

Banca March, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre
de 2011 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Banca March, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Banca March, S.A. (en adelante la Entidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Entidad son responsables de la formulación de las cuentas anuales de Banca March, S.A., de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 2 de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banca March, S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención en relación con lo indicado en la Nota 42 de la memoria adjunta, en la que se detalla el impacto que tendrá la entrada en vigor del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, sobre la información financiera de la Entidad, así como ésta dará cobertura a dichos requerimientos mediante la utilización de la provisión genérica y el superávit disponible de los recursos propios.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Entidad consideran oportunas sobre la situación de Banca March, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Francisco Ignacio Ambros

24 de abril de 2012

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

DELOITTE, S.L.

Any 2012 Núm. 20/12/05628
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Real decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.
.....

BANCA MARCH, SA

Balances a 31 de diciembre de 2011 y 2010

Notas 1 a 5

ACTIVO	31-12-2011	31-12-2010(*)
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 8)	197.383	168.453
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 9)	99.958	17.894
Otros instrumentos de capital	0	0
Derivados de negociación	99.958	17.894
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0	0
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 10)	601.503	188.001
Valores representativos de deuda	527.536	133.999
Otros instrumentos de capital	73.967	54.002
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	96.562	41.719
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 11)	8.018.346	8.101.864
Depósitos en entidades de crédito	315.189	299.745
Crédito a la clientela	7.703.157	7.802.119
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	92.131	77.001
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	0	0
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 12)	164.146	107.474
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 13)	39.142	37.201
Activo material	39.142	37.201
PARTICIPACIONES (Nota 14)	587.671	341.997
Entidades asociadas	11.846	0
Entidades del grupo	575.825	341.997
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES (Nota 20)	2.119	2.061
ACTIVO MATERIAL (Nota 15)	130.949	135.845
Inmovilizado Material	130.949	135.845
De uso propio	103.671	107.555
Cedido en arrendamiento operativo	27.278	28.290
Inversiones inmobiliarias	0	0
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 16)	3.553	3.333
Otro activo intangible	3.553	3.333
ACTIVOS FISCALES (Nota 24)	106.958	60.222
Corrientes	23.472	2.708
Diferidos	83.486	57.514
RESTO DE ACTIVOS (Nota 17)	28.414	21.551
TOTAL ACTIVO	9.980.142	9.185.896
PROMEMORIA: (Nota 27)		
RIESGOS CONTINGENTES	769.741	791.911
Garantías financieras	211.491	188.136
Otros riesgos contingentes	558.250	603.775
COMPROMISOS CONTINGENTES	1.004.922	913.958
Disponibles por terceros	1.004.922	913.958
Otros compromisos	0	0

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

BANCA MARCH, SA

Balances a 31 de diciembre de 2011 y 2010

PASIVO	31-12-2011	31-12-2010(*)
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 9)	99.522	19.160
Derivados de negociación	99.522	19.160
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0	0
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 19)	8.982.031	8.346.240
Depósitos de bancos centrales	200.055	75.006
Depósitos de entidades de crédito	400.920	362.604
Depósitos de la clientela	7.588.360	7.111.635
Débitos representados por valores negociables	724.841	738.437
Otros pasivos financieros	67.855	58.558
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 12)	4.371	4.074
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0
PROVISIONES (Nota 20)	82.152	43.090
Fondo para pensiones y obligaciones similares	15.803	7.501
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	4.049	4.083
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	10.859	9.007
Otras provisiones	51.441	22.499
PASIVOS FISCALES	18.551	18.603
Corrientes	0	0
Diferidos (Nota 24)	18.551	18.603
RESTO DE PASIVOS (Nota 18)	41.265	35.269
TOTAL PASIVO	9.227.892	8.466.436
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS	760.802	728.439
Capital emitido (Nota 22)	29.159	29.159
Prima de emisión (Nota 23)	2.804	2.804
Reservas acumuladas (Nota 23)	690.451	672.843
Resultado del ejercicio	38.388	23.633
AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 21)	-8.552	-8.979
Activos financieros disponibles para la venta	-8.310	-8.698
Diferencias de cambio	-242	-281
TOTAL PATRIMONIO NETO	752.250	719.460
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9.980.142	9.185.896

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

BANCA MARCH, SA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Notas 1 a 5

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	2011	2010(*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 31)	313.304	266.134
INTERESES Y CARGAS ASIMILADOS (Nota 32)	177.987	125.018
MARGEN DE INTERES	135.317	141.116
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 33)	110.332	29.513
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 34)	69.204	61.716
COMISIONES PAGADAS (Nota 35)	8.447	7.632
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (Nota 36)	1.743	2.245
Cartera de negociación	1.303	1.418
Otros intrum.financ.no valorados con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Otros intrum.financ.no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	223	827
Otros	217	0
DIFERENCIAS DE CAMBIO	11.452	10.782
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	4.531	4.116
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	5.751	3.712
MARGEN BRUTO	318.381	238.144
GASTOS DE ADMINISTRACION	130.709	131.436
Gastos de personal (Nota 37)	86.505	87.204
Otros gastos generales de administración (Nota 38)	44.204	44.232
AMORTIZACIÓN (Notas 15 y 16)	8.253	9.339
DOTACIONES A PROVISIONES (neto) (Nota 20)	33.724	6.626
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS	127.983	71.491
Inversiones crediticias (Nota 11)	128.032	71.009
Otros intrum.financ.no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10)	-49	482
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	17.712	19.252
PERDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	17.458	0
Fondo de comercio y otro activo intangible	0	0
Otros activos	17.458	0
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	19.720	7.000
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	0	0
GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Nota 39)	-7.414	-4.809
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12.560	21.443
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 24)	-25.828	-2.190
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	38.388	23.633
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	38.388	23.633

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

BANCA MARCH, SA

Estados de cambios en los patrimonio netos para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010
Notas 1 a 5

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos	Miles de euros	
	2011	2010(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	38.388	23.633
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	427	1.969
Activos financieros disponibles para la venta	554	1.648
Ganancias/Pérdidas por valoración	633	2.208
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-79	-560
Diferencias de cambio	55	56
Ganancias/Pérdidas por conversión	55	56
Impuesto sobre beneficios	-182	265
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	38.815	25.602

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

BANCA MARCH, S.A.

Estados de cambios en los patrimonios netos correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto.

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALO- RACIÓN	TOTAL PATRI- MONIO NETO
	Capital	Prima de emision	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios		
Saldo a 31-12-2009 (*)	29.159	2.804	646.498	0	0	32.371	0	710.832	-10.948	699.884
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	646.498	0	0	32.371	0	710.832	-10.948	699.884
Total ingresos y y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	23.633	0	23.633	1.969	25.602
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	26.345	0	0	-32.371	0	-6.026	0	-6.026
Distribución de dividendos	0	0	0	0	0	-6.026	0	-6.026	0	-6.026
Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	26.345	0	0	-26.345	0	0	0	0
Saldo a 31-12-2010 (*)	29.159	2.804	672.843	0	0	23.633	0	728.439	-8.979	719.460
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	672.843	0	0	23.633	0	728.439	-8.979	719.460
Total ingresos y y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	38.388	0	38.388	427	38.815
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	17.608	0	0	-23.633	0	-6.025	0	-6.025
Distribución de dividendos	0	0	0	0	0	-6.025	0	-6.025	0	-6.025
Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	17.608	0	0	-17.608	0	0	0	0
Saldo a 31-12-2011	29.159	2.804	690.451	0	0	38.388	0	760.802	-8.552	752.250

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

BANCA MARCH, SA

Estados de flujos de efectivo

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Notas 1 a 5

	Miles de euros	
	2011	2010 (*)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (1)	286.930	37.951
RESULTADO DEL EJERCICIO	38.388	23.633
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	9.463	6.260
Amortización	8.253	9.339
Otros ajustes	1.210	-3.079
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	522.377	-260.533
Cartera de negociación	82.064	2.458
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	413.502	35.958
Inversiones crediticias	-83.518	-333.395
Otros activos de explotación	110.329	34.446
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	761.456	-251.461
Cartera de negociación	80.362	580
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Pasivos financieros a coste amortizado	635.791	-246.328
Otros pasivos de explotación	45.303	-5.713
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	-1.014
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (2)	-251.975	-46.249
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos	274.236	62.269
Activos materiales	4.385	5.555
Activos intangibles	1.910	1.516
Participaciones	252.436	42.796
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	15.505	12.402
Cobros	22.261	16.020
Activos materiales	2.435	1.859
Participaciones	6.762	5.036
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	13.064	9.125
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (3)	-6.025	0
Pagos	6.025	0
Dividendos	6.025	0
Otros pagos relacionados con instrumentos de financiación	0	0
Cobros	0	0
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	0	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3)	28.930	-8.298
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	168.453	176.751
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	197.383	168.453

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. Introducción

Banca March, SA (en adelante el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 137, 46, 20 y 17 oficinas, respectivamente. Cuenta, también, con 14 sucursales en Madrid, 5 en Barcelona y 2 en Zaragoza, y desde marzo de 1994 con una sucursal en el extranjero ubicada en Londres.

Los Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros contables mantenidos por Banca March, S.A. El Banco, como sociedad dominante, se integra en el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios. Consecuentemente, el Banco ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas (véase Nota 3).

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

Los estatutos del Banco quedaron adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas de 1989 mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Luis Coronel de Palma el día 19 de julio de 1990, con el nº 3.703 de su protocolo, causando la inscripción nº 7.227 de la citada hoja registral, siendo su objeto social, tal y como se indica en el artículo 3 de los mismos: "La realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades. Las anteriores actividades podrán ser desarrolladas de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo".

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información.

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales.

El Banco de España publicó el 22 de diciembre de 2004 la Circular 4/2004 sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros. Esta Circular contable tuvo por objeto modificar el régimen contable de las entidades de crédito españolas, adaptándolo al nuevo entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea, mediante diversos Reglamentos Comunitarios, de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF - UE) conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

En la Nota 4 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2011.

Las cuentas anuales adjuntas, que han sido formuladas por los Administradores del Banco, se han preparado a partir de sus registros contables y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Banco es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil
- b) Circular 4/2004 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, así como las normas aprobadas por el Banco de España.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración del Banco estima que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2011.

2.2. Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2010. Durante el ejercicio 2011 no se ha producido ninguna modificación relevante de la normativa contable aplicada que afecte a la comparación de la información.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 16)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 15 y 16)
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Notas 8 a 14 y 26)
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 4e y 20)
- La estimación de las provisiones (Nota 20)

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

2.4. Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, y las sucesivas modificaciones sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

La Circular constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ello se culmina el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición), y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición). Las dos Directivas citadas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo equivalente adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (conocido como Basilea II), los requerimientos mínimos de capital exigibles a las entidades de crédito y sus grupos consolidables.

El nuevo enfoque, que contiene dos nuevos pilares con los que dar soporte a las normas que aseguran la solvencia y estabilidad de las entidades, pretende, entre otras cosas, que los requerimientos regulatorios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio. Con ello no sólo han aumentado los riesgos cuya cobertura se considera relevante sino que también han crecido, y de modo exponencial, los fundamentos y exigencias técnicas en que se basan los requerimientos, cuya complejidad es hoy muy superior a la del antiguo acuerdo de capitales del Comité de Basilea. La complejidad técnica y el detalle en el que entran las nuevas reglas han aconsejado que la Ley y Real Decreto citados, como corresponde a normas de su rango, habiliten al Banco de España, como organismo supervisor, para la transposición efectiva de la Directiva en un amplísimo grado. De hecho, en muchos casos, aquellas normas sólo arbitran principios básicos, dejando al Banco el desarrollo completo de las, en muchos casos muy voluminosas, especificaciones establecidas en el articulado, y sobre todo en los diferentes anejos, de la Directiva.

Con fecha 18 de febrero de 2011, se aprobó el Real Decreto-ley 2/2011, en donde se establecía el desarrollo normativo del denominado "Plan de Reforzamiento del Sector Financiero" que hizo público en enero de 2011 el Ministerio de Economía y Hacienda y que, entre otros objetivos, contemplaba adelantar los requisitos de solvencia establecidos en Basilea III, estableciendo determinados requerimientos mínimos de capital principal a alcanzar antes del otoño de 2011. Al 31 de diciembre de 2011 los recursos propios principales del Grupo ascienden a 3.318.580 miles de euros, excediendo el nivel mínimo requerido por la citada normativa (véase Nota 6). A 31 de diciembre de 2010 ascendían a 3.468.488 miles de euros.

2.5 Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el gasto correspondiente a las contribuciones realizadas por Banca March en este organismo ascienden a 4.805 y 2.682 miles de euros, respectivamente, y se han registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

2.6 Coeficiente de Reservas mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo substituido por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010, Banca March cumplía con los mínimos exigidos por este coeficiente, por la normativa española aplicable.

2.7 Contratos de Agencia

A 31 de diciembre de 2011 el Banco mantiene en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio con las siguientes personas:

Nombre o denominación social	Ámbito geográfico de actuación	Servicios cubiertos
Juan Miguel Royo Abenia	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Juan Antonio Quiroga Lage	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Milla Martínez y Asociados Auditores, S.L.P.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida

2.8. Participaciones en el capital de Entidades de Crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, Banca March no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito excepto por la participación del 5% mantenida en Banco Inversis, SA.

Al 31 de diciembre de 2011, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos del Banco.

3. Consolidación.

Adicionalmente a estas cuentas anuales los administradores del Banco han formulado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 del Grupo Banca March de acuerdo con las NIIF-UE adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2011.

A continuación se presentan los estados financieros resumidos del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2011 y 2010:

GRUPO BANCA MARCH		
Balances consolidados resumidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010		
	Miles de euros	
	31-12-2011	31-12-2010
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	197.393	168.462
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	101.740	43.297
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	846.794	353.386
INVERSIONES CREDITICIAS	8.675.852	8.533.289
CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	31.003	20.948
DERIVADOS DE COBERTURA	164.146	107.474
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	153.470	101.229
PARTICIPACIONES	2.508.323	2.933.975
ACTIVOS POR REASEGURO	549	600
ACTIVO MATERIAL	308.804	322.012
ACTIVO INTANGIBLE	13.208	13.073
ACTIVOS FISCALES	170.879	159.197
OTROS ACTIVOS	32.001	18.801
TOTAL ACTIVO	13.204.162	12.775.743
CARTERA DE NEGOCIACION	105.718	19.160
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.367.645	9.020.668
DERIVADOS DE COBERTURA	4.371	4.074
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	195.612	153.766
PROVISIONES	57.425	37.776
PASIVOS FISCALES	63.391	69.080
OTROS PASIVOS	35.328	46.072
TOTAL PASIVO	9.829.490	9.350.596
INTERESES MINORITARIOS	1.772.972	1.799.133
AJUSTES POR VALORACION	-170.834	-131.046
FONDOS PROPIOS	1.772.534	1.757.060
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.374.672	3.425.147
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	13.204.162	12.775.743

GRUPO BANCA MARCH

Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas resumidas correspondientes
a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Miles de euros	
	2011	2010
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	336.428	286.553
INTERESES Y CARGAS ASIMILADOS	204.689	147.836
MARGEN DE INTERES	131.739	138.717
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	1.810	1.804
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.	247.193	376.842
COMISIONES PERCIBIDAS	91.359	81.684
COMISIONES PAGADAS	8.847	8.458
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	-1.850	15.539
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	11.477	10.744
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN.	95.973	85.913
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN.	84.790	72.331
MARGEN BRUTO	484.064	630.454
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	159.335	157.165
AMORTIZACIÓN	17.500	18.469
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	33.724	6.628
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto)	72.955	71.491
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	200.550	376.703
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	0	0
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	193.509	1.869
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	0	0
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-23.065	-11.154
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	370.994	367.418
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	28.672	-40.177
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	342.322	407.595
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	342.322	407.595
RESULTADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DOMINANTE	72.433	136.065
RESULTADOS ATRIBUIDOS A INTERESES MINORITARIOS	269.889	271.530

GRUPO BANCA MARCH

Estados de cambios en los patrimonios netos resumidos para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Estado de ingresos y gastos reconocidos

Miles de euros
2011 2010

RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	342.322	407.595
INGRESOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-120.116	-34.922
Activos financieros disponibles para la venta	-294	28.081
Diferencias de cambio	55	-505
Entidades valoradas por el método de la participación	-171.340	-58.944
Impuesto sobre beneficios	51.463	-3.554
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	222.206	372.672
Entidad dominante	79.193	123.790
Intereses minoritarios	143.013	248.882

GRUPO BANCA MARCH

Estados de cambios en los patrimonios netos consolidados.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante										Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Fondos Propios							Ajustes por valoración	Total			
	Capital	Prima de emisión	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios					
Saldo a 31-12-2009	29.159	2.804	1.140.168	278.982	154.175	0	1.605.288	-118.771	1.486.517	1.757.943	3.244.460	
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	1.140.168	278.982	154.175	0	1.605.288	-118.771	1.486.517	1.757.943	3.244.460	
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	136.065	0	136.065	-12.275	123.790	248.883	372.673	
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	178.571	-8.689	-154.175	0	15.707	0	15.707	-207.693	-191.986	
Distribución de dividendos	0	0	0	0	-6.026	0	-6.026	0	-6.026	18.895	12.869	
Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	-67.265	0	0	0	-67.265	0	-67.265	-137.590	-204.855	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	245.836	-8.689	-149.149	0	88.998	0	88.998	-88.998	0	
Saldo a 31-12-2010	29.159	2.804	1.318.739	270.293	136.065	0	1.757.060	-131.046	1.626.014	1.799.133	3.425.147	
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	1.318.739	270.293	136.065	0	1.757.060	-131.046	1.626.014	1.799.133	3.425.147	
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	72.433	0	72.433	6.760	79.193	143.013	222.206	
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	141.230	-62.124	-136.065	0	-56.959	-46.548	-103.507	-169.174	-272.681	
Distribución de dividendos	0	0	0	0	-6.026	0	-6.026	0	-6.026	-127.426	-133.452	
Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	-32.748	0	0	0	-32.748	0	-32.748	-106.481	-139.229	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	173.978	-62.124	-130.039	0	-18.185	-46.548	-64.733	64.733	0	
Saldo a 31-12-2011	29.159	2.804	1.459.969	208.169	72.433	0	1.772.534	-170.834	1.601.700	1.772.972	3.374.672	

GRUPO BANCA MARCH

Estados de flujos de efectivo consolidados de los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Miles de euros	
	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-38.582	340.797
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	342.322	407.595
AJUSTES AL RESULTADO	-84.345	-44.034
Amortización	17.500	18.469
Otros ajustes	-101.845	-62.503
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	775.917	86.146
Cartera de negociación	58.443	5.323
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	493.408	144.557
Inversiones crediticias	142.563	-168.127
Otros activos de explotación	81.503	104.393
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	479.358	63.382
Cartera de negociación	86.558	580
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Pasivos financieros a coste amortizado	346.977	-24.450
Otros pasivos de explotación	45.823	87.252
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	381.777	-163.360
INVERSIONES	191.152	185.329
Activos materiales	5.285	8.602
Activos intangibles	1.577	1.559
Participaciones	86.500	120.000
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	87.735	55.168
Cartera de inversión a vencimiento	10.055	0
DESINVERSIONES	572.929	21.969
Activos materiales	2.435	1.930
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	0	18.132
Participaciones	535.000	1.907
Cartera de inversión a vencimiento	35.494	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-314.264	-185.735
PAGOS	314.264	185.735
Dividendos	182.035	36.801
Amortización de capital o fondo de dotación	132.229	148.934
Otros pagos relacionados con instrumentos de financiación	0	0
COBROS	0	0
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	0	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	28.931	-8.298
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	168.462	176.760
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	197.393	168.462
PROMEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	197.393	168.462
Caja	59.909	66.473
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	137.484	101.989

4. Políticas contables y criterios de valoración aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 se han aplicado los principios y políticas contables y criterios de valoración definidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, a Entidades de Crédito, sobre normas de información financiera pública reserva y modelos de estados financieros.

A continuación se indican los principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados de forma específica en el Banco con las indicaciones cuantitativas y cualitativas que se han considerado oportunas:

a) Concepto de "Valor razonable"

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado, vendido o liquidado en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado, vendido o liquidado en la fecha de su valoración (ver Nota 26).

b) Instrumentos financieros

b.1) Clasificación

Carteras de negociación (deudora y acreedora)

Incluyen los activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Estas carteras también incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de la cartera de negociación acreedora, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda cotizados no clasificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas y multigrupo, siempre que tales instrumentos no se hayan considerado como "cartera de negociación" u "otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

Inversiones crediticias

Recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de los mismos, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúa como arrendador.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación), no obstante, ciertos activos han sido titulizados (ver Nota 11 y 19.3).

Pasivos financieros a coste amortizado

Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Derivados de cobertura

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivos futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas (Nota 4.d).

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Banco o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2011 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en párrafos anteriores.

d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2011, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación y disponible para la venta.

b.2) Valoración

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción directamente atribuibles. Posteriormente, dichos instrumentos se valorarán en función de su clasificación.

Activos financieros

Se valoran a su "valor razonable" excepto, las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, o no puedan valorarse con la suficiente objetividad y consistencia.

Las inversiones crediticias y la cartera de inversión a vencimiento se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pasivos financieros

Se valoran a su coste amortizado, excepto los incluidos en los capítulos "Cartera de negociación", "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable o como instrumentos de cobertura, que se valoran todos ellos a valor razonable, y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, que se valoran a coste.

b.3) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los activos y pasivos financieros

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, las variaciones en el valor en libros de los activos y pasivos financieros clasificados como "Cartera de negociación" y "Otros activos y pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias" se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados - que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda - y las que corresponden a otras causas. Estas últimas, se registran en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por valoración con origen en los activos financieros disponibles para la venta se registran, netos de su efecto fiscal, transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles

para la venta"; salvo que procedan de diferencias de cambio. En este caso, se registran netos de su impacto fiscal transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio". Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" permanecen formando parte del patrimonio neto del Banco en tanto no se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable (véase Nota 4.d), las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran netos de su efecto fiscal transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo".

Las diferencias en valoración correspondientes a la parte no efectiva de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

b.4) Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Se consideran deteriorados, y se interrumpe el devengo de sus intereses, los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados; una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por las entidades para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado e inversión crediticia

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Sin embargo, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros. En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta),
- los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, en los demás casos.

El Banco clasifica las operaciones en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado y fija las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas atendiendo al siguiente calendario:

	%
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Estas pérdidas por deterioro se estimarán aplicando los porcentajes indicados al importe del riesgo vivo pendiente que exceda, en su caso, del valor de las garantías aportadas.

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros clasificados como dudosos, el valor de las garantías aportadas, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

Garantía	Valoración
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario	El menor importe ponderado por un 80%, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual
Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados	El menor importe ponderado por un 70%, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual
Viviendas terminadas (resto)	El menor importe ponderado por un 60%, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	El menor importe ponderado por un 50%, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual

En ningún caso la cobertura será inferior al importe que resulte de la cobertura genérica sobre la base de la clase de riesgo que corresponda.

La Circular 4/2004 de Banco de España establece criterios para la determinación de las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago. De acuerdo con tales criterios, un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- por materialización del "riesgo-país", entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

La Circular 4/2004 de Banco de España establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas mínimas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en los estados financieros de las entidades.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Circular 4/2004 de Banco de España exige la provisión de las pérdidas inherentes de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro. A estos efectos, las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas. La cuantificación de las pérdidas inherentes se obtiene por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando las circunstancias lo aconsejan.

Por último, señalar que en el ejercicio 2011 el Banco ha identificado determinados activos financieros clasificados como activos subestándar que, sin cumplir los criterios para clasificarlos como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas para el Banco superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos. El saldo deudor total al 31 de diciembre de 2011 considerado por el Banco en esta subcategoría asciende a 151 millones de euros y corresponde básicamente a deudores del sector inmobiliario. La cobertura media estimada por el Banco para cubrir estas pérdidas superiores esperadas es del 15'05% del saldo deudor.

Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de considerarse como un "Ajuste por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación, con el límite máximo de éste.

De la misma forma, en el caso de los instrumentos de deuda clasificados como "activos no corrientes en venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto del Banco se considerarán realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Instrumentos de capital valorados al valor razonable clasificados como disponibles para la venta

Los criterios para cuantificar las pérdidas por deterioro y para su reconocimiento son similares a los aplicables a "otros instrumentos de deuda"; salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Cuando hay un indicio de deterioro, como por ejemplo una disminución del 40% en el valor razonable y una situación de pérdidas continuada a lo largo de un período superior a 18 meses, en su caso, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, no obstante, cualquier recuperación posterior del valor se registrará en el epígrafe "Ajustes por valoración - activos financieros disponibles para la venta".

Instrumentos de capital valorados a coste clasificados como disponibles para la venta

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

c) Reconocimiento de ingresos y costes

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la masa de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente cuando se perciben.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento inicial.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los vinculados a la concesión/emisión de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, forman parte del tipo de interés efectivo de la operación, excepto la parte que compensa costes directos relacionados, los cuales se registran como "otros productos de explotación". La Circular 4/2004 de Banco de España establece que, cuando no se disponga de contabilidad analítica para determinar dichos costes directos, se pueden compensar con la comisión de formalización hasta un 0,4% del principal del préstamo con un máximo de 400€ por operación, que se abona en el momento de la formalización a la cuenta de resultados y que disminuirá las comisiones periodificables antes mencionadas.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

d) Derivados financieros y coberturas contables

Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que permiten transferir a terceros la totalidad o parte del riesgo de mercado asociado a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares entre otros.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" excepto por aquellos derivados que se han contratado con el objetivo de realizar coberturas de flujos de efectivo, cuyas variaciones de valor se registran netos de su impacto fiscal en la partida Ajustes de Valoración del Patrimonio Neto y excepto para aquellos derivados para los cuales el Banco realiza la actividad de distribución, cuya variación de valor se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias periodificando el impacto hasta el vencimiento del derivado comprado y vendido. Concretamente, el valor razonable de los derivados se asimila a su cotización diaria y si esta no existiera, su valor razonable es estimaría como la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran a su coste de adquisición.

Los derivados financieros cuyo valor razonable no se puede determinar con suficiente objetividad aparecen valorados en las presentes cuentas anuales de acuerdo con los importes devengados y no liquidados. Principalmente se trata de permutas financieras de tipo de interés contratadas con los fondos de titulización debido a la subjetividad y volatilidad de las hipótesis utilizadas para valorarlas.

Coberturas contables

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tienen que cumplirse las tres condiciones siguientes:

- Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en el tipo de interés y/ o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valor razonable"),
 - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo").
- Eliminar eficazmente una parte significativa del riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - Se espera que en condiciones normales, la cobertura actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - Exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierta ("eficacia retrospectiva").
- Y por último, haberse documentado adecuadamente que la asignación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en

que se pensaba conseguir esa cobertura; siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

La mayor parte de las coberturas contables mantenidas por el Banco corresponde a coberturas de valor razonable.

e) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

1.1. Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Banco. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

Complemento de prestaciones del sistema público

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

Compromisos de Aportación Definida

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo al epígrafe "Gastos de Personal" (ver Nota 37) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 947 y a 1.781 miles de euros en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

Compromisos de Prestación Definida

El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado el método de valoración actuarial "Projected Unit Credit" en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada. Las hipótesis actuariales utilizadas en dichas cuantificaciones son insesgadas y compatibles entre sí y siguen los criterios establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los ejercicios 2011 y 2010, son las siguientes:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000 NP diferenciado por sexo
- Tipo de interés: 4'16% 20 años y 2'89% resto

- Índice de precios al consumo: 2%
- Tasa de crecimiento de salarios: 2%
- Edades de jubilación: como regla general los 65 años, salvo en aquellos casos en los que la empresa comunique una edad diferente.

La situación de los compromisos de prestación definida al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Compromisos por pensiones causadas	42.859	44.502
Riesgos devengados por pensiones no causadas	13.362	12.397
	56.221	56.899
Coberturas al cierre de cada ejercicio:		
Planes de pensiones	39.661	41.017
Con contratos de seguro con compañías de seguros vinculadas	2.119	2.061
Con contratos de seguro con compañías de seguros no vinculadas	14.441	13.821
	56.221	56.899

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo al epígrafe "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 1.512 y a 1.548 miles de euros en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente (ver Nota 37).

Prejubilaciones

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos del Grupo (Nota 20). Los compromisos correspondientes a este colectivo, a partir de la edad de jubilación, están incluidos en el Sistema de Previsión Social.

1.2. Otros compromisos con el personal

Retribuciones en especie

El Banco tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación activa se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Banco a empleados en activo asciende a 869 y 842 miles de euros en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Banco se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con cada uno de sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. A 31 de diciembre de 2011 no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

f) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro, consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera, incluyendo los de la sucursal en el extranjero (Nota 1), se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
2. Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en partidas monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en diferencias de cambio (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Las diferencias surgidas en partidas no monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en ajustes de valoración de patrimonio neto del balance adjunto.

g) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Banco haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado con la metodología indicada por la Circular 4/2004, y en todo caso un mínimo del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% del valor de tasación en su estado actual.

Con carácter general, la antigüedad en balance de los activos recibidos en pago de deudas es un inequívoco indicio de deterioro. Por ello, el Banco eleva el porcentaje del 10% al que se refiere el párrafo anterior hasta los siguientes porcentajes, de acuerdo con la normativa vigente:

- más de 12 meses: 20%
- más de 24 meses: 30%

h) Activo material

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación.

El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material de uso propio se revalorizó el 1 de enero de 2004 conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Inmuebles	2% - 4%
Mobiliario, maquinaria e instalaciones	8% - 32%
Equipos de mecanización	25% - 50%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su nueva vida útil remanente y/o a su valor en libros ajustado. A 31 de diciembre de 2011 no existían indicios de deterioro en el activo material de uso propio.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrén.

Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activo Material – De uso propio - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de carácter funcional.

i) Activos intangibles

La totalidad de los activos intangibles del Banco tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, al porcentaje de amortización del 33%

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

j) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan, netos del efecto fiscal, registrando dicho efecto como diferencias temporarias.

k) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los cuales se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la cual ha incurrido, cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros comprenden toda clase de avales que garanticen, directa o indirectamente, instrumentos de deuda (como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento de pago de todo tipo de deuda).

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden, en la categoría de "Riesgos contingentes".

Al formalizarse, las "garantías financieras" y los "contratos de garantía" se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima percibida más el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, en el epígrafe "Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda", con contrapartida en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" y en el capítulo "Resto de pasivos", respectivamente.

Las "garantías financieras" y "contratos de garantía", cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisiones. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

i) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se califican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los contratos de arrendamiento que no son financieros se clasifican como arrendamientos operativos. Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a entidades del Grupo se tratan como otros activos cedidos en arrendamiento operativo, o como inversiones inmobiliarias.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Banco no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- fondo para pensiones y obligaciones similares
- provisiones para impuestos y otras contingencias legales
- provisiones para riesgos y compromisos contingentes
- otras provisiones

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco (Nota 27). Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

n) Transferencias de activos financieros y bajas de balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la

transferencia. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero transferido no se da de baja de balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y los beneficios el tratamiento contable dependerá de quién controle los flujos netos de efectivo del activo financiero transferido.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Del mismo modo, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

o) Participaciones en Empresas dependientes, multigrupo y asociadas

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las cuales Banca March constituye una unidad de decisión por el hecho de poseer directa o indirectamente el 50% o más de los derechos de voto o, si este porcentaje fuera inferior, mantiene acuerdos con otros accionistas de estas sociedades que otorgan la mayoría de los derechos de voto. Asimismo, también tienen la consideración de entidades dependientes las entidades de propósito especial.

El Banco considera como entidades multigrupo aquellas que no siendo dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla conjuntamente con otros de los accionistas. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco no tiene participaciones en entidades multigrupo o negocios conjuntos.

Las Entidades asociadas son aquellas sobre las que Banca March, directa o indirectamente tiene una influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se considera, en la mayoría de casos, cuando se ostenta una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en este Balance registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades del Grupo" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de las participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre las participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de resto de activos (neto) – Resto de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los anexos a dichas cuentas anuales se facilita información significativa sobre estas entidades.

p) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

q) Patrimonios gestionados por el Banco

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por estos negocios se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo de los patrimonios de terceros gestionados por el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	<i>miles de euros</i>	
	2011	2010
Fondos de inversión	677.850	677.524
Sociedades de inversión	808.539	719.334
Fondos de pensiones	263.712	260.442
Total	1.750.101	1.657.300

r) Estados de Flujos de Efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, venta o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividad de financiación: actividades que suponen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones realizadas por Banca March colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales" del balance (véase Nota 8).

s) Estado de cambios en el patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



5. Distribución de Resultados

El Consejo de Administración de Banca March, SA propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual de ejercicio 2011:

	<i>Miles de euros</i>
Resultado del ejercicio	38.388
Dividendos	6.026
Reservas Voluntarias	32.362
	<u>38.388</u>

Se propone para su aprobación por la Junta General un dividendo de 6'20 € por acción.

El beneficio básico y diluido por acción del ejercicio 2011 ha sido de 39'50 € por acción. El beneficio básico y diluido por acción del ejercicio 2010 fue de 24'35 € por acción.



6. Gestión del capital

La gestión del capital regulatorio de Banca March se basa en el ratio de solvencia en base consolidada exigido por la normativa de Banco de España desarrollada en la Circular 3/2008. Su gestión se encuentra estrechamente ligada a la gestión de los distintos riesgos. Todo ello conlleva que el adecuado control y gestión del riesgo dentro de los límites establecidos permite al Banco preservar su solvencia, asignar el capital necesario y ofrecer una rentabilidad ajustada al riesgo que permite crear valor para el accionista.

Actualmente, el marco normativo se encuentra en pleno proceso de reforma, debido a que la crisis financiera internacional ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema financiero, con el objetivo de reforzarla. En concreto, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB), en diciembre de 2010, publicó un marco regulador global detallado con nuevas normas sobre la adecuación del capital y la liquidez de las entidades de crédito, que se conocen colectivamente como acuerdo de Basilea III. La Comisión Europea recoge dichas normas en la Directiva Comunitaria CRD IV, aprobada en el último trimestre del año 2011. A nivel nacional, en este momento está pendiente su transposición a la legislación española, para su aplicación a partir del 1 de enero de 2013.

No obstante, en el mes de noviembre de 2011, el Banco de España ya ha introducido ciertas modificaciones en la Circular 3/2008, a través de la Circular 4/2011, con el fin de avanzar en la adaptación de la regulación a los nuevos criterios establecidos por Basilea III y asegurar la computabilidad futura de los instrumentos de capital que se emitan a partir de 2012.

Adicionalmente, a lo largo del año, se han acometido diversas medidas, tanto en el ámbito nacional como internacional, encaminadas a reforzar la arquitectura financiera y la solvencia de las entidades, adoptando nuevas normas y requisitos más exigentes.

De acuerdo con la normativa vigente a 31 de diciembre de 2011 el ratio de solvencia del Grupo es del 26,7%, siendo el 100% "core capital". Los requerimientos de capital ascienden a 768.723 miles de euros, ascendiendo el superávit de recursos propios de Banca March a 1.800.094 miles de euros. A continuación se detalla la naturaleza de los requerimientos de capital en base consolidada y la composición de los recursos propios computables:

	Miles de euros	
	2011	2010
Recursos propios básicos	3.234.722	3.250.156
Recursos propios secundarios	162.483	168.219
Total	3.397.205	3.418.375
Deducciones por participaciones cualificadas	-819.793	-1.261.362
Otras deducciones	-8.595	-6.958
Recursos propios computables ("Core capital")	2.568.817	2.150.055
Requerimientos de recursos:		
Riesgo de crédito y contraparte	726.440	710.702
Cartera de negociación	285	3.048
Riesgo operacional	36.067	37.471
Específicos de gestoras de fondos	5.931	6.222
Total	768.723	757.443
Superávit	1.800.094	1.392.612
Ratio de solvencia s/"Core capital"	26,7	22,7
Capital principal	3.318.580	3.468.488
Ratio de capital principal	34,5	36,1

7. Gestión del riesgo

La actividad con instrumentos financieros supone la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgos por parte de las entidades financieras. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

- a) Riesgo de mercado. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los precios de mercado; incluye, a su vez, tres tipos de riesgo:
 - Riesgos cambio. Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.
 - Riesgo de tipo de interés. Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
 - Otros riesgos de mercado. Surgen como consecuencia de cambios en los precios de mercado distintos de los que se originen por el riesgo de cambio o de tipo de interés, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.
- b) Riesgo de crédito. Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera.
- c) Riesgo de liquidez. Es el riesgo de que el Banco tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros.

Además de los riesgos relacionados con instrumentos financieros, Banca March incurre en riesgo operacional.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado de la cartera de negociación, inversión crediticia y disponible para la venta es el riesgo de incurrir en variaciones negativas en el valor de las posiciones tomadas por la Entidad, ocasionadas por las fluctuaciones que pueden experimentar los factores que determinan el valor de dichos activos (factores de riesgo), como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado. Este riesgo viene determinado por la incertidumbre asociada a las variaciones futuras del valor de las posiciones. El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos sensibles a los tipos de interés ya los tipos de cambio vienen recogidos bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio, respectivamente.

La gestión del riesgo de mercado se rige por los principios generales que son seguidos y controlados por la Comisión Delegada y adoptados por las áreas involucradas en la asunción, medición y control del riesgo de mercado (Departamentos de Tesorería y Mercado de Capitales, departamento de Valores y Fondos, dentro del Área Financiera y Medios), para que a su vez, transmitan de forma precisa la información al personal relevante en dichas tareas.

- Asunción: Departamentos de Tesorería y Mercado de Capitales
- Análisis y Control: departamento de Valores y Fondos, dentro del Área Financiera y Medios.

El perfil del Banco en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con nula actividad de trading, por lo que no se emplean medidas formales como límites, en este aspecto.

Se establecen las políticas de diversificación para mantener el bajo nivel de riesgo y en consonancia con la política de inversiones y adquisiciones aprobada por el Banco. El seguimiento del riesgo de mercado para estas partidas se realiza mediante el análisis mensual de la composición y valores de mercado de las distintas carteras. El potencial riesgo de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con la clientela es mitigado completamente mediante coberturas.

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Las unidades implicadas en la gestión y control del riesgo de tipo de cambio entienden éste como un riesgo estructural que nace del desajuste entre posiciones abiertas denominadas en distintas divisas monedas con vencimiento en un período temporal concreto.

La Comisión Delegada, órgano encargado de fijar las políticas de riesgos en el Banco, establece que la posición estructural en divisa sea estable y corresponda a la inversión permanente de la oficina en Londres, con lo que este riesgo esté minimizado.

Este principio y las alteraciones que se pudieran producir, se comunicarán de forma efectiva mediante circulares internas al personal de las áreas involucradas e informando directamente al Comité de Activos y Pasivos y/o a las Direcciones responsables de la asunción, medición y control del riesgo de tipo de interés estructural (en este caso, Dirección Financiera), para que a su vez, transmitan de forma precisa la información al personal relevante en dichas tareas (Gestión Financiera e Información de Riesgos de Balance).

Los límites –y, en su caso, objetivos e intervalos– se revisan periódicamente para su adaptación a las nuevas condiciones del mercado o específicas del propio balance a sugerencia de Dirección Financiera y aprobación por parte del Comité de Activos y Pasivos. Del mismo modo, las alertas son revisables y adaptables a nuevas circunstancias de mercado, para que cumplan su función de señales preventivas ante un aumento de la exposición al riesgo.

El seguimiento del riesgo por tipo de cambio estructural se complementa con el seguimiento de la evolución de los gaps simples y relativos para cada banda temporal en la que se agrupan las partidas según la divisa en la que están emitidos permiten establecer las necesidades futuras de moneda extranjera y su impacto en el margen operativo.

A continuación se presentan las principales posiciones en divisa:

	Miles de divisas							
	Libra esterlina	Dólar EE.UU.	Dólar canadiense	Franco suizo	Corona sueca	Corona noruega	Corona danesa	Yen japonés
Posición a 31-12-2011	12.066	2.774	-34	8.658	1.654	-374	1.575	-4.000
Posición a 31-12-2010	1.813	-292	48	11.604	1.828	21	1.222	-987.000

El contravalor de las posiciones en divisa en el activo y el pasivo del balance del Banco es el siguiente:

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	Miles de euros	
	2011	2010
ACTIVO	167.992	127.648
PASIVO	156.663	142.252

RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

Las unidades implicadas en la gestión y control del riesgo de tipo de interés entienden éste como un riesgo estructural que nace de los cambios en los tipos de interés y que se manifiesta a través del desajuste entre posiciones que están sujetas a una revisión en sus tasas de interés en un período temporal concreto. El impacto inmediato de este desajuste se traslada al margen de interés, mientras que el impacto a largo plazo se produce sobre el valor económico del Banco, puesto que el valor económico de los activos, pasivos y elementos de fuera de balance está expuesto a los cambios en tipos de interés.

Hay 3 clases de límites:

- Sensibilidad del margen por intereses o margen financiero (SMF) en un horizonte de 12 meses ante variaciones de tipos.
- Sensibilidad del valor económico (SVE) ante variaciones de tipos.
- Sensibilidad de los recursos propios ante variaciones de tipos.

La SMF se obtiene proyectando el margen financiero bajo el escenario analizado y, a continuación, compararlo con el margen financiero proyectado bajo el escenario central. La diferencia es el impacto (positivo, negativo o neutral) esperado en el margen financiero ante un cambio en el escenario de tipos.

Los escenarios utilizados al calcular la SMF son:

- Tipos constantes: los tipos se mantienen iguales a los actuales durante toda la proyección.
- Tipos FRA: tipos descontados por los contratos de tipos futuros o Forward Rate Agreements (FRAs).
- Tipos al alza: los tipos aumentan 100 pbs respecto al escenario base de forma progresivo y lineal para los plazos intermedios.
- Tipos a la baja: los tipos descienden 100 pbs respecto al escenario base de forma progresivo y lineal para los plazos intermedios.
- Aumento de pendiente: respecto al escenario base, en el horizonte de 12 meses, los tipos a 1 meses, 3 meses y 6 meses disminuyen 50 pbs y el 9 meses y 12 meses aumentan 50 pbs, siendo el cambio progresivo y lineal.
- Disminución de pendiente: respecto al escenario base, en el horizonte de 12 meses, los tipos a 1 meses, 3 meses y 6 meses aumentan 50 pbs y el 9 meses y 12 meses disminuyen 50 pbs, siendo el cambio progresivo y lineal.
- Alza Banco de España: los tipos de interés aumentan, respecto al escenario base, en 250 pbs de forma paralela e instantánea.
- Baja Banco de España: los tipos de interés disminuyen, respecto al escenario base, en 100 pbs de forma paralela e instantánea.

Cada escenario se desdobra en dos sub-escenarios o enfoques:

- Enfoque normativo: renovación automática de todas las partidas según van venciendo manteniendo los mismos importes, plazos y diferenciales originales.
- Enfoque de gestión: cumplimiento del presupuesto anual en

Los límites de SMF, para cada escenario, son:

- Exposición alta: cuando la SMF es inferior al -12%, es decir, cuando la caída de margen por intereses es del 12% o superior.
- exposición crítica: cuando la SMF es inferior al -12%, es decir, cuando la caída de margen por intereses es del 20% o superior.

Los límites sobre el valor económico (SVE) y los RR.PP. se establecen sobre los siguientes escenarios.

- Alza Banco de España.
- Baja Banco de España.

En la gestión de este riesgo se busca obtener una estructura de reprecio, tanto en el activo como en el pasivo sensible, lo más diversificada posible. Esto se consigue teniendo masas de balance que reprecian en diferentes momentos del tiempo y sobre diferentes referencias. Por ejemplo, se trata de evitar una cartera de préstamos hipotecarios sólo referenciada al euribor 12 meses que reprecie sólo cada enero.

El riesgo de tipo de interés se mitiga mediante dos tipos de estrategias:

- comercial: se instrumenta mediante indicaciones comerciales a las distintas áreas de negocio sobre las características de las nuevas captaciones y refinanciaciones. i.e. se traslada a Área Comercial la necesidad de primar la concesión de crédito/captación de recursos a fijo/variable en función de la exposición del balance a variaciones de tipos de interés.
- de mercado: contratación de derivados y/o construcción de una cartera estructural que cubra o transforme el riesgo. i.e. se financia la cartera de hipotecas a tipo variable mediante la emisión de cédulas hipotecarias a tipo fijo. A continuación, se contrata un derivado en el Banca March recibe el

cupón fijo de la emisión y paga un coste de financiación variable ligado al rendimiento de la cartera hipotecaria.

Las propuestas de gestión son presentadas por el Área Financiera y Medios y la Tesorería y Mercado de Capitales ante el Comité de Activos y Pasivos (COAP), que aprueba o rechaza dichas propuestas. Además, el COAP realiza las tareas y control del riesgo de tipo de interés estructural y el seguimiento de la eficacia de las propuestas ejecutadas.

A continuación se presenta la matriz de vencimientos y renovaciones del Banco a 31 de diciembre de 2011 correspondiente a activos y pasivos sensibles:

Miles de euros

	Vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Más de 2 años	Total
ACTIVO							
Inversión crediticia	36.199	1.772.415	2.263.893	3.156.786	178.692	110.257	7.518.243
Mercado monetario	0	314.775	0	0	0	0	314.775
Cartera de títulos	0	90.000	126.600	58.099	112.717	130.269	517.685
Total activo remunerado	36.199	2.177.190	2.390.493	3.214.885	291.409	240.526	8.350.703
PASIVO							
Recursos de clientes	185.627	682.125	1.022.244	2.406.495	611.442	1.045.069	5.953.002
Mercado monetario	0	321.660	27.098	68.827	7.951	151.795	577.331
Financiación mayorista	0	994.741	388.865	681.394	0	0	2.065.000
Total pasivo remunerado	185.627	1.998.525	1.438.207	3.156.716	619.394	1.196.864	8.595.333
GAP mensual	-149.428	178.665	952.286	58.169	-327.985	-956.338	-244.630
GAP acumulado	-149.428	29.238	981.523	1.039.693	711.708	-244.630	

(*) Los depósitos sin vencimiento contractual tienen un comportamiento exponencial que permite ubicarlos en los distintos intervalos

Una bajada de 100 puntos básicos produce un impacto positivo de 622 miles de euros en el margen de intereses en el horizonte de un año. Una subida de 100 puntos básicos produce un impacto positivo de 2.283 miles de euros en el margen de intereses en el horizonte de un año. El impacto adverso sobre valor económico del Grupo es de 6.361 miles de euros ante una subida de 100 puntos básicos.

RIESGO DE CONTRAPARTE

La Comisión Delegada es el órgano encargado de determinar las políticas de gestión del riesgo de contraparte. Los principios básicos para la gestión del riesgo de contraparte son:

- Asegurar que las exposiciones al riesgo de contraparte son prudentes
- Comunicar de forma efectiva los cambios en los límites que se puedan producir desde la última fijación de límites a las personas responsables del control de dicho riesgo
- Establecer los sistemas de información necesarios para permitir el seguimiento de los criterios de selección para las contrapartidas.

El riesgo de contraparte en el Banco se manifiesta mediante posiciones prestadoras a clientes, principalmente Entidades de Crédito residentes o no residentes, de Tesorería y Mercado de Capitales.

Si bien la Comisión Delegada aprueba los límites, la Dirección de Inversiones y Riesgos es la responsable de proponer cambios según las condiciones específicas de contrapartes o sectores varíen y/o según las condiciones económicas o de mercado se alteren desde la última vez que la Comisión aprobó los límites. El Área Financiera, mediante la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, es la que solicita la apertura de nuevas líneas a la Dirección de Inversiones y Riesgos.

Por su parte, Control de Tesorería es el departamento responsable de controlar, informar sobre la cercanía del agotamiento del límite, de posibles cambios en el rating, nivel de recursos propios o pérdidas de la contraparte y advertir de ello para impedir el exceso de los límites a los operadores de Tesorería y motivar los cambios pertinentes. Además de la gestión diaria que hace el Control de Tesorería, el Comité de Activos y Pasivos, en el que la Dirección de Inversiones y Riesgos tiene representación, recibe y supervisa mensualmente los informes sobre el estado de los límites emitidos por Control de Tesorería.

RIESGO DE CREDITO

La gestión del riesgo de crédito constituye un aspecto fundamental de la estrategia del Banco. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado y recogidas en el Acuerdo de Capitales de Basilea II.

En el Banco, la gestión y el control del riesgo de crédito se estructura en las siguientes fases:

- Definición de las políticas de riesgo que reflejan los principios de la gestión de riesgos del Banco.
- Identificación de los riesgos, mediante la revisión y seguimiento constante de las exposiciones, análisis de los nuevos productos y negocios y el análisis específico de operaciones singulares.
- Medición de los riesgos utilizando, para dicha finalidad, metodologías y modelos que han sido ampliamente contrastados.
- Fijación de límites globales y específicos para las diferentes clases de riesgos, productos, clientes, grupos, sectores y geografías.
- Elaboración y distribución de un completo conjunto de informes que se revisa con frecuencia mensual por parte de los responsables de la gestión de la Banca a todos los niveles.

El Consejo de Administración ha aprobado los principios básicos de la política de riesgo de crédito basada en los siguientes puntos:

- Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
 - En el segmento de particulares, preferencia por el segmento medio y alto.
 - En el segmento de empresas, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
- Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
- Como norma general, se establece una cifra de riesgo máxima por cliente/grupo del 5% de los Recursos Propios Computables del balance individual de la Banca.
- Diversificación de riesgos en la cartera de Empresas y concentrarlos en ratings superiores o iguales a BB-, de acuerdo con estudios estadísticos de PD a 1 año.
- Reducción de exposición para ratings CCC y B-
 - En el segmento de empresas se mantendrán, en general, cuotas CIRBE moderadas, entendiéndose como tales las que no superan el 20% del total endeudamiento / riesgo del cliente en el sistema.
 - Concentración en perfiles de riesgos medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
- El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año, sometiéndolo a Comisión Delegada.
- Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico. Mantener la política de reducción de la exposición en los sectores inmobiliario, constructor y auxiliar de construcción, así como en las Administraciones Públicas. Orientar nuestra política de concesión a la consecución de los objetivos señalados en el siguiente cuadro:

Sectores	inversión a diciembre de 2011	Previsión a diciembre de 2013
Construcción	5,2%	4,5%
Hostelería	14,8%	15,0%
Promociones	11,9%	6,5%
Instituciones	1,6%	1,3%
Particulares	25,1%	23,0%
Soc. Patrimoniales y Holdings	10,2%	15,0%
Resto	31,3%	34,7%
Total	100,00%	100,00%

- Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Inversiones será responsable de los mismos y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión Delegada.
- Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo Basilea II.

CRITERIOS GENERALES EN LA CONCESIÓN DE OPERACIONES DE RIESGO

1. La concesión de riesgos estará basada en la capacidad de pago del prestatario, teniendo en cuenta los ingresos procedentes de su fuente de renta habitual y considerando siempre los avalistas y los activos dados en garantía como una segunda y excepcional vía de recobro.
2. El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas deberá concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.
3. A las entidades vinculadas a BANCA MARCH a través de su grupo de sociedades se les fijará condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo de crédito pero con las que no existe vinculación. Estas condiciones también se observarán en las operaciones concedidas a otros socios para financiar su participación en el capital de las mencionadas entidades vinculadas.
4. En la refinanciación de una operación en vigor, deberán cumplirse como norma general las siguientes condiciones: 1) Que la experiencia con el cliente haya sido favorable; 2) que se haya amortizado un porcentaje significativo del principal; 3) que la expectativa de que el cliente cumpla con el nuevo calendario de pagos sea razonable; 4) que se atiendan como mínimo los intereses ordinarios pendientes de cobro, y 5) que se incorporen garantías adicionales.
5. Para evaluar la capacidad de pago se deberá disponer siempre de información relevante, suficiente y actualizada, recabando para ello aquella documentación más fiable dada su naturaleza, finalidad o emisor.
6. En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se considerarán las calificaciones obtenidas por los sistemas de scoring y rating en vigor.

CRITERIOS GENERALES RESPECTO A LAS GARANTIAS

1. Se extremará la prudencia en el uso de valores de tasación cuando la garantía consista en activos inmobiliarios localizados en España, cuya tasación deberá realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por una sociedad inscrita en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España y homologada por Banca March.
2. En el momento de concesión de la operación, la relación entre el principal y el valor atribuido al inmueble en garantía ("loan to value" o LTV) no deberá ser superior a los porcentajes que figuran en el siguiente cuadro:

Segmento de prestatarios	Garantía	% máximo LTV
Particulares residentes	Vivienda habitual	80%
	Segunda residencia	70%
Particulares no residentes Empresas	Segunda residencia	60%
	Naves industriales y hoteles	60%
	Locales comerciales	70%
	Suelos	50%

3. Cuando se trate de financiar compraventas, se tomará como referencia para la determinación del porcentaje de LTV el menor importe entre el valor de tasación y, en su caso, el importe de compraventa que vaya a figurar en la escritura pública.

4. En operaciones hipotecarias en las que concurren garantías pignoraticias de depósitos, a efectos de cálculo del porcentaje de LTV, se tomará como numerador la diferencia entre el principal de la operación y el importe de la garantía pignoraticia.

5. En operaciones con garantías pignoraticias de activos financieros, se establecerá el porcentaje mínimo que, durante toda la vida de la operación, deberá existir entre la deuda pendiente de pago y el precio del activo si este cotiza en un mercado organizado o, en su defecto, el valor atribuible de acuerdo con los métodos de valoración más prudentes aceptados en la práctica financiera. Dicho porcentaje se determinará, en cada caso, en función de la volatilidad del precio del activo y de su liquidez. Si expirado el plazo de reposición de garantías fijado en el contrato de crédito, no se hubiese materializado, se procederá a la ejecución de la garantía.

EXCEPCIONES A LOS CRITERIOS DE CONCESIÓN

1. Las excepciones a los criterios anteriores deberán ser autorizadas por el órgano de nivel superior al que le correspondería hacerlo según clase, importe y plazo de la operación. Esta regla no se aplicará al Comité de Operaciones y a la Comisión Delegada, que podrán autorizar en uso de sus facultades delegadas.

2. Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, en todas las excepciones el órgano autorizador deberá motivar suficientemente en su sanción las razones por las cuales se aparta de los criterios enunciados en esta norma.

CRITERIOS GENERALES DE SEGUIMIENTO DEL RIESGO VIVO

1. Las operaciones se clasificarán en función del riesgo de crédito de acuerdo con las categorías y definiciones establecidas en la circular 4/2004 del Banco de España, para lo cual también se tendrán en cuenta los cálculos de PD (probability of default) obtenidos a través de las herramientas de scoring y rating.

2. Además, puesto que el cliente es en la práctica la unidad de gestión, el Comité de Seguimiento y Recuperaciones clasificará a los clientes, en función de la concurrencia de alertas de riesgos con diferentes niveles de gravedad, en las siguientes categorías de políticas asignadas de riesgo: "normal", "a vigilar", "a reducir" y "a extinguir". Las unidades de negocio con facultades delegadas en la concesión de riesgos podrán proponer la reclasificación de un cliente al Comité de Seguimiento y Recuperaciones, que decidirá finalmente a la vista de los motivos que se expongan en la propuesta, la situación de los riesgos en vigor y la información disponible sobre la evolución financiera del cliente.

3. Las garantías reales tomadas como cobertura de las operaciones de crédito concedidas se revisarán periódicamente según el siguiente criterio: 1) Cada 3 años hasta que la relación entre el principal pendiente de pago de la operación garantizada y el valor de tasación (LTV) alcance el 50%; 2) en el caso de que el activo en garantía sea un suelo, dicha relación se reducirá al 30%; 3) independientemente del porcentaje de LTV, siempre que se tenga conocimiento de alguna circunstancia particular que afecte gravemente al valor del bien.

4. Para el caso de los activos inmobiliarios afectos a operaciones de crédito calificadas como "activos dudosos", la antigüedad máxima de la tasación será de tres años, a menos que caídas significativas en los precios de mercado aconsejen una tasación más reciente. Para el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, las tasaciones deberán ser emitidas, en su caso, por sociedades de tasación diferentes en cada actualización.

5. No serán de aplicación los criterios enunciados en los apartados anteriores en operaciones con principal pendiente inferior a 500.000 € con garantía de primera carga sobre vivienda terminada. En estos casos se estimará como valor actual el menor importe entre el 80% de la última tasación disponible y el valor actualizado obtenido mediante métodos estadísticos por una sociedad de tasación que reúna los requisitos enunciados más arriba.

6. Mientras persista riesgo vivo de un cliente se contará con información actualizada sobre sus fuentes de rentas (IRPF o nóminas en caso de particulares, y cuentas anuales o declaraciones del impuesto de

sociedades en caso de sociedades) con una antigüedad no superior a 2 años, que deberá constar en el expediente del cliente para su consulta.

7. Las tasaciones para estimar el valor de los derechos reales que sirvan de garantía en las operaciones calificadas como "activos dudosos", así como los recibidos en pago de deudas, cuando se trate de activos localizados en España, deberán realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por una sociedad inscrita en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España y homologada por Banca March.

ESQUEMA FUNCIONAL:

El Consejo de Administración es el órgano que ostenta la máxima responsabilidad en riesgo, y delega en la Comisión delegada, la cual determina la estrategia y política de riesgos del Banco y sanciona las operaciones no delegadas, sin límite en cuanto a importe.

La Comisión Delegada es informada de forma continua de la evolución de los riesgos crediticios de mayor importe, así como de la evolución de la calidad del riesgo crediticio y del nivel de las coberturas para insolvencias.

La Comisión Delegada además de fijar los principios básicos de actuación en gestión de riesgos, autoriza los límites de delegación de facultades para riesgos de crédito al Comité de Operaciones, que preside el Consejero Delegado, y al Director de Inversiones el cual delega a su vez en las comisiones de riesgo de las diferentes divisiones regionales. Estos Comités sancionan riesgos individuales o de grupo de acuerdo con el esquema de delegación establecido (explicado en el apartado de atribuciones). La Dirección de Inversiones tiene dependencia directa del Consejero Delegado, lo que garantiza su independencia de las unidades de negocio.

CONCENTRACION DE RIESGOS

Para revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe a la comisión delegada en el Dossier de comisión. Dicha estructura se revisa trimestralmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del banco. El Director Comercial es responsable de la comunicación de los posibles cambios en políticas o correcciones a la red comercial. A continuación se presenta la estructura de riesgos sectorial a diciembre de 2011 y el objetivo para 2013:

LÍMITES Y DIVERSIFICACIÓN	Situación	Previsión
	2011	2013
Sectores		
Construcción	5,8%	5,0%
Hostelería	13,6%	15,0%
Promociones	10,6%	6,8%
Instituciones	1,6%	1,3%
Sociedades patrimoniales	21,7%	19,5%
Servicios	10,5%	15,0%
Comercio	5,3%	6,9%
Tranporte	2,2%	2,6%
Resto de sectores	28,8%	28,0%
	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>

Tras revisión trimestral de estructura de riesgos se determinan las correcciones a la red que abarcan los siguientes puntos:

- Análisis de excesos y existencia de garantías adicionales (reales y personales) que mitiguen la exposición al riesgo.
- Autorización temporal de exceso sobre límite por existencia de garantías o cambios en entorno económico que favorezcan mantener dicha exposición.

- Plan de acción sobre excesos no autorizados, incluyendo:
 - Cambios en objetivos de red comercial y comunicación a la misma por parte del Dr. Comercial.
 - Reducción de exposiciones en sectores de alto riesgo
 - Incremento de exposiciones en sectores estratégicos para la banca y que no alcancen la cifra definida al inicio del año.

Estructura del Área de Inversiones

El Departamento de Inversiones está estructurado en cuatro áreas:



Admisión del riesgo

El Área de Admisión tiene como función el transmitir e implantar las políticas de riesgo del Banco recogidas en el manual de riesgos proporcionado y explicado en la formación impartida por el departamento de personal orientado a Analistas de Riesgos y Directores.

Adicionalmente la concesión de riesgos se sustenta en la normativa aprobada por la comisión delegada y disponible a toda la red en el portal comercial:

- "Atribuciones de riesgo"
- "Normativa básica de Inversiones y Puzzle (aplicativo de expediente de cliente y alta de contratos de activo)" que contiene una descripción completa de las últimas normas publicadas con especial incidencia en materia de Riesgos, Propuesta de operaciones de activo. Impresos y normas de cumplimentación, Concesión de Préstamos Hipotecarios, Delegación en materia de riesgos, Seguros, etc.
- "Comunicaciones Puzzle" que contiene una descripción completa de Tipo de operaciones, Determinación de perfiles de cliente, entrada de datos, balances etc.
- Manuales operativos
- Recursos y plantillas
- Preguntas frecuentes

Y en normativa disponible en la Intranet:

- Políticas, criterios y procedimientos de riesgos de crédito y delegación de atribuciones
- Reuniones Comité Regional de Operaciones.
- Actas Visita de Auditoría
- Anticipos para cambio de divisas extranjeras

Dentro de las responsabilidades del departamento de Admisión del riesgo se encuentra el análisis y la sanción de operaciones de riesgo para todo tipo de segmentos.

Gracias al avance en la implantación de nuevas herramientas y procesos se han conseguido avances en conceptos tan importantes como:

- Homogeneización de los criterios de admisión del riesgo.
- Sofisticación en la toma de decisiones mediante segmentación avanzada y adaptación al perfil del cliente.
- Automatización de decisiones en carteras con elevado nº de exposiciones de reducido importe
- Agilización y mejora de la calidad de las decisiones.
- Adecuación de la exposición al riesgo en base al perfil determinado en la estrategia de la entidad.

Calidad y Seguimiento

Tiene como función el seguimiento y la evolución de la cartera de riesgos de la entidad. El Área de Seguimiento tiene como función el transmitir e implantar las políticas de riesgo del Banco sustentadas en la normativa aprobada por la comisión delegada y disponible a toda la red en Intranet en las siguientes normas de Riesgos:

- Central información de riesgos del Banco de España "C.I.R.B.E."
- Comité de riesgos de oficinas
- Políticas asignadas de Riesgos
- Tratamiento riesgos de circulante (Cartera comercial y pólizas de crédito)

En este área se están desarrollando sistemas y métodos predictivos que permitan anticipar situaciones de morosidad. En particular se ha desarrollado un sistema de scoring proactivo que actualmente se encuentra en fase de implantación y que se empleará para la asignación automática de políticas de riesgos (información detallada en la sección Herramientas de gestión: sistemas de medición, comunicación, control y seguimiento).

Dentro de estos sistemas se encuentra la automatización de alertas de riesgos, asignación automática de políticas y acciones posteriores, con un control exhaustivo del cumplimiento de las mismas y la evolución posterior del cliente en seguimiento.

Desde 2009, se ha avanzado en la utilización de los modelos de Rating para al actividad de seguimiento de riesgos, soportada por el reporting específico realizado sobre el Rating.

Recuperaciones

Tiene como función la de gestionar el seguimiento y el recobro de la inversión impagada, tanto la contabilizada en mora como la que presenta incidencia de impagos inferior a 90 días.

Este área cuenta con sistemas para la gestión de las situaciones de pre-morosidad y mora de forma diferenciada, de forma que permite realizar un tratamiento ajustado al nivel del riesgo. Para ello se aplican diferentes segmentaciones en función de la antigüedad de la deuda, importe, productos, sectores etc. y se realiza un tratamiento ajustado a los diferentes segmentos.

En la actualidad se está trabajando en el desarrollo de modelos predictivos que permitan perfeccionar la segmentación de la cartera, determinar un perfil de riesgo y probabilidad de recuperación y, en función de los mismos, asignar las acciones de forma automática y ajustada a las características de dicho segmento de población.

La recuperación de riesgos se sustenta en la normativa aprobada por la comisión delegada y disponible a toda la red en Intranet en las siguientes normas de Riesgos:

- Riesgos en situación de morosidad
- Comité de riesgos de oficinas
- Base de datos de incumplimiento
- Información incidental de clientes

Proyectos

Tiene como función el promover e implantar las metodologías y sistemas de tratamiento del riesgo que promueve el acuerdo de capital de Basilea II.

Dentro de sus funciones está:

- Desarrollo de sistemas informáticos para la visión total del cliente, proceso de las solicitudes y sanción y control de riesgos hasta la formalización.
- Análisis, seguimiento y validación de los modelos de calificación del riesgo, tanto para el Scoring como el Rating.

- Producción de reporting clave para la gestión del riesgo de crédito y desarrollo de herramientas informáticas que soporten el mismo.
- Desarrollo e implantación de modelos internos tanto de Scoring como de Rating para la gestión de admisión y relación con el cliente e implantación en entornos técnicos.
- Identificación de sub-poblaciones y tratamiento específico

Herramientas

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con una plataforma que integra tanto una visión completa del expediente del cliente como todos los procesos desde la captura de datos hasta la formalización para todos los segmentos.

A continuación se describen los procesos automatizados en la plataforma:

- Captura de datos
- Dictamen del sistema (sólo para Particulares)
- Sanción final
- Formalización de propuestas

Esta plataforma no sólo permite optimizar la gestión del riesgo de crédito sino también reducir riesgos operativos al incorporar todas las etapas hasta la formalización del producto de activo, incluyendo actas de los distintos estamentos y comités con la sanción final hasta la firma del contrato, que quedan almacenadas en el sistema.

Para el proceso de las solicitudes se ha procedido a implantar dos procesos diferenciados por su tipología:

a. El primero de ellos se ocupa del tratamiento de clientes Particulares y Autónomos (uso Particular), que se gestionan de manera descentralizada mediante un sistema automático de valoración basado en modelos de scoring para todos los productos:

- i. Hipotecas
- ii. Consumos
- iii. Tarjetas.

Dicho sistema incorpora toda la información recogida en la captura de las solicitudes:

- Datos socio-demográficos de los intervinientes
- Datos de la operación
- Información de bases de datos internas con histórico de vinculación y externas sobre incumplimientos y endeudamiento del cliente (Bureau y CIR)

Una vez finalizada esta etapa, se procedería a la sanción de la propuesta basada en:

- Modelos de cálculo de probabilidad de incumplimiento de acuerdo a los parámetros de Basilea II (PD). Estos modelos son modelos a medida que se implantaron en el entorno de producción en Marzo de 2010.
- Políticas de riesgos
- Cálculo de capacidad de pago (en función de saldos medios observados en clientes vinculados o bien ingresos y gastos declarados de los intervinientes, incorporando información estadística en función de la tipología del cliente, región etc.).
- Asignación de límites específicos por producto y segmento, adaptando la toma de decisiones al perfil de riesgo de los intervinientes, capacidad de hacer frente a los pagos y perfil de riesgo de la operación.

La plataforma se ha diseñado para implementar todos los parámetros anteriormente descritos diferenciados por segmento, como por ejemplo, Clientes vinculados / no vinculados, Residentes / No Residentes, Tipología de productos, Nivel de endeudamiento, Nivel de atribuciones del delegado etc. diseñados centralizadamente desde la dirección de inversiones.

Posteriormente, para el proceso de formalización se incorporan todas las validaciones de documentación necesarias para la misma (Actas, Documentos del cliente como Nóminas, IRPF etc.) y la comunicación con los sistemas de alta y mantenimiento de contratos.

Cabe destacar como funcionalidad adicional en el sistema Puzzle la capacidad de almacenamiento de toda la información disponible en el momento de la propuesta, esto permite tratar el riesgo de una manera más eficaz y eficiente en términos de recursos, dado que permite un análisis centralizado posterior sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones formalizadas: perfiles socio-económicos de los clientes, perfiles de la operación (importes, plazo, destino..), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), etc.

b. El segundo proceso, integrado en la misma plataforma de riesgo, es el circuito de tratamiento de no retail (Pymes y Empresas).

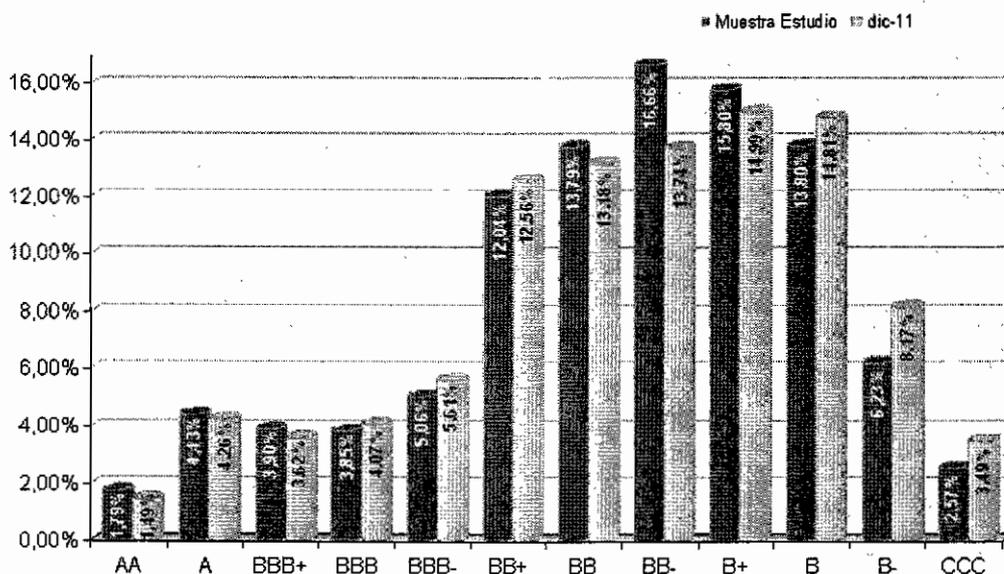
En años anteriores se mejoró el circuito de tratamiento de las propuestas de Negocios y Empresas con la incorporación en la plataforma del informe electrónico de cliente. En 2011 se ha profundizado en la utilización del informe tanto individual como de grupo, que acompaña a las propuestas de riesgos y constituye un documento con la información relevante para la decisión a disposición de los órganos competentes en materia de concesión de riesgos.

Se cuenta con un modelo de análisis económico/financiero automatizado, con alertas en los ratios resultantes por debajo de unos estándares. Asimismo y asociado al análisis anterior, existe un sistema de Rating. Éste es un sistema de calificaciones de solvencia que mide el grado de riesgo que comporta un cliente, contando por consiguiente con una escala de 13 valoraciones diferentes, asociadas a una probabilidad de impago a 1 año. Dicho rating se desarrolló de nuevo a finales de 2010 con una mejora significativa de la capacidad de predicción del mismo, adicionalmente se adapta a los criterios establecidos por Basilea II. Se implantó en producción a principios de 2011.

El Rating varía en función del segmento de pertenencia, y el factor mínimo cuantitativo tiene un peso del 72%, como novedad se incorpora información de comportamiento interno que pondera un 28%.

En cuanto a los riesgos de empresas Corporativas, el juicio del analista tiene mayor peso a la hora de su valoración debido a que su análisis es más complejo y los aspectos cualitativos son más determinantes.

A continuación se muestran una serie de gráficos sobre la distribución de población por rating:



A lo largo de 2007 se iniciaron los procesos de análisis y seguimiento periódicos de los modelos de Scoring de Particulares y Empresas que han permitido identificar desviaciones en los mismos y realizar los desarrollos de modelos basados en datos internos del banco (Nuevo rating desarrollado en 2010).

Seguimiento y recuperación de activos deteriorados

El proceso de recuperaciones se inicia desde el primer día en que se produce el impagado de cualquier producto de Activo o descubiertos en Cuentas vista. La gestión realizada y actualización se hace con periodicidad semanal que se soporta en gestiones conjuntas de los servicios centrales y la red, que mantiene la relación con el cliente y finalmente se plasma en el reporting distribuido a los diferentes niveles de la Banca.

El procedimiento operativo consta de las siguientes fases:

PRE-MORA

- Obtención de incidencias semanales.
- Selección automática de las incidencias relevantes en función de los parámetros determinados centralizadamente e información a los diferentes niveles de la red de oficinas.
- Toda la información incidental seleccionada como relevante se incorpora al aplicativo de gestión de Incidencias y Morosos, se determina la prioridad en la gestión de las incidencias en función de una serie de segmentaciones por importe, antigüedad de deuda, tipología, concurrencia etc. y se asigna el flujo de proceso más apropiado a cada caso.
- Desde este aplicativo se coordina junto con la red las acciones a realizar de forma descentralizada o centralizada sobre las incidencias preocupantes o clientes (en caso de estados avanzados de impagado) y se hace disponible dicha información a las oficinas, directores de zona y director de Red.
- Este aplicativo mantiene un expediente con información completa de cada incidencia y se almacena un fichero histórico para análisis posterior, incorporando tanto información sobre gestiones realizadas centralizadamente como por la red de forma descentralizada. Entre las funcionalidades cabría destacar:
 - o Regularización de incidencias canceladas.
 - o Revisión de los informes incidentales pendientes de cumplimentar y gestión con oficinas
 - o Resolución de los informes incidentales cumplimentados, determinación de acciones adicionales o pase a estados de mayor gravedad.
 - o Preparación de la información para Comité de Dudosos.

MORA Y DUDOSOS

A partir de la entrada en Mora de un cliente la gestión se realiza a nivel de cliente y se diferencia del incidental en los siguientes aspectos:

- Obtención de los datos mensuales de dudosos, gestiones y estimaciones.
- Envío a las oficinas y directores de zona de la información referente al ratio de morosidad de oficina, zona y banca.
- Coordinación junto con la red de información correspondiente a dudosos, fallidos y sus respectivas gestiones:
 - Traspaso a Dudosos de los contratos correspondientes.
 - Asignación de coberturas
 - Análisis individualizado de estimaciones de cobro de los contratos.
- Seguimiento de Dudosos: determinación de flujo de proceso adecuado y revisión de gestiones asignadas a cada contrato en base a información disponible en el expediente del cliente.

Como especificamos anteriormente, todo el procedimiento operativo se fundamenta en las siguientes normas disponibles en la Intranet:

- Riesgos en situación de morosidad
- Comité de riesgos de oficinas
- Base de datos de incumplimiento
- Información incidental de clientes

Se está trabajando en la implementación de un sistema que optimice el proceso completo de recobro y que permita responder de manera mas efectiva y sofisticada a las necesidades del área, reduciendo la tasa de

mora y fallidos, incrementando los flujos de caja y minimizando las provisiones, a la vez que se mantiene la relación con los clientes y futuras oportunidades de negocio con los mismos.

El sistema cuenta con un módulo de implementación de estrategias flexible, de modo que se puede reaccionar rápido a los cambios y mejorar la tasa de recuperación. La herramienta estará integrada dentro de la arquitectura del banco y con los sistemas clave (contabilidad, CRM, gestión documental, sistemas de mensajes, provisiones y herramientas de reporting y análisis) permitiendo realizar todo el proceso operacional de recobro, se pretende automatizar los procesos estándar de recobro, maximizando la recuperación con la mínima intervención manual.

La estrategia se enfoca en segmentar a los clientes empleando toda la información disponible y utilizando modelos de gestión del riesgo avanzados (scoring, árboles de decisión y estrategias a medida) ganando en flexibilidad y asignando una prioridad en el proceso de recobro. Para ello, el proceso operacional estará soportado por un análisis en el entorno estratégico que permita identificar las estrategias de recobro más efectivas e implementarias de manera rápida y sencilla, diseñar estrategias Champion-Challenger y realizar simulaciones antes de la puesta en producción.

Adicionalmente se pretende integrar a todos los actores tanto internos como externos en el proceso de recobro (Agencias, Abogados...), con lo que no solo se ganará en control y eficiencia, sino que se podrá realizar un seguimiento continuo de las agencias y optimizar la utilización de las mismas.

También se contará con un módulo de reporting que permitirá evaluar la eficiencia y efectividad de todo el proceso operacional, así como los equipos. Identificando fácilmente las áreas de mejora. Se definirán los Indicadores de rendimiento de actividad que permitirá evaluar la actividad con rapidez y eficacia.

INVERSION CREDITICIA	2011	2010
ratio de morosidad	4,36%	4,09%
porcentaje de cobertura	79,70%	76,80%

RECUPERACION DE ACTIVOS ADJUDICADOS

Los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se gestionan por el "Departamento de Venta y Gestión de Activos Adjudicados". Dicho departamento, que forma parte del Área de Inmuebles y Gestión de Activos, se encarga de los trámites y gestiones para su posterior venta o alquiler. Para conseguir este objetivo el Departamento desarrolla las siguientes funciones:

- Inspección del inmueble y toma de decisiones sobre su mantenimiento.
- Gestión de obras y reformas del activo
- Gestión de obligaciones tributarias y gastos propios del activo
- Liquidación de comisiones con los colaboradores, tanto internos como externos.
- Mantenimiento de la página Web ("Portal Inmobiliario").

RIESGO DE LIQUIDEZ

De acuerdo con las mejores prácticas, Banca March ha establecido una serie de límites sobre las métricas y análisis que emplea en el control y seguimiento del riesgo de liquidez. Se definen tres niveles de aplicación:

- Límites globales: con control global centralizado en el Área Financiera y Medios.
- Límites locales: con control local y seguimiento por las diferentes áreas implicadas.
- Límites impuestos por los bancos centrales: con control y seguimiento desde Área Financiera.

El detalle del control local de los límites se integra en un Plan o Manual aparte para cada ámbito en concreto

El Banco considera fundamental la diversificación a la hora de configurar su estructura de financiación. El negocio bancario está orientado a la captación y gestión de recursos de clientes, que constituyen la principal fuente de recursos, complementados por el acceso a los mercados de capitales y monetarios.

El Área Financiera es la responsable de:

- Informar al Comité de Activos y Pasivos y al Comité Financiero del Grupo sobre la facilidad de acceso a las distintas fuentes de recursos
- Gestionar la presencia del Banco en los distintos segmentos de mercados, estableciendo relaciones de confianza con agentes de mercado, contrapartes, supervisores y la autoridad monetaria
- Disponer de toda la documentación legal necesaria para poder acudir a los mercados en todo momento en que sea preciso
- Hacer un seguimiento continuado de las condiciones de acceso y de disposición en el caso de que sea necesario de fuentes de recursos adicionales para sortear posibles situaciones de liquidez que se prevean para el corto o el medio y largo plazo

La mitigación del riesgo de liquidez se realiza de forma sostenida a través de una política prudencial que se articula mediante:

La Entidad aplica los siguientes mitigadores del riesgo de liquidez:

- Mantenimiento de una cartera de activos de alta calidad y aptos como garantía para las operaciones de refinanciación del Eurosistema. Esta cesta constituye la primera línea de liquidez y sirve como seguro para hacer frente ante una situación de emergencia.
- Originación de una cartera crediticia que pueda servir como garantía en futuras emisiones. Por ejemplo, concesión de préstamos hipotecarios que computen legalmente como activos aptos para la emisión de cédulas hipotecarias; concesión de préstamos o créditos susceptibles de ser titulizados.
- Mantenimiento de un nivel moderado en los niveles de compromisos por disponibles.
- Establecer en la medida de lo posible acuerdos de netting o compensación de flujos de signo contrario entre la Entidad y sus contrapartidas que mitiguen los riesgos por liquidación.

Ante una crisis puntual y severa de liquidez, se sigue el Plan de Contingencia, que permanece permanentemente actualizado. Dicho plan designa a las personas responsables de gestionar dicha crisis, detallando el procedimiento a seguir por las unidades implicadas dentro del Área Financiera y Control de Tesorería, para captar la liquidez necesaria para superar dicha crisis.

El COAP propone a la Comisión Delegada y el Comité Financiero los límites para la gestión del riesgo de liquidez y realiza un seguimiento y control mensual de los mismos. Con carácter mensual la Comisión Delegada y/o COAP realizará un seguimiento de la evolución de las principales magnitudes que integran el Plan Anual de Liquidez, siendo responsable de dicha información el Área Financiera y Medios quien, a su vez, recomendará la aprobación de límites, en cada momento, de acuerdo con la tolerancia al riesgo de la Entidad. Además, se analizan mensualmente los niveles de concentración de plazos, instrumentos y contrapartes de la financiación. La Alta Dirección es puntualmente informada en relación al Plan Anual de Contingencia de Liquidez, a través de la Comisión Delegada y/o COAP.

El Comité de Emergencia de Liquidez es el órgano responsable de garantizar el normal funcionamiento de la Entidad en materia de disposición de fondos líquidos, ante cualquier circunstancia adversa.

Como elemento de control independiente en relación al riesgo de liquidez estructural y en línea con las recomendaciones supervisoras, Auditoría Interna efectúa un control mensual del riesgo de liquidez y con periodicidad semestral presenta al Comité de Auditoría las conclusiones sobre los siguientes aspectos:

- Valoración de la capacidad de Banca March de asumir sus obligaciones de pago: en base al análisis de la evolución interanual de sus masas patrimoniales, con especial énfasis en el gap de crédito y de la posición mantenida con intermediarios financieros, valorándose la disponibilidad de

líneas de financiación. Además, se analiza la cobertura de la inversión crediticia con recursos de clientes, así como la capacidad de afrontar reembolsos de recursos por parte de clientes.

- Valoración de la posición de liquidez o imagen de solvencia de Banca March en base al análisis del cumplimiento del Coeficiente legal de Reserva y del Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR-Basilea III), de la evolución de los diferenciales (spreads) aplicados a los depósitos a plazo y pagarés y del índice de concentración de clientes. Además, se valoran los cambios en la calificación crediticia (rating) de la entidad.

Herramientas de gestión: sistemas de medición, admisión, comunicación, control y seguimiento

El Área Financiera y Medios elabora los Estados L de Liquidez requeridos mensualmente por Banco de España:

- L 1. Estado General de liquidez con detalle de:
 - o Datos generales
 - o Gap mayorista
 - o Activos líquidos y otra liquidez disponible
- L 2. Riesgo de Liquidez Contingente.
- L 3. Financiaciones con cláusulas de amortización anticipada u otras.
- L 4. Gap comercial.
- L 5. Detalle de depositantes minoristas.
- L 6 Concentración.

Además, anualmente se elabora el cuadro de gap o brecha de liquidez con las bandas temporales contempladas en la circular 4/2004.

La medición y control del riesgo de liquidez estructural en Banca March se realiza a través de la herramienta de análisis de balance FOCUS (Sungard). FOCUS es capaz de múltiples funcionalidades tal y como demanda una gestión integral de este riesgo; entre otras:

- Permiten al usuario ver los resultados acumulados a fin de simular un horizonte de supervivencia.
- Configuran escenarios de estrés de liquidez con un alto nivel de detalle.
- Crean un escenario de liquidación (sell-off scenario) permitiendo al usuario modelizar la generación de liquidez a través de la venta y ganancias de activos, pudiendo ser usado para la simulación de escenarios de estrés y estimar el horizonte de supervivencia de la empresa.

A 31 de diciembre de 2011 la disponibilidad de liquidez de Banca March era 630.703 miles de euros:

DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ	<i>miles de euros</i>			
	31/12/2011	31/12/2010	Variación	
Caja	59.899	66.464	-6.565	-9,88
Banco de España (Activo)	137.484	101.989	35.495	34,80
Banco de España (Pasivo)	-200.055	-75.006	-125.049	166,72
Entidades de Crédito (Activo)	315.189	299.745	15.444	5,15
Entidades de Crédito (Pasivo)	-400.920	-362.604	-38.316	10,57
TOTAL LIQUIDEZ NETA	-88.403	30.588	-118.991	-389,01
Disponible línea de crédito Banco de España	719.106	811.320	-92.214	-11,37
TOTAL DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ	630.703	841.908	-211.205	-25,09

En la Nota 25, "Plazos residuales de las operaciones" se presenta un detalle del vencimiento de los saldos de activo y de pasivo.

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Banco. La gestión de este riesgo supone una identificación continua y sistemática, así como el análisis y revisión de los procesos. Desde la Dirección de Organización y Operaciones se identifican las exposiciones, se analiza la relación coste/beneficio y se priorizan las acciones correctoras.

De acuerdo con las directrices de Basilea II la gestión del riesgo operacional supone la clasificación de los eventos según su tipología (fraude externo; fraude interno; relaciones laborales y seguridad en el trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; daños a activos materiales; incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; ejecución, entrega y gestión de procesos) y la línea de negocio en que se genera (fianzas corporativas, negociación y ventas; banca minorista; banca comercial; liquidación y pagos; servicios de agencia; administración de activos; intermediación minorista). Los eventos relevantes ocurridos se analizan en las reuniones del Comité de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias.

Asimismo, el Banco tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.

El consumo de recursos propios por riesgo operacional a nivel Grupo al 31 de diciembre de 2011 es de 36.067 miles de euros. A 31 de diciembre de 20110 fue de 37.471 miles de euros.

8. Caja y depósitos en bancos centrales

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2009
Caja	59.899	66.464
Depósitos en Banco de España	137.484	101.989
	<u>197.383</u>	<u>168.453</u>

El rendimiento medio de los depósitos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de 1'28% y 1'01%, respectivamente.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 25 y 26, respectivamente.

9. Carteras de negociación deudora y acreedora.

9.1. Composición del saldo.

La composición del saldo de estos capítulos de los balances a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Cartera de negociación deudora		
Derivados de negociación	99.958	17.894
	<u>99.958</u>	<u>17.894</u>
Cartera de negociación acreedora		
Derivados de negociación	99.522	19.160
	<u>99.522</u>	<u>19.160</u>

9.2. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones y plazos, de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2011 y 2010, todos ellos contratados en mercados no organizados:

Miles de euros

	2011		2010	
	Valor razonable	Valor nocional	Valor razonable	Valor nocional
Derivados de negociación deudores:				
Por tipo de operación:				
Riesgo de cambio	44.375	1.890.485	2.496	88.941
Riesgo de tipo de interés	16.488	401.394	15.398	400.373
Riesgo sobre acciones	39.095	704.912	0	0
Riesgo sobre mercaderías	0	0	0	0
	99.958	2.996.791	17.894	489.314
Por plazo:				
Hasta 1 mes	43.991	1.890.502	1.340	58.460
De 1 a 3 meses	626	92.249	158	8.342
De 3 meses a 1 año	28.896	486.949	2.742	88.269
De 1 a 2 años	11.591	251.852	1.488	45.739
De 2 a 3 años	1.375	29.359	1.589	58.841
De 3 a 4 años	2.220	74.804	1.320	31.805
De 4 a 5 años	1.568	41.102	2.394	61.648
Más de 5 años	9.691	129.974	6.863	136.210
Total	99.958	2.996.791	17.894	489.314
Derivados de negociación acreedores:				
Por tipo de operación:				
Riesgo de cambio	43.829	1.885.289	2.601	95.937
Riesgo de tipo de interés	16.847	401.530	15.575	399.860
Riesgo sobre acciones	38.846	845.881	984	166.909
Riesgo sobre mercaderías	0	0	0	0
	99.522	3.132.700	19.160	662.706
Por plazo:				
Hasta 1 mes	43.460	1.885.306	1.381	68.965
De 1 a 3 meses	635	92.444	214	48.325
De 3 meses a 1 año	15.212	346.372	2.834	93.941
De 1 a 2 años	25.002	494.508	1.818	100.666
De 2 a 3 años	1.395	58.058	2.075	101.659
De 3 a 4 años	2.438	84.778	1.340	51.805
De 4 a 5 años	1.680	41.102	2.635	6.115
Más de 5 años	9.700	130.132	6.863	163.210
Total	99.522	3.132.700	19.160	634.686

El importe nocional y / o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco. Todos los derivados son no cotizados. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco no tiene posiciones cortas de valores.

En la Nota 26 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

10. Activos financieros disponibles para la venta

10.1. Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Valores representativos de deuda		
Administraciones publicas españolas	140.929	24.430
Entidades de crédito residentes	312.422	58.388
Entidades de crédito no residentes	945	566
Otros sectores residentes	73.897	61.580
Sector no residente	350	350
	<hr/>	<hr/>
	528.543	145.314
Ajustes de valoración	126	-10.133
Pérdidas por deterioro	-1.133	-1.182
Subtotal	<hr/>	<hr/>
	527.536	133.999
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas	2.772	0
No cotizadas	1.708	1.907
	<hr/>	<hr/>
	4.480	1.907
Acciones de sociedades extranjeras		
Cotizadas	0	0
No cotizadas	22	22
	<hr/>	<hr/>
	22	22
Entidades de crédito residentes no cotizados	11.542	11.542
Participaciones/acciones en Instituciones de Inversión Colectiva	63.063	42.759
Ajustes por valoración	-5.140	-2.228
Subtotal	<hr/>	<hr/>
	73.967	54.002
Total	<hr/>	<hr/>
	601.503	188.001

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas durante los ejercicios 2011 y 2010, un total de 223 y 827 miles de euros, respectivamente (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el capítulo "Resultado de operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios (ver Nota 36).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, 35.009 y 41.524 miles de euros corresponden a participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por sociedades del Grupo.

El rendimiento medio de los valores representativos de deuda durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de 4'61% y 2'48%, respectivamente.

El detalle por vencimiento de los valores representativos de deuda se incluye en la Nota 25.

En la Nota 26 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

El movimiento de la cartera de activos disponibles para la venta, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	144.483	116.656
Altas por compras	1.049.467	700.260
Bajas por ventas	-666.238	-672.433
Saldo final	527.712	144.483
Otros instrumentos de capital		
Saldo inicial	56.230	50.980
Altas por compras	87.108	50.281
Bajas por ventas	-64.231	-45.031
Saldo final	79.107	56.230

10.2. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010:

	<i>Miles de euros</i>			
	2011		2011	
	Genérica	Específica	Genérica	Específica
Saldos al inicio del período	351	830	409	791
Incremento de deterioro con cargo a resultados	0	0	0	39
Decremento de deterioro con abono a resultados	-49	0	-58	0
Saldo al final del período	302	830	351	830

En el ejercicio 2010 se deterioraron instrumentos de capital por importe de 500 miles de euros. En 2011 no ha sido necesario llevar a cabo ningún deterioro adicional.

11. Inversiones crediticias

11.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Depositos en entidades de crédito	315.189	299.745
Crédito a la clientela	7.979.771	8.058.826
Total bruto	8.294.960	8.358.571
Menos: pérdidas por deterioro	-276.614	-256.707
Total neto	8.018.346	8.101.864

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los disponibles por terceros (Nota 27), representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

11.2. Depósitos en Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2011 y 2010, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Cuentas a plazo	268.350	203.557
Adquisición temporal de activos (Nota 29)	0	56.392
Otros activos financieros	15.391	13.860
Otras cuentas	30.832	25.807
Total bruto	314.573	299.616
Ajustes por valoración (*)	616	129
Total neto	315.189	299.745

(*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados.

El rendimiento medio de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de 1'10% y 0'52%, respectivamente.

El detalle por vencimiento de estos activos financieros se incluye en la Nota 25.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

11.3. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2011 y 2010, sin considerar el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Cartera comercial	148.375	173.345
Deudores con garantía real	4.995.796	5.285.227
Otros deudores a plazo	2.251.890	2.035.716
Deudores a la vista y varios	106.802	92.356
Arrendamientos financieros	90.854	119.298
Otros activos financieros	15.330	11.893
Activos deteriorados	347.052	328.785
Total bruto	7.956.099	8.046.620
Ajustes por valoración (*)	23.672	12.206
Menos: pérdidas por deterioro	-276.614	-256.707
Total neto	7.703.157	7.802.119

(*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.

El detalle por vencimiento de estos activos financieros se incluye en la Nota 25.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en "Deudores con garantía real" son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2011 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance correspondiente a "Deudores con garantía real".

A 31 de diciembre de 2011 del importe total de "Arrendamientos financieros", 39.800 miles de euros se han concedido sobre bienes inmobiliarios, mientras que 51.001 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, era el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Sector público	100.376	126.378
Agricultura y pesca	24.413	20.247
Industria	523.052	500.005
Inmobiliaria y construcción	2.016.351	2.234.976
Comercio y hostelería	1.765.508	1.719.176
Transporte y comunicaciones	234.215	196.614
Particulares	1.873.368	1.870.290
Otros residentes	1.163.383	1.154.881
Sector no residente	255.433	224.053
	<u>7.956.099</u>	<u>8.046.620</u>

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Europa	7.944.072	8.030.729
Latinoamérica	943	4.063
Resto del mundo	11.084	11.828
Total neto	<u>7.956.099</u>	<u>8.046.620</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, del total del saldo del epígrafe "Crédito a la clientela", un importe de 813.883 y 882.119 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Banco, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance (Nota 19.3). El desglose de los mismos atendiendo a la naturaleza de los activos cedidos en los que tienen su origen se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Activos hipotecarios titulizados	812.828	880.627
Otros activos titulizados	1.055	1.492
	<u>813.883</u>	<u>882.119</u>

Adicionalmente el Banco al 31 de diciembre de 2011 mantiene fuera de balance un importe de 46.296 miles de euros correspondientes a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004. A 31 de diciembre de 2010 el importe era de 52.774 miles de euros.

El rendimiento medio de los créditos a la clientela durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de 3'72% y 3'21%, respectivamente.

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
A tipo variable	6.725.855	6.856.843
A tipo fijo	1.230.244	1.189.777
	<u>7.956.099</u>	<u>8.046.620</u>

El importe del riesgo crediticio por calidad crediticia a 31 de diciembre de 2011 y 2010, sin considerar los activos vencidos, ni deteriorados, ni los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Garantía inmobiliaria	4.790.657	5.051.553
Garantía dineraria	37.549	40.236
Otras garantías reales	164.625	192.437
Garantías personales	2.577.428	2.411.145
	<u>7.570.259</u>	<u>7.695.371</u>

11.4 Activos vencidos y activos deteriorados

El movimiento habido durante 2011 y 2010 en la cuenta "Crédito a la clientela – Activos deteriorados", se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Saldo al inicio del período	328.785	251.197
Altas	184.895	233.951
Amortización por pase a fallidos	-89.242	-41.787
Recuperación	-77.386	-114.576
Saldo al fin del período	<u>347.052</u>	<u>328.785</u>

A continuación se presenta un desglose de las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo "Inversiones crediticias":

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Deterioro (neto) asignado específicamente	154.909	163.817
Deterioro (neto) por pérdidas inherentes	121.705	92.890
	<u>276.614</u>	<u>256.707</u>

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Inversiones Crediticias".

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Saldo al inicio del período	256.707	235.046
Incremento del deterioro con cargo a resultados	130.895	121.934
Decremento del deterioro con abono a resultados	-11.496	-53.667
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	-79.085	-38.576
Traspaso a activos no corrientes a la venta	-5.970	-4.803
Traspaso a deterioro activos no corriente en venta (Nota 13)	0	0
Traspaso a otras provisiones (Nota 20)	-14.555	-3.309
Diferencias de cambio	118	82
Saldo al fin del período	<u>276.614</u>	<u>256.707</u>

Las amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2011 ascienden a 8.633 miles de euros. Las amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2010 ascienden a 2.742 miles de euros. Ambos importes se presentan deduciendo el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de activos que estarían vencidos o deteriorados de no haberse renegociados sus condiciones es de 15.367 miles de euros y 15.040 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 la antigüedad de las cuotas correspondientes a los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

<i>Miles de euros</i>				
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
Ejercicio 2011				
Sector público	0	13	37	50
Otros sectores residentes	23.369	7.095	8.154	38.618
Sector no residente	49	34	37	120
Total	23.418	7.142	8.228	38.788
Ejercicio 2010				
Sector público	0	13	38	51
Otros sectores residentes	11.553	2.690	3.238	17.481
Sector no residente	4.856	44	32	4.932
Total	16.409	2.747	3.308	22.464

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 los activos subestándar y deteriorados determinados individualmente por garantía son los siguientes:

<i>Miles de euros</i>		
	2011	2010
Activos subestándar		
- con garantía personal	5.821	34.470
- con garantía real	145.239	159.651
menos: pérdidas por deterioro	-22.737	-22.153
Total	128.323	171.968
Activos dudoso por razones distintas de la morosidad		
- con garantía personal	19.150	55.481
- con garantía real	81.533	58.801
menos: pérdidas por deterioro	-43.690	-68.416
Total	56.993	45.866

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Operaciones sin garantía real	107.321	122.102
- hasta 6 meses	36.030	33.194
- más de 6 meses, sin exceder de 9	7.284	5.561
- más de 9 meses, sin exceder de 12	21.192	15.904
- más de 12 meses	42.815	67.443
Operaciones con garantía real de vivienda habitual	55.065	31.362
- hasta 6 meses	5.017	7.889
- más de 6 meses, sin exceder de 9	3.483	3.690
- más de 9 meses, sin exceder de 12	27.199	2.911
- más de 12 meses	19.366	16.872
Operaciones con garantía real	184.666	175.321
- hasta 6 meses	21.093	43.713
- más de 6 meses, sin exceder de 9	19.965	41.430
- más de 9 meses, sin exceder de 12	18.706	15.008
- más de 12 meses	124.902	75.170
Total	347.052	328.785

El movimiento de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Saldo al inicio del período	75.017	46.309
Altas	97.855	43.605
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activ	79.085	38.576
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	10.023	3.211
Productos vencidos y no cobrados	8.747	1.818
Otros conceptos	0	0
Bajas	20.711	14.897
Por recuperación en efectivo de principal	1.261	259
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y nc	52	30
Por condonación	14.141	6.557
Por prescripción	5.128	7.841
Por adjudicación de otros activos	129	210
Saldo al fin del período	152.161	75.017

11.5 Información referida al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación se detalla información sobre el riesgo crediticio del Banco del negocio en España del sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

Ejercicio 2011	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	1.002.815	160.683	
1.1. del que: dudoso	174.343	45.688	59.862
1.2. del que: subestándar	144.504	23.895	21.676
Pro-memoria: cobertura genérica total (negocios totales)			131.444
Activos fallidos	61.068		
Pro-memoria: datos del grupo consolidado			
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	7.586.502		
2. Total activo (negocios totales)	9.980.143		

Ejercicio 2010	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	1.049.047	192.715	-
1.1. del que: dudoso	161.473	35.257	71.420
1.2. del que: subestándar	132.479	27.721	13.943
Pro-memoria: cobertura genérica total (negocios totales)			100.494
Activos fallidos	18.394		
Pro-memoria: datos del grupo consolidado			
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	7.739.932		
2. Total activo (negocios totales)	9.185.896		

b) Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria:

	Miles de euros	
	2011	2010
1. Sin garantía real	29.271	67.973
2. Con garantía hipotecaria	973.544	981.074
2.1. Edificios terminados	680.816	592.920
2.1.1. Vivienda	621.741	592.920
2.1.2. Resto	59.075	
2.2. Edificios en construcción	94.437	137.340
2.2.1. Vivienda	94.437	137.340
2.2.2. Resto		
2.3. Suelo	198.291	250.814
2.3.1. Terrenos urbanizados	182.163	225.798
2.3.2. Resto de suelo	16.128	25.016
Total	1.002.815	1.049.047

c) Crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

Ejercicio 2011	Miles de euros	
	Importe bruto	del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	1.555.790	28.212
Sin garantía hipotecaria	7.344	0
Con garantía hipotecaria	1.548.446	28.212

Ejercicio 2010	Miles de euros	
	Importe bruto	del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	1.541.111	25.122
Sin garantía hipotecaria	8.347	0
Con garantía hipotecaria	1.532.764	25.122

d) Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

Ejercicio 2011	Miles de euros					
	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe bruto	277.565	417.479	585.002	250.764	17.636	1.548.446
Del que: dudosos	3.599	6.721	13.180	4.243	469	28.212

Ejercicio 2010	Miles de euros					
	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe bruto	280.458	420.442	600.637	228.882	2.345	1.532.764
Del que: dudosos	3.101	5.484	8.671	6.229	1.637	25.122

e) Activos recibidos en pagos de deudas (negocios en España):

Miles de euros

Ejercicio 2011	Valor neto contable	Del que: cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	5.082	7.064
1.1. Edificios terminados	4.786	5.467
1.1.1. Vivienda	4.786	5.467
1.1.2. Resto		
1.2. Edificios en construcción	35	102
1.2.1. Vivienda	35	102
1.2.2. Resto	0	0
1.3. Suelo	261	1.495
1.3.1. Terrenos urbanizados	39	140
1.3.2. Resto de suelo	222	1.355
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones a hogares para adquisición de vivienda	30.444	14.819
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	2.638	3.849
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	0	0
Total	38.164	25.732
Porcentaje de cobertura		40,3%

Miles de euros

Ejercicio 2010	Valor neto contable	Del que: cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	13.689	9.561
1.1. Edificios terminados	13.613	9.050
1.1.1. Vivienda	10.853	5.817
1.1.2. Resto	2.760	3.233
1.2. Edificios en construcción	0	0
1.2.1. Vivienda		
1.2.2. Resto	0	0
1.3. Suelo	76	511
1.3.1. Terrenos urbanizados	50	229
1.3.2. Resto de suelo	26	282
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones a hogares para adquisición de vivienda	22.495	10.248
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados		
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	0	0
Total	36.184	19.809
Porcentaje de cobertura		35,4%

12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son coberturas de valor razonable y se corresponden con:

- cédulas hipotecarias emitidas por el Banco a tipo fijo: el riesgo se cubre utilizando un swap de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable.
- depósitos estructurados emitidos por el Banco: el riesgo se cubre utilizando un equity swap que, implícitamente contiene un swap que cubre el valor razonable del depósito.

A continuación se presenta un desglose por tipo de cobertura y plazo, del valor razonable y su importe nominal de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances que mantenía en vigor el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010, todos ellos contratados en mercados no organizados:

	<i>Miles de euros</i>			
	2011		2010	
	Valor razonable	Importe nominal	Valor razonable	Importe nominal
Derivados de cobertura deudores				
Entidades de crédito				
Microcoberturas de valor razonable				
Riesgo de tipo de interés	163.904	1.375.000	105.664	1.375.000
Riesgo sobre cesta de acciones e índices	242	151.102	1.810	183.482
	<u>164.146</u>	<u>1.526.102</u>	<u>107.474</u>	<u>1.558.482</u>
Por plazo:				
Hasta 1 mes	0	0	0	0
De 1 a 3 meses	9	195	167	50.000
De 3 meses a 1 año	23	40.287	0	0
De 1 a 2 años	3.127	188.000	1.155	70.482
De 2 a 3 años	23.406	297.620	4.822	168.000
De 3 a 4 años	0	0	24.671	270.000
De 4 a 5 años	31.922	250.000	0	0
Más de 5 años	105.659	750.000	76.659	1.000.000
	<u>164.146</u>	<u>1.526.102</u>	<u>107.474</u>	<u>1.558.482</u>
Derivados de cobertura acreedores				
Entidades de crédito				
Microcoberturas de valor razonable				
Riesgo de tipo de interés	261	827.575	192	914.423
Riesgo sobre cesta de acciones e índices	4.110	133.600	3.882	157.600
	<u>4.371</u>	<u>961.175</u>	<u>4.074</u>	<u>1.072.023</u>
Por plazo:				
Hasta 1 mes	0	0	41	6.000
De 1 a 3 meses	8	300	1.512	40.000
De 3 meses a 1 año	789	40.300	93	80.000
De 1 a 2 años	2.057	83.792	757	40.600
De 2 a 3 años	1.021	20.000	1.422	71.282
De 3 a 4 años	235	10.000	57	20.000
De 4 a 5 años	0	0	0	0
Más de 5 años	261	806.783	192	886.141
	<u>4.371</u>	<u>961.175</u>	<u>4.074</u>	<u>1.144.023</u>

Durante el ejercicio 2011 se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias 59.310 miles de euros en concepto de ganancias por los instrumentos de cobertura y 59.310 miles de euros en concepto de pérdidas por los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto.

El importe nominal y / o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

La eficacia de las coberturas es del 100%.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

13. Activos no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Activo material	976	1.018
Activo material adjudicado	48.228	42.220
Total	49.204	43.238
Correcciones de valor	-10.062	-6.037
Total neto	39.142	37.201

El movimiento habido en 2011 y 2010 en el saldo de este capítulo de los balances se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	37.201	33.924
Altas por adjudicaciones	19.070	10.552
Bajas por ventas (Netas de corrección de valor)	-17.129	-7.275
Saldo al final del ejercicio	39.142	37.201

Los activos adjudicados se reconocen inicialmente por el menor importe entre el importe neto de los activos financieros entregados o su valor de adjudicación, el menor (véase Nota 4.a). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

Estos inmuebles clasificados como "Activos no corrientes en venta" son activos cuya venta se considera altamente probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como "Activo no corriente en venta".

Durante el ejercicio 2011 se financió el 43'90% de las ventas de activos no corrientes en venta. Durante el ejercicio 2010 se financió el 52'87% de las ventas de activos no corrientes en venta. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante 2011 y 2010 ascendió a 5.040 y 2.990 miles de euros, respectivamente. El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de 14.644 y 10.481 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2011 y 2010, existen 3.929 y 3.225 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional al cobro de la deuda.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Activos no corrientes en venta".

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Saldo al inicio del período	6.037	3.142
Incremento del deterioro con cargo a resultados (Nota 39)	5.687	3.480
Decremento del deterioro con abono a resultados	0	0
Utilización	-1.662	-585
Saldo al fin del período	10.062	6.037

El detalle por antigüedad de los "Activos no corrientes en venta" es el siguiente:

Miles de euros

	2011	2010
Más de 2 años	15.809	2.813
De 1 a 2 años	6.388	21.274
Hasta 1 año	16.945	13.114
Saldo al fin del periodo	39.142	37.201

Las políticas establecidas para enajenar o disponer por otra vía de este tipo de bienes consiste en la definición de un plan de venta completo que tiene como objetivo optimizar tanto los plazos como los valores de las ventas, y que contempla la preparación del activo para la venta, incluyendo el proceso de maduración o inversiones complementarias que, dentro de la razonabilidad por importe o duración favorezca la venta; así como un plan comercial completo.

El plazo esperado para la enajenación o disposición de cualquier vía de los activos no corrientes en venta no es superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera de control del Banco, obliguen a ampliar dicho plazo.

14. Participaciones

14.1. Participación en entidades asociadas y multigrupo

Durante el ejercicio 2011 el Banco ha adquirido el 25% de Carrefour Correduría de Seguros, S.A. por importe de 11.846 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2010 el Banco no poseía directamente ninguna participación en entidades asociadas, ni en entidades multigrupo.

14.2. Participaciones en entidades del Grupo

Este capítulo de los balances adjuntos recoge las acciones de sociedades que forman parte del Grupo Banca March. En el Anexo I se indican los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante de dichas sociedades.

El detalle de este capítulo de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

Miles de euros

	2011	2010
Por moneda		
Euros	593.284	341.997
Por cotización		
Cotizados	209.489	215.336
No cotizados	383.795	126.661
Total	593.284	341.997
Menos: pérdidas por deterioro	-17.459	0
Valor neto	575.825	341.997
Valor de mercado	1.004.458	968.618
Plusvalías latentes	428.633	626.621

En el ejercicio 2011 se ha deteriorado las sociedades filiales March Unipsa Correduría de Seguros, S.A., Igalca, S.A. y March de Inversiones, S.A. por importe de 11.822 miles de euros, 4.376 miles de euros y 1.261 miles de euros, respectivamente.

Las operaciones más significativas efectuadas en los ejercicios 2011 y 2010 se resumen a continuación:

Ejercicio 2011

- Durante el ejercicio 2011 se ha procedido a la ampliación de capital de las filiales instrumentales March Patrimonios, S.A., March de Inversiones, S.A. e Igalca, S.A. por importe de 80.000 miles de euros, 99.998 miles de euros y 79.983 miles de euros, respectivamente. La suscripción se ha realizado mediante aportación dineraria.

- Durante el ejercicio 2011 se vendieron 662.617 acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. que generaron unas plusvalías de 20.895 miles de euros que figuran contabilizadas en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ejercicio 2010

- Durante el año 2010, el incremento neto de la participación del Banco en la sociedad Corporación Financiera Alba, SA fue de 900.850 acciones y que supuso un aumento de coste de 40.467 miles de euros, representando un 1'53% de participación.

- Durante el ejercicio 2010 se vendieron acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. que generaron unas plusvalías de 8.068 miles de euros que figuran contabilizadas en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

15. Activo material

El movimiento habido durante 2011 y 2010 en este capítulo de los balances, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>			
	De uso propio		Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos		
Coste:				
Saldo al 31 de diciembre de 2010	98.596	98.693	30.505	227.794
Altas	0	3.759	0	3.759
Bajas	-1.000	-3.740	0	-4.740
Diferencias de cambio	0	43	0	43
Saldo al 31 de diciembre de 2011	97.596	98.755	30.505	226.856
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2010	-14.699	-75.035	-2.215	-91.949
Altas	-854	-4.981	-1.012	-6.847
Bajas	137	2.794	0	2.931
Diferencias de cambio	0	-42	0	-42
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-15.416	-77.264	-3.227	-95.907
Saldo al 31 de diciembre de 2011	82.180	21.491	27.278	130.949

	<i>Miles de euros</i>			
	De uso propio		Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos		
Coste:				
Saldo al 31 de diciembre de 2009	97.359	98.510	30.505	226.374
Altas	4.229	5.237	0	9.466
Bajas	-2.992	-5.094	0	-8.086
Diferencias de cambio	0	40	0	40
Saldo al 31 de diciembre de 2010	98.596	98.693	30.505	227.794
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2009	-13.441	-71.475	-1.203	-86.119
Altas	-1.354	-5.740	-1.012	-8.106
Bajas	96	2.180	0	2.276
Diferencias de cambio	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2010	-14.699	-75.035	-2.215	-91.949
Saldo al 31 de diciembre de 2010	83.897	23.658	28.290	135.845

Ciertos elementos del inmovilizado material de uso propio fueron revalorizados con fecha efecto 1 de enero de 2004 por importe de 42.472 miles de euros (Nota 23).

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a 55.327 y 51.871 miles de euros respectivamente.

En los ejercicios 2011 y 2010 se han contabilizado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias -1.266 miles de euros y -1.054 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso propio, habiéndose registrado en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas.

A 31 de diciembre de 2011, el Banco no tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicios 2011 y 2010 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

16. Activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponde en su totalidad a adquisición de aplicaciones informáticas.

El movimiento habido durante los ejercicios 2011 y 2010 en el saldo del activo intangible ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Saldo al inicio del período	3.333	3.050
Adiciones	1.684	1.516
Bajas	-78	0
Amortizaciones	-1.406	-1.233
Saldo al fin del período	3.533	3.333

Los activos intangibles totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a 5.765 y 4.634 miles de euros respectivamente.

Todos los activos tienen una vida útil definida y se amortizan en un período de 3 años.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2011 y 2010 derivados de la baja de activos intangibles.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas.

A 31 de diciembre de 2011, el Banco no tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

17. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2011 y 2010 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Activo		
Operaciones en camino	1.815	1.090
Gastos pagados no devengados	391	1.025
Resto de periodificaciones activas	6.915	6.339
Otros conceptos	19.293	13.097
	<u>28.414</u>	<u>21.551</u>

En "Otros conceptos" se incluyen importes pendientes de cobrar de los fondos de titulización y de gestoras de IIC.

18. Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2011 y 2010 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Pasivo		
Operaciones en camino	533	388
Gastos devengados no vencidos	16.522	17.527
Resto de periodificaciones pasivas	4.946	4.605
Otros conceptos	19.264	12.749
	<u>41.265</u>	<u>35.269</u>

En "Otros conceptos" se incluye el valor actual de las comisiones por los avales prestados y pagos pendientes de realizar a fondos de titulización. En "Gastos devengados no vencidos" se incluyen básicamente los gastos de personal devengados y no pagados.

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances adjuntos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Depósitos en bancos centrales	200.055	75.006
Depósitos en entidades de crédito	400.920	362.604
Depósitos de la clientela	7.588.360	7.111.635
Débitos representados por valores negociables	724.841	738.437
Otros pasivos financieros	67.855	58.558
	<u>8.982.031</u>	<u>8.346.240</u>

En "Otros pasivos financieros" se incluyen 30.957 y 32.666 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación de Banca March, SA con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

19.1. Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Banco de España	200.000	75.000
Ajustes de valoración - periodificaciones	55	6
	<u>200.055</u>	<u>75.006</u>

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 919.106 y 886.320 miles de euros.

El coste medio de los depósitos en Banco de España durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de 1'09% y 1'01%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 25.

19.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Cuentas a plazo	395.386	359.841
Otras cuentas	4.495	2.257
Ajustes de valoración - periodificaciones	1.039	506
	<u>400.920</u>	<u>362.604</u>

El coste medio de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de 1'80% y 0'89%, respectivamente

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 25.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

19.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Administraciones públicas		
Españolas	171.594	371.174
Extranjeras	0	0
	<u>171.594</u>	<u>371.174</u>
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	1.636.996	1.637.611
Depósitos a plazo	5.093.265	4.478.961
Cesiones temporales de activos (Nota 29)	96.758	75.437
	<u>6.827.019</u>	<u>6.192.009</u>
No residentes		
Depósitos a la vista	164.485	159.171
Depósitos a plazo	222.515	258.369
	<u>387.000</u>	<u>417.540</u>
Ajustes por valoración (*)	202.747	130.912
Total	7.588.360	7.111.635
De los que:		
Euros	7.440.845	6.975.063
Moneda extranjera	147.515	136.572

(*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados y ajustes por cobertura de valor razonable.

“Depósitos a plazo” incluye 5 cédulas hipotecarias emitidas por un importe nominal de 250.000 miles de euros cada una de ellas en los ejercicios 2011 y 2010 (Nota 41.9).

Asimismo “Depósitos a plazo” también incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 88.681 miles de euros en el ejercicio 2011 y 69.901 miles de euros en el ejercicio 2010 (Nota 11). De este epígrafe del pasivo del balance se incluye el pasivo financiero correspondiente al importe de los activos titulizados no dados de baja y se deduce el importe de los bonos de titulización de emisiones retenidas por el Banco que al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a 730.362 y 817.609 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2011 y 2010, sin considerar los ajustes por valoración:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Europa	7.326.036	6.916.931
Latinoamérica	21.977	28.233
Resto del mundo	37.600	35.559
Total neto	<u>7.385.613</u>	<u>6.980.723</u>

El coste medio de los depósitos de la clientela durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de 2'54% y 2'12%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 25.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

19.4. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Pagarés	492.272	456.222
Títulos hipotecarios	225.000	125.000
Otros valores no convertibles	0	150.000
	<hr/>	<hr/>
	717.272	731.222
Ajustes por valoración	7.569	7.215
Total	<hr/>	<hr/>
	724.841	738.437

El Banco emitió en 2011 el "IX Programa de Pagarés de Empresa de Banca March" por importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés están representados mediante anotaciones en cuenta y emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 1.000 euros. Los plazos de vencimiento de los pagarés están comprendidos entre 3 días hábiles y 364 días. El tipo de interés nominal será el concertado por el Emisor y el tomador de cada pagaré, estableciéndose de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés. Los pagarés cotizan en el mercado AIAF de Renta Fija.

A 31 de diciembre de 2011 en "Títulos hipotecarios" se recoge una cédula hipotecaria emitida en el ejercicio 2010 de importe nominal 125.000 miles de euros con vencimiento 28 de junio de 2013 y con cupón fijo anual del 3,00%; y otra cédula hipotecaria emitida en el ejercicio 2011 de importe nominal 100.000 miles de euros denominada "Emisión de Cédulas Hipotecarias BEI I/2011 de Banca March, S.A." con vencimiento 26 de julio de 2019 y con un cupón variable anual referenciado a Euribor 3 meses.

En el ejercicio 2009, el Banco emitió una cédula hipotecaria de importe nominal 300.000 miles de euros con vencimiento 20 de julio de 2012 que devenga un cupón variable pagadero trimestralmente del euribor a 3 meses más un diferencial del 0,50%. Esta cédula fue recomprada por el Banco por su importe nominal y figura registrada en el epígrafe "Títulos hipotecarios" del pasivo del balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2010 en "otros valores no convertibles" se recogía la emisión realizada en el ejercicio 2006 de Bonos Banca March de 150.000 miles de euros. Esta emisión devengaba un rendimiento variable pagadero trimestralmente del euribor a 3 meses más un diferencial del 0'22% y venció el 13 de octubre de 2011.

El coste medio de los débitos representados por valores negociables durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de 2'94% y 1'71%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 25.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

20. Provisiones

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos durante los ejercicios 2011 y 2010 se muestra a continuación:

Miles de euros

	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al final de ejercicio 2009	8.249	5.082	11.819	17.976	43.126
Coste financiero	32	25	0	20	77
Gastos de personal	38	0	0	0	38
Dotaciones a provisiones	0	110	896	9.139	10.145
Recuperaciones	0	0	-3.519	0	-3.519
Diferencias de cambio	0	0	12	0	12
Trasposos	2.072	0	0	-2.072	0
Trasposos de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	0	0	0	1.285	1.285
Traspaso de coberturas de insolvencias (Nota 11)	0	0	0	3.308	3.308
Utilizaciones	-2.890	-1.134	-201	-7.157	-11.382
Saldo al final de ejercicio 2010	7.501	4.083	9.007	22.499	43.090
Coste financiero	98	47	0	43	188
Gastos de personal	58	0	0	0	58
Dotaciones a provisiones	0	409	2.328	31.357	34.094
Recuperaciones	0	0	-371	0	-371
Diferencias de cambio	0	0	-105	0	-105
Trasposos	11.800	0	0	-11.800	0
Trasposos de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	0	0	0	4.279	4.279
Traspaso de coberturas de insolvencias (Nota 11)	0	0	0	14.555	14.555
Utilizaciones	-3.654	-490	0	-9.492	-13.636
Saldo al final de ejercicio 2011	15.803	4.049	10.859	51.441	82.152

A 31 de diciembre de 2011 el fondo para pensiones y obligaciones similares incluye el valor de los contratos de seguro suscritos con la empresa del Grupo, March Vida, SA de Seguros y Reaseguros, por importe de 2.119 miles de euros y el valor actual de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado por importe de 13.684 miles de euros.

En provisiones para riesgos y compromisos contingentes se incluye la cobertura de los avales concedidos por el Banco.

En otras provisiones se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Banco que tienen su origen en expectativas creadas por el Grupo derivadas de comportamientos pasados. Asimismo también incluyen provisiones por deterioro de activos no corrientes en venta en poder de sociedades filiales por importe de 30.384 y 11.531 a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

21. Ajustes de valoración

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:

Miles de euros

	2011	2010
Activos financieros disponibles para la venta	-8.310	-8.698
Diferencias de cambio	-242	-281
Total	-8.552	-8.979

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2011 y 2010 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance durante dichos ejercicios.

22. Capital social

A 31 de diciembre de 2011 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros nominales, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos

El Banco no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia, y asimismo existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco. No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados.

23. Prima de emisión y Reservas

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Prima de emisión	2.804	2.804
Reserva legal	6.371	6.371
Reservas de revalorización	39.766	40.168
Reservas voluntarias	644.314	626.304
Total	693.255	675.647

Reserva legal

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Banco. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la Prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva de Revalorización

En 1996, de acuerdo con el Real Decreto 7/1996 el Banco actualizó los valores de coste y amortización acumulada de sus activos materiales que supuso un abono a la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" por importe de 13.295 miles de euros. En el ejercicio 2007 el saldo de 13.251 miles de euros de la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" se traspasó a reservas de libre disposición. El efecto de la revalorización sobre la dotación a la amortización en 2011 es de 190 miles de euros de gasto anual

Al amparo de la Circular 4/2004 de Banco de España el Banco revalorizó parte de su inmovilizado de uso propio con fecha 1 de enero de 2004 abonando a Reservas de Revalorización 42.472 miles de euros netos de impuestos (Nota 15). En el ejercicio 2011 se han traspasado 402 miles de euros de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondientes a la amortización de los elementos revalorizados al amparo de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición.

24. Situación fiscal

El Banco tributa por el Impuesto sobre Sociedades conjuntamente con sus sociedades dependientes participadas al menos en un 75 %, aplicando el Régimen de Consolidación Fiscal (véase Anexo II)

En el Régimen de Consolidación Fiscal, la tributación se calcula integrando las distintas magnitudes que corresponden a cada sociedad en el Régimen de Tributación Individual.

La conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios correspondiente al Banco en Régimen de Tributación Individual y el resultado contable multiplicado por el tipo impositivo aplicable resulta de los siguientes cálculos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	12.560	21.443
Resultado antes de impuestos x tipo impositivo	3.768	6.433
Gasto por Impuesto sobre beneficios	-25.828	-2.190
Diferencia a conciliar	29.596	8.623
Conceptos que minoran el gasto		
Deducciones por doble imposición de dividendos	32.907	8.343
Incentivos fiscales	142	148
Conceptos que aumentan el gasto		
Partidas no deducibles	-3.615	-191
Regularización gasto ejercicio anterior	162	324
Diferencia a conciliar	29.596	8.623
Tipo de gravamen nominal	30,00%	30,00%
Tipo de gravamen efectivo	-205,64%	-10,21%

El saldo de impuestos diferidos activos y pasivos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Activos fiscales diferidos		
Riesgo de crédito	55.159	32.592
Cartera de valores	5.304	5.487
Gastos de personal y pensiones	14.215	8.681
Otros	8.808	10.754
	83.486	57.514
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización inmovilizado	18.551	18.603
Otros	0	0
	18.551	18.603

El movimiento de impuestos diferidos activos y pasivos durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Activos fiscales diferidos		
Saldo inicial	57.514	56.719
Altas	35.600	14.506
Bajas	-9.628	-13.711
Saldo final	83.486	57.514
Pasivos fiscales diferidos		
Saldo inicial	18.603	18.832
Altas	0	0
Bajas	-52	-229
Saldo final	18.551	18.603

A 31 de diciembre de 2011 entre los impuestos diferidos activos figuran 3.665 miles de euros que se corresponden con el efecto impositivo de los ajustes de valoración registrados en el Patrimonio Neto. A 31 de diciembre de 2010 dicho importe asciende a 3.848 miles de euros.

En el Banco existen deducciones generadas en el ejercicio 2010 pendientes registradas en el epígrafe "Activos fiscales diferidos" por importe de 5.876 miles de euros aplicables en los diez o 15 años siguientes, dependiendo de la naturaleza de la deducción.

Banca March tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para los impuestos que le son de aplicación. Se estima que los impuestos adicionales que puedan derivarse de la comprobación de dichos ejercicios no serán significativos. Los Administradores del Banco entienden que los impuestos adicionales hipotéticamente exigibles se derivarán, en su caso, de diferencias en la interpretación de la normativa fiscal. Por ello entienden que los pasivos fiscales que, en su caso, puedan surgir de los ejercicios abiertos a inspección no afectaran de forma significativa a las cuentas anuales del Banco.

Puede añadirse que los pleitos fiscales que mantiene el Banco con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Banco, significarán un ingreso extraordinario.

Las cuestiones discutidas y pendientes de resolver tienen su origen en las actas de disconformidad incoadas en el ejercicio 2004, como resultado de la comprobación de los ejercicios 1997 a 2000. En la correspondiente al Impuesto de Sociedades se discute la procedencia de considerar determinados activos como inmovilizado material y la compensación de bases negativas procedentes de la absorción de Menhir Hipotecario efectuada en 1997, ascendiendo la cuota a 6.302 miles de euros. En la correspondiente al Impuesto sobre el valor añadido se discute la exención de las comisiones cobradas en relación con los efectos nacidos como descontados en otra entidad, siendo la cuota de 119 miles de euros.



25. Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos sin considerar los ajustes por valoración, de los saldos de determinados epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Miles de euros

Ejercicio 2011	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en bancos centrales	197.383	0	0	0	0	0	197.383
Depósitos en entidades de crédito	15.393	208.121				91.059	314.573
Crédito a la clientela	104.966	154.481	331.657	1.017.725	2.428.403	3.918.867	7.956.099
Valores representativos de deuda	350	89.901	84.811	48.041	228.133	76.476	527.712
PASIVO							
Depósitos en bancos centrales	0	0	0	0	200.000	0	200.000
Depósitos en entidades de crédito	0	17.307	11.695	47.244	175.110	148.525	399.881
Depósitos de la clientela	1.944.609	584.180	522.980	2.212.910	2.032.424	88.510	7.385.613
Debitos representados por valores negociables	0	113.839	200.498	177.935	125.000	100.000	717.272
NETO	-1.626.517	-262.823	-318.705	-1.372.323	124.002	3.749.367	293.001

Miles de euros

Ejercicio 2010	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en bancos centrales	168.453	0	0	0	0	0	168.453
Depósitos en entidades de crédito	30.326	257.423	653	189	0	11.025	299.616
Crédito a la clientela	174.546	207.696	164.980	883.384	2.529.971	4.086.043	8.046.620
Valores representativos de deuda	688	58.013	10.391	13.903	20	61.468	144.483
PASIVO							
Depósitos en bancos centrales	0	75.000	0	0	0	0	75.000
Depósitos en entidades de crédito	0	8.036	4.685	34.499	189.433	125.445	362.098
Depósitos de la clientela	1.722.844	1.063.852	869.668	1.670.893	1.585.284	68.182	6.980.723
Debitos representados por valores negociables	0	55.714	139.761	260.747	275.000	0	731.222
NETO	-1.348.831	-679.470	-838.090	-1.068.663	480.274	3.964.909	510.129

Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de la tasa de renovaciones de los pasivos financieros de la Entidad con la clientela.

26. Valor razonable de los activos y pasivos

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Banco y su correspondiente valor razonable al cierre de los ejercicios 2011 y 2010.

Miles de euros

EJERCICIO 2011	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	197.383	197.383	59.890	137.493	0
Cartera de negociación	99.958	99.958	0	99.958	0
Activos financieros disponibles para la venta	601.503	601.503	166.451	435.052	0
Inversiones crediticias	8.018.346	8.075.798	0	8.075.798	0
Derivados de cobertura	164.146	164.146	0	164.146	0
Participaciones	587.671	1.004.458	619.576	0	384.882
PASIVO					
Cartera de negociación	99.522	99.522	0	99.522	0
Pasivos financieros a coste amortizado	8.982.031	8.807.917	0	8.807.917	0
Derivados de cobertura	4.371	4.371	0	4.371	0

Miles de euros

EJERCICIO 2010	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	168.453	168.453	66.464	101.989	0
Cartera de negociación	17.894	17.894	0	17.894	0
Activos financieros disponibles para la venta	188.001	188.001	67.831	120.170	0
Inversiones crediticias	8.101.864	8.114.826	0	8.114.826	0
Derivados de cobertura	107.474	107.474	0	107.474	0
Participaciones	341.997	968.618	817.298	0	151.320
PASIVO					
Cartera de negociación	19.160	19.160	0	19.160	0
Pasivos financieros a coste amortizado	8.346.240	8.267.361	0	8.267.361	0
Derivados de cobertura	4.074	4.074	0	4.074	0

La cartera de negociación, de disponible para la venta y los derivados de cobertura ya se encuentran registrados por su valor razonable. La partida de caja y depósitos en bancos centrales se ha estimado que su valor razonable no difiere sustancialmente de su valor en libros ya que son a la vista. Las partidas de inversiones crediticias y de pasivos financieros a coste amortizado, las cuales se contabilizan por su coste amortizado, se han valorado mediante técnicas de descuento de flujos.

Las jerarquías de valor razonable determinan el importe utilizado de acuerdo con las siguientes definiciones:

- Nivel 1:** precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma
- Nivel 2:** precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente. Corresponde a las partidas de inversiones crediticias y de pasivos financieros a coste amortizado que se han valorado mediante técnicas de descuento de flujos.
- Nivel 3:** técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Para determinar el valor razonable de los inmuebles de uso propio al final de cada ejercicio se utilizan tasaciones actualizadas o, en el caso de no disponer de ellas, del índice publicado por el INE de "crecimiento del precio de viviendas libres" ponderado por un coeficiente corrector con el objetivo de adecuarlo a la tipología de inmuebles del Banco, formado básicamente por locales comerciales, y a la realidad observada en periodos anteriores mediante tasaciones realizadas. El coeficiente resultante representa aproximadamente el 40% del índice de referencia, es decir, una revalorización del -0'9% para el ejercicio 2010 y un -7'4% para el ejercicio 2011, que se aplica al 31 de diciembre del ejercicio anterior, exclusivamente a los valores de los terrenos, ya que es el componente básico de la evolución de los precios de los locales comerciales.

27. Garantías financieras y disponibles por terceros

El epígrafe pro-memoria "Riesgos contingentes" de los balances adjuntos recogen los importes que el Banco debería pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Riesgos contingentes		
Garantías financieras	211.491	188.136
Otros riesgos contingentes		
Otros avales y cauciones prestadas	554.260	595.600
Créditos documentarios irrevocables	3.990	8.175
	<hr/>	<hr/>
	769.741	791.911
Compromisos contingentes		
Disponibles por terceros	1.004.922	913.958
Otros compromisos	0	0
	<hr/>	<hr/>
	1.004.922	913.958
	<hr/>	<hr/>
Total	1.774.663	1.705.869

El importe reflejado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los compromisos en él incluidos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (Nota 34).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del Balance (Nota 20)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen activos ni pasivos contingentes adicionales a los descritos en la presente Memoria.

28. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos propiedad del Grupo afectos a obligaciones propias ascendían a 1.199.164 y 1.169.991 miles de euros, respectivamente. Estos importes corresponden a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Grupo por el Banco de España (Notas 8 y 19.1). Su detalle es el siguiente:

	2011	2010
Bonos de titulización	807.034	792.990
Cédulas hipotecarias	300.000	300.000
Préstamos sector público	13.797	15.335
Préstamos sector privado	78.333	61.666
Total	1.199.164	1.169.991

29. Compromisos de compra y de venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 96.758 y 75.347 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2010 los activos financieros comprados con compromiso de su venta posterior ascendían a 56.392 miles de euros (Nota 19.3 y 11.2, respectivamente).

30. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Activos adquiridos por cuenta de terceros	164.515	148.210
Instrumentos financieros confiados por terceros	7.977.844	9.460.683
Transferencia de activos		
Dados íntegramente de baja del balance (nota 11)	46.296	52.774
Mantenidos íntegramente en el balance	813.883	882.119
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	1.075	890
Recursos de clientes fuera de balance		
Gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	1.485.843	1.396.858
Fondos de pensiones	263.712	260.442
Ahorro en contratos de seguro	170.653	127.620
Comercializados pero no gestionado por el Grupo	166.192	149.887
Total	11.090.013	12.479.483

31. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por el Banco durante 2011 y 2010:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Depósitos en bancos centrales	1.426	1.109
Depósitos en entidades de crédito	3.230	1.367
Credito a la clientela	299.313	260.344
Valores representativos de deuda	7.210	2.081
Otros rendimientos	2.125	1.233
Total	313.304	266.134

En este apartado se recogen las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 11.438 y 10.945 miles de euros en el ejercicio 2011 y 2010 respectivamente.

32. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Depósitos en bancos centrales	63	2.578
Depósitos en entidades de crédito	6.334	3.729
Depósitos de la clientela	181.890	137.508
Débitos representados por valores negociables	19.898	16.354
Rectificación de costes por operaciones de cobertura	-30.387	-35.227
Coste imputable a fondos de pensiones	99	32
Otros cargas	90	44
Total	177.987	125.018

33. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Participaciones en entidades del grupo	109.057	29.434
Otros instrumentos de capital	1.275	79
Total	110.332	29.513

Los dividendos cobrados de la participación en Corporación Financiera Alba, SA ascienden a 83.923 miles de euros y 20.255 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Los dividendos cobrados de la participación en March Unipsa Correduría de Seguros, S.A. ascienden a 22.576 miles de euros y 6.874 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 y 2010.

34. Comisiones percibidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Comisiones de disponibilidad	2.588	1.960
Riesgos contingentes	6.338	5.747
Cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	153	191
Servicio de cobros y pagos	26.818	26.133
Servicio de valores	6.667	5.276
Comercialización de productos financieros no bancarios	18.925	16.836
Otras comisiones	7.715	5.573
Total	69.204	61.716

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe "Otros productos de explotación".

35. Comisiones pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Corretajes en operaciones activas y pasivas	1	0
Comisiones cedidas a terceros	5.971	4.905
Otras comisiones	2.475	2.727
Total	8.447	7.632

La mayor parte de las comisiones cedidas se derivan de transacciones de medios de pago.

39. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es (véase Nota 15):

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Ganancias por baja de activos no corrientes en venta	1.933	654
Pérdidas por baja de activos no corrientes en venta	-3.660	-1.983
Deterioro de activos no corrientes en venta (nota 13)	-5.687	-3.480
Total	-7.414	-4.809

40. Operaciones con empresas del grupo

Los importes de las distintas operaciones que mantenía el Banco con empresas del grupo a 31 de Diciembre de 2011 y 2010 se detallan en el siguiente cuadro.

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Activo		
Inversiones crediticias	39.372	104.552
Participaciones	575.825	341.997
Pasivo		
Depósitos de la clientela	132.744	79.653
Cuentas de orden		
Pasivos contingentes	2.017	2.243
Compromisos y riesgos contingentes	221.020	121.939
Pérdidas y ganancias		
Ingresos	111.833	31.130
Gastos	318	1.801

41. Información adicional

41.1. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2011 y 2010 son las que se indican a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
D. Carlos March Delgado	150	150
D. Juan March Delgado	30	30
D ^a . Gloria March Delgado	15	30
D ^a . Leonor March Delgado	15	30
D. Juan March de la Lastra	153	150
D. Pablo Vallbona Vadell	145	150
D. Francisco Verdú Pons	73	130
D. Albert Esteve Cruella	30	30
D. Santos Martínez-Conde	75	75
D. Antonio Matas Segura	60	60
D. Fernando Mayans Altaba	60	60
D. Ignacio Muñoz Pidal	75	75
D. Luis Javier Rodríguez García	90	90
D. Javier Vilardell March	30	30
D. Juan Carlos Villalonga March	30	30
D. Ignacio Benjumea Alarcón	100	100
D. Fernando Abril-Martorell	15	0
D. José Nieto de la Cierva	130	0
	1.276	1.220

Adicionalmente los miembros del Consejo de Administración del Banco que forman parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo, han percibido, en su calidad de consejeros, durante los ejercicios 2010 y 2011, 558 y 606 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2011 y 2010 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a los actuales o antiguos miembros del Consejo de Administración.

Los importes devengados en concepto de remuneraciones a los Consejeros-Ejecutivos y a los miembros del Comité de Dirección durante el ejercicio 2011 y 2010 son las siguientes:

	nº de personas	<i>Miles de euros</i>			
		Sueldos y salarios	Gasto por pensiones	Otros	Total
Ejercicio 2011	13	4.722	679	0	5.401
Ejercicio 2010	15	4.958	1.121		6.079

Durante el ejercicio 2011 y 2010 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros del Comité de Dirección.

A 31 de diciembre de 2011, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendían a 2.236 miles de euros. El importe de los créditos concedidos a los miembros del Comité de Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 4.857 miles de euros. Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2011 oscilan entre el 1'55% y el 3'8%.

41.2 Información referida al personal

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y sexos durante 2011 y 2010, es el siguiente:

	2011		2010	
	hombre	mujer	hombre	mujer
Directivos y técnicos	508	407	513	393
Administrativos	150	261	178	294
Servicios generales	12	1	12	1
Total	670	669	703	688

El número de empleados distribuido por sexos a 31 de diciembre no difiere significativamente del número medio de empleados informado en el cuadro anterior.

41.3. Retribución de los auditores

Las cuentas anuales del Banco al 31 de diciembre de 2011 han sido auditadas por la firma Deloitte, S.L. El detalle de los honorarios por auditorías, contabilizados en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias, incurridos por Deloitte y otras firmas son los siguientes:

	2011	2010
Auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco	215	214
Otros servicios relacionados con la auditoría realizados por Deloitte	135	77
Otros servicios prestados por otras firmas	36	66
	386	357

41.4. Información sobre cuestiones medioambientales

Dada la actividad del Banco, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Banco. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

41.5. Cuentas de clientes en situación de abandono

Al 31 de diciembre de 2011 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 23 miles de euros, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

41.6. Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y relación por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los administradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que ningún miembro del Consejo de Administración ni sus personas vinculadas participa en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco. Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, ningún miembro del Consejo de Administración ni sus personas vinculadas realiza, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco.

41.7. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente de Banca March, SA, tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Gestión de Fondos, SGIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y March Unipsa Correduría de Seguros, SA.

Durante el ejercicio 2011 se han recibido un total de 163 quejas y 271 reclamaciones, de las cuales 53 fueron estimadas a favor del cliente. En las 381 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Banco estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

Comisiones	81
Medios de pago	55
Seguros	24
Operaciones de activo	109
Resto de quejas y reclamaciones	165
	<u>434</u>

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección del clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

41.8. Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el pasado 31 de diciembre de 2010 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

	importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	59.177	93,75%
Resto	3.948	6,25%
Total pagos del ejercicio	63.125	100,00%
Plazo medio ponderado (días) excedido en el pago		7
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	117	0,19%

41.9 Ley del Mercado Hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que el Banco dispone de las políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario. Estas políticas y procedimientos incluyen aspectos como:

- relación entre importe del préstamo y valor de tasación del bien inmueble hipotecado
- relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia
- evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos
- procedimiento adecuado sobre la selección de sociedades tenedoras

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipotecas sobre todas las que constan inscritas a favor del Banco, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco, (si existen) por los activos de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta Nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones (si estos existen). Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y (si existen) sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas hipotecarias gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

En el epígrafe "Depósitos de la clientela" del Balance de Situación correspondiente a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se incluyen 5 cédulas hipotecarias emitidas de importe nominal 250.000. miles de euros cada una de ellas.

En el epígrafe "Débitos representados por valores negociables" del Balance de Situación correspondiente a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se incluye una cédula hipotecaria de importe nominal 300.000.000 de euros que fue recomprada por el Banco por su importe nominal y que figura registrada en el epígrafe "Títulos hipotecarios" del pasivo del balance. Asimismo a 31 de diciembre de 2011 figuran dos cédulas hipotecarias de 100.000 miles de euros y 125.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2010 figura otra cédula hipotecaria de importe nominal 125.000 miles de euros.

El detalle de las distintas emisiones es el siguiente:

					Miles de euros	
					2011	2010
Tipo(Fijo/ Variable)	Interés de Referencia	Interés Vigente	Fecha emisión	Vencimiento	Saldo Vivo	Saldo Vivo
Fijo		4,510%	11/06/2004	11/06/2014	250.000.000	250.000.000
Fijo		4,260%	06/06/2006	09/06/2016	250.000.000	250.000.000
Fijo		3,510%	10/06/2005	10/06/2020	250.000.000	250.000.000
Fijo		4,010%	31/03/2006	31/03/2021	250.000.000	250.000.000
Fijo		4,510%	21/02/2007	21/02/2022	250.000.000	250.000.000
en "depósitos de la clientela"					1.250.000.000	1.250.000.000
Variable	Eur3M + 0,50%	1,579%	20/07/2009	20/07/2012	300.000.000	300.000.000
Fijo		3,000%	11/11/2009	28/06/2013	125.000.000	125.000.000
Variable	Eur3M + 2,90%	4,488%	26/07/2011	26/07/2019	100.000.000	0
en "débitos representados por valores negociables"					525.000.000	425.000.000
Total cédulas emitidas					1.775.000.000	1.675.000.000

Al 31 de diciembre de 2011, el valor nominal de las cédulas hipotecarias vivas emitidas por el Banco asciende a un importe de 1.775.000 miles de euros, las cuales no han sido emitidas por oferta pública. A continuación se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por el Banco y vivos al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

			Miles de euros	
			2011	2010
Vencimiento residual inferior a 3 años			250.000	0
Vencimiento residual entre 3 y 5 años			250.000	250.000
Vencimiento residual entre 5 y 10 años			500.000	250.000
Vencimiento residual superior a 10 años			250.000	750.000
en "depósitos de la clientela".			1.250.000	1.250.000
Vencimiento residual inferior a 3 años			425.000	425.000
Vencimiento residual entre 3 y 5 años			0	0
Vencimiento residual entre 5 y 10 años			100.000	0
Vencimiento residual superior a 10 años			0	0
en "débitos representados por valores negociables"			525.000	425.000
TOTAL CEDULAS EMITIDAS			1.775.000	1.675.000

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco no dispone de participaciones hipotecarias ni certificados de transmisión hipotecarios.

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de dichas cédulas hipotecarias, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias	4.257.107	4.402.889
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	2.846.306	2.878.870
Total nominal cédulas emitidas	1.775.000	1.675.000
Índice de coberturas de cédulas hipotecarias	160,4%	171,9%

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 la relación del valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles con su tasación por rangos distinguiendo entre vivienda y resto de bienes es la siguiente:

Ejercicio 2011	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	451.739	468.664	-	536.131	0	1.456.534
Sobre resto de bienes	688.164	701.528	80	-	-	1.389.772
						2.846.306

Ejercicio 2010	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	506.280	472.818	-	386.434	0	1.365.532
Sobre resto de bienes	633.347	756.602	123.389	-	-	1.513.338
						2.878.870

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 los importes disponibles de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo entre los potencialmente elegibles y los que no lo son, son los siguientes

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Potencialmente elegibles	48.788	64.219
No elegibles	87.328	104.874
Total	136.116	169.093

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de dichas cédulas hipotecarias y sobre los que resultan elegibles a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

Miles de euros

	2011		2010	
	Total cartera	Cartera elegible	Total cartera	Cartera elegible
Según moneda:				
Euros	4.257.107	2.846.306	4.402.889	2.878.870
Según situación de pago				
Normalidad	3.899.582	2.625.340	4.091.480	2.700.572
Morosa	357.525	220.966	311.409	178.298
	4.257.107	2.846.306	4.402.889	2.878.870
Según su vencimiento medio residual				
Hasta 10 años	1.156.981	728.688	1.164.809	710.849
De 10 a 20 años	1.475.188	1.014.149	1.566.697	1.031.014
De 20 a 30 años	1.289.560	910.031	1.308.158	938.062
Más de 30 años	335.378	193.438	363.225	198.945
	4.257.107	2.846.306	4.402.889	2.878.870
Según tipo de interés				
Fijo	105.782	26.714	129.157	25.008
Variable	4.151.325	2.819.592	4.273.732	2.853.862
	4.257.107	2.846.306	4.402.889	2.878.870
Según el destino de las operaciones				
Actividad empresarial - promoción inmobiliaria	1.077.176	643.176	1.221.111	716.501
Actividad empresarial - resto	1.555.045	955.141	1.592.669	956.920
Financiación a hogares	1.624.886	1.247.989	1.589.109	1.205.449
	4.257.107	2.846.306	4.402.889	2.878.870
Según las garantías de las operaciones				
Edificios terminados - residencial	2.468.583	1.848.315	2.602.994	1.873.516
Edificios terminados - comercial	592.906	382.528	656.651	398.033
Edificios terminados - resto	717.080	342.060	730.458	351.490
Suelos - terrenos urbanizados	310.654	185.713	342.235	204.722
Suelos - resto	167.884	87.690	70.551	51.109
	4.257.107	2.846.306	4.402.889	2.878.870

El Banco no mantiene a 31 de diciembre de 2011 activos de sustitución afectos a la emisión de las cédulas hipotecarias.

42. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con fecha 3 de febrero de 2012, se ha aprobado el Real Decreto-ley 2/2012, de saneamiento del sector financiero en donde se establecen medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito. El impacto de dichas medidas supone la dotación de una cobertura 112.721 miles de euros para las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias. La totalidad dichas exigencias se cubrirán con la cobertura genérica existente a 31 de diciembre de 2011. Asimismo los requerimientos adicionales de capital exigidos a nivel consolidado por importe de 33.628 miles de euros serán absorbidos con el superávit de recursos propios a 31 de diciembre de 2011 que asciende a 1.800.094 miles de euros.

Asimismo con fecha 15 de febrero de 2012 se ha vendido el 25% March Unipsa Correduría de Seguros, S.A. por importe de 16.800 miles de euros con unas plusvalías de 1.176 miles de euros.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos adicionales a los indicados en los párrafos anteriores.

Anexo I

Detalle de "Entidades del Grupo" a 31 de diciembre de 2011

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2011			Coste Neto
				Capital	Reservas	Resultado	
Corporación Financiera Alba, SA	Madrid	Inversión mobiliaria	35,21 (*)	58.300	2.397.841	406.174	209.489
March Patrimonios, SA	Palma	Inversión mobiliaria	100,00	86.010	35.758	-3.116	100.604
March de Inversiones, SA	Palma	Inversión mobiliaria	100,00	102.522	2.889	-3.639	101.751
Igalca, SA	Palma	Inversión mobiliaria	100,00	82.508	2.026	-5.390	79.149
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, SA	Las Palmas	Inmobiliaria	100,00	60	502	-1	61
March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C, SA	Madrid	Gestora de I.I.C	100,00	4.800	1.520	747	8.491
March Gestión de Pensiones, SGFP, SA	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	100,00	1.500	835	140	1.624
March Unipsa, Correduría de Seguros, SA	Madrid	Correduría de Seguros	100,00	436	4.126	21.323	65.497
March Vida, SA de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00	9.020	1.804	3.029	9.045
360 Corporate Finance, SA	Madrid	Aseguramientos	50,00	143	416	40	114
Total en Balance							575.825

(*) Banca March, SA participa directamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 35,21%. No obstante, los Administradores de Banca March, SA tienen el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, por lo que se cumplen las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España por la cual una entidad tiene control sobre otra aún teniendo menos del 50% de los derechos de voto.

Anexo II

Detalle de sociedades que conforman el Grupo Fiscal

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, S.A.	Madrid	Inversión mobiliaria	matriz
March Patrimonios, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
March de Inversiones, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
Igalca, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
Inmobiliaria Marhigal. S.L.	Palma	Promoción inmobiliaria	75,00
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Inmobiliaria	100,00
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00
March Unipsa, Correduría de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	100,00
March Gestión de Fondos, S.A.	Madrid	Gestora de I.I.C.	100,00
March Gestión de Pensiones, S.A.	Madrid	Gesetora de F.P.	100,00

FORMULACIÓN DE LAS CUENTA ANUALES

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 29 de marzo de 2012, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General, dichas cuentas están extendidas en 91 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

José Carlos March Delgado

Pablo Vallbona Vadell

Juan March de la Lastra

José Nieto ~~de la Cierva~~

Juan March Delgado

Juan Carlos Villalonga March

Javier Vilardell March

Albert Esteve Cruellas

Santos Martínez-Conde
Gutiérrez-Barquín

Antonio Matas Segura

Fernando Mayans Altaba

Ignacio Muñoz Pidal

Luis Javier Rodríguez García

Fernando Abril-Martorell

José Ignacio Benjumea Alarcón

BANCA MARCH, S.A.
INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. BANCA MARCH

Banca March, S.A. (en adelante el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Banca March, S.A. es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, etc.

La información financiera incluida en el Informe de Gestión Consolidado se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF o NIC) conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN

El ejercicio 2011 ha consolidado la fortaleza del balance de Banca March al situar el ratio de solvencia en el 26,7% y habiendo obtenido por segundo año consecutivo el mayor ratio de solvencia europeo según los test de estrés realizados por la Autoridad Bancaria Europea (EBA). El ratio de mora se ha situado en el 4,11% y el nivel de cobertura en el 81,2%. A diciembre de 2011 la provisión genérica alcanzaba el máximo nivel permitido por la normativa, el 125% de la base de cálculo. La provisión genérica cubre ampliamente los nuevos requerimientos de dotaciones derivados del RD 2/2012.

El total de los activos del balance se ha incrementado un 8'65%, ascendiendo a 31 de diciembre de 2011 a 9.980.142 miles de euros. Las inversiones crediticias se sitúan en 8.018.346 miles de euros, mientras que los recursos gestionados ascienden a 10.060.751 miles de euros, lo que supone un incremento del 5'23% respecto al año anterior. Por otra parte, los fondos propios del Banco ascienden a 760.802 miles de euros.

El resultado del ejercicio 2011 ha ascendido hasta 38.388 miles de euros, incrementándose en 14.755 miles de euros respecto al ejercicio anterior. A 31 de diciembre de 2011 hay que destacar el esfuerzo realizado en provisiones por importe de 161.707 miles de euros y que supone un incremento del 107% respecto al año anterior. El margen por intereses se ha

situado en 135.317 miles de euros, un 4,1% menos que el año pasado y las comisiones netas han ascendido a 60.757, lo que supone un incremento del 12'3%, como consecuencia del mayor volumen de fondos de inversión, seguros y productos financieros especializados.

De acuerdo con la normativa vigente a 31 de diciembre de 2011 el ratio de solvencia del Grupo es del 26'7%, siendo el 100% "core capital". Los requerimientos de capital ascienden a 768.723 miles de euros, ascendiendo el superávit de recursos propios de Banca March a 1.800.094 miles de euros.

RATIO DE SOLVENCIA (base consolidada)	miles de euros	
	31-dic-11	31-dic-10
Recursos propios computables	2.568.818	2.150.054
Requerimientos de recursos	768.724	757.443
Superávit de recursos	1.800.094	1.392.611
Ratio de solvencia	26,7	22,7
<i>del que: "Core capital"</i>	26,7	22,7

El porcentaje de morosidad (riesgo crediticio y de firma) se ha situado a finales de 2011 en el 4'11%, sensiblemente inferior a la media del sistema. A su vez las coberturas para insolvencias cubren el 81'20% de los riesgos morosos.

RATIO DE MOROSIDAD Y DE COBERTURA DE INSOLVENCIAS

	31-dic-11	31-dic-10
Ratio de morosidad	4,11	3,82
Cobertura de insolvencias	81,20	79,50

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria asciende a 1.002.815 miles de euros, un 13'2% del crédito a la clientela excluidas las Administraciones Públicas, y los inmuebles procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria a 118.747 miles de euros que cuentan con una cobertura del 30'91%. Los activos problemáticos (dudosos, subestándar y adjudicados) procedentes de estas actividades representan un 4'7% del créditos a la clientela excluidas Administraciones Públicas, una de las más bajas del sistema.

SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCION INMOBILIARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	importe	% sobre crédito a la clientela excluidas AA.PP.
Crédito concedido	1.002.815	13,2
Inmuebles adquiridos	118.747	
Activos dudosos	114.481	
Activos subestándar	122.828	
Total activos problemáticos	356.056	4,7



A diciembre de 2011 la provisión genérica alcanzaba el máximo nivel permitido por la normativa, el 125% de la base de cálculo. La provisión genérica cubre ampliamente los nuevos requerimientos de dotaciones derivados del Real Decreto-ley 2/2012, de días 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero en donde se establecen medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito. El impacto de dichas medidas supone la dotación de una cobertura 112.721 miles de euros para las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias. Asimismo los requerimientos adicionales de capital exigidos a nivel consolidado por importe de 33.628 miles de euros serán absorbidos con el superávit de recursos propios a 31 de diciembre de 2011 que asciende a 1.800.094 miles de euros.

También hay que destacar el saldo de disponibilidad de liquidez por el Banco que suma 630.703 miles de euros. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos interbancarios más el saldo disponible en Banco Central Europeo, correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de determinados activos ante Banco de España.

DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ

miles de euros

	31/12/2011	31/12/2010	Variación	
Caja	59.899	66.464	-6.565	-9,88
Banco de España (Activo)	137.484	101.989	35.495	34,80
Banco de España (Pasivo)	-200.055	-75.006	-125.049	166,72
Entidades de Crédito (Activo)	315.189	299.745	15.444	5,15
Entidades de Crédito (Pasivo)	-400.920	-362.604	-38.316	10,57
TOTAL LIQUIDEZ NETA	-88.403	30.588	-118.991	-389,01
Disponible línea de crédito Banco de España	719.106	811.320	-92.214	-11,37
TOTAL DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ	630.703	841.908	-211.205	-25,09

Balance de situación

A 31 de diciembre de 2011 el activo del balance asciende en 9.980.142 de euros, un 8'65% más al del cierre del año anterior. El crédito a la clientela se sitúa en 7.703.157 miles de euros, un 1'27% menos que el año anterior. En cuanto a los depósitos de la clientela se incrementan un 6'70%, ascendiendo a 7.588.360 miles de euros.

BALANCE DE SITUACION

	<i>miles de euros</i>			
	31-dic-10	31-dic-10	variación	
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	197.383	168.453	28.930	17,17%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	99.958	17.894	82.064	458,61%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	601.503	188.001	413.502	219,95%
Valores representativos de deuda	527.536	133.999	393.537	293,69%
Otros instrumentos de capital	73.967	54.002	19.965	36,97%
INVERSIONES CREDITICIAS	8.018.346	8.101.864	-83.518	-1,03%
Depósitos en entidades de crédito	315.189	299.745	15.444	5,15%
Crédito a la clientela	7.703.157	7.802.119	-98.962	-1,27%
DERIVADOS DE COBERTURA	164.146	107.474	56.672	52,73%
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	39.142	37.201	1.941	5,22%
PARTICIPACIONES	587.671	341.997	245.674	71,84%
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	2.119	2.061	58	2,81%
ACTIVO MATERIAL	130.949	135.845	-4.896	-3,60%
ACTIVO INTANGIBLE	3.553	3.333	220	6,60%
ACTIVOS FISCALES	106.958	60.222	46.736	77,81%
RESTO DE ACTIVOS	28.414	21.551	6.863	31,85%
	9.980.142	9.185.896	794.246	8,65%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	99.522	19.160	80.362	419,43%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8.982.031	8.346.240	635.791	7,62%
Depósitos de bancos centrales	200.055	75.006	125.049	166,72%
Depósitos de entidades de crédito	400.920	362.604	38.316	10,57%
Depósitos de la clientela	7.588.360	7.111.635	476.725	6,70%
Débitos representados por valores negociables	724.841	738.437	-13.596	-1,84%
Otros pasivos financieros	67.855	58.558	9.297	15,88%
DERIVADOS DE COBERTURA	4.371	4.074	297	7,29%
PROVISIONES	82.152	43.090	39.062	90,65%
PASIVOS FISCALES	18.551	18.603	-52	-0,28%
RESTO DE PASIVOS	41.265	35.269	5.996	17,00%
AJUSTES POR VALORACIÓN	-8.552	-8.979	427	-4,76%
FONDOS PROPIOS	760.802	728.439	32.363	4,44%
	9.980.142	9.185.896	794.246	8,65%

El Banco ha continuado optimizando al máximo sus recursos y sucursales, adaptándolos al actual entorno económico, concentrando sucursales de la red comercial, que se sitúa en 242 oficinas al cierre del ejercicio 2011.

RED COMERCIAL	31-12-2011
Banca Comercial	176
Banca Privada/Patrimonial	62
Banca de Empresas	4
Total oficinas	242

Durante el ejercicio 2011 el Banco ha continuado reforzando sus áreas estratégicas: Banca Privada, Banca Patrimonial y Banca de Empresas, particularmente enfocadas hacia empresarios y empresas de carácter familiar y las rentas medias-altas y altas. Durante el ejercicio 2011 se ha inaugurado la nueva sede de Banca Patrimonial en Zaragoza, complementando las ya existentes en Valencia, Madrid, Barcelona, Baleares y Canarias. Todas ellas, junto con las especializadas de Banca Privada, están impulsando sustancialmente este segmento de negocio. También en el ejercicio 2011 se han abierto dos oficinas de Banca de Empresas en Valencia y Barcelona, que se unen a las ya existentes en Madrid y Baleares.

Destaca asimismo el acuerdo estratégico alcanzado en febrero de 2012 con el grupo británico Jardine Lloyd Thompson (JLT), cuarto bróker de seguros y consultor de previsión social mundial, para potenciar el desarrollo internacional de March Unipsa, la correduría de seguros del Grupo March, cuarto mayor bróker de seguros industriales de España y primero de capital español, y que a partir de ahora pasará a denominarse March JLT.

A 31 de diciembre de 2011 los fondos gestionados por las gestoras de fondos del Grupo Artá Capital, S.G.E.C.R., March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C. y March Gestión de Pensiones E.G.F.P. se han incrementado en un 5'57% sobre el ejercicio anterior, ascendiendo a 1.749.555 miles de euros.

RECURSOS FUERA DE BALANCE

	2011	2010	<i>miles de euros</i>	
			<u>Variación</u>	
Fondos de inversión	677.850	677.524	326	0,05
Sociedades de inversión	808.539	719.334	89.205	12,40
Fondos de pensiones	263.712	260.442	3.270	1,26
Total recursos fuera de balance	1.750.101	1.657.300	92.801	5,60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

A 31 de diciembre de 2011 el resultado del ejercicio ha ascendido hasta 38.388 miles de euros, incrementándose un 62'4% respecto al año anterior. Durante el ejercicio 2011 el Banco ha destinado una parte importante del margen bruto, en el se incluye un dividendo extraordinario de Corporación Financiera Alba, S.A. por importe de 63.434 miles de euros, a la constitución de provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros.

En cuanto a las comisiones netas generadas por prestación de servicios, a 31 de diciembre de 2011 presentan un incremento del 12'3% ascendiendo a 60.757 miles de euros, como consecuencia del mayor volumen de fondos de inversión, seguros y productos financieros especializados.

Los principales ingresos por comisiones proceden de servicios de cobros y pagos, fundamentalmente por efectos, tarjetas de crédito y débito, órdenes de pago y efectos; también las generadas por operaciones de avales y por servicios de valores; así como por la comercialización de seguros, fondos de inversión y pensiones

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	<i>miles de euros</i>			
	2011	2010	variación	
Intereses y rendimientos asimilados	313.304	266.134	47.170	17,7%
Intereses y cargas asimiladas	177.987	125.018	52.969	42,4%
Margen de interés	135.317	141.116	-5.799	-4,1%
Rendimiento de instrumentos de capital	110.332	29.513	80.819	273,8%
Comisiones percibidas (neto)	60.757	54.084	6.673	12,3%
Resultados de operaciones financieras	1.743	2.245	-502	-22,4%
Diferencias de cambio	11.452	10.782	670	6,2%
Otros productos de explotación	4.531	4.116	415	10,1%
Otras cargas de explotación	5.751	3.712	2.039	54,9%
Margen bruto	318.381	238.144	80.237	33,7%
Costes de transformación	130.709	131.436	-727	-0,6%
Gastos de personal	86.505	87.204	-699	-0,8%
Otros gastos generales de administración	44.204	44.232	-28	-0,1%
Amortización	8.253	9.339	-1.086	-11,6%
Dotaciones a provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	161.707	78.117	83.590	107,0%
Resultado de la actividad de explotación	17.712	19.252	-1.540	-8,0%
Pérdidas por deterioro del resto de activos	17.458	0	17.458	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta	19.720	7.000	12.720	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-7.414	-4.809	-2.605	54,2%
Resultado antes de impuestos	12.560	21.443	-8.883	-41,4%
Impuesto sobre beneficios	-25.828	-2.190	-23.638	1079,4%
Resultado del ejercicio	38.388	23.633	14.755	62,4%

Los ingresos por operaciones financieras, procedentes principalmente de la actividad de negociación, se han situado en 1.743 miles de euros mientras que las diferencias de cambio generadas en las operaciones en divisas han ascendido a 11.452 miles de euros. Adicionado los anteriores ingresos a los otros productos y cargas de explotación, el margen bruto del ejercicio asciende, a 31 de diciembre de 2011 a 318.381 miles de euros, lo que supone una rebaja del 33'7% respecto al ejercicio anterior.

El control y contención de los costes de transformación (gastos de personal y otros gastos generales de administración) aplicado por el banco en el ejercicio 2011 ha permitido que a 31 de diciembre de 2011 sumen 130.709 miles de euros, lo que supone una disminución del 0'6%, respecto al ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2011, el Banco ha dedicado 161.707 miles de euros del margen bruto generado a provisiones, lo que supone un incremento del 107% respecto al año anterior, de las cuales 127.983 miles de euros corresponden deterioro de inversiones crediticias. Una vez sustraídos los gastos de administración, amortizaciones y provisiones, el Resultado de la actividad de explotación del Banco se sitúa en 17.712 miles de euros.

Como consecuencia de todo ello, a 31 de diciembre de 2011 y teniendo en cuenta el impuesto sobre sociedades el resultado neto del Banco después de impuestos asciende a 38.388 miles de euros.

3. GESTION DEL RIESGO

El Banco sigue una política prudente en su gestión de riesgos. Los riesgos identificados y cubiertos son: riesgo de tipo de interés, riesgo de contraparte, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. Los controles y gestión que se realizan sobre los mismos se detallan explícitamente en la Memoria.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 18 de febrero de 2011, se ha aprobado el Real Decreto-ley 2/2011, en donde se establece el desarrollo normativo del denominado "Plan de Reforzamiento del Sector Financiero" que hizo público en enero de 2011 el Ministerio de Economía y Hacienda y que, entre otros objetivos, contempla adelantar los requisitos de solvencia establecidos en Basilea III, estableciendo determinados requerimientos mínimos de capital principal a alcanzar antes del otoño de 2011. Al 31 de diciembre de 2010 los recursos propios principales del Grupo ascienden a 3.468.488 miles de euros, excediendo el nivel mínimo requerido por la citada normativa.

Asimismo con fecha 15 de febrero de 2012 se ha vendido el 25% March Unipsa Correduría de Seguros, S.A. por importe de 16.800 miles de euros con unas plusvalías de 1.176 miles de euros.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos adicionales a los indicados en los párrafos anteriores.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las líneas básicas de actuación previstas por Banca March son las siguientes:

- afianzamiento del modelo estratégico de Banca Privada, Banca Patrimonial y Banca de Empresas familiares con un modelo de negocio más cercano al cliente
- crecimiento de los márgenes
- mejora del ratio de eficiencia reduciendo costes y mejorando los ingresos por comisiones mediante la diversificación de las fuentes de generación de ingresos financieros
- mantener una importante disponibilidad líquida en los mercados financieros
- crecimiento en inversión y recursos gestionados
- mantener el ratio de mora por debajo de la media del sector
- mantener la cobertura de insolvencias por encima de la media del sector
- mantener y aumentar el ratio de solvencia, en niveles que doblan la media del sector
- ampliar la presencia en Cataluña
- proseguir con el seguimiento y planes de carrera del personal, para poder acometer los retos señalados con éxito.



6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

Tanto por las actividades propias del Banco como del Grupo, y la ausencia de producción, no se precisan inversiones directas en este área.

7. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El Banco no posee acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2011, ni durante los años 2010 y 2011 se han realizado transacciones con ellas.



8. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE BANCA MARCH, S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE
2011

INDICE

- 0. INTRODUCCIÓN.
- A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.
- B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.
- C. OPERACIONES VINCULADAS.
- D. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS.
- E. JUNTA GENERAL.
- F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO.

0. INTRODUCCIÓN.-

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (añadido por la Ley 26/2003, de 17 de julio), así como en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 1/2004, de 17 de marzo.

Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 1/2004.



A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.-

A.1. Accionistas de la sociedad a la fecha de cierre del ejercicio.

A la fecha de cierre del ejercicio (31.12.2011), los accionistas de la sociedad eran los cuatro siguientes:

- D. Juan March Delgado, N.I.F. 41.270.497-X: 34'44 % del capital.
- D. Carlos March Delgado, N.I.F. 50.265.040-N: 34'44 %.
- D^a Gloria March Delgado, N.I.F. 41.185.458-W: 15'56 %.
- D^a Leonor March Delgado, N.I.F. 41.173.735-D: 15'56 %.

A.2. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas.

Los cuatro accionistas de la sociedad son hermanos.

Por escritura pública otorgada el día 24 de mayo de 2004, los cuatro accionistas acordaron la sindicación de todas sus acciones de la sociedad hasta el día 10 de marzo de 2015, comprometiéndose, entre otras estipulaciones, a: no pignorar las acciones sindicadas sin el previo y expreso consentimiento de la sindicatura; ejercitar, en todas las Juntas Generales de Accionistas, el derecho de voto correspondiente a las acciones sindicadas siguiendo punto por punto las instrucciones que señale en cada caso la sindicatura; y ejercer el derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. de las que sean titulares directa o indirectamente en el mismo sentido en que los órganos sociales de Banca March, S.A. acuerden que se ejerza el derecho de voto que corresponda a la participación que Banca March, S.A. tiene en Corporación Financiera Alba, S.A.

Por escritura pública otorgada el día 22 de diciembre de 2009, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación cinco años, es decir, hasta el día 10 de marzo de 2020.

A.3. Relaciones de índole comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas y la sociedad.

Entre los accionistas y la sociedad no hay relaciones de índole comercial, contractual o societaria, salvo las que derivan de la actividad bancaria que constituye el objeto de la sociedad.

B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.-

B.1. Consejo de Administración.

B.1.1. Número máximo y mínimo de Consejeros previsto en los estatutos.

Según el artículo 26 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de Consejeros que no será inferior a cinco ni superior a veinte.

B.1.2. Miembros del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio (31.12.2011), los miembros del Consejo de Administración eran los siguientes:

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Cargo	Última fecha de nombramiento	Condición
50.265.040-N	D. Carlos March Delgado	Presidente	25.06.2007	Dominical
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Vicepresidente 1º	07.09.2010	Ejecutivo
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Vicepresidente 2º	22.03.2010	Dominical
405.265-M	D. José Nieto de la Cierva	Consejero Delegado	07.09.2010	Ejecutivo
5.202.820-J	D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Consejero	28.06.2011	Independiente
46.218.939-W	D. Albert Esteve Cruella	Consejero	22.12.2009	Independiente
41.270.497-X	D. Juan March Delgado	Consejero	22.03.2010	Dominical
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Consejero	22.12.2009	Dominical
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	Consejero	25.06.2007	Externo
41.325.254-G	D. Fernando Mayans Altaba	Consejero	25.06.2007	Externo
1.368.649-B	D. Ignacio Muñoz Pidal	Consejero	22.12.2009	Independiente
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Consejero	21.01.2009	Independiente
43.076.825-X	D. Javier Vilardell March	Consejero	22.12.2009	Dominical

43.014.985-V	D. Juan Carlos Villalonga March	Consejero	22.12.2009	Dominical
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Consejero Secretario	22.12.2009	Ejecutivo

B.1.3. Miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administradores o directivos en otras entidades que forman parte del grupo de la sociedad.

Son los siguientes (al 31.12.2011):

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	NIF de la entidad del grupo	Cargo
50.265.040-N	D. Carlos March Delgado	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Copresidente
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Vicepresidente 1º
		Balboa Participaciones, S.A.	A-86077344	Presidente
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
		Deyá Capital, S.C.R., S.A.	A-85038768	Consejero
		Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A.	A-85207355	Consejero
405.265-M	D. José Nieto de la Cierva	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
41.270.497-X	D. Juan March Delgado	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Copresidente
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero Delegado
		Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A.	A-85207355	Presidente
		Deyá Capital, S.C.R., S.A.	A-85038768	Presidente
		Alba Participaciones, S.A.	A- 28363125	Presidente
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Presidente

		Alba Participaciones, S.A.	A- 28363125	Consejero
41.325.254-G	D. Fernando Mayans Altaba	Balboa Participaciones, S.A. Alba Participaciones, S.A.	A-86077344 A- 28363125	Consejero
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Consejero Secretario

B.1.4. Remuneración agregada devengada durante el ejercicio por los Consejeros.

Fue la siguiente (en miles de euros):

Concepto retributivo	Individual	Grupo
Retribución fija	1.847	1.221
Retribución variable	444	489
Dietas		
Otras remuneraciones	113	407
TOTAL	2.404	2.117

B.1.5. Miembros de la alta dirección que no son Consejeros.

Son los siguientes directivos (al 31.12.2011):

NIF	Nombre y apellidos	Área
36.063.394-S	D. José Luis Acea Rodríguez	Banca Comercial y Privada
46.866.678-S	D. Hugo Aramburu López-Aranguren	Banca Patrimonial
41.083.136-F	D. Alberto del Cid Picado	Dirección Financiera
2.896.893-C	D. Miguel Crespo del Valle	Banca de Grandes Empresas
42.984.194-T	D. Juan Ferrer Martí	Recursos Humanos
36.979.599-K	D ^a Mercedes Grau Monjo	Cataluña
692.044-C	D ^a María Luisa Lombardero Barceló	Planificación Estratégica
46.022.207-N	D. Valentín Sánchez Pérez	Inversiones y Riesgos

La remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio fue 2.356.496 euros.

B.1.6. Duración del mandato de los Consejeros.

Según el artículo 28 de los estatutos sociales, el mandato de los Consejeros dura cinco años.

B.1.7. Certificación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas por el Consejero Delegado, D. José Nieto de la Cierva, y por el Director del Área Financiera, D. Alberto del Cid Picado.

B.1.8. Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Mientras el auditor externo realiza el trabajo de campo previo a la emisión del informe, nuestra entidad le va facilitando toda la información que precisa, así como cuantas aclaraciones y explicaciones requiere para su labor de revisión de las cuentas, con el fin de despejar cualesquiera dudas que el auditor externo pueda tener y que, eventualmente, puedan traducirse en salvedades en su informe. Posteriormente, antes de que el Consejo de Administración formule las cuentas, el auditor externo presenta su informe ante el Comité de Auditoría, de tal manera que, si hubiera salvedades en el informe, el Comité las podría conocer entonces y exponer al auditor externo su punto de vista sobre ellas, así como proponer que se introduzcan en las cuentas las modificaciones que sean precisas. En todo caso, ni en el ejercicio 2011 ni en ninguno de los anteriores, desde que la sociedad audita sus cuentas, se ha recogido en el informe salvedad alguna.

B.1.9. Secretario del Consejo de Administración.

El Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Benjumea Alarcón, tiene la condición de Consejero.

B.1.10. Mecanismos en su caso establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto el auditor externo como los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación realizan su trabajo con plena independencia, sin que se haya considerado necesario establecer ningún mecanismo para preservarla.

B.2 Comisiones del Consejo de Administración.

B.2.1. Órgano de administración

El órgano de administración de Banca March, S.A. es el Consejo de Administración, cuya actual composición se ha recogido en el apartado B.1.2 del presente informe.

Las competencias del Consejo de Administración, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan en su Reglamento, que fue aprobado por el propio Consejo en reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2009 y modificado (en su artículo 14, párrafo segundo) en reunión del Consejo de fecha 20 de octubre de 2010. El texto íntegro de este Reglamento está publicado en la página web de Banca March (www.bancamarch.es).

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía. El Consejo desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispensando el mismo trato a todos los accionistas y guiándose por el interés de la compañía. El criterio que preside en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la empresa de forma sostenida.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Compañía en la Comisión Delegada, en el Consejero Delegado y en el equipo de dirección, concentrando su actividad en la aprobación de la estrategia de la compañía y en la organización precisa para su puesta en práctica, así como en supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados, respeta el objeto e interés social de la compañía y cuida del adecuado funcionamiento de las áreas de control de riesgos.

El Consejo de Administración se reúne de ordinario trimestralmente. Los órganos oficiales del Consejo (Presidente, Vicepresidente y Secretario) tienen las funciones que les asigna la Ley de Sociedades Anónimas, correspondiendo al Consejero Delegado llevar a cabo la presentación de los asuntos a debatir por el Consejo.

Por acuerdo adoptado en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2010, el Consejo de Administración nombró Consejero Delegado a D. José Nieto de la Cierva. El Consejero Delegado es el primer responsable de la gestión de la sociedad, correspondiéndole la efectiva dirección de los negocios, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Delegada.

B.2.2. Comisiones del Consejo de Administración.

Las Comisiones del Consejo de Administración son la Comisión Delegada, el Comité de Auditoría y el Comité de Retribuciones y Nombramientos, cuya respectiva composición era, al cierre del ejercicio (31.12.2011), la que seguidamente se expone.

COMISIÓN DELEGADA

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Presidente
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Vocal
405.265-M	D. José Nieto de la Cierva	Vocal
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Vocal
41.325.254-G	D. Fernando Mayans Altaba	Vocal
1.368.649-B	D. Ignacio Muñoz Pidal	Vocal
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Vocal
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretario

COMITÉ DE AUDITORÍA

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Presidente
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	Vicepresidente
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Vocal
43.039.598 C	D. Jaime Fuster Pericás	Secretario

COMITÉ DE RETRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTOS

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Presidente
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Vocal
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Vocal
1.368.649-B	D. Ignacio Muñoz Pidal	Vocal
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretario

B.2.3. Organización, funcionamiento y responsabilidades de cada una de ellas.

Las competencias de la Comisión Delegada y de los Comités de Auditoría y de Retribuciones y Nombramientos, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan también en el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión Delegada tiene delegadas, con carácter permanente, todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las que son legalmente indelegables y las reservadas al Consejo de Administración en dicho Reglamento. En particular le corresponde la aprobación de los riesgos que son competencia del Consejo, excepto los que por ley deba aprobar necesariamente éste, y se le faculta, además, para establecer y modificar las delegaciones en órganos inferiores a efectos de dicha aprobación de riesgos, así como para la concesión de cuantos poderes sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.

La Comisión Delegada se reúne una vez al mes, con un horario suficientemente dilatado para el adecuado cumplimiento de su función. En el orden del día de sus reuniones figuran siempre la autorización de las operaciones de riesgo que tiene atribuidas, el análisis de los principales datos del balance y la cuenta de resultados al cierre del mes anterior, así como los informes del Consejero Delegado y del Presidente del Comité de Auditoría. En cada reunión, además, se analizan con todo detalle los distintos planes de actuación presentados por el equipo directivo del banco, las aperturas y cierres de oficinas, los nombramientos y cambios que han de efectuarse en el personal directivo y, en general, cuantas cuestiones atañen a la buena marcha de la sociedad. A las reuniones de la Comisión Delegada asisten también el Director General del Área Financiera y los Directores Generales de Banca Comercial y Privada, Banca de Grandes Empresas y Banca Patrimonial, así como el Director de Inversiones y Riesgos, que presenta los riesgos a aprobar.

Por su parte, el Comité de Auditoría es el órgano de apoyo al que se asigna la misión de asegurar el buen gobierno de la entidad y facilitar a los Consejeros el cumplimiento de sus responsabilidades en orden al control interno del Banco. En especial le corresponde:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como

discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera auditada.
- d) Informar a la Comisión Delegada, con carácter previo a la adopción por ésta de la correspondiente decisión, acerca de la información financiera que la sociedad, por su condición de emisora de valores, deba hacer pública trimestralmente.
- e) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- g) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas.

Por último, el Comité de Retribuciones y Nombramientos tiene las siguientes funciones:

- a) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y reelección de los Consejeros independientes.
- b) Informar las propuestas de nombramiento y reelección de los demás Consejeros, de los miembros de la Comisión Delegada y del Comité de Auditoría y del Secretario del Consejo de Administración, así como los nombramientos y ceses de altos directivos que el Consejero Delegado proponga a la Comisión Delegada.

- c) Proponer al Consejo de Administración las líneas básicas de la política de retribuciones de los Consejeros y altos directivos.
- d) Proponer a la Comisión Delegada las líneas básicas de la política de retribuciones de los directivos.

El Comité de Retribuciones y Nombramientos se reúne, al menos, cuatro veces al año.

B.2.4. Número de reuniones que el Comité de Auditoría ha celebrado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2011, el Comité de Auditoría se ha reunido en once ocasiones. Estas reuniones se celebran normalmente un día antes del día señalado para la reunión mensual de la Comisión Delegada, con el fin de que pueda informarse a ésta, con la mayor rapidez posible, acerca de los acuerdos adoptados y las cuestiones tratadas por el Comité en su reunión.

B.2.5. Comisión de Nombramientos.

Al cierre del ejercicio 2011, dos de los cuatro miembros del Comité de Retribuciones y Nombramientos (el Presidente, D. Juan March de la Lastra, y el Vocal D. Ignacio Muñoz Pidal) eran Consejeros externos.

C. OPERACIONES VINCULADAS.-

- C.1. Operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2011 entre la sociedad y sus accionistas han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social.

- C.2. Operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los Consejeros y Directivos.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2011 entre la sociedad y sus consejeros y directivos han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social. Se han sujetado, en todo caso, a las prescripciones establecidas en la Circular del Banco de España 3/2008, cumpliéndose los trámites de autorización previa o comunicación posterior en ella exigidos.

- C.3. Operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo.

Durante el ejercicio 2011 no se han realizado con otras entidades pertenecientes al mismo grupo operaciones relevantes que no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados o que no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones.

- C.4. Situaciones de conflicto de interés en que se encuentran los Consejeros, según lo previsto en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Ninguno de los Consejeros se encuentra en una situación de conflicto de interés con Banca March, S.A.

- C.5. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo y sus Consejeros y Directivos.

Todos los directivos de Banca March, S.A., así como los Consejeros Ejecutivos y Externos, han dado su expresa conformidad por escrito al Código de Conducta de Banca March, en el que se describen los principios y el conjunto de normas que deben guiar la actuación del personal de Banca March. Entre dichas normas figura la siguiente, relativa a la profesionalidad, dedicación e incompatibilidades

Las personas que trabajan en nuestra Entidad desempeñarán una conducta honesta en las relaciones con todo tipo de

interlocutores, no ejerciendo posiciones de poder para obtener ventajas patrimoniales u oportunidades de negocio de las que tenga conocimiento como consecuencia de su actividad, aplicando criterios objetivos en la toma de decisiones, y sin vinculaciones que puedan interferir en la gestión de los intereses propios de Banca March.

El desarrollo de actividades externas, remuneradas o no, que pudiesen perjudicar o entrar en colisión con los intereses o imagen de Banca March y todas aquellas que impidan la dedicación exclusiva serán comunicadas con carácter previo a su aceptación a la Dirección de Recursos Humanos. Esta misma comunicación será necesaria para ocupar aquellos cargos que por su notoriedad pudiesen condicionar la independencia u objetividad profesional de las personas que trabajen en la Entidad. Será esta Dirección quién determine la compatibilidad del empleo o puesto solicitado.

Está prohibida la prestación de servicios profesionales a favor de otras entidades de crédito o de empresas que, por razón de su materia o actividad, puedan entrar en concurrencia con la prestación de servicios financieros por parte de las empresas del denominado Subgrupo (Banca March, March Unipsa, March Vida, March Gestión de Fondos y March Gestión de Pensiones).

Los integrantes de Banca March no podrán aceptar regalos, servicios o invitaciones de clientes o proveedores de la Entidad, salvo aquellos que se consideran habituales u ordinarios, como objetos de propaganda, detalles de cortesía o que se encuentran dentro de unos límites aceptables.

En el caso de que no se produzcan las circunstancias detalladas, se deberá contactar con la Dirección de Recursos Humanos, indicando:

- Importe del regalo.*
- Identidad de la persona (física o jurídica) que lo efectúa.*
- Motivo del regalo.*

La referida Dirección de Recursos Humanos atendiendo a las circunstancias de cada caso y en virtud de la información suministrada, podrá autorizar o denegar la recepción del obsequio.

D. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS.-

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad.

La sociedad tiene identificadas las siguientes categorías de riesgos:

Riesgo de crédito: viene ocasionado por el posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los prestatarios.

Riesgo de interés: hace referencia al efecto que una variación en la pendiente de la curva de tipos de interés tiene sobre el margen de intermediación y el valor patrimonial del banco. Este efecto económico se analiza midiendo el impacto que la variación en la pendiente tiene en las reprecitaciones de activos, pasivos y operaciones fuera de balance sensibles a dicha variación, en las fechas de vencimiento o reprecitación.

Riesgo de liquidez: es el derivado de la mayor o menor adecuación entre el grado de exigibilidad del pasivo y el de liquidez del activo. Se concreta en las pérdidas en que puede incurrir la sociedad por no disponer de fondos líquidos suficientes para hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones a su vencimiento.

Riesgo de contrapartida: corresponde al quebranto económico que la sociedad puede experimentar en la actividad que realiza directamente en los mercados financieros, debido al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por la contraparte.

Riesgo de mercado: se refiere a la pérdida que la sociedad puede sufrir como consecuencia de movimientos adversos en las variables de mercado (tipos de interés, tipos de cambio, renta variable, volatilidad, etc) que afectan a los precios de los productos en los que se mantienen posiciones abiertas en los distintos mercados financieros, nacionales e internacionales, en los que se opera.

Riesgo operacional: corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de una falta de adecuación o un fallo en los procesos o sistemas internos, o bien por acontecimientos externos.

D.2. Sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad.

Los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad son los siguientes:

Riesgo de crédito: la medición y control del riesgo de crédito ha sido una preocupación constante en la política estratégica de Banca March, que cuenta hoy con uno de los ratios de morosidad más bajos de todo el sistema bancario español.

Las atribuciones de riesgos se fijan por acuerdo de la Comisión Delegada, que se reserva para sí la autorización de las operaciones más significativas, por su cuantía o por otras circunstancias que en ellas concurren, y asigna las restantes atribuciones, en sus niveles más altos, a comités donde las decisiones se toman colectivamente. Estos Comités son, por orden de importancia, los siguientes:

1º el Comité de Operaciones, que se reúne con carácter semanal, bajo la dirección del Consejero Delegado o, en su ausencia, del Director General de Banca de Grandes Empresas y con participación de representantes tanto del Área de Inversiones y Riesgos como de las Áreas de Banca de Grandes Empresas y de Banca Comercial y Privada;

2º los Comités Regionales, que se reúnen varias veces por semana, con asistencia, igualmente, de representantes tanto del Área de Inversiones y Riesgos como de las Áreas de Banca de Grandes Empresas y Banca Comercial y Privada.

Los directores de oficinas tienen también atribuciones para la concesión de riesgos, que se clasifican en cinco niveles, se asignan personalmente a cada director y son objeto de una permanente revisión.

Por otra parte, se vienen utilizando sistemas internos de calificación o *rating* para evaluar el riesgo asignado a las empresas, así como sistemas de decisión automatizados para la concesión de riesgos a particulares y, por último, sistemas de alerta que detectan síntomas de posibles incumplimientos futuros.

Riesgo de interés: el Comité de Activos y Pasivos planifica y gestiona el balance del banco y, a tal efecto, toma las posiciones más adecuadas en función de las expectativas existentes respecto a las variaciones de los tipos de interés, con el fin de aprovechar las oportunidades derivadas de los mismos en el mercado, o de asegurar el margen financiero de determinadas posiciones, utilizando para ello los instrumentos financieros más adecuados.

Riesgo de liquidez: la gestión y el control del riesgo de liquidez tienen por objeto garantizar que el banco mantiene unos niveles holgados de liquidez para cubrir sus necesidades de financiación en el corto y en el largo plazo bajo situaciones normales de mercado, si bien se realizan diferentes análisis de escenarios con el fin de determinar las necesidades adicionales que pudieran surgir ante un cambio en las circunstancias de mercado. Con la finalidad de mitigar este riesgo, se cuenta con una presencia activa en los distintos mercados de financiación y con líneas disponibles de liquidez.

Riesgo de contrapartida: la Comisión Delegada, a propuesta de la Dirección de Inversiones, fija los límites de riesgo que se asignan a cada

contrapartida, de modo que sólo se podrá operar en los mercados financieros con aquellas entidades que tienen autorizado un límite. Estos límites se someten periódicamente a un proceso de revisión y actualización.

Riesgo de mercado: la medición, seguimiento y control de este riesgo se realiza por una unidad adscrita a la Dirección de Organización y Procedimientos y que, por tanto, actúa con independencia del Área de Financiera, que es la que opera en los mercados.

Riesgo operacional: los quebrantos ocurridos son analizados en las reuniones del Comité de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias. Y, por otra parte, se tienen contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen la probabilidad de incurrir en pérdidas no deseadas.

D.3. Riesgos materializados durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2011 no se han materializado riesgos de importancia.

D.4. Órganos encargados de establecer y supervisar los dispositivos de control.

Son los que, para cada uno de los riesgos, se han detallado en el apartado D.2.

E. JUNTA GENERAL.-

E.1. Quórum de constitución de la Junta General establecidos en los estatutos.

Según el artículo 22 de los estatutos sociales, las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren a ella accionistas presentes o representados que posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las Juntas que tengan por objeto acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, la fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales. Para que estas Juntas queden válidamente constituidas, deberán observarse los quórum y mayorías previstas en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, remisión que hoy debe entenderse hecha al artículo 194 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

No hay, por tanto, ninguna diferencia con respecto al régimen de quórum establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

E.2. Régimen de adopción de acuerdos sociales.

Según el artículo 24 de los estatutos sociales, los acuerdos se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes o representados.

En nada se diferencia, por tanto, este régimen de adopción de acuerdos del previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

E.3. Derechos de los accionistas en relación con la Junta General.

Además de los previstos en la Ley, los derechos de los accionistas en relación con la Junta General son los siguientes:

- a) Derecho de los accionistas que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento del capital social a solicitar por escrito la convocatoria de una Junta General Extraordinaria, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta (artículo 18 de los estatutos sociales).
- b) Derecho de asistencia a las Juntas Generales de los socios que sean poseedores de 10 o más acciones y que, con cinco

días de anticipación a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro de socios (artículo 20).

- c) Derecho de delegar en otro accionista la asistencia a las Juntas Generales (artículo 21).
- d) Derecho a solicitar por escrito, durante los 5 días naturales anteriores a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que los accionistas estimen precisos, pero exclusivamente acerca de los artículos comprendidos en el Orden del Día. El Presidente de la Junta, por sí o a través de otro Consejero o del Director General de la Sociedad, vendrá obligado a proporcionar verbalmente en el acto de la Junta la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de los datos solicitados pueda perjudicar los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen al menos la cuarta parte del capital social (artículo 23).

E.4. Acuerdos adoptados en las Juntas Generales celebradas durante el ejercicio.

Con fecha 26 de enero de 2011 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se aprobaron, por unanimidad, las retribuciones a percibir por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2011.

Con fecha 28 de junio de 2011 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos que a continuación se resumen:

1º Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y la distribución de beneficios en la forma que se expresa en la Memoria, esto es, destinando 6.026.096'20 euros al pago de un dividendo de 6'20 euros por acción, y 17.607.201'27 euros a la constitución de una reserva voluntaria.

2º Fijar en quince el número de consejeros de la sociedad, aceptar la dimisión presentada por los consejeros D^a Leonor March Delgado, D^a Gloria March Delgado y D. Francisco Verdú Pons, aprobando expresamente su gestión y agradeciendo los valiosos servicios prestados por todos ellos, y nombrar consejero, por el plazo estatutario de cinco años, a D. Fernando Abril-Martorell Hernández.

3º Designar como Auditores de la sociedad y de su grupo consolidado, para los ejercicios de 2011, 2012 y 2013, a Deloitte, S.L.

E.5. Dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web de la sociedad.

La dirección de la página web de la entidad es www.bancamarch.es. El contenido de gobierno corporativo figura en la Sección *Información Corporativa*, a la que se accede directamente desde la página principal.

E.6. Sindicatos de tenedores de valores emitidos por la sociedad.

No existen sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.



F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO.-

Como se ha expuesto con detalle en los apartados correspondientes del presente informe, Banca March, S.A. es una sociedad familiar, que cuenta únicamente con cuatro accionistas, todos los cuales ostentan participaciones significativas en el capital (superiores en todos los casos al 15 por 100). Por otra parte, las juntas generales de accionistas se celebran siempre con carácter universal, acudiendo a ellas, por tanto, todos los accionistas. Por último, dos de los cuatro accionistas son miembros del Consejo de Administración, del que también forma parte un hijo de cada uno de los otros dos accionistas.

Este carácter netamente familiar, unido a su condición de sociedad no cotizada, determina que Banca March no esté obligada a seguir estrictamente las recomendaciones de gobierno corporativo formuladas primero en el llamado Informe Olivencia, después en el llamado Informe Aldama y, por último, en el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV. Pues, en efecto, como es bien sabido, estos tres informes tratan de resolver los problemas que se plantean en aquellas sociedades (las cotizadas, básicamente) en las que una gran parte del accionariado está distribuido entre pequeños inversores que no participan en la gestión, la cual queda en manos de los accionistas significativos. De ahí que dichos Informes, en aras a la mejor protección de los intereses de los pequeños inversores, recomienden la adopción de una serie de medidas que, por una parte, refuercen el control de la gestión llevada a cabo por los accionistas significativos y, por otra, incentiven la participación de los pequeños inversores en la marcha de la sociedad.

Ello no obstante, la sociedad cumple la mayor parte de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno. En tal sentido cabe destacar lo siguiente:

Junta General. La recomendación 1 se cumple, la 2 es inaplicable a Banca March, y las recomendaciones 3 a 6 son innecesarias en una sociedad, como Banca March, cuyas Juntas Generales se celebran siempre con carácter universal y en la que los cuatro accionistas son también miembros del Consejo de Administración o están representados por sus hijos en este órgano.

Consejo de Administración. Las recomendaciones 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 se cumplen. Las recomendaciones 12 y 13 son inaplicables a Banca March, dada su condición de sociedad no cotizada, no obstante lo cual cabe destacar que del Consejo de

Administración forman parte cuatro consejeros independientes. Y la 17 tampoco es aplicable, pues el Presidente no tiene carácter ejecutivo.

Consejeros. Las recomendaciones 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39 se cumplen. La 36 es inaplicable a Banca March, por su condición de sociedad no cotizada. Y, en cuanto a las recomendaciones 35, 40 y 41, se está a lo dispuesto en las normas sobre política retributiva que se aplican a las entidades de crédito.

Comisiones. Las recomendaciones 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56 y 58 se cumplen. La 44 y la 54 se cumplen salvo en cuanto a la composición de los Comités de Auditoría y de Retribuciones y Nombramientos, aunque cabe destacar que los presidentes de ambos Comités son externos (independiente el del Comité de Auditoría y dominical el del Comité de Retribuciones), que tanto en el Comité de Auditoría como en el de Retribuciones son mayoría los consejeros externos y que de ambos Comités forman parte consejeros independientes. Y, en cuanto a las recomendaciones 55 y 57, las atribuciones del Comité de Retribuciones y Nombramientos no son estrictamente las mismas que se recogen en dichas recomendaciones, pero no difieren demasiado de ellas.

Este Informe de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por unanimidad en la reunión del Consejo de Administración de Banca March, S.A. celebrada el día 29 de marzo de 2012.



FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

El presente Informe de Gestión ha sido formulado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 29 de marzo de 2012, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General, dicho informe está extendido en 32 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

José Carlos March Delgado

Pablo Vallbona Vadell

Juan March de la Lastra

~~José Nieto de la Cierva~~

Juan March Delgado

Juan Carlos Villalonga March

Javier Vilardell March

~~Albert Esteve Cruellas~~

Santos Martínez-Conde
Gutiérrez-Barquín

Antonio Matas Segura

Fernando Mayans Altaba

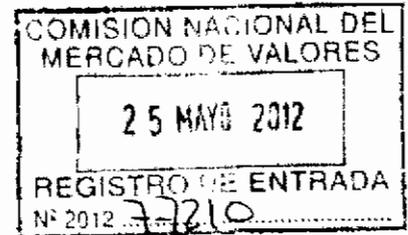
Ignacio Muñoz Pidal

Luis Javier Rodríguez García

Fernando Abril-Martorell

U

José Ignacio Benjumea Alarcón



Banca March, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Banca March

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el 31 de diciembre
de 2011 e Informe de Gestión
Consolidado, junto con el Informe
de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Banca March, S.A.:

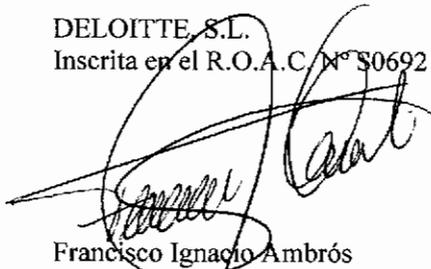
Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banca March, S.A.(en adelante, la Entidad Dominante) y sociedades que componen el Grupo Banca March (en adelante, el Grupo) que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Tal y como se indica en la Nota 2.1 de la memoria consolidada adjunta, los administradores de la Entidad Dominante son los responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banca March, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención en relación con lo indicado en la Nota 45 de la memoria adjunta, en la que se detalla el impacto que tendrá la entrada en vigor del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, sobre la información financiera del Grupo, así como éste dará cobertura a dichos requerimientos mediante la utilización de la provisión genérica y el superávit disponible de los recursos propios.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banca March, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Francisco Ignacio Ambrós

24 de abril de 2012

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
DELOITTE, S.L.

Any 2012 Núm. 20/12/05629
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'art 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Real decret legis ardu 1/2011, d'1 de juliol
.....

GRUPO BANCA MARCH

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

ACTIVO	Miles de euros	
	31-12-2011	31-12-2010 (*)
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 8)	197.393	168.462
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 9)	101.740	43.297
Otros instrumentos de capital	1.782	25.403
Derivados de negociación	99.958	17.894
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0	0
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 10)	846.794	353.386
Valores representativos de deuda	564.916	141.598
Otros instrumentos de capital	281.878	211.788
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	96.562	41.719
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 11)	8.675.852	8.533.289
Depósitos en entidades de crédito	742.057	594.165
Crédito a la clientela	7.933.795	7.939.124
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	92.131	77.001
CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO (Nota 12)	31.003	20.948
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 13)	164.146	107.474
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 14)	153.470	101.229
Activo material	153.470	101.229
PARTICIPACIONES (Nota 15)	2.508.323	2.933.975
Entidades asociadas	2.508.323	2.933.975
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0	0
ACTIVOS POR REASEGURO	549	600
ACTIVO MATERIAL (Nota 16)	308.804	322.012
Inmovilizado material	308.804	322.012
De uso propio	135.268	139.509
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	173.536	182.503
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 17)	13.208	13.073
Fondo de Comercio	9.081	9.081
Otro activo intangible	4.127	3.992
ACTIVOS FISCALES (Nota 27)	170.879	159.197
Corrientes	36.529	8.680
Diferidos	134.350	150.517
RESTO DE ACTIVOS (Nota 18)	32.001	18.801
TOTAL ACTIVO	13.204.162	12.775.743
PROMEMORIA:		
RIESGOS CONTINGENTES (Nota 30)	767.383	779.664
Garantías financieras	209.521	176.166
Otros riesgos contingentes	557.862	603.498
COMPROMISOS CONTINGENTES (Nota 30)	944.943	854.213
Disponibles por terceros	944.943	854.213

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011.

GRUPO BANCA MARCH

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Miles de euros	
	31-12-2011	31-12-2010 (*)
PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 9)	105.718	19.160
Derivados de negociación	105.718	19.160
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0	0
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 20)	9.367.645	9.020.668
Depósitos de bancos centrales	200.055	75.006
Depósitos de entidades de crédito	946.074	1.099.382
Depósitos de la clientela	7.415.156	7.040.726
Débitos representados por valores negociables	724.841	738.437
Otros pasivos financieros	81.519	67.117
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 13)	4.371	4.074
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS (Nota 21)	195.612	153.766
PROVISIONES (Nota 22)	57.425	37.776
Fondo para pensiones y obligaciones similares	15.803	7.501
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	4.049	4.083
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	10.859	9.007
Otras provisiones	26.714	17.185
PASIVOS FISCALES (Nota 27)	63.391	69.080
Corrientes	5.341	4.382
Diferidos	58.050	64.698
RESTO DE PASIVOS (Nota 19)	35.328	46.072
TOTAL PASIVO	9.829.490	9.350.596
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS	1.772.534	1.757.060
Capital emitido (Nota 23)	29.159	29.159
Prima de emisión (Nota 24)	2.804	2.804
Reservas acumuladas (Nota 24)	1.459.969	1.318.739
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 24)	208.169	270.293
Resultado atribuido al grupo	72.433	136.065
Dividendos y retribuciones	0	0
AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 25)	-170.834	-131.046
Activos financieros disponibles para la venta	-12.734	-12.608
Diferencias de cambio	-242	-281
Entidades valoradas por el método de la participación	-157.858	-118.157
INTERESES MINORITARIOS (Nota 26)	1.772.972	1.799.133
Ajustes de valoración	-298.055	-217.727
Resto	2.071.027	2.016.860
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.374.672	3.425.147
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	13.204.162	12.775.743

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011.

GRUPO BANCA MARCH

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Miles de euros	
	2011	2010 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 34)	336.428	286.553
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 35)	204.689	147.836
MARGEN DE INTERES	131.739	138.717
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	1.810	1.804
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (Nota 15)	247.193	376.842
Entidades asociadas	247.193	376.842
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 36)	91.359	81.684
COMISIONES PAGADAS (Nota 37)	8.847	8.458
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto) (Nota 38)	-1.850	15.539
Cartera de negociación	-2.880	-809
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	813	1.097
Otros	217	15.251
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	11.477	10.744
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 39)	95.973	85.913
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	75.965	66.381
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	17.666	17.579
Resto de productos de explotación	2.342	1.953
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN. (Nota 40)	84.790	72.331
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	76.157	65.690
Variación de existencias	0	0
Resto de cargas de explotación	8.633	6.641
MARGEN BRUTO	484.064	630.454
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 41)	159.335	157.165
Gastos de personal	107.573	106.064
Otros gastos generales de administración	51.762	51.101
AMORTIZACIÓN	17.500	18.469
Inmovilizado material (Nota 16)	16.055	17.199
Otro activo intangible (Nota 17)	1.445	1.270
DOTACIONES A PROVISIONES (neto) (Nota 22)	33.724	6.626
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	72.955	71.491
Inversiones crediticias (Nota 11.3)	73.004	71.009
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10.2)	-49	482
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	200.550	376.703
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	0	0
Fondo de comercio y otros activos	0	0
Otros activos	0	0
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	193.509	1.869
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	0	0
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Nota 42)	-23.065	-11.154
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	370.994	367.418
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 27)	28.672	-40.177
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	342.322	407.595
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	342.322	407.595
RESULTADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DOMINANTE	72.433	136.065
RESULTADOS ATRIBUIDOS A INTERESES MINORITARIOS	269.889	271.530

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011.

GRUPO BANCA MARCH

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Miles de euros	
	2011	2010 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	342.322	407.595
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-120.116	-34.922
Activos financieros disponibles para la venta	-294	28.081
Ganancias/Pérdidas por valoración	-215	28.641
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	79	560
Diferencias de cambio	55	-505
Ganancias/Pérdidas por conversión	55	-505
Entidades valoradas por el método de la participación	-171.340	-58.944
Ganancias/Pérdidas por valoración	-171.340	-58.944
Impuesto sobre beneficios	51.463	-3.554
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	222.206	372.673
Entidad dominante	79.193	123.790
Intereses minoritarios	143.013	248.882

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.



GRUPO BANCA MARCH

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante										Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Fondos Propios						Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total			
	Capital	Prima de emisión	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Menos: dividendos y retribuciones						
Saldo a 31-12-2009	29.159	2.804	1.140.168	278.982	154.175	0	1.605.288	-118.771	1.486.517	1.757.943	3.244.460	
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	1.140.168	278.982	154.175	0	1.605.288	-118.771	1.486.517	1.757.943	3.244.460	
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	136.065	0	136.065	-12.275	123.790	248.883	372.673	
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	178.571	-8.689	-154.175	0	15.707	0	15.707	-207.693	-191.986	
Distribución de dividendos	0	0	0	0	-6.026	0	-6.026	0	-6.026	18.895	12.869	
Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	-67.265	0	0	0	-67.265	0	-67.265	-137.590	-204.855	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0	0	245.836	-8.689	-148.149	0	88.998		88.998	-88.998	0	
Saldo a 31-12-2010 (*)	29.159	2.804	1.318.739	270.293	136.065	0	1.757.060	-131.046	1.626.014	1.799.133	3.425.147	
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	1.318.739	270.293	136.065	0	1.757.060	-131.046	1.626.014	1.799.133	3.425.147	
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	72.433	0	72.433	6.760	79.193	143.013	222.206	
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	141.230	-62.124	-136.065	0	-56.959	-46.548	-103.507	-169.174	-272.681	
Distribución de dividendos	0	0	0	0	-6.026	0	-6.026	0	-6.026	-127.426	-133.452	
Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	-32.748	0	0	0	-32.748	0	-32.748	-106.481	-139.229	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0	0	173.978	-62.124	-130.039	0	-18.185	-46.548	-64.733	64.733	0	
Saldo a 31-12-2011	29.159	2.804	1.459.969	208.169	72.433	0	1.772.534	-170.834	1.601.700	1.772.972	3.374.672	

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

GRUPO BANCA MARCH

Estados de flujos de efectivo consolidados de los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Miles de euros	
	2011	2010 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-38.582	340.797
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	342.322	407.595
AJUSTES AL RESULTADO	-84.345	-44.034
Amortización	17.500	18.469
Otros ajustes	-101.845	-62.503
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	775.917	86.146
Cartera de negociación	58.443	5.323
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	493.408	144.557
Inversiones crediticias	142.563	-168.127
Otros activos de explotación	81.503	104.393
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	479.358	63.382
Cartera de negociación	86.558	580
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Pasivos financieros a coste amortizado	346.977	-24.450
Otros pasivos de explotación	45.823	87.252
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	381.777	-163.360
INVERSIONES	191.152	185.329
Activos materiales	5.285	8.602
Activos intangibles	1.577	1.559
Participaciones	86.500	120.000
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	87.735	55.168
Cartera de inversión a vencimiento	10.055	0
DESINVERSIONES	572.929	21.969
Activos materiales	2.435	1.930
Participaciones	0	0
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	535.000	18.132
Cartera de inversión a vencimiento	35.494	1.907
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-314.264	-185.755
PAGOS	314.264	185.755
Dividendos	182.035	36.801
Amortización de capital o fondo de dotación	132.229	148.954
Otros pagos relacionados con instrumentos de financiación	0	0
COBROS	0	0
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	0	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	28.931	-8.318
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	168.462	176.780
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	197.393	168.462
PROMEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	197.393	168.462
Caja	59.909	66.473
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	137.484	101.989

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2011

1. Introducción

Banca March, SA (en adelante "el Banco") es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 137, 46, 20 y 17 oficinas, respectivamente. Cuenta, también, con 14 sucursales en Madrid, 5 en Barcelona y 2 en Zaragoza, y desde marzo de 1994 con su primera sucursal en el extranjero ubicada en Londres.

Banca March, SA es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante "el Grupo"), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, seguros y tenedora de participaciones. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyan, adicionalmente, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

Los estatutos del Banco quedaron adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas de 1989 mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Luis Coronel de Palma el día 19 de julio de 1990, con el nº 3.703 de su protocolo, causando la inscripción nº 7.227 de la citada hoja registral, siendo su objeto social, tal y como se indica en el artículo 3 de los mismos: "La realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades. Las anteriores actividades podrán ser desarrolladas de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo".

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, formuladas por los Administradores del Banco, han sido obtenidas de los registros contables del Banco y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante información mercantil,
- las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF") adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones y tomando en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito y sus posteriores modificaciones, que constituyen la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas,
- el resto de normativa contable española que resulte de aplicación,

de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados.

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por el resto de entidades integradas en el Grupo e incluyen determinados ajustes y reclasificaciones con la finalidad de homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los de la sociedad dominante.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas se haya dejado de aplicar en su elaboración. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2011.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2011, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas; el Consejo de Administración del Banco estima que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos.

2.2. Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010. Durante el ejercicio 2011 no se ha producido ninguna variación relevante de la normativa contable aplicada que afecte a la comparación de la información.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por el Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 17)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 16 y 17)
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Notas 8 a 15 y 29)
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados. (Notas 3.e, 21 y 22)
- La estimación de las provisiones (Nota 22)

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

Los principios y políticas contables y los criterios de valoración establecidos por las NIIF son, en general, compatibles con los establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España. No se ha aplicado ningún criterio que suponga una diferencia con respecto a estos y que tenga un impacto significativo.

2.4. Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

La Circular constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ello se culmina el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la

actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición), y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición). Las dos Directivas citadas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo equivalente adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (conocido como Basilea II), los requerimientos mínimos de capital exigibles a las entidades de crédito y sus grupos consolidables.

El nuevo enfoque, que contiene dos nuevos pilares con los que dar soporte a las normas que aseguran la solvencia y estabilidad de las entidades, pretende, entre otras cosas, que los requerimientos regulatorios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio. Con ello no sólo han aumentado los riesgos cuya cobertura se considera relevante sino que también han crecido, y de modo exponencial, los fundamentos y exigencias técnicas en que se basan los requerimientos, cuya complejidad es hoy muy superior a la del antiguo acuerdo de capitales del Comité de Basilea. La complejidad técnica y el detalle en el que entran las nuevas reglas han aconsejado que la Ley y Real Decreto citados, como corresponde a normas de su rango, habiliten al Banco de España, como organismo supervisor, para la transposición efectiva de la Directiva en un amplísimo grado. De hecho, en muchos casos, aquellas normas sólo arbitran principios básicos, dejando al Grupo el desarrollo completo de las, en muchos casos muy voluminosas, especificaciones establecidas en el articulado, y sobre todo en los diferentes anejos, de la Directiva.

Con fecha 18 de febrero de 2011, se aprobó el Real Decreto-ley 2/2011, en donde se establecía el desarrollo normativo del denominado "Plan de Reforzamiento del Sector Financiero" que hizo público en enero de 2011 el Ministerio de Economía y Hacienda y que, entre otros objetivos, contemplaba adelantar los requisitos de solvencia establecidos en Basilea III, estableciendo determinados requerimientos mínimos de capital principal a alcanzar antes del otoño de 2011. Al 31 de diciembre de 2011 los recursos propios principales del Grupo ascienden a 3.318.580 miles de euros, excediendo el nivel mínimo requerido por la citada normativa (véase Nota 6). A 31 de diciembre de 2010 ascendían a 3.468.488 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa (Nota 6).

2.5 Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el gasto correspondiente a las contribuciones realizadas por Banca March, SA en este organismo ascienden a 4.805 y 2.682 miles de euros, respectivamente, y se han registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Asimismo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 el gasto correspondiente a las contribuciones realizadas por March Gestión de Fondos, SGIIC, SA en este organismo ascienden a 24 y 24 miles de euros, respectivamente, y se han registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

2.6 Coeficiente de Reservas mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo substituido por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos por este coeficiente, por la normativa española aplicable.

2.7 Contratos de Agencia

A 31 de diciembre de 2011 el Grupo mantiene en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio con las siguientes personas:

Nombre o denominación social	Ámbito geográfico de actuación	Servicios cubiertos
Juan Miguel Royo Abenia	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Juan Antonio Quiroga Lage	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Milla Martínez y Asociados Auditores, S.L.P.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida

2.8. Participaciones en el capital de Entidades de Crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, el Grupo no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito excepto por la participación del 5% mantenida en Banco Inversis, SA.

Al 31 de diciembre de 2011, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley de Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de voto del Banco.

2.12. Normas IFRS/IAS

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2011

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones, cuya adopción en el Grupo no ha tenido impacto significativo en las mismas.

- **Modificación de la NIC 32 'Instrumentos Financieros: Presentación'.**

La modificación clarifica la clasificación de los derechos emitidos para adquirir acciones (derechos, opciones o warrants) denominados en moneda extranjera. De acuerdo con esta modificación, los derechos emitidos para adquirir un número fijo de acciones a un determinado importe deben registrarse como instrumentos de patrimonio, con independencia de la moneda en la que la cantidad fija esté denominada y siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la norma.

- **CINIIF 19 'Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio'.**

La interpretación indica el tratamiento contable, desde el punto de vista del deudor, de la cancelación total o parcial de un pasivo financiero a través de la emisión de instrumentos de patrimonio a favor de su prestamista.

- **Revisión de la NIC 24 'Desgloses de partes vinculadas'.**

Introduce dos novedades básicas: (a) exención parcial de determinados desgloses cuando la relación de vinculación se produce por tratarse de entidades dependientes o relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente) y (b) revisión de la definición de parte vinculada clarificando algunas relaciones que anteriormente no eran explícitas en la norma.

- Modificación de la CINIIF 14 'Anticipos de pagos mínimos obligatorios'.

Esta modificación evita que en determinadas circunstancias una entidad no pueda reconocer como un activo algunos anticipos voluntarios.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones fueron publicadas por el IASB pero no han entrado todavía en vigencia, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea.

El Grupo ha evaluado los impactos que de ello se derivan y ha decidido no ejercer la opción de aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible, considerando que la misma no tendrá impactos significativos.

Normas e Interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
<u>Aprobados para su aplicación en la UE</u>		
Modificación de la NIIF 7	Instrumentos financieros: Información a revelar	1 de julio de 2011
<u>No aprobados para su aplicación en la UE</u>		
Modificación de la NIC 12	Impuestos	1 de enero de 2011
Modificación de la NIC 1	Presentación de estados financieros	1 de julio de 2012
Modificación de la NIIF 7	Instrumentos financieros: Información a revelar	1 de enero de 2013
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12	Desgloses de información de participaciones en otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de enero de 2013
Modificación de la NIC 19	Retribuciones a los empleados	1 de enero de 2013
Modificación de la NIC 27	Estados Financieros Consolidados y Separados	1 de enero de 2013
Modificación de la NIC 28	Inversiones en Asociadas	1 de enero de 2013
Interpretación de la IFRIC 20	Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto	1 de enero de 2013
Modificación de la NIC 32	Instrumentos financieros: Presentación	1 de enero de 2014
NIIF 9	Instrumentos financieros: clasificación y valoración	1 de enero de 2015

- Modificación de la NIIF 7 'Instrumentos Financieros: Información a revelar'.

Esta modificación amplía y refuerza la información a revelar en los estados financieros sobre transferencias de activos financieros.

- Modificación de la NIC 12 'Impuestos'.

La modificación introduce una excepción a los principios generales de la NIC 12 que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias valoradas de acuerdo al modelo de valor razonable de la NIC 40 "Propiedades de inversión". En estos casos, se introduce la presunción, relativa al cálculo de los impuestos diferidos que sean aplicables, que el valor en libros de esos activos será recuperado en su totalidad vía venta.

Esta presunción puede refutarse cuando la propiedad inmobiliaria sea amortizable y su modelo de negocio consista en mantenerla para obtener sus beneficios económicos a lo largo del tiempo mediante su uso en lugar de mediante venta.

- Modificación de la NIC 1 'Presentación de estados financieros'.

La modificación introduce el requerimiento de presentar por separado un total de "los ingresos y gastos", de "Otro resultado integral" distinguiendo entre aquellos conceptos que se reciclarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios futuros de aquellos que no lo harán.

- Modificación de la NIIF 7 'Instrumentos Financieros: Información a revelar'.

La modificación introduce requisitos nuevos de desglose para aquellos activos y pasivos financieros que se presentan neteados en el balance de situación así como para aquellos otros instrumentos financieros que están sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar, independientemente de que se estén presentando o no compensados contablemente de acuerdo con la NIC 32 "Instrumentos Financieros: presentación".

- NIIF 10 'Estados Financieros Consolidados'.

Esta norma se emite de forma conjunta con la NIIF 11, NIIF 12 y la modificación de la NIC 27 y NIC 28 (todas ellas descritas a continuación), en sustitución de las normas actuales en relación a la consolidación y la contabilización de entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, así como los desgloses de información a revelar.

La entrada en vigor de esta norma supondrá la sustitución de la parte relativa a la consolidación de la actual NIC 27 – Estados financieros individuales y consolidados, así como la interpretación SIC 12 - Consolidación - entidades con cometido especial.

La principal novedad introducida es la modificación de la definición de control, eliminando el enfoque de riesgos y beneficios de la SIC-12. La nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse, a saber: el poder sobre la participada; la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión; y la habilidad de utilizar ese control de modo que se pueda influir en el importe de los retornos.

- NIIF 11 'Acuerdos conjuntos'.

La entrada en vigor de esta norma supondrá la sustitución de la actualmente vigente NIC 31 – Negocios Conjuntos. El cambio fundamental que plantea respecto de la norma actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por puesta en equivalencia. Asimismo se modifica en ciertos matices el enfoque de análisis de los acuerdos conjuntos, centrando el análisis en si el acuerdo conjunto está estructurado o no a través de un vehículo separado. Por otra parte, la norma define dos únicos tipos de acuerdo conjunto: operación conjunta o entidad participada conjuntamente.

- NIIF 12 'Desgloses de información de participaciones en otras entidades'.

Su emisión permite agrupar en una única norma, a la vez que ampliar, todos los requisitos de desglose relativos a participaciones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones, siendo una de sus novedades respecto de los desgloses actuales la introducción de la obligación de proporcionar información sobre entidades estructuradas no consolidadas.

- NIIF 13 'Medición del valor razonable'.

La norma se emite con el objetivo de ser la fuente normativa única para calcular el valor razonable de elementos de activo o de pasivo cuando ésta es la forma de valoración requerida por otras normas. En este sentido, no modifica en ningún modo los criterios de valoración actuales establecidos por otras normas y es aplicable a las valoraciones de elementos tanto financieros como no financieros. Asimismo, la norma cambia la definición actual de valor razonable, introduciendo nuevos matices a considerar, y enfoca su cálculo adoptando lo que denomina la "Jerarquía de valor razonable" que conceptualmente es similar a la ya utilizada por la NIIF 7 – 'Instrumentos financieros: Información a revelar' para ciertos desgloses de instrumentos financieros.

- Modificación de la NIC 19 'Retribuciones a los empleados'.

Las modificaciones introducidas más relevantes que afectan, fundamentalmente, a los planes de beneficios definidos son las siguientes:

- La eliminación de la "banda de fluctuación" por la que con la norma actual las compañías pueden elegir diferir cierta porción de las ganancias y pérdidas actuariales. A partir de la entrada en vigor de la modificación, todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán inmediatamente.

•Cambios relevantes de agrupación y presentación de los componentes del coste en el estado de resultado integral. El total del coste relacionado con la obligación se presentará en tres conceptos distintos: componente de coste del servicio, componente de interés neto y componente de revalorización.

- Modificación de la NIC 27 'Estados Financieros Consolidados y Separados'.

Esta modificación re-emite la norma puesto que a partir de su entrada en vigor su contenido únicamente hará referencia a los estados financieros individuales.

- Modificación de la NIC 28 'Inversiones en Asociadas'.

Esta modificación re-emite la norma, que pasa a contener también el tratamiento de las entidades participadas conjuntamente puesto que se consolidarán, sin opción posible, por la aplicación del método de la participación como las asociadas.

- Interpretación de la IFRIC 20 'Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto'.

La interpretación aborda el tratamiento contable de los costes de eliminación de los materiales residuales.

- Modificación de la NIC 32 'Instrumentos Financieros: Presentación'.

La modificación introduce una serie de aclaraciones adicionales en la guía de implementación sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance de situación.

- NIIF 9 'Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración'.

La NIIF 9 sustituirá en un futuro los apartados correspondientes a clasificación y valoración de instrumentos financieros de la actual NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la actual norma, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías (coste amortizado y valor razonable), que supone la desaparición de las actuales categorías de "Inversiones mantenidas a vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta". Por otra parte, el análisis de deterioro pasa a realizarse únicamente en los activos registrados a coste amortizado y se establece, además, la no segregación de derivados implícitos en contratos financieros.

3. Principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo comprenden todas aquellas sociedades cuyas políticas financieras y de explotación se encuentran bajo el control del Banco.

3.1. Principios de consolidación

a) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control, entendiéndose éste como el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad para obtener beneficio de su actividad. El control se presupone con un porcentaje de los derechos de voto superior al 50%, ya sea directa o indirectamente, o por tener el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global de acuerdo con la normativa contenida en las NIIF. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquellas representen. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación.

La participación de terceros, en el patrimonio neto consolidado del Grupo, se presenta en los epígrafes "Intereses Minoritarios" y "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de los balances, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados de cambios en el patrimonio y la cuentas de pérdidas y ganancias, consolidados adjuntos.

El Banco participa directa e indirectamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 35,21%. No obstante, los Administradores de Banca March, S. A. tienen el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de

Corporación Financiera Alba, por lo que se cumplen las condiciones establecidas en la NIC 27 por la cual una entidad tiene control sobre otra aún teniendo menos del 50% de los derechos de voto.

b) Entidades asociadas

Se entiende por entidades asociadas aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada, o en el caso de ser inferior, se considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, la participación en el proceso de fijación de políticas y la importancia y permanencia de la participación.

Las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", que consiste en valorar por la fracción del patrimonio neto que de la entidad asociada representan esas participaciones. Todas las transacciones importantes entre las sociedades valoradas por el método de la participación han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

En el Anexo I de esta memoria se detalla información relevante sobre estas sociedades.

3.2. Políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración:

a) Concepto de "Valor razonable" (véase Nota 29)

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo llevan asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

b) Instrumentos financieros

b.1) Clasificación

Carteras de negociación (deudora y acreedora)

Incluyen los activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Estas carteras también incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de la cartera de negociación acreedora, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda cotizados no clasificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas y multigrupo, siempre que tales instrumentos no se hayan considerado como "cartera de negociación" u "otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

Cartera de inversión a vencimiento

Esta cartera comprende aquellos valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

Inversiones crediticias

Recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de los mismos, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendador.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación), no obstante, ciertos activos han sido titulizados (ver Nota 11 y 20.3).

Pasivos financieros a coste amortizado

Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Derivados de cobertura

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivos futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas (Nota 3.2.d).

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, entre otros).

Durante el ejercicio 2011 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse en circunstancias excepcionales a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2011 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

b. Cuando el Grupo tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación" y "disponible para la venta".

Durante el ejercicio 2011, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

b.2) Valoración

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Posteriormente, dichos instrumentos se valorarán en función de su clasificación.

Activos financieros

Se valoran a su "valor razonable" excepto, las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, o no puedan valorarse con la suficiente objetividad y consistencia.

Las inversiones crediticias y la cartera de inversión a vencimiento se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pasivos financieros

Se valoran a su coste amortizado, excepto los incluidos en los capítulos "Cartera de negociación", "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable o como instrumentos de cobertura, que se valoran todos ellos a valor razonable, y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, que se valoran a coste.

b.3) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los activos y pasivos financieros

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, las variaciones en el valor en libros de los activos y pasivos financieros clasificados como "Cartera de negociación" y "Otros activos y pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias" se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados - que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda - y las que corresponden a otras causas. Estas últimas, se registran en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por valoración con origen en los activos financieros disponibles para la venta se registran, netos de su efecto fiscal, transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta"; salvo que procedan de diferencias de cambio. En este caso, se registran netas de su impacto fiscal transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio". Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" permanecen formando parte del patrimonio neto del Grupo en tanto no se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ajustes por valoración con origen en los activos no corrientes en venta y en los pasivos asociados a ellos, se registran, netos de su efecto fiscal, con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos no corrientes en venta". Los ajustes por valoración con origen en los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, se registran netos de su efecto fiscal, con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración - Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable (véase Nota 3.2.d), las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran netas de su efecto fiscal transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo".

Las diferencias en valoración correspondientes a la parte no efectiva de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

b.4) Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Se consideran deteriorados, y se interrumpe el devengo de sus intereses, los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados; una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por las entidades para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo el Grupo para intentar conseguir su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado e inversión crediticia

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Sin embargo, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros. En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta),

- los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, en los demás casos.

Se establecen criterios para la determinación de las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago. De acuerdo con tales criterios, un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- por materialización del "riesgo-país", entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Se establecen distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas mínimas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en los estados financieros de las entidades.

El Grupo clasifica las operaciones en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado y fija las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas atendiendo al siguiente calendario:

	%
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Estas pérdidas por deterioro se estimarán aplicando los porcentajes indicados al importe del riesgo vivo pendiente que exceda, en su caso, del valor de las garantías aportadas.

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros clasificados como dudosos, el valor de las garantías aportadas, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

Garantía	Valoración
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario	El menor importe ponderado por un 80%, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual
Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados	El menor importe ponderado por un 70%, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual
Viviendas terminadas (resto)	El menor importe ponderado por un 60%, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	El menor importe ponderado por un 50%, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual

En ningún caso la cobertura será inferior al importe que resulte de la cobertura genérica sobre la base de la clase de riesgo que corresponda.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, se dota la provisión de las pérdidas inherentes de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro. A estos efectos, las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas. La cuantificación de las pérdidas inherentes se obtiene por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando las circunstancias lo aconsejan.

Por último señalar que en el ejercicio 2011 el Grupo ha identificado determinados activos financieros clasificados como activos subestándar que, sin cumplir los criterios para clasificarlos como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas para el Grupo superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos. El saldo deudor total al 31 de diciembre de 2011 considerado por el Grupo en esta subcategoría asciende a 151 millones de euros y corresponde básicamente a deudores del sector inmobiliario. La cobertura media estimada por el Banco para cubrir estas pérdidas superiores esperadas es del 15'05% del saldo deudor.

Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de considerarse como un "Ajuste por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación y con el límite máximo de este.

De la misma forma, en el caso de los instrumentos de deuda clasificados como "activos no corrientes en venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto del Grupo se considerarán realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Instrumentos de capital valorados al valor razonable clasificados como disponibles para la venta

Los criterios para cuantificar las pérdidas por deterioro y para su reconocimiento son similares a los aplicables a "otros instrumentos de deuda"; salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Cuando hay un indicio objetivo de deterioro, como por ejemplo una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdidas continuada a lo largo de un período superior a 18 meses, en su caso, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los activos financieros disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Instrumentos de capital valorados al coste clasificados como disponibles para la venta

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

c) Reconocimiento de ingresos y costes

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la masa de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se

interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente cuando se perciben.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento inicial.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los vinculados a la concesión/emisión de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, forman parte del tipo de interés efectivo de la operación, excepto la parte que compensa costes directos relacionados, los cuales se registran como "otros productos de explotación". Cuando no se dispone de contabilidad analítica para determinar dichos costes directos, se compensan con la comisión de formalización hasta un 0,4% del principal del préstamo con un máximo de 400 € por operación, que se abona en el momento de la formalización a la cuenta de resultados y que disminuirá las comisiones periodificables antes mencionadas.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

d) Derivados financieros y coberturas contables

Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que permiten transferir a terceros la totalidad o parte del riesgo de mercado asociado a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares entre otros.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" excepto por aquellos derivados que se han contratado con el objetivo de realizar coberturas de flujos de efectivo, cuyas variaciones de valor se registran netas de su impacto fiscal en la partida Ajustes de Valoración del Patrimonio Neto y excepto para aquellos derivados para los cuales el Grupo realiza la actividad de distribución, cuya variación de valor se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias periodificando el impacto hasta el vencimiento del derivado comprado y vendido. Concretamente, el valor razonable de los derivados se asimila a su cotización diaria y si esta no existiera, su valor razonable se estimaría como la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran a su coste de adquisición.

Los derivados financieros cuyo valor razonable no se puede determinar con suficiente objetividad aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas de acuerdo con los importes devengados y no liquidados. Principalmente se trata de permutas financieras de tipo de interés contratadas con los fondos de titulización debido a la subjetividad y volatilidad de las hipótesis utilizadas para valorarlas.

Coberturas contables

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que cumplir las tres condiciones siguientes:

- Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:

- de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en el tipo de interés y/ o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valor razonable"),
- de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo"),

- Eliminar eficazmente una parte significativa del riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

- en el momento de la contratación de la cobertura se espera que en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
- exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierta ("eficacia retrospectiva").

- Y por último, haberse documentado adecuadamente que la asignación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir esa cobertura; siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

La mayor parte de las coberturas contables mantenidas por el Grupo corresponden a coberturas de valor razonable.

e) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

1.1. Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

Complemento de prestaciones del sistema público

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980) o incapacidad permanente o por los derechohabientes en caso de viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

Compromisos de Aportación Definida

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo al epígrafe "Gastos de Personal" (Nota 41) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas y ascienden a 947 y a 1.781 miles de euros en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

Compromisos de Prestación Definida

El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado el método de valoración actuarial "Projected Unit Credit" en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada. Las hipótesis actuariales utilizadas en dichas cuantificaciones son insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los ejercicios 2011 y 2010, son las siguientes:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000 NP diferenciado por sexo
- Tipo de interés: 4'16% 20 años y 2'89% resto
- Índice de precios al consumo: 2%
- Tasa de crecimiento de salarios: 2%
- Edades de jubilación: como regla general los 65 años, salvo en aquellos casos en los que la empresa comunique una edad diferente.

Corporación Financiera Alba, SA tiene externalizados dos sistemas alternativos de planes de pensiones de prestación definida. A estos sistemas alternativos de planes de pensiones tendrán derecho los empleados que, al alcanzar la edad de jubilación en la plantilla de Corporación Financiera Alba, SA o Alba Participaciones, SA, causen baja en la misma por tal motivo. Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración de estos compromisos han sido:

- Tablas de mortalidad y supervivencia PERM/F 2000 NP
- Interés técnico pactado en las pólizas 4,00% - 6,00%
- Crecimiento IPC 2%
- Crecimiento salarial 2,50%
- Evolución bases Seguridad Social 2%
- Fecha de jubilación 65

La situación de los compromisos de prestación definida al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Compromisos por pensiones causadas	42.859	44.502
Riesgos devengados por pensiones no causadas	39.997	38.315
	<u>82.856</u>	<u>82.817</u>
Coberturas al cierre de cada ejercicio:		
Planes de pensiones	39.661	41.017
Fondo interno para pensiones y obligaciones similares (Nota 22)	2.119	2.061
Con contratos de seguro con compañías de seguros	41.076	39.739
	<u>82.856</u>	<u>82.817</u>

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo al epígrafe "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas y ascienden a 2.594 y a 2.630 miles de euros en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente (Nota 41).

Prejubilaciones

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado o en curso de prejubilación incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos del Grupo (Nota 22). Los compromisos correspondientes a este colectivo, a partir de la edad de jubilación, están incluidos en el Sistema de Previsión Social.

1.2. Otros compromisos con el personal

Retribuciones en especie

El Banco tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación de activo se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Banco a empleados en activo asciende a xxx y 842 miles de euros en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Grupo se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con cada uno sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. A 31 de diciembre de 2011 no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

f) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro, consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera, incluyendo los de la sucursal en el extranjero (Nota 1), se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.

2. Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en partidas monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en diferencias de cambio (neto) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Las diferencias surgidas en partidas no monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en ajustes de valoración de patrimonio neto del balance consolidado adjunto.

g) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado que en todo caso será de un mínimo del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% del valor de tasación en su estado actual.

Con carácter general, la antigüedad en balance de los activos recibidos en pago de deudas es un inequívoco indicio de deterioro. Por ello, el Grupo, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente, eleva el porcentaje del 10% al que se refiere el párrafo anterior hasta los siguientes porcentajes:

- más de 12 meses: 20%
- más de 24 meses: 30%

h) Activo material

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado funcional se presenta a su coste atribuido, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación, el menor.

El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material fue revalorizado con fecha 1 de enero de 2004 (Nota 16)

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Inmuebles	2% - 4%
Mobiliario, maquinaria e instalaciones	8% - 32%
Equipos de mecanización	25% - 50%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su nueva vida útil remanente y / o a su valor en libros ajustado. A 31 de diciembre de 2011 no existen indicios de ningún deterioro.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activo Material – De uso propio - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de carácter funcional.

i) Activos intangibles

Tienen consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente por alguna sociedad del Grupo. Sólo se reconocen los activos intangibles cuyo coste pueda determinarse de forma objetiva y de los cuales pueda obtenerse una beneficio económico futuro.

El "Fondo de comercio" representan el pago anticipado de beneficios económicos futuros derivados de los activos adquiridos que no son individualmente separables y reconocibles. Periódicamente, se analiza la existencia de indicios internos o externos de deterioro y, en ningún caso, se amortiza.

La totalidad de los "Otros activos intangibles" del Grupo tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y, básicamente, al porcentaje de amortización del 33%

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de resto de activos" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Los criterios para el reconocimiento de las

pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

j) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan, netos del efecto fiscal, como diferencias temporarias.

k) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los cuales se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la cual ha incurrido, cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros comprenden toda clase de avales que garanticen, directa o indirectamente, instrumentos de deuda (como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento de pago de todo tipo de deuda).

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden, en la categoría de "Riesgos contingentes".

Al formalizarse, las "garantías financieras" y los "contratos de garantía" se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima percibida más el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, en el epígrafe "Inversiones crediticias - Valores representativos de deuda", con contrapartida en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" y en el capítulo "Resto de pasivos", respectivamente.

Las "garantías financieras" y "contratos de garantía", cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y,

en su caso, estimar las necesidades de constituir provisiones. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

l) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se califican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los contratos de arrendamiento que no son financieros se clasifican como arrendamientos operativos. Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a entidades del Grupo se tratan como otros activos cedidos en arrendamiento operativo, o como inversiones inmobiliarias.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Grupo no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- fondo para pensiones y obligaciones similares
- provisiones para impuestos y otras contingencias legales
- provisiones para riesgos y compromisos contingentes
- otras provisiones

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluyen las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes se registran en cuentas de orden (Nota 30).

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

n) Transferencias de activos financieros y bajas de balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero transferido no se da de baja de balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y los beneficios el tratamiento contable dependerá de quién controle los flujos netos de efectivo del activo financiero transferido.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Del mismo modo, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

o) Contratos de seguros y reaseguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros abonan a resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en los que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- *Pasivos por contratos de seguros*

Comprende las provisiones para primas no consumidas, que refleja la prima emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, y las provisiones matemáticas, que se calculan póliza a póliza, en base a la formulación prevista en sus bases técnicas respectivas, y a las tablas de mortalidad y tipos de interés técnico de las mismas.

Se trata de productos de seguro y ahorro. Las bases técnicas utilizan tablas mortalidad GKMF-95 y tablas de supervivencia PERM/F 2000-P, con un interés técnico que oscila entre el 1,5% y el 2%.

- *Activos por reaseguros*

En el activo del balance se presentan las provisiones técnicas por las cesiones de riesgos a reaseguradores, determinados en base a los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo de acuerdo con los contratos de reaseguro en vigor.

p) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una

norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

q) Patrimonios gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo de los patrimonios de terceros gestionados por el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	<i>miles de euros</i>	
	2011	2010
Fondos de inversión	677.850	677.524
Sociedades de inversión	808.539	719.334
Fondos de pensiones	263.712	260.442
Total	1.750.101	1.657.300

r) Estados de Flujo de Efectivo consolidado

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo consolidado son los siguientes:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, venta o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividad de financiación: actividades que suponen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones realizadas por el Grupo colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales" del balance, así como los saldos "a la vista" registrados en el epígrafe "Depósitos en entidades de crédito".

s) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto. Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o valorados por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, salvo para las partidas correspondientes a ajustes de valoración de entidades valoradas por el método de de la participación, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

t) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



4. Distribución de Resultados

El Consejo de Administración de Banca March, SA propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual de ejercicio 2011:

	<i>Miles de euros</i>
Resultado del ejercicio	38.388
Dividendos	6.026
Reserva Voluntarias	<u>32.362</u>
	<u>38.388</u>

Se propone para su aprobación por la Junta General un dividendo de 6'20 € por acción.

El beneficio básico y diluido atribuido a la entidad Dominante o por acción del ejercicio 2011 ha sido de 74'52 € por acción. El beneficio básico y diluido atribuido al Grupo por acción del ejercicio 2010 fue de 139'99 € por acción.



5. Grupo Banca March

A continuación se presentan los estados financieros resumidos de Banca March, SA a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

BANCA MARCH, S.A.	Miles de euros	
	31-12-2011	31-12-2010
Balances resumidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010		
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	197.383	168.453
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	99.958	17.894
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	601.503	188.001
INVERSIONES CREDITICIAS	8.018.346	8.101.864
DERIVADOS DE COBERTURA	164.146	107.474
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	39.142	37.201
PARTICIPACIONES	587.671	341.997
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	2.119	2.061
ACTIVO MATERIAL	130.949	135.845
ACTIVO INTANGIBLE	3.553	3.333
ACTIVOS FISCALES	106.958	60.222
OTROS ACTIVOS	28.414	21.551
TOTAL ACTIVO	9.980.142	9.185.896
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	99.522	19.160
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO.	8.982.031	8.346.240
DERIVADOS DE COBERTURA	4.371	4.074
PROVISIONES	82.152	43.090
PASIVOS FISCALES	18.551	18.603
OTROS PASIVOS	41.265	35.269
TOTAL PASIVO	9.227.892	8.466.436
FONDOS PROPIOS	760.802	728.439
AJUSTES POR VALORACIÓN	-8.552	-8.979
TOTAL PATRIMONIO NETO	752.250	719.460
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9.980.142	9.185.896

BANCA MARCH, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias resumidas

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Miles de euros	
	2011	2010
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	313.304	266.134
INTERESES Y CARGAS ASIMILADOS	177.987	125.018
MARGEN DE INTERES	135.317	141.116
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	110.332	29.513
COMISIONES PERCIBIDAS	69.204	61.716
COMISIONES PAGADAS	8.447	7.632
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	1.743	2.245
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	11.452	10.782
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN.	4.531	4.116
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN.	5.751	3.712
MARGEN BRUTO	318.381	238.144
GASTOS DE ADMINISTRACION	130.709	131.436
AMORTIZACIÓN	8.253	9.339
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	33.724	6.626
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto).	127.983	71.491
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	17.712	19.252
PERDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS	17.458	0
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	19.720	7.000
GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-7.414	-4.809
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12.560	21.443
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-25.828	-2.190
RESULTADO DEL EJERCICIO	38.388	23.633
PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	38.388	23.633
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	38.388	23.633

BANCA MARCH, S.A.

Estados de cambios en los patrimonio netos para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

miles de euros
2011 2010

RESULTADO DEL EJERCICIO	38.388	23.633
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	427	1.969
Activos financieros disponibles para la venta	554	1.648
Diferencias de cambio	55	56
Impuesto sobre beneficios	-182	265
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	38.815	25.602

	FONDOS PROPIOS					AJUSTES POR VALO- RACIÓN	TOTAL PATRI- MONIO NETO
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios		
Saldo a 31-12-2009	29.159	2.804	646.498	32.371	710.832	-10.948	699.884
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	646.498	32.371	710.832	-10.948	699.884
Tota ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	23.633	23.633	1.969	25.602
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	26.345	-32.371	-6.026	0	-6.026
Distribución de dividendos	0	0	0	-6.026	-6.026	0	-6.026
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	26.345	-26.345	0	0	0
Saldo a 31-12-2010	29.159	2.804	672.843	23.633	728.439	-8.979	719.460
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	672.843	23.633	728.439	-8.979	719.460
Tota ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	38.388	38.388	427	38.815
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	17.608	-23.633	-6.025	0	-6.025
Distribución de dividendos	0	0	0	-6.025	-6.025	0	-6.025
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	17.608	-17.608	0	0	0
Saldo a 31-12-2011	29.159	2.804	690.451	38.388	760.802	-8.552	752.250

BANCA MARCH, S.A.

Estados de flujos de efectivo generados en los ejercicios anuales acabados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Miles de euros	
	2011	2010
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (1)	286.930	37.951
RESULTADO DEL EJERCICIO	38.388	23.633
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	9.463	6.260
Amortización	8.253	9.339
Otros ajustes	1.210	-3.079
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	522.377	-260.533
Cartera de negociación	82.064	2.458
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	413.502	35.958
Inversiones crediticias	-83.518	-333.395
Otros activos de explotación	110.329	34.446
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	761.456	-251.461
Cartera de negociación	80.362	580
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Pasivos financieros a coste amortizado	635.791	-246.328
Otros pasivos de explotación	45.303	-5.713
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	-1.014
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (2)	-251.975	-46.249
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos	274.236	62.269
Activos materiales	4.385	5.555
Activos intangibles	1.910	1.516
Participaciones	252.436	42.796
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	15.505	12.402
Cobros	22.261	16.020
Activos materiales	2.435	1.859
Participaciones	6.762	5.036
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	13.064	9.125
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (3)	-6.025	0
Pagos	6.025	0
Dividendos	6.025	0
Cobros	0	0
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	0	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3)	28.930	-8.298
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	168.453	176.751
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	197.383	168.453

A continuación se detallan los datos más relevantes, utilizados en el proceso de consolidación, relativos a las sociedades dependientes consolidadas por integración global a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Miles de euros

EJERCICIO 2011	Sociedad	Actividad	Porcentaje de participación de Banca March, SA		Capital y	
			Directa	Indirecta	Reservas	Resultado
	Alba Participaciones, SA (*)	Inversión mobiliaria		35,21%	2.114.146	426.458
	Artá Capital, SA (*)	Gestora Capital Riesgo		22,13%	1.722	4.234
	Balboa Participaciones, SA	Inversión mobiliaria		35,21%	16.057	-10.093
	Deyá Capital S.C.R. (*)	Capital Riesgo		35,21%	201.971	-6.026
	Corporación Financiera Alba, SA	Inversión mobiliaria	35,21%		205.743	230.906
	Igalca, SA	Inversión mobiliaria	100,00%		84.534	-5.390
	Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Promoción inmobiliaria		75,00%	1.164	-9
	March Gestión de Fondos, SA	Gestora de I.I.C.	100,00%		6.320	747
	March Gestión de Pensiones, SA	Gestora de F.P.	100,00%		2.335	140
	March de Inversiones, SA	Inversión mobiliaria	100,00%		105.391	-3.639
	March Patrimonios, SA	Inversión inmobiliaria	100,00%		121.768	-3.116
	March Servicios Inmobiliarios de Canarias, SA	Inversión inmobiliaria	100,00%		562	-1
	March Vida, SA de Seguros y Reaseguros	Seguros de vida	100,00%		10.824	3.029
	March Unipsa, Correduría de Seguros, SA	Correduría de Seguros	100,00%		4.562	21.323
	360 Corporate Finance, S.A.	Asesoramiento	50,00%		559	40

*) Banca March tiene el poder de controlar las políticas financieras y operativas de estas sociedades mediante su participación en Corporación Financiera Alba, SA.

Miles de euros

EJERCICIO 2010	Sociedad	Actividad	Porcentaje de participación de Banca March, SA		Capital y	
			Directa	Indirecta	Reservas	Resultado
	Alba Participaciones, SA (*)	Inversión mobiliaria		35,98%	2.135.997	225.152
	Artá Capital, SA (*)	Gestora Capital Riesgo		22,62%	1.715	4.309
	Balboa Participaciones, SA	Inversión mobiliaria		35,98%	4.946	1.237
	Deyá Capital S.C.R. (*)	Capital Riesgo		35,98%	149.219	-4.235
	Corporación Financiera Alba, SA	Inversión mobiliaria	35,98%		99.643	183.421
	Igalca, SA	Inversión mobiliaria	100,00%		3.569	981
	March Gestión de Fondos, SA	Gestora de I.I.C.	100,00%		5.042	699
	March Gestión de Pensiones, SA	Gestora de F.P.	100,00%		3.344	72
	March de Inversiones, SA	Inversión mobiliaria	100,00%		6.534	-1.141
	March Patrimonios, SA	Inversión inmobiliaria	100,00%		31.359	10.409
	March Servicios Inmobiliarios de Canarias, SA	Inversión inmobiliaria	100,00%		562	-1
	March Vida, SA de Seguros y Reaseguros	Seguros de vida	100,00%		10.924	2.174
	March Unipsa, Correduría de Seguros, SA	Correduría de Seguros	100,00%		10.698	7.819

*) Banca March tiene el poder de controlar las políticas financieras y operativas de estas sociedades mediante su participación en Corporación Financiera Alba, SA.

Los domicilios sociales de las empresas integradas globalmente se detallan en el Anexo III.

En el ejercicio 2011 se constituyó Inmobiliaria Marhigal, SA., propiedad, en un 75% de March Patrimonios, SA. y se adquirió el 50% de 360 Corporate Finance, S.A. por parte de Banca March, S.A.

En el ejercicio 2010 se constituyó Balboa Participaciones, SA., propiedad, en su totalidad de Alba Participaciones, SA.

Todas las sociedades individuales integradas en la consolidación están domiciliadas en España.

Deloitte es la firma auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banca March, SA, así como de las cuentas anuales de las sociedades March Gestión de Fondos, SGIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA., March Unipsa, Correduría de Seguros, SA. March Vida de Seguros y Reaseguros, SA mientras que Ernst & Young ha sido la firma auditora de las cuentas anuales consolidadas del subgrupo formado por Corporación Financiera Alba, SA y sociedades dependientes.

Los datos más relevantes, utilizados en el proceso de consolidación, relativos a las sociedades valoradas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

		Miles de euros			
EJERCICIO 2011		Porcentaje de participación		Capital y Reservas	Resultados Netos
Sociedad o Subgrupo	Actividad	Banca March, SA			
		Directa	Indirecta		
ACS, Actividad de Construcción y Servicios, SA (*)	Construcción	0,00%	6,44%	4.949.532	961.940
Acerinox, SA (*)	Industria Metalúrgica	0,00%	8,52%	1.748.209	73.726
Antevenio (*)	Nuevas tecnologías	0,00%	7,23%	15.102	1.407
Carrefour Correduría de Seguros, SA	Correduría de seguros	0,00%	25,00%	18.872	5.320
Clinica Baviera, SA (*)	Oftalmología	0,00%	7,04%	20.268	5.430
Ebro Foods, SA	Alimentación	0,00%	2,92%	1.465.862	151.542
Indra Sistemas, SA (*)	Comunicaciones	0,00%	3,98%	868.908	180.999
Prosegur, SA (*)	Seguridad y vigilancia	0,00%	3,52%	507.485	167.430

(*) Banca March ejerce la influencia significativa en estas sociedades a través de su participación en Corporación Financiera Alba, SA

		Miles de euros			
EJERCICIO 2010		Porcentaje de participación		Capital y Reservas	Resultados Netos
Sociedad o Subgrupo	Actividad	Banca March, SA			
		Directa	Indirecta		
ACS, Actividad de Construcción y Servicios, SA (*)	Construcción	0,00%	8,38%	4.489.854	1.312.557
Acerinox, SA (*)	Industria Metalúrgica	0,00%	8,71%	1.746.624	122.739
Antevenio (*)	Nuevas tecnologías	0,00%	7,39%	14.100	693
Carrefour Correduría de Seguros, SA	Correduría de seguros	0,00%	25,00%	13.088	5.783
Clinica Baviera, SA (*)	Oftalmología	0,00%	7,20%	18.766	5.220
Ebro Foods, SA	Alimentación	0,00%	2,05%	1.226.839	388.942
GDS Correduría de Seguros, SA	Correduría de seguros	0,00%	33,33%	38	2.646
Indra Sistemas, SA (*)	Comunicaciones	0,00%	3,61%	795.954	188.521
Prosegur, SA (*)	Seguridad y vigilancia	0,00%	3,60%	483.863	160.785

(*) Banca March ejerce la influencia significativa en estas sociedades a través de su participación en Corporación Financiera Alba, SA

PriceWaterhouseCoopers es el auditor de Carrefour Correduría de Seguros, SA y Prosegur, Compañía de Seguridad, SA, Deloitte es el auditor de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA, y Ebro Foods, S.A., KPMG Auditores, S.L. es el auditor de Indra Sistemas, SA, Acerinox, SA y GDS Correduría de Seguros, SA, BDO Audiberia es el auditor de Antevenio, SA y Ernst & Young es el auditor de Clínica Baviera. SA.

Durante el ejercicio 2011 el Grupo ha vendido su participación den GDS Correduría de Seguros, S.A. y el 5% en ACS, Actividad de Construcción y Servicios, S.A.

En el ejercicio 2010 el Grupo compró 5'7% de Ebro Foods, SA por 121.859 miles de euros.

En el Anexo II figuran los domicilios de las Sociedades consolidadas por el método de integración global y las valoradas por el método de la participación.

6. Gestión del capital

La gestión del capital regulatorio del Grupo se basa en el ratio de solvencia exigido por la normativa de Banco de España desarrollada en la Circular 3/2008. Su gestión se encuentra estrechamente ligada a la gestión de los distintos riesgos. Todo ello conlleva que el adecuado control y gestión del riesgo dentro de los límites establecidos permite al Grupo preservar su solvencia, asignar el capital necesario y ofrecer una rentabilidad ajustada al riesgo que permite crear valor para el accionista.

Actualmente, el marco normativo se encuentra en pleno proceso de reforma, debido a que la crisis financiera internacional ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema financiero, con el objetivo de reforzarla. En concreto, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB), en diciembre de 2010, publicó un marco regulador global detallado con nuevas normas sobre la adecuación del capital y la liquidez de las entidades de crédito, que se conocen colectivamente como acuerdo de Basilea III. La Comisión Europea recoge dichas normas en la Directiva Comunitaria CRD IV, aprobada en el último trimestre del año 2011. A nivel nacional, en este momento está pendiente su transposición a la legislación española, para su aplicación a partir del 1 de enero de 2013.

No obstante, en el mes de noviembre de 2011, el Banco de España ya ha introducido ciertas modificaciones en la Circular 3/2008, a través de la Circular 4/2011, con el fin de avanzar en la adaptación de la regulación a los nuevos criterios establecidos por Basilea III y asegurar la computabilidad futura de los instrumentos de capital que se emitan a partir de 2012.

Adicionalmente, a lo largo del año, se han acometido diversas medidas, tanto en el ámbito nacional como internacional, encaminadas a reforzar la arquitectura financiera y la solvencia de las entidades, adoptando nuevas normas y requisitos más exigentes.

De acuerdo con la normativa vigente a 31 de diciembre de 2011 el ratio de solvencia del Grupo es del 26'7%, siendo el 100% "core capital". Los requerimientos de capital ascienden a 768.723 miles de euros, ascendiendo el superávit de recursos propios de Banca March a 1.800.094 miles de euros. A continuación se detalla la naturaleza de los requerimientos de capital en base consolidada y la composición de los recursos propios computables:

	Miles de euros	
	2011	2010
Recursos propios básicos	3.234.722	3.250.156
Recursos propios secundarios	162.483	168.219
Total	3.397.205	3.418.375
Deducciones por participaciones cualificadas	-819.793	-1.261.362
Otras deducciones	-8.595	-6.958
Recursos propios computables ("Core capital")	2.568.817	2.150.055
Requerimientos de recursos:		
Riesgo de crédito y contraparte	726.440	710.702
Cartera de negociación	285	3.048
Riesgo operacional	36.067	37.471
Específicos de gestoras de fondos	5.931	6.222
Total	768.723	757.443
Superávit	1.800.094	1.392.612
Ratio de solvencia s/"Core capital"	26,7	22,7
Capital principal	3.318.580	3.468.488
Ratio de capital principal	34,5	36,1

7. Gestión del riesgo

La actividad con instrumentos financieros supone la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgos por parte de las entidades financieras. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

- a) Riesgo de mercado. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los precios de mercado; incluye, a su vez, tres tipos de riesgo:
 - Riesgos cambio. Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.
 - Riesgo de tipo de interés. Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
 - Otros riesgos de mercado. Surgen como consecuencia de cambios en los precios de mercado distintos de los que se originen por el riesgo de cambio o de tipo de interés, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.
- b) Riesgo de crédito. Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera.
- c) Riesgo de liquidez. Es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros.

Además de los riesgos relacionados con instrumentos financieros el Grupo incurre en riesgo operacional.

La gestión del riesgo global del Grupo recae en el Comité de Dirección Financiera del Grupo.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se materializa a través de ciertas partidas dentro y fuera de balance que mantiene el Grupo. Los factores de riesgo de mercado impactan principalmente en la cartera de negociación, en los activos disponibles para la venta y en los flujos de efectivo de instrumentos concretos mantenidos por el Grupo. El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y a los tipos de cambio quedan recogidos bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio.

La gestión del riesgo de mercado se rige por los principios generales que son seguidos y controlados por la Comisión Delegada y adoptados por las áreas involucradas en la asunción, medición y control del riesgo de mercado (el Comité Financiero, el Comité de Activos y Pasivos y dentro del Área Financiera, la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales y dentro de la Dirección de Organización y Operaciones, los departamentos de Valores y Fondos y de Control de Tesorería), para que a su vez, transmitan de forma precisa la información al personal relevante en dichas tareas.

- Asunción: Departamentos de Tesorería y Mercado de Capitales y Valores y Fondos
- Análisis y Control: Comité Financiero, Comité de Activos y Pasivos (mensuales)

El perfil del Grupo en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con nula actividad de trading, por lo que no se emplean medidas formales como límites. El riesgo de mercado sólo se manifiesta en los activos en la cartera de negociación, cartera de participaciones, disponibles para la venta y valores de deuda.

Se establecen las políticas de diversificación para mantener el bajo nivel de riesgo y en consonancia con la política de inversiones y adquisiciones aprobada por el Grupo. El seguimiento del riesgo de mercado para estas partidas se realiza mediante el análisis mensual de la composición y valores de mercado de las distintas carteras. El potencial riesgo de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con la clientela es mitigado completamente mediante coberturas

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Las unidades implicadas en la gestión y control del riesgo de tipo de cambio entienden éste como un riesgo estructural que nace del desajuste entre posiciones abiertas denominadas en distintas divisas monedas con vencimiento en un período temporal concreto.

La Comisión Delegada, órgano encargado de fijar las políticas de riesgos en el Grupo, establece que la posición estructural en divisa sea estable y corresponda a la inversión permanente de la oficina en Londres, con lo que este riesgo esté minimizado.

Este principio y las alteraciones que se pudieran producir, se comunicarán de forma efectiva mediante circulares internas al personal de las áreas involucradas e informando directamente al Comité de Activos y Pasivos y/o a las Direcciones responsables de la asunción, medición y control del riesgo de tipo de interés estructural (en este caso, Dirección Financiera), para que a su vez, transmitan de forma precisa la información al personal relevante en dichas tareas (Gestión Financiera e Información de Riesgos de Balance).

Los límites –y, en su caso, objetivos e intervalos– se revisan periódicamente para su adaptación a las nuevas condiciones del mercado o específicas del propio balance a sugerencia de Dirección Financiera y aprobación por parte del Comité de Activos y Pasivos. Del mismo modo, las alertas son revisables y adaptables a nuevas circunstancias de mercado, para que cumplan su función de señales preventivas ante un aumento de la exposición al riesgo.

El seguimiento del riesgo por tipo de cambio estructural se complementa con el seguimiento de la evolución de los gaps simples y relativos para cada banda temporal en la que se agrupan las partidas según la divisa en la que están emitidos permiten establecer las necesidades futuras de moneda extranjera y su impacto en el margen operativo.

A continuación se presentan las principales posiciones en divisa:

POSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA	datos en miles de divisas							
	Libra esterlina	Dólar EE.UU.	Dólar canadiense	Franco suizo	Corona sueca	Corona noruega	Corona danesa	Yen japonés
Posición a 31-12-2011	12.066	2.774	-34	8.658	1.654	-374	1.575	-4.000
Posición a 31-12-2010	1.813	-292	48	11.604	1.828	21	1.222	-987.000

El contravalor de las posiciones en divisa en el activo y el pasivo del balance del Grupo es el siguiente:

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	Miles de euros	
	2011	2010
ACTIVO	167.992	127.648
PASIVO	156.663	142.252

RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

Las unidades implicadas en la gestión y control del riesgo de tipo de interés entienden éste como un riesgo estructural que nace de los cambios en los tipos de interés y que se manifiesta a través del desajuste entre posiciones que están sujetas a una revisión en sus tasas de interés en un período temporal concreto. El impacto inmediato de este desajuste se traslada al margen de interés, mientras que el impacto a largo plazo se produce sobre el valor económico del Banco, puesto que el valor económico de los activos, pasivos y elementos de fuera de balance está expuesto a los cambios en tipos de interés.

Hay 3 clases de límites:

- Sensibilidad del margen por intereses o margen financiero (SMF) en un horizonte de 12 meses ante variaciones de tipos.
- Sensibilidad del valor económico (SVE) ante variaciones de tipos.
- Sensibilidad de los recursos propios ante variaciones de tipos.

La SMF se obtiene proyectando el margen financiero bajo el escenario analizado y, a continuación, compararlo con el margen financiero proyectado bajo el escenario central, La diferencia es el impacto (positivo, negativo o neutral) esperado en el margen financiero ante un cambio en el escenario de tipos.

Los escenarios utilizados al calcular la SMF son:

- Tipos constantes: los tipos se mantienen iguales a los actuales durante toda la proyección.
- Tipos FRA: tipos descontados por los contratos de tipos futuros o Forward Rate Agreements (FRAs).
- Tipos al alza: los tipos aumentan 100 pbs respecto al escenario base de forma progresivo y lineal para los plazos intermedios.
- Tipos a la baja: los tipos descienden 100 pbs respecto al escenario base de forma progresivo y lineal para los plazos intermedios.
- Aumento de pendiente: respecto al escenario base, en el horizonte de 12 meses, los tipos a 1 meses, 3 meses y 6 meses disminuyen 50 pbs y el 9 meses y 12 meses aumentan 50 pbs, siendo el cambio progresivo y lineal.
- Disminución de pendiente: respecto al escenario base, en el horizonte de 12 meses, los tipos a 1 meses, 3 meses y 6 meses aumentan 50 pbs y el 9 meses y 12 meses disminuyen 50 pbs, siendo el cambio progresivo y lineal.
- Alza Banco de España: los tipos de interés aumentan, respecto al escenario base, en 250 pbs de forma paralela e instantánea.
- Baja Banco de España: los tipos de interés disminuyen, respecto al escenario base, en 100 pbs de forma paralela e instantánea.

Cada escenario se desdobra en dos sub-escenarios o enfoques:

- Enfoque normativo: renovación automática de todas las partidas según van venciendo manteniendo los mismos importes, plazos y diferenciales originales.
- Enfoque de gestión: cumplimiento del presupuesto anual en

Los límites de SMF, para cada escenario, son:

- Exposición alta: cuando la SMF es inferior al -12%, es decir, cuando la caída de margen por intereses es del 12% o superior.
- exposición crítica: cuando la SMF es inferior al -12%, es decir, cuando la caída de margen por intereses es del 20% o superior.

Los límites sobre el valor económico (SVE) y los RR.PP. se establecen sobre los siguientes escenarios.

- Alza Banco de España.
- Baja Banco de España.

En la gestión de este riesgo se busca obtener una estructura de reprecio, tanto en el activo como en el pasivo sensible, lo más diversificada posible. Esto se consigue teniendo masas de balance que reprecian en diferentes momentos del tiempo y sobre diferentes referencias. Por ejemplo, se trata de evitar una cartera de préstamos hipotecarios sólo referenciada al euribor 12 meses que reprecie sólo cada enero.

El riesgo de tipo de interés se mitiga mediante dos tipos de estrategias:

- comercial: se instrumenta mediante indicaciones comerciales a las distintas áreas de negocio sobre las características de las nuevas captaciones y refinanciaciones. i.e. se traslada a Área Comercial la necesidad de primar la concesión de crédito/captación de recursos a fijo/variable en función de la exposición del balance a variaciones de tipos de interés.

- de mercado: contratación de derivados y/o construcción de una cartera estructural que cubra o transforme el riesgo. i.e. se financia la cartera de hipotecas a tipo variable mediante la emisión de cédulas hipotecarias a tipo fijo. A continuación, se contrata un derivado en el Banca March recibe el cupón fijo de la emisión y paga un coste de financiación variable ligado al rendimiento de la cartera hipotecaria.

Las propuestas de gestión son presentadas por el Área Financiera y Medios y la Tesorería y Mercado de Capitales ante el Comité de Activos y Pasivos (COAP), que aprueba o rechaza dichas propuestas. Además, el COAP realiza las tareas y control del riesgo de tipo de interés estructural y el seguimiento de la eficacia de las propuestas ejecutadas.

A continuación se presenta la matriz de vencimientos y renovaciones del Grupo a 31 de diciembre de 2011 correspondiente a activos y pasivos sensibles:

Miles de euros

	Vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Más de 2 años	Total
ACTIVO							
Inversión crediticia	36.199	1.772.415	2.263.893	3.156.786	178.692	110.257	7.518.243
Mercado monetario	0	314.775	0	0	0	0	314.775
Cartera de títulos	0	90.000	126.600	58.099	112.717	130.269	517.685
Total activo remunerado	36.199	2.177.190	2.390.493	3.214.885	291.409	240.526	8.350.703
PASIVO							
Recursos de clientes	185.627	682.125	1.022.244	2.406.495	611.442	1.045.069	5.953.002
Mercado monetario	0	321.660	27.098	68.827	7.951	151.795	577.331
Financiación mayorista	0	994.741	388.865	681.394	0	0	2.065.000
Total pasivo remunerado	185.627	1.998.525	1.438.207	3.156.716	619.394	1.196.864	8.595.333
GAP mensual	-149.428	178.665	952.286	58.169	-327.985	-956.338	-244.630
GAP acumulado	-149.428	29.238	981.523	1.039.693	711.708	-244.630	

(*) Los depósitos sin vencimiento contractual tienen un comportamiento exponencial que permite ubicarlos en los distintos intervalos

Una bajada de 100 puntos básicos produce un impacto positivo de 622 miles de euros en el margen de intereses en el horizonte de un año. Una subida de 100 puntos básicos produce un impacto positivo de 2.283 miles de euros en el margen de intereses en el horizonte de un año. El impacto adverso sobre valor económico del Grupo es de 6.361 miles de euros ante una subida de 100 puntos básicos.

RIESGO DE CONTRAPARTE

La Comisión Delegada es el órgano encargado de determinar las políticas de gestión del riesgo de contraparte. Los principios básicos para la gestión del riesgo de contraparte son:

- Asegurar que las exposiciones al riesgo de contraparte son prudentes
- Comunicar de forma efectiva los cambios en los límites que se puedan producir desde la última fijación de límites a las personas responsables del control de dicho riesgo

- Establecer los sistemas de información necesarios para permitir el seguimiento de los criterios de selección para las contrapartidas.

El riesgo de contraparte en el Grupo se manifiesta mediante posiciones prestadoras a clientes, principalmente Entidades de Crédito residentes o no residentes, de Tesorería y Mercado de Capitales.

Si bien la Comisión Delegada aprueba los límites. La Dirección de Inversiones y Riesgos es la responsable de proponer cambios según las condiciones específicas de contrapartes o sectores varíen y/o según las condiciones de económicas o de mercado se alteren desde la última vez que la Comisión aprobó los límites. El Área Financiera, mediante la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, es la que solicita la apertura de nuevas líneas a la Dirección de Inversiones y Riesgos.

Por su parte, Control de Tesorería es el departamento responsable de controlar, informar sobre la cercanía del agotamiento del límite, de posibles cambios en el rating, nivel de recursos propios o pérdidas de la contraparte y advertir de ello para impedir el exceso de los límites a los operadores de Tesorería y motivar los cambios pertinentes. Además de la gestión diaria que hace el Control de Tesorería, el Comité de Activos y Pasivos, en el que la Dirección de Inversiones y Riesgos tiene representación, recibe y supervisa mensualmente los informes sobre el estado de los límites emitidos por Control de Tesorería.

RIESGO DE CREDITO

La gestión del riesgo de crédito constituye un aspecto fundamental de la estrategia del Grupo. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado y recogidas en el Acuerdo de Capitales de Basilea II.

En el Grupo, la gestión y el control del riesgo de crédito se estructura en las siguientes fases:

- Definición de las políticas de riesgo que reflejan los principios de la gestión de riesgos del Banco.
- Identificación de los riesgos, mediante la revisión y seguimiento constante de las exposiciones, análisis de los nuevos productos y negocios y el análisis específico de operaciones singulares.
- Medición de los riesgos utilizando, para dicha finalidad, metodologías y modelos que han sido ampliamente contrastados.
- Fijación de límites globales y específicos para las diferentes clases de riesgos, productos, clientes, grupos, sectores y geografías.
- Elaboración y distribución de un completo conjunto de informes que se revisa con frecuencia mensual por parte de los responsables de la gestión de la Banca a todos los niveles.

El Consejo de Administración ha aprobado los principios básicos de la política de riesgo de crédito basada en los siguientes puntos:

- Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
 - En el segmento de particulares, preferencia por el segmento medio y alto.
 - En el segmento de empresas, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
- Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
- Como norma general, se establece una cifra de riesgo máxima por cliente/grupo del 5% de los Recursos Propios Computables del balance individual de la Banca.
- Diversificación de riesgos en la cartera de Empresas y concentrarlos en ratings superiores o iguales a BB-, de acuerdo con estudios estadísticos de PD a 1 año.
- Reducción de exposición para ratings CCC y B-
- En el segmento de empresas se mantendrán, en general, cuotas CIRBE moderadas, entendiendo como tales las que no superan el 20% del total endeudamiento / riesgo del cliente en el sistema.
- Concentración en perfiles de riesgos medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
- El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año, sometiéndolo a Comisión Delegada.

- Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico. Mantener la política de reducción de la exposición en los sectores inmobiliario, constructor y auxiliar de construcción, así como en las Administraciones Públicas. Orientar nuestra política de concesión a la consecución de los objetivos señalados en el siguiente cuadro:

Sectores	Inversión a diciembre de 2011	Previsión a diciembre de 2013
Construcción	5,2%	4,5%
Hostelería	14,8%	15,0%
Promociones	11,9%	6,5%
Instituciones	1,6%	1,3%
Particulares	25,1%	23,0%
Soc. Patrimoniales y Holdings	10,2%	15,0%
Resto	31,3%	34,7%
Total	100,00%	100,00%

- Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Inversiones será responsable de los mismos y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión Delegada.
- Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo Basilea II.

CRITERIOS GENERALES EN LA CONCESIÓN DE OPERACIONES DE RIESGO

1. La concesión de riesgos estará basada en la capacidad de pago del prestatario, teniendo en cuenta los ingresos procedentes de su fuente de renta habitual y considerando siempre los avalistas y los activos dados en garantía como una segunda y excepcional vía de recobro.
2. El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas deber concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.
3. A las entidades vinculadas a BANCA MARCH a través de su grupo de sociedades se les fijará condiciones plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo de crédito pero con las que no existe vinculación. Estas condiciones también se observarán en las operaciones concedidas a otros socios para financiar su participación en el capital de las mencionadas entidades vinculadas.
4. En la refinanciación de una operación en vigor, deberán cumplirse como norma general las siguientes condiciones: 1) Que la experiencia con el cliente haya sido favorable; 2) que se haya amortizado un porcentaje significativo del principal; 3) que la expectativa de que el cliente cumpla con el nuevo calendario de pagos se razonable; 4) que se atiendan como mínimo los intereses ordinarios pendientes de cobro, y 5) que se incorpore garantías adicionales.
5. Para evaluar la capacidad de pago se deberá disponer siempre de información relevante, suficiente actualizada, recabando para ello aquella documentación más fiable dada su naturaleza, finalidad o emisor.
6. En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas: tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se considerarán las calificaciones obtenidas por los sistemas de scoring y rating en vigor.

CRITERIOS GENERALES RESPECTO A LAS GARANTIAS

1. Se extremará la prudencia en el uso de valores de tasación cuando la garantía consista en activos inmobiliarios localizados en España, cuya tasación deberá realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por una sociedad inscrita en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España y homologada por Banca March.
2. En el momento de concesión de la operación, la relación entre el principal y el valor atribuido al inmueble en garantía ("loan to value" o LTV) no deberá ser superior a los porcentajes que figuran en el siguiente cuadro:

Segmento de prestatarios	Garantía	% máximo LTV
Particulares residentes	Vivienda habitual	80%
	Segunda residencia	70%
Particulares no residentes	Segunda residencia	60%
Empresas	Naves industriales y hoteles	60%
	Locales comerciales	70%
	Suelos	50%

3. Cuando se trate de financiar compraventas, se tomará como referencia para la determinación del porcentaje de LTV el menor importe entre el valor de tasación y, en su caso, el importe de compraventa que vaya a figurar en la escritura pública.
4. En operaciones hipotecarias en las que concurren garantías pignoratias de depósitos, a efectos de cálculo del porcentaje de LTV, se tomará como numerador la diferencia entre el principal de la operación y el importe de la garantía pignoraticia.
5. En operaciones con garantías pignoratias de activos financieros, se establecerá el porcentaje mínimo que, durante toda la vida de la operación, deberá existir entre la deuda pendiente de pago y el precio del activo si este cotiza en un mercado organizado o, en su defecto, el valor atribuible de acuerdo con los métodos de valoración más prudentes aceptados en la práctica financiera. Dicho porcentaje se determinará, en cada caso, en función de la volatilidad del precio del activo y de su liquidez. Si expirado el plazo de reposición de garantías fijado en el contrato de crédito, no se hubiese materializado, se procederá a la ejecución de la garantía.

EXCEPCIONES A LOS CRITERIOS DE CONCESIÓN

1. Las excepciones a los criterios anteriores deberán ser autorizadas por el órgano de nivel superior al que le correspondería hacerlo según clase, importe y plazo de la operación. Esta regla no se aplicará al Comité de Operaciones y a la Comisión Delegada, que podrán autorizar en uso de sus facultades delegadas.
2. Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, en todas las excepciones el órgano autorizador deberá motivar suficientemente en su sanción las razones por las cuales se aparta de los criterios enunciados en esta norma.

CRITERIOS GENERALES DE SEGUIMIENTO DEL RIESGO VIVO

1. Las operaciones se clasificarán en función del riesgo de crédito de acuerdo con las categorías y definiciones establecidas en la circular 4/2004 del Banco de España, para lo cual también se tendrán en cuenta los cálculos de PD (probability of default) obtenidos a través de las herramientas de scoring y rating.
2. Además, puesto que el cliente es en la práctica la unidad de gestión, el Comité de Seguimiento y Recuperaciones clasificará a los clientes, en función de la concurrencia de alertas de riesgos con diferentes niveles de gravedad, en las siguientes categorías de políticas asignadas de riesgo: "normal", "a vigilar", "a reducir" y "a extinguir". Las unidades de negocio con facultades delegadas en la concesión de riesgos podrán proponer la reclasificación de un cliente al Comité de Seguimiento y Recuperaciones, que decidirá finalmente a la vista de los motivos que se expongan en la propuesta, la situación de los riesgos en vigor y la información disponible sobre la evolución financiera del cliente.

3. Las garantías reales tomadas como cobertura de las operaciones de crédito concedidas se revisarán periódicamente según el siguiente criterio: 1) Cada 3 años hasta que la relación entre el principal pendiente de pago de la operación garantizada y el valor de tasación (LTV) alcance el 50%; 2) en el caso de que el activo en garantía sea un suelo, dicha relación se reducirá al 30%; 3) independientemente del porcentaje de LTV, siempre que se tenga conocimiento de alguna circunstancia particular que afecte gravemente al valor del bien.

4. Para el caso de los activos inmobiliarios afectos a operaciones de crédito calificadas como "activos dudosos", la antigüedad máxima de la tasación será de tres años, a menos que caídas significativas en los precios de mercado aconsejen una tasación más reciente. Para el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, las tasaciones deberán ser emitidas, en su caso, por sociedades de tasación diferentes en cada actualización.

5. No serán de aplicación los criterios enunciados en los apartados anteriores en operaciones con principal pendiente inferior a 500.000 € con garantía de primera carga sobre vivienda terminada. En estos casos se estimará como valor actual el menor importe entre el 80% de la última tasación disponible y el valor actualizado obtenido mediante métodos estadísticos por una sociedad de tasación que reúna los requisitos enunciados más arriba.

6. Mientras persista riesgo vivo de un cliente se contará con información actualizada sobre sus fuentes de rentas (IRPF o nóminas en caso de particulares, y cuentas anuales o declaraciones del impuesto de sociedades en caso de sociedades) con una antigüedad no superior a 2 años, que deberá constar en el expediente del cliente para su consulta.

7. Las tasaciones para estimar el valor de los derechos reales que sirvan de garantía en las operaciones calificadas como "activos dudosos", así como los recibidos en pago de deudas, cuando se trate de activos localizados en España, deberán realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por una sociedad inscrita en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España y homologada por Banca March.

ESQUEMA FUNCIONAL:

El Consejo de Administración es el órgano que ostenta la máxima responsabilidad en riesgo, y delega en la Comisión delegada, la cual determina la estrategia y política de riesgos del Banco y sanciona las operaciones no delegadas, sin límite en cuanto a importe.

La Comisión Delegada es informada de forma continua de la evolución de los riesgos crediticios de mayor importe, así como de la evolución de la calidad del riesgo crediticio y del nivel de las coberturas para insolvencias.

La Comisión Delegada además de fijar los principios básicos de actuación en gestión de riesgos, autoriza los límites de delegación de facultades para riesgos de crédito al Comité de Operaciones, que preside el Consejero Delegado, y al Director de Inversiones el cual delega a su vez en las comisiones de riesgo de las diferentes divisiones regionales. Estos Comités sancionan riesgos individuales o de grupo de acuerdo con el esquema de delegación establecido (explicado en el apartado de atribuciones). La Dirección de Inversiones tiene dependencia directa del Consejero Delegado, lo que garantiza su independencia de las unidades de negocio.

CONCENTRACION DE RIESGOS

Para revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe a la comisión delegada en el Dossier de comisión. Dicha estructura se revisa trimestralmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del banco. El Director Comercial es responsable de la comunicación de los posibles cambios en políticas o correcciones a la red comercial. A continuación se presenta la estructura de riesgos sectorial a diciembre de 2011 y el objetivo para 2013:

LÍMITES Y DIVERSIFICACION		
Sectores	Situación 2011	Previsión 2013
Construcción	5,8%	5,0%
Hostelería	13,6%	15,0%
Promociones	10,6%	6,8%
Instituciones	1,6%	1,3%
Sociedades patrimoniales	21,7%	19,5%
Servicios	10,5%	15,0%
Comercio	5,3%	6,9%
Tranporte	2,2%	2,6%
Resto de sectores	28,8%	28,0%
	100,0%	100,0%

Tras revisión trimestral de estructura de riesgos se determinan las correcciones a la red que abarcan los siguientes puntos:

- Análisis de excesos y existencia de garantías adicionales (reales y personales) que mitiguen la exposición al riesgo.
- Autorización temporal de exceso sobre límite por existencia de garantías o cambios en entorno económico que favorezcan mantener dicha exposición.
- Plan de acción sobre excesos no autorizados, incluyendo:
 - Cambios en objetivos de red comercial y comunicación a la misma por parte del Dr. Comercial.
 - Reducción de exposiciones en sectores de alto riesgo
 - Incremento de exposiciones en sectores estratégicos para la banca y que no alcancen la cifra definida al inicio del año.

Estructura del Área de Inversiones

El Departamento de Inversiones está estructurado en cuatro áreas:



Admisión del riesgo

El Área de Admisión tiene como función el transmitir e implantar las políticas de riesgo del Banco recogidas en el manual de riesgos proporcionado y explicado en la formación impartida por el departamento de personal orientado a Analistas de Riesgos y Directores.

Adicionalmente la concesión de riesgos se sustenta en la normativa aprobada por la comisión delegada y disponible a toda la red en el portal comercial:

- "Atribuciones de riesgo"
- "Normativa básica de Inversiones y Puzzle (aplicativo de expediente de cliente y alta de contratos de activo)" que contiene una descripción completa de las últimas normas publicadas con especial incidencia en materia de Riesgos, Propuesta de operaciones de activo. Impresos y normas de cumplimentación, Concesión de Préstamos Hipotecarios, Delegación en materia de riesgos, Seguros, etc.
- "Comunicaciones Puzzle" que contiene una descripción completa de Tipo de operaciones, Determinación de perfiles de cliente, entrada de datos, balances etc.
- Manuales operativos
- Recursos y plantillas
- Preguntas frecuentes

Y en normativa disponible en la Intranet:

- Políticas, criterios y procedimientos de riesgos de crédito y delegación de atribuciones
- Reuniones Comité Regional de Operaciones.
- Actas Visita de Auditoría
- Anticipos para cambio de divisas extranjeras

Dentro de las responsabilidades del departamento de Admisión del riesgo se encuentra el análisis y la sanción de operaciones de riesgo para todo tipo de segmentos.

Gracias al avance en la implantación de nuevas herramientas y procesos se han conseguido avances en conceptos tan importantes como:

- Homogeneización de los criterios de admisión del riesgo.
- Sofisticación en la toma de decisiones mediante segmentación avanzada y adaptación al perfil del cliente.
- Automatización de decisiones en carteras con elevado nº de exposiciones de reducido importe
- Agilización y mejora de la calidad de las decisiones.
- Adecuación de la exposición al riesgo en base al perfil determinado en la estrategia de la entidad.

Calidad y Seguimiento

Tiene como función el seguimiento y la evolución de la cartera de riesgos de la entidad. El Área de Seguimiento tiene como función el transmitir e implantar las políticas de riesgo del Banco sustentadas en la normativa aprobada por la comisión delegada y disponible a toda la red en Intranet en las siguientes normas de Riesgos:

- Central información de riesgos del Banco de España "C.I.R.B.E."
- Comité de riesgos de oficinas
- Políticas asignadas de Riesgos
- Tratamiento riesgos de circulante (Cartera comercial y pólizas de crédito)

En este área se están desarrollando sistemas y métodos predictivos que permitan anticipar situaciones de morosidad. En particular se ha desarrollado un sistema de scoring proactivo que actualmente se encuentra en fase de implantación y que se empleará para la asignación automática de políticas de riesgos (información detallada en la sección Herramientas de gestión: sistemas de medición, comunicación, control y seguimiento).

Dentro de estos sistemas se encuentra la automatización de alertas de riesgos, asignación automática de políticas y acciones posteriores, con un control exhaustivo del cumplimiento de las mismas y la evolución posterior del cliente en seguimiento.

Desde 2009, se ha avanzado en la utilización de los modelos de Rating para al actividad de seguimiento de riesgos, soportada por el reporting específico realizado sobre el Rating.

Recuperaciones

Tiene como función la de gestionar el seguimiento y el recobro de la inversión impagada, tanto la contabilizada en mora como la que presenta incidencia de impagos inferior a 90 días.

Este área cuenta con sistemas para la gestión de las situaciones de pre-morosidad y mora de forma diferenciada, de forma que permite realizar un tratamiento ajustado al nivel del riesgo. Para ello se aplican diferentes segmentaciones en función de la antigüedad de la deuda, importe, productos, sectores etc. y se realiza un tratamiento ajustado a los diferentes segmentos.

En la actualidad se está trabajando en el desarrollo de modelos predictivos que permitan perfeccionar la segmentación de la cartera, determinar un perfil de riesgo y probabilidad de recuperación y, en función de los mismos, asignar las acciones de forma automática y ajustada a las características de dicho segmento de población.

La recuperación de riesgos se sustenta en la normativa aprobada por la comisión delegada y disponible a toda la red en Intranet en las siguientes normas de Riesgos:

- Riesgos en situación de morosidad
- Comité de riesgos de oficinas
- Base de datos de incumplimiento
- Información incidental de clientes

Proyectos

Tiene como función el promover e implantar las metodologías y sistemas de tratamiento del riesgo que promueve el acuerdo de capital de Basilea II.

Dentro de sus funciones está:

- Desarrollo de sistemas informáticos para la visión total del cliente, proceso de las solicitudes y sanción y control de riesgos hasta la formalización.
- Análisis, seguimiento y validación de los modelos de calificación del riesgo, tanto para el Scoring como el Rating.
- Producción de reporting clave para la gestión del riesgo de crédito y desarrollo de herramientas informáticas que soporten el mismo.
- Desarrollo e implantación de modelos internos tanto de Scoring como de Rating para la gestión de admisión y relación con el cliente e implantación en entornos técnicos.
- Identificación de sub-poblaciones y tratamiento específico

Herramientas

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con una plataforma que integra tanto una visión completa del expediente del cliente como todos los procesos desde la captura de datos hasta la formalización para todos los segmentos.

A continuación se describen los procesos automatizados en la plataforma:

- Captura de datos
- Dictamen del sistema (sólo para Particulares)
- Sanción final
- Formalización de propuestas

Esta plataforma no sólo permite optimizar la gestión del riesgo de crédito sino también reducir riesgos operativos al incorporar todas las etapas hasta la formalización del producto de activo, incluyendo actas de los distintos estamentos y comités con la sanción final hasta la firma del contrato, que quedan almacenadas en el sistema.

Para el proceso de las solicitudes se ha procedido a implantar dos procesos diferenciados por su tipología:

a. El primero de ellos se ocupa del tratamiento de clientes Particulares y Autónomos (uso Particular), que se gestionan de manera descentralizada mediante un sistema automático de valoración basado en modelos de scoring para todos los productos:

- i. Hipotecas
- ii. Consumos
- iii. Tarjetas.

Dicho sistema incorpora toda la información recogida en la captura de las solicitudes:

- Datos socio-demográficos de los intervinientes
- Datos de la operación
- Información de bases de datos internas con histórico de vinculación y externas sobre incumplimientos y endeudamiento del cliente (Bureau y CIR)

Una vez finalizada esta etapa, se procedería a la sanción de la propuesta basada en:

- Modelos de cálculo de probabilidad de incumplimiento de acuerdo a los parámetros de Basilea II (PD). Estos modelos son modelos a medida que se implantaron en el entorno de producción en Marzo de 2010.
- Políticas de riesgos
- Cálculo de capacidad de pago (en función de saldos medios observados en clientes vinculados o bien ingresos y gastos declarados de los intervinientes, incorporando información estadística en función de la tipología del cliente, región etc.).
- Asignación de límites específicos por producto y segmento, adaptando la toma de decisiones al perfil de riesgo de los intervinientes, capacidad de hacer frente a los pagos y perfil de riesgo de la operación.

La plataforma se ha diseñado para implementar todos los parámetros anteriormente descritos diferenciados por segmento, como por ejemplo, Clientes vinculados / no vinculados, Residentes / No Residentes, Tipología de productos, Nivel de endeudamiento, Nivel de atribuciones del delegado etc. diseñados centralizadamente desde la dirección de inversiones.

Posteriormente, para el proceso de formalización se incorporan todas las validaciones de documentación necesarias para la misma (Actas, Documentos del cliente como Nóminas, IRPF etc.) y la comunicación con los sistemas de alta y mantenimiento de contratos.

Cabe destacar como funcionalidad adicional en el sistema Puzzle la capacidad de almacenamiento de toda la información disponible en el momento de la propuesta, esto permite tratar el riesgo de una manera más eficaz y eficiente en términos de recursos, dado que permite un análisis centralizado posterior sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones formalizadas: perfiles socio-económicos de los clientes, perfiles de la operación (importes, plazo, destino..), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), etc.

b. El segundo proceso, integrado en la misma plataforma de riesgo, es el circuito de tratamiento de no retail (Pymes y Empresas).

En años anteriores se mejoró el circuito de tratamiento de las propuestas de Negocios y Empresas con la incorporación en la plataforma del informe electrónico de cliente. En 2011 se ha profundizado en la utilización del informe tanto individual como de grupo, que acompaña a las propuestas de riesgos y constituye un documento con la información relevante para la decisión a disposición de los órganos competentes en materia de concesión de riesgos.

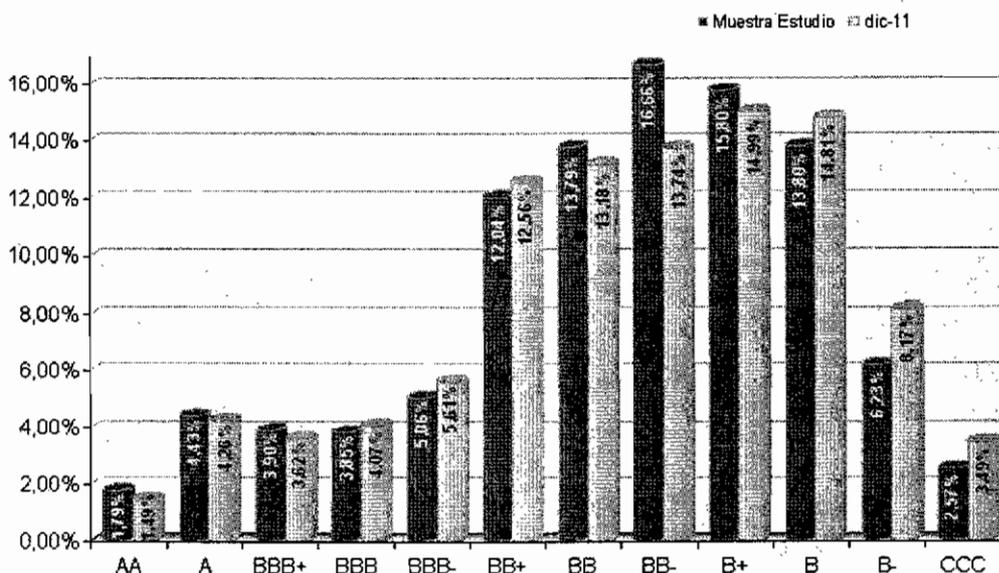
Se cuenta con un modelo de análisis económico/financiero automatizado, con alertas en los ratios resultantes por debajo de unos estándares. Asimismo y asociado al análisis anterior, existe un sistema de Rating. Éste es un sistema de calificaciones de solvencia que mide el grado de riesgo que comporta un cliente, contando por consiguiente con una escala de 13 valoraciones diferentes, asociadas a una probabilidad de impago a 1 año. Dicho

rating se desarrolló de nuevo a finales de 2010 con una mejora significativa de la capacidad de predicción del mismo, adicionalmente se adapta a los criterios establecidos por Basilea II. Se implantó en producción a principios de 2011.

El Rating varía en función del segmento de pertenencia, y el factor mínimo cuantitativo tiene un peso del 72%, como novedad se incorpora información de comportamiento interno que pondera un 28%.

En cuanto a los riesgos de empresas Corporativas, el juicio del analista tiene mayor peso a la hora de su valoración debido a que su análisis es más complejo y los aspectos cualitativos son más determinantes.

A continuación se muestran una serie de gráficos sobre la distribución de población por rating:



A lo largo de 2007 se iniciaron los procesos de análisis y seguimiento periódicos de los modelos de Scoring de Particulares y Empresas que han permitido identificar desviaciones en los mismos y realizar los desarrollos de modelos basados en datos internos del banco (Nuevo rating desarrollado en 2010).

Seguimiento y recuperación de activos deteriorados

El proceso de recuperaciones se inicia desde el primer día en que se produce el impagado de cualquier producto de Activo o descubiertos en Cuentas vista. La gestión realizada y actualización se hace con periodicidad semanal que se soporta en gestiones conjuntas de los servicios centrales y la red, que mantiene la relación con el cliente y finalmente se plasma en el reporting distribuido a los diferentes niveles de la Banca.

El procedimiento operativo consta de las siguientes fases:

PRE-MORA

- Obtención de incidencias semanales.
- Selección automática de las incidencias relevantes en función de los parámetros determinados centralizadamente e información a los diferentes niveles de la red de oficinas.
- Toda la información incidental seleccionada como relevante se incorpora al aplicativo de gestión de Incidencias y Morosos, se determina la prioridad en la gestión de las incidencias en función de una serie de segmentaciones por importe, antigüedad de deuda, tipología, concurrencia etc. y se asigna el flujo de proceso más apropiado a cada caso.



- Desde este aplicativo se coordina junto con la red las acciones a realizar de forma descentralizada o centralizada sobre las incidencias preocupantes o clientes (en caso de estados avanzados de impagado) y se hace disponible dicha información a las oficinas, directores de zona y director de Red.
- Este aplicativo mantiene un expediente con información completa de cada incidencia y se almacena un fichero histórico para análisis posterior, incorporando tanto información sobre gestiones realizadas centralizadamente como por la red de forma descentralizada. Entre las funcionalidades cabría destacar:
 - o Regularización de incidencias canceladas.
 - o Revisión de los informes incidentales pendientes de cumplimentar y gestión con oficinas
 - o Resolución de los informes incidentales cumplimentados, determinación de acciones adicionales o pase a estados de mayor gravedad.
 - o Preparación de la información para Comité de Dudosos.

MORA Y DUDOSOS

A partir de la entrada en Mora de un cliente la gestión se realiza a nivel de cliente y se diferencia del incidental en los siguientes aspectos:

- Obtención de los datos mensuales de dudosos, gestiones y estimaciones.
- Envío a las oficinas y directores de zona de la información referente al ratio de morosidad de oficina, zona y banca.
- Coordinación junto con la red de información correspondiente a dudosos, fallidos y sus respectivas gestiones:
 - Traspaso a Dudosos de los contratos correspondientes.
 - Asignación de coberturas
 - Análisis individualizado de estimaciones de cobro de los contratos.
- Seguimiento de Dudosos: determinación de flujo de proceso adecuado y revisión de gestiones asignadas a cada contrato en base a información disponible en el expediente del cliente.

Como especificamos anteriormente, todo el procedimiento operativo se fundamenta en las siguientes normas disponibles en la Intranet:

- Riesgos en situación de morosidad
- Comité de riesgos de oficinas
- Base de datos de incumplimiento
- Información incidental de clientes

Se está trabajando en la implementación de un sistema que optimice el proceso completo de recobro y que permita responder de manera mas efectiva y sofisticada a las necesidades del área, reduciendo la tasa de mora y fallidos, incrementando los flujos de caja y minimizando las provisiones, a la vez que se mantiene la relación con los clientes y futuras oportunidades de negocio con los mismos.

El sistema cuenta con un modulo de implementación de estrategias flexible, de modo que se puede reaccionar rápido a los cambios y mejorar la tasa de recuperación. La herramienta estará integrada dentro de la arquitectura del banco y con los sistemas clave (contabilidad, CRM, gestión documental, sistemas de mensajes, provisiones y herramientas de reporting y análisis) permitiendo realizar todo el proceso operacional de recobro, se pretende automatizar los procesos estándar de recobro, maximizando la recuperación con la mínima intervención manual.

La estrategia se enfoca en segmentar a los clientes empleando toda la información disponible y utilizando modelos de gestión del riesgo avanzados (scoring, árboles de decisión y estrategias a medida) ganando en flexibilidad y asignando una prioridad en el proceso de recobro. Para ello, el proceso operacional estará soportado por un análisis en el entorno estratégico que permita identificar las estrategias de recobro mas efectivas e implementarlas de manera rápida y sencilla, diseñar estrategias Champion-Challenger y realizar simulaciones antes de la puesta en producción.

Adicionalmente se pretende integrar a todos los actores tanto internos como externos en el proceso de recobro (Agencias, Abogados...), con lo que no solo se ganará en control y eficiencia, sino que se podrá realizar un seguimiento continuo de las agencias y optimizar la utilización de las mismas.

También se contará con un modulo de reporting que permitirá evaluar la eficiencia y efectividad de todo el proceso operacional, así como los equipos. Identificando fácilmente las áreas de mejora. Se definirán los Indicadores de rendimiento de actividad que permitirá evaluar la actividad con rapidez y eficacia.

INVERSION CREDITICIA	2011	2010
ratio de morosidad	4,33%	4,02%
porcentaje de cobertura	79,70%	78,08%

RECUPERACION DE ACTIVOS ADJUDICADOS

Los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se gestionan por el "Departamento de Venta y Gestión de Activos Adjudicados". Dicho departamento, que forma parte del Área de Inmuebles y Gestión de Activos, se encarga de los trámites y gestiones para su posterior venta o alquiler. Para conseguir este objetivo el Departamento desarrolla las siguientes funciones:

- Inspección del inmueble y toma de decisiones sobre su mantenimiento.
- Gestión de obras y reformas del activo
- Gestión de obligaciones tributarias y gastos propios del activo
- Liquidación de comisiones con los colaboradores, tanto internos como externos.
- Mantenimiento de la página Web ("Portal Inmobiliario").

RIESGO DE LIQUIDEZ

De acuerdo con las mejores prácticas, Banca March ha establecido una serie de límites sobre las métricas y análisis que emplea en el control y seguimiento del riesgo de liquidez. Se definen tres niveles de aplicación:

- Límites globales: con control global centralizado en el Área Financiera y Medios.
- Límites locales: con control local y seguimiento por las diferentes áreas implicadas.
- Límites impuestos por los bancos centrales: con control y seguimiento desde Área Financiera.

El detalle del control local de los límites se integra en un Plan o Manual aparte para cada ámbito en concreto

El Banco considera fundamental la diversificación a la hora de configurar su estructura de financiación. El negocio bancario está orientado a la captación y gestión de recursos de clientes, que constituyen la principal fuente de recursos, complementados por el acceso a los mercados de capitales y monetarios.

El Área Financiera es la responsable de:

- Informar al Comité de Activos y Pasivos y al Comité Financiero del Grupo sobre la facilidad de acceso a las distintas fuentes de recursos
- Gestionar la presencia del Banco en los distintos segmentos de mercados, estableciendo relaciones de confianza con agentes de mercado, contrapartes, supervisores y la autoridad monetaria
- Disponer de toda la documentación legal necesaria para poder acudir a los mercados en todo momento en que sea preciso
- Hacer un seguimiento continuado de las condiciones de acceso y de disposición en el caso de que sea necesario de fuentes de recursos adicionales para sortear posibles situaciones de liquidez que se prevean para el corto o el medio y largo plazo

La mitigación del riesgo de liquidez se realiza de forma sostenida a través de una política prudencial que se articula mediante:

La Entidad aplica los siguientes mitigadores del riesgo de liquidez:

- Mantenimiento de una cartera de activos de alta calidad y aptos como garantía para las operaciones de refinanciación del Eurosistema. Esta cesta constituye la primera línea de liquidez y sirve como seguro para hacer frente ante una situación de emergencia.
- Originación de una cartera crediticia que pueda servir como garantía en futuras emisiones. Por ejemplo, concesión de préstamos hipotecarios que computen legalmente como activos aptos para la emisión de cédulas hipotecarias; concesión de préstamos o créditos susceptibles de ser titulizados.
- Mantenimiento de un nivel moderado en los niveles de compromisos por disponibles.
- Establecer en la medida de lo posible acuerdos de netting o compensación de flujos de signo contrario entre la Entidad y sus contrapartidas que mitiguen los riesgos por liquidación.

Ante una crisis puntual y severa de liquidez, se sigue el Plan de Contingencia, que permanece permanentemente actualizado. Dicho plan designa a las personas responsables de gestionar dicha crisis, detallando el procedimiento a seguir por las unidades implicadas dentro del Área Financiera y Control de Tesorería, para captar la liquidez necesaria para superar dicha crisis.

El COAP propone a la Comisión Delegada y el Comité Financiero los límites para la gestión del riesgo de liquidez y realiza un seguimiento y control mensual de los mismos. Con carácter mensual la Comisión Delegada y/o COAP realizará un seguimiento de la evolución de las principales magnitudes que integran el Plan Anual de Liquidez, siendo responsable de dicha información el Área Financiera y Medios quien, a su vez, recomendará la aprobación de límites, en cada momento, de acuerdo con la tolerancia al riesgo de la Entidad. Además, se analizan mensualmente los niveles de concentración de plazos, instrumentos y contrapartes de la financiación. La Alta Dirección es puntualmente informada en relación al Plan Anual de Contingencia de Liquidez, a través de la Comisión Delegada y/o COAP.

El Comité de Emergencia de Liquidez es el órgano responsable de garantizar el normal funcionamiento de la Entidad en materia de disposición de fondos líquidos, ante cualquier circunstancia adversa.

Como elemento de control independiente en relación al riesgo de liquidez estructural y en línea con las recomendaciones supervisoras, Auditoría Interna efectúa un control mensual del riesgo de liquidez y con periodicidad semestral presenta al Comité de Auditoría las conclusiones sobre los siguientes aspectos:

- Valoración de la capacidad de Banca March de asumir sus obligaciones de pago: en base al análisis de la evolución interanual de sus masas patrimoniales, con especial énfasis en el gap de crédito y de la posición mantenida con intermediarios financieros, valorándose la disponibilidad de líneas de financiación. Además, se analiza la cobertura de la inversión crediticia con recursos de clientes, así como la capacidad de afrontar reembolsos de recursos por parte de clientes.
- Valoración de la posición de liquidez o imagen de solvencia de Banca March en base al análisis del cumplimiento del Coeficiente legal de Reserva y del Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR-Basilea III), de la evolución de los diferenciales (spreads) aplicados a los depósitos a plazo y pagarés y del índice de concentración de clientes. Además, se valoran los cambios en la calificación crediticia (rating) de la entidad.

Herramientas de gestión: sistemas de medición, admisión, comunicación, control y seguimiento

El Área Financiera y Medios elabora los Estados L de Liquidez requeridos mensualmente por Banco de España:

- L 1. Estado General de liquidez con detalle de:
 - o Datos generales
 - o Gap mayorista
 - o Activos líquidos y otra liquidez disponible
- L 2. Riesgo de Liquidez Contingente.

- L 3. Financiaciones con cláusulas de amortización anticipada u otras.
- L 4. Gap comercial.
- L 5. Detalle de depositantes minoristas.
- L 6 Concentración.

Además, anualmente se elabora el cuadro de gap o brecha de liquidez con las bandas temporales contempladas en la circular 4/2004.

La medición y control del riesgo de liquidez estructural en Banca March se realiza a través de la herramienta de análisis de balance FOCUS (Sungard). FOCUS es capaz de múltiples funcionalidades tal y como demanda una gestión integral de este riesgo; entre otras:

- Permiten al usuario ver los resultados acumulados a fin de simular un horizonte de supervivencia.
- Configuran escenarios de estrés de liquidez con un alto nivel de detalle.
- Crean un escenario de liquidación (sell-off scenario) permitiendo al usuario modelizar la generación de liquidez a través de la venta y ganancias de activos, pudiendo ser usado para la simulación de escenarios de estrés y estimar el horizonte de supervivencia de la empresa.

A 31 de diciembre de 2011 la disponibilidad de liquidez del Grupo era 512.427 miles de euros:

DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ	miles de euros			
	31/12/2011	31/12/2010	Variación	
Caja	59.909	66.473	-6.564	-9,87
Banco de España (Activo)	137.484	101.989	35.495	34,80
Banco de España (Pasivo)	-200.055	-75.006	-125.049	166,72
Entidades de Crédito (Activo)	742.057	594.165	147.892	24,89
Entidades de Crédito (Pasivo)	-946.074	-1.099.382	153.308	-13,94
TOTAL LIQUIDEZ NETA	-206.679	-411.761	205.082	-49,81
Disponible línea de crédito Banco de España	719.106	811.320	-92.214	-11,37
TOTAL DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ	512.427	399.559	112.868	28,25

En la Nota 28, "Plazos residuales de las operaciones" se presenta un detalle del vencimiento de los saldos de activo y de pasivo.

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Grupo. La gestión de este riesgo supone una identificación continua y sistemática, así como el análisis y revisión de los procesos. Desde la Dirección de Organización y Operaciones se identifican las exposiciones, se analiza la relación coste/beneficio y se priorizan las acciones correctoras.

De acuerdo con las directrices de Basilea II la gestión del riesgo operacional supone la clasificación de los eventos según su tipología (fraude externo; fraude interno; relaciones laborales y seguridad en el trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; daños a activos materiales; incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; ejecución, entrega y gestión de procesos) y la línea de negocio en que se genera (fianzas corporativas, negociación y ventas; banca minorista; banca comercial; liquidación y pagos; servicios de agencia; administración de activos; intermediación minorista). Los eventos relevantes ocurridos se analizan en las reuniones del Comité de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias.

Asimismo, el Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.

El consumo de recursos propios por riesgo operacional a 31 de diciembre de 2011 es de 5.931 miles de euros (Nota 6).

8. Caja y depósitos en bancos centrales

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Caja	59.909	66.473
Depósitos en Banco de España	137.484	101.989
	<u>197.393</u>	<u>168.462</u>

El rendimiento medio de los depósitos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de 1'28% y 1'01%, respectivamente

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 28 y 29, respectivamente.

9. Carteras de negociación deudora y acreedora.

9.1. Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Cartera de negociación deudora		
Otros instrumentos de capital	1.782	25.403
Derivados de negociación	99.958	17.894
	<u>101.740</u>	<u>43.297</u>
Cartera de negociación acreedora		
Derivados de negociación	105.718	19.160
	<u>105.718</u>	<u>19.160</u>

9.2. Otros instrumentos de capital

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Acciones de sociedades españolas	1.782	17.375
Acciones de sociedades extranjeras	0	8.028
Total	<u>1.782</u>	<u>25.403</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

9.3. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones y plazo, de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2011 y 2010, todos ellos contratados en mercados no organizados:

	2011		2010	
	Valor razonable	Valor nocional	Valor razonable	Valor nocional
<i>Miles de euros</i>				
Derivados de negociación deudores:				
Por tipo de operación:				
Riesgo de cambio	44.375	1.890.485	2.496	88.941
Riesgo de tipo de interés	16.488	401.394	15.398	400.373
Riesgo sobre acciones	39.095	704.912	0	0
Riesgo sobre mercaderías	0	0	0	0
	99.958	2.996.791	17.894	489.314
Por plazo:				
Hasta 1 mes	43.991	1.890.502	1.340	58.460
De 1 a 3 meses	626	92.249	158	8.342
De 3 meses a 1 año	28.896	486.949	2.742	88.269
De 1 a 2 años	11.591	251.852	1.488	45.739
De 2 a 3 años	1.375	29.359	1.589	58.841
De 3 a 4 años	2.220	74.804	1.320	31.805
De 4 a 5 años	1.568	41.102	2.394	61.648
Más de 5 años	9.691	129.974	6.863	136.210
Total	99.958	2.996.791	17.894	489.314
Derivados de negociación acreedores:				
Por tipo de operación:				
Riesgo de cambio	43.829	1.885.289	2.601	95.937
Riesgo de tipo de interés	23.043	651.530	15.575	399.860
Riesgo sobre acciones	38.846	845.881	984	166.909
Riesgo sobre mercaderías	0	0	0	0
	105.718	3.382.700	19.160	662.706
Por plazo:				
Hasta 1 mes	43.460	1.885.306	1.381	68.965
De 1 a 3 meses	635	92.444	214	48.325
De 3 meses a 1 año	15.212	346.372	2.834	93.941
De 1 a 2 años	25.002	494.508	1.818	100.666
De 2 a 3 años	7.591	308.058	2.075	101.659
De 3 a 4 años	2.438	84.778	1.340	51.805
De 4 a 5 años	1.680	41.102	2.635	6.115
Más de 5 años	9.700	130.132	6.863	163.210
Total	105.718	3.382.700	19.160	634.686

El importe nocional y / o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos resulta de su compensación y/o combinación.

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

10. Activos financieros disponibles para la venta

10.1. Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Valores representativos de deuda		
Administraciones publicas españolas	145.569	24.430
Entidades de crédito residentes	351.292	58.008
Entidades de crédito no residentes	947	945
Otros sectores residentes	74.453	69.179
Otros sectores no residentes	350	350
	<u>572.611</u>	<u>152.912</u>
Ajustes por valoración	-6.563	-10.133
Pérdidas por deterioro	-1.132	-1.181
Subtotal valores representativos de deuda	564.916	141.598
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas		0
No cotizadas	228.781	175.053
	<u>228.781</u>	<u>175.053</u>
Acciones de sociedades extranjeras		
Cotizadas		0
No cotizadas	2	2
	<u>2</u>	<u>2</u>
Entidades de crédito residentes no cotizados	11.542	11.542
Participaciones/acciones en Instituciones de Inversión Colectiva	63.387	44.265
Ajustes por valoración	-21.834	-19.074
Subtotal otros instrumentos de capital	281.878	211.788
Total	846.794	353.386

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas durante los ejercicios 2011 y 2010, un total de 223 y 827 miles de euros respectivamente (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el capítulo "Resultado de operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios (ver Nota 38).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, 56.240 y 42.897 miles de euros se corresponden con participaciones y/o acciones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por sociedades del Grupo.

En el ejercicio 2011 se han adquirido títulos del Grupo Empresarial Flex, S.A. por importe de 18.476 miles de euros y del Grupo Empresarial Panasa, S.L por importe de 32.626 miles de euros. Asimismo se adquirieron títulos de Instituciones de Inversión Colectiva por un importe global de 29.316 miles de euros.

En el ejercicio 2010 se adquirieron títulos de la sociedad Mecalux, SA por importe de 31.013 miles de euros y de la sociedad Pepe Jeans, SA por importe de 37.958 miles de euros.

El rendimiento medio de los valores representativos de deuda durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de 4'61% y 2'48%, respectivamente.

El detalle por vencimiento de los valores representativos de deuda se incluye en la Nota 28.

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

El movimiento de la cartera de activos disponibles para la venta, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	2011	2010
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	152.082	125.775
Altas por compras	1.049.467	700.340
Bajas por ventas	-629.768	-674.033
Saldo final	571.781	152.082
Otros instrumentos de capital		
Saldo inicial	230.862	114.543
Altas por compras	138.210	161.350
Ventas por ventas	-65.360	-45.031
Saldo final	303.712	230.862

10.2. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010:

	<i>Miles de euros</i>			
	2011		2010	
	Genérica	Específica	Genérica	Específica
Saldos al inicio del período	351	830	409	791
Incremento de deterioro con cargo a resultados	0	0	0	39
Decremento de deterioro con abono a resultados	-49	0	-58	0
Saldo al final del período	302	830	351	830

En el ejercicio 2010 se deterioraron instrumentos de capital por importe de 500 miles de euros. En 2011 no ha sido necesario llevar a cabo ningún deterioro adicional.

11. Inversiones crediticias

11.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Depositos en entidades de crédito	742.057	594.165
Crédito a la clientela	8.210.410	8.195.831
Total bruto	8.952.467	8.789.996
Menos: pérdidas por deterioro	-276.615	-256.707
Total neto	8.675.852	8.533.289

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los otros riesgos contingentes descritos en la Nota 30, representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

11.2. Depósitos en Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Cuentas a plazo	640.728	491.050
Adquisición temporal de activos (Nota 32)		56.392
Otros activos financieros	15.391	13.860
Otras cuentas	82.839	30.792
Total bruto	738.958	592.094
Ajustes por valoración (*)	3.099	2.071
Total neto	742.057	594.165

(*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados.

El rendimiento medio de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de 1'10% y 0'56%, respectivamente.

El detalle por vencimiento de estos activos financieros se incluye en la Nota 28.

En la Nota 29 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

11.3. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, sin considerar el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la modalidad de las operaciones:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Cartera comercial	146.745	173.345
Deudores con garantía real	4.994.423	5.285.227
Otros deudores a plazo	2.423.281	2.035.716
Deudores a la vista y varios	167.666	229.997
Arrendamientos financieros	90.801	119.298
Otros activos financieros	17.102	11.893
Activos deteriorados	347.052	328.785
Total bruto	8.187.070	8.184.261
Ajustes por valoración (*)	23.340	11.570
Menos: pérdidas por deterioro	-276.615	-256.707
Total neto	7.933.795	7.939.124

(*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.

El detalle por vencimiento de estos activos financieros se incluye en la Nota 28.

En la Nota 29 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en "Deudores con garantía real" son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2011 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance consolidado correspondiente a "Deudores con garantía real".

A 31 de diciembre de 2011 del importe total de "Arrendamientos financieros", 39.800 miles de euros se han concedido sobre bienes inmobiliarios, mientras que 51.001 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios. A 31 de diciembre de 2010 del importe total de "Arrendamientos financieros", 44.052 miles de euros se han concedido sobre bienes inmobiliarios, mientras que 75.246 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, era el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Sector público	149.062	134.314
Agricultura y pesca	24.413	20.247
Industria	523.052	500.005
Inmobiliaria y construcción	2.016.351	2.234.976
Comercio y hostelería	1.765.508	1.719.176
Transporte y comunicaciones	234.215	196.614
Particulares	1.873.368	1.870.290
Otros residentes	1.341.824	1.284.586
Sector no residente	259.277	224.053
Total	8.187.070	8.184.261

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Europa	8.175.043	8.168.370
Latinoamérica	943	4.063
Resto del mundo	11.084	11.828
Total neto	8.187.070	8.184.261

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, del total del saldo del epígrafe "Crédito a la clientela", un importe de 813.883 y 882.119 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Grupo, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance (Nota 20.3). El desglose de los mismos atendiendo a la naturaleza del elemento cedido en los que tienen su origen se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Activos hipotecarios titulizados	812.828	880.627
Otros activos titulizados	1.055	1.492
	813.883	882.119

Adicionalmente el Grupo al 31 de diciembre de 2011 mantiene fuera de balance un importe de 46.296 miles de euros correspondientes a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004. A 31 de diciembre de 2010 el importe era de 52.774 miles de euros.

El rendimiento medio de los créditos a la clientela durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de 3'72% y 3'21%, respectivamente.

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
A tipo variable	6.725.855	6.994.484
A tipo fijo	1.461.215	1.189.777
	8.187.070	8.184.261

El importe del riesgo crediticio por calidad crediticia a 31 de diciembre de 2011 y 2010, sin considerar los activos vencidos ni deteriorados, ni los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Garantía inmobiliaria	4.790.657	5.051.553
Garantía dineraria	37.549	40.236
Otras garantías reales	164.625	192.437
Garantías personales	2.831.739	2.548.786
	7.824.570	7.833.012



11.4 Activos vencidos y activos deteriorados

El movimiento habido durante 2011 y 2010 en la cuenta "Crédito a la clientela – Activos deteriorados", se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Saldo al inicio del período	328.785	251.197
Altas	184.895	232.951
Amortización por pase a fallidos	-89.242	-41.787
Recuperación	-77.386	-113.576
Saldo al fin del período	347.052	328.785

A continuación se presenta un desglose de las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo "Inversiones crediticias":

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Deterioro (neto) asignado específicamente	154.910	163.817
Deterioro (neto) por pérdidas inherentes	121.705	92.890
	276.615	256.707

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Inversiones Crediticias":

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Saldo al inicio del período	256.707	235.045
Incremento del deterioro con cargo a resultados	130.896	121.934
Decremento del deterioro con abono a resultados	-11.497	-53.667
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	-79.085	-38.411
Traspaso a activos no corriente en venta	-5.970	-4.803
Traspaso a deterioro activos no corriente en venta (Nota 14)	-14.555	-3.309
Diferencias de cambio	119	-82
Saldo al fin del período	276.615	256.707

Las recuperaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2011 ascienden a 46.395 miles de euros. Las amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2010 ascienden a 2.742 miles de euros. Ambos importes se presentan deduciendo el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) –Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de activos que estarían vencidos o deteriorados de no haberse renegociados sus condiciones es de 15.367 miles de euros y 15.040 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 la antigüedad de las cuotas de los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

Miles de euros

	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
Ejercicio 2011				
Sector público	0	13	37	50
Otros sectores residentes	23.369	7.095	8.154	38.618
Sector no residente	49	34	37	120
Total	23.418	7.142	8.228	38.788
Ejercicio 2010				
Sector público	0	13	38	51
Otros sectores residentes	11.553	2.690	3.238	17.481
Sector no residente	4.856	44	32	4.932
Total	16.409	2.747	3.308	22.464

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 los activos subestándar y deteriorados determinados individualmente por garantía son los siguientes:

Miles de euros

	2011	2010
Activos subestándar		
- con garantía personal	5.821	34.470
- con garantía real	145.239	159.651
menos: pérdidas por deterioro	-22.737	-22.153
Total	128.323	171.968
Activos dudoso por razones distintas de la morosidad		
- con garantía personal	19.150	55.481
- con garantía real	81.533	58.801
menos: pérdidas por deterioro	-43.690	-68.416
Total	56.993	45.866

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Operaciones sin garantía real	107.321	122.102
- hasta 6 meses	36.030	33.194
- más de 6 meses, sin exceder de 9	7.284	5.561
- más de 9 meses, sin exceder de 12	21.192	15.904
- más de 12 meses	42.815	67.443
Operaciones con garantía real de vivienda habitual	55.065	31.362
- hasta 6 meses	5.017	7.889
- más de 6 meses, sin exceder de 9	3.483	3.690
- más de 9 meses, sin exceder de 12	27.199	2.911
- más de 12 meses	19.366	16.872
Operaciones con garantía real	184.666	175.321
- hasta 6 meses	21.093	43.713
- más de 6 meses, sin exceder de 9	19.965	41.430
- más de 9 meses, sin exceder de 12	18.706	15.008
- más de 12 meses	124.902	75.170
Total	347.052	328.785

El movimiento de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Saldo al inicio del periodo	175.017	146.309
Altas	97.855	43.605
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	79.085	38.576
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	10.023	3.211
Productos vencidos y no cobrados	8.747	1.818
Bajas	77.003	14.897
Por recuperación en efectivo de principal	1.261	259
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	52	30
Por condonación	14.142	6.557
Por prescripción	5.128	7.841
Por adjudicación de otros activos	129	210
Por otros conceptos y reestructuración	56.291	0
Saldo al fin del periodo	195.869	175.017

En "bajas por otros conceptos y reestructuración" figura contabilizada la valoración realizada en 2011 por Alba Participaciones, S.A. de una deuda por venta a plazo de instrumentos de capital contabilizada en cuentas de fallidos por importe de 56.291 miles de euros lo que ha supuesto un abono a pérdidas y ganancias por ese mismo importe. Dicha deuda se dio de baja de balance en el ejercicio 2009 por 100 millones de euros. En marzo de 2010 el deudor firmó la refinanciación de la misma, con un crédito sindicado de entidades entre las que figura Alba Participaciones, S.A.

11.5 Información referida al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación se detalla información sobre el riesgo crediticio del Grupo (a nivel consolidado) del negocio en España del sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2011:

a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

Ejercicio 2011	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	1.002.815	160.683	
1.1. del que: dudoso	174.343	45.688	59.862
1.2. del que: subestándar	144.504	23.895	21.676
Pro-memoria: cobertura genérica total (negocios totales)			131.444
Activos fallidos	61.068		
Pro-memoria: datos del grupo consolidado			
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	7.753.279		
2. Total activo consolidado (negocios en España)	13.162.262		

Ejercicio 2010	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	1.049.047	192.715	-
1.1. del que: dudoso	161.473	35.257	71.420
1.2. del que: subestándar	132.479	27.721	13.943
Pro-memoria: cobertura genérica total (negocios totales)			100.494
Activos fallidos	18.394		
Pro-memoria: datos del grupo consolidado			
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	7.739.932		
2. Total activo consolidado (negocios totales)	12.775.743		

b) Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria:

	Miles de euros	
	2011	2010
1. Sin garantía real	29.271	67.973
2. Con garantía hipotecaria	973.544	981.074
2.1. Edificios terminados	680.816	592.920
2.1.1. Vivienda	621.741	592.920
2.1.2. Resto	59.075	
2.2. Edificios en construcción	94.437	137.340
2.2.1. Vivienda	94.437	137.340
2.2.2. Resto		
2.3. Suelo	198.291	250.814
2.3.1. Terrenos urbanizados	182.163	225.798
2.3.2. Resto de suelo	16.128	25.016
Total	1.002.815	1.049.047

c) Crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

Ejercicio 2011	Miles de euros	
	Importe bruto	del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	1.555.790	28.212
Sin garantía hipotecaria	7.344	0
Con garantía hipotecaria	1.548.446	28.212

Ejercicio 2010	Miles de euros	
	Importe bruto	del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	1.541.111	25.122
Sin garantía hipotecaria	8.347	0
Con garantía hipotecaria	1.532.764	25.122

d) Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

Ejercicio 2011	Miles de euros					
	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe bruto	277.565	417.479	585.002	250.764	17.636	1.548.446
Del que: dudosos	3.599	6.721	13.180	4.243	469	28.212

Ejercicio 2010	Miles de euros					
	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe bruto	280.458	420.442	600.637	228.882	2.345	1.532.764
Del que: dudosos	3.101	5.484	8.671	6.229	1.637	25.122

e) Activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado:

Miles de euros

Ejercicio 2011	Valor neto contable	Del que: cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	118.747	53.114
1.1. Edificios terminados	68.530	22.697
1.1.1. Vivienda	56.178	18.713
1.1.2. Resto	12.352	3.984
1.2. Edificios en construcción	11.687	7.634
1.2.1. Vivienda	11.687	7.634
1.2.2. Resto	0	0
1.3. Suelo	38.530	22.783
1.3.1. Terrenos urbanizados	27.829	18.598
1.3.2. Resto de suelo	10.701	4.185
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones a hogares para adquisición de vivienda	30.446	14.819
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	2.638	3.849
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	0	0
Total	151.831	71.782
Porcentaje de cobertura		32,1%

Miles de euros

Ejercicio 2010	Valor neto contable	Del que: cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	67.059	18.766
1.1. Edificios terminados	38.360	8.408
1.1.1. Vivienda	30.054	6.078
1.1.2. Resto	8.306	2.330
1.2. Edificios en construcción	18.223	5.548
1.2.1. Vivienda	18.223	5.548
1.2.2. Resto	0	0
1.3. Suelo	10.476	4.810
1.3.1. Terrenos urbanizados	8.207	3.969
1.3.2. Resto de suelo	2.269	841
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones a hogares para adquisición de vivienda	22.777	13.408
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	11.532	6.658
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	0	0
Total	101.368	38.832
Porcentaje de cobertura		27,7%

12. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Valores representativos de deuda		
Administraciones publicas españolas	22.093	11.959
Administraciones publicas no residentes	2.627	2.650
Sector residente	6.283	6.339
	<u>31.003</u>	<u>20.948</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El rendimiento medio de cartera de inversión a vencimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de 4'31% y 3'78%, respectivamente.

El detalle por vencimiento de los valores representativos de deuda se incluye en la Nota 28.

En la Nota 29 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.



13. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son coberturas de valor razonable y se corresponden con:

- Cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo a tipo fijo: el riesgo se cubre utilizando un swap de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable.
- Depósitos estructurados emitidos por el Grupo: el riesgo se cubre utilizando un equity swap que, implícitamente contiene un swap que cubre el valor razonable del depósito

A continuación se presenta un desglose, por tipo de cobertura y plazo, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances consolidados que mantenía en vigor el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, todos ellos contratados en mercados no organizados:

	<i>Miles de euros</i>			
	2011		2010	
	Valor razonable	Importe nocional	Valor razonable	Importe nocional
Derivados de cobertura deudores				
Entidades de crédito				
Microcoberturas de valor razonable				
Riesgo de tipo de interés	163.904	1.375.000	105.664	1.375.000
Riesgo sobre cesta de acciones e índices	242	151.102	1.810	183.482
	<u>164.146</u>	<u>1.526.102</u>	<u>107.474</u>	<u>1.558.482</u>
Por plazo:				
Hasta 1 mes	0	0	0	0
De 1 a 3 meses	9	195	167	50.000
De 3 meses a 1 año	23	40.287	0	0
De 1 a 2 años	3.127	188.000	1.155	70.482
De 2 a 3 años	23.406	297.620	4.822	168.000
De 3 a 4 años	0	0	24.671	270.000
De 4 a 5 años	31.922	250.000	0	0
Más de 5 años	105.659	750.000	76.659	1.000.000
	<u>164.146</u>	<u>1.526.102</u>	<u>107.474</u>	<u>1.558.482</u>
Derivados de cobertura acreedores				
Entidades de crédito				
Microcoberturas de valor razonable				
Riesgo de tipo de interés	261	827.575	192	914.423
Riesgo sobre cesta de acciones e índices	4.110	133.600	3.882	157.600
	<u>4.371</u>	<u>961.175</u>	<u>4.074</u>	<u>1.072.023</u>
Por plazo:				
Hasta 1 mes	0	0	41	6.000
De 1 a 3 meses	8	300	1.512	40.000
De 3 meses a 1 año	789	40.300	93	80.000
De 1 a 2 años	2.057	83.792	757	40.600
De 2 a 3 años	1.021	20.000	1.422	71.282
De 3 a 4 años	235	10.000	57	20.000
De 4 a 5 años	0	0	0	0
Más de 5 años	261	806.783	192	886.141
	<u>4.371</u>	<u>961.175</u>	<u>4.074</u>	<u>1.144.023</u>

Durante el ejercicio 2011 se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias 59.310 miles de euros en concepto de ganancias por los instrumentos de cobertura y 59.310 miles de euros en concepto de pérdidas por los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto.

Durante el ejercicio 2010 se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias 47.629 miles de euros en concepto de ganancias por los instrumentos de cobertura y 47.629 miles de euros en concepto de pérdidas por los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto.

El importe notional y / o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

La eficacia de las coberturas es del 100%.

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el importe utilizado para su cálculo.

14. Activos no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Activo material	1.635	1.542
Activo material adjudicado	207.948	124.325
Total	209.583	125.867
Correcciones de valor	-56.113	-24.638
Total neto	153.470	101.229

El movimiento habido en los ejercicios 2011 y 2010 en el saldo de este capítulo de los balances consolidados se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	101.229	64.193
Altas	91.300	52.354
Bajas	-39.059	-15.318
Saldo al final del ejercicio	153.470	101.229

Los activos adjudicados se reconocen inicialmente por el menor entre el importe neto de los activos financieros entregados, o su valor de adquisición (ver Nota 3.g).

La mayoría de los activos no corrientes en venta que aparecen en el activo de los balances a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden a inmuebles. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como "Activo no corriente en venta".

Durante el ejercicio 2011 se financió el 43'90% de las ventas de activos no corrientes en venta. Durante el ejercicio 2010 se financió el 52'87% de las ventas de activos no corrientes en venta. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante 2011 y 2010 ascendió 5.040 y 2.990 miles de euros, respectivamente. El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante los ejercicios 2011 y 2010 es de 14.644 y 10.481 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2011 y 2010, existen 3.929 y 3.225 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional al cobro de la deuda.

Las políticas establecidas para enajenar o disponer por otra vía de este tipo de bienes consiste en la definición de un plan de venta completo que tiene como objetivo optimizar tanto los plazos como los valores de las ventas, y que contempla la preparación del activo para la venta, incluyendo el proceso de maduración o inversiones complementarias que, dentro de la razonabilidad por importe o duración favorezca la venta; así como un plan comercial completo.

El plazo esperado para la enajenación o disposición de cualquier vía de los activos no corrientes en venta es no superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera de control del Banco, obliguen a ampliar dicho plazo.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Activos no corrientes en venta":

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Saldo al inicio del período	24.638	12.738
Incremento del deterioro con cargo a resultados	15.268	9.017
Decremento del deterioro con abono a resultados	0	0
Utilización	-2.627	-1.711
Traspaso de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	4.279	1.285
Traspaso de cobertura de insolvencias (Nota 11)	14.555	3.309
Saldo al fin del período	56.113	24.638

El detalle por antigüedad de los "Activos no corrientes en venta" es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Más de 2 años	33.218	7.050
De 1 a 2 años	34.476	40.837
Hasta 1 año	85.776	53.342
Saldo al fin del período	153.470	101.229

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

15. Participación en entidades asociadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las participaciones más significativas mantenidas por el Grupo son ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA, Acerinox, SA, Indra Sistemas, SA, Prosegur, SA y Ebro Foods, S.A. cuyos derechos de voto del Grupo al 31 de diciembre de 2011 son del 18'30%, el 24'24%, el 11'32%, el 10'01% y el 8'12%, respectivamente. Dichos derechos de voto corresponden a la participación que Corporación Financiera Alba, SA tiene sobre las mismas.

El detalle de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Por moneda		
Euros	2.536.242	2.961.894
Por cotización		
Cotizados	2.502.624	2.957.050
No cotizados	33.618	4.844
Menos		
Pérdidas por deterioro	-27.919	-27.919
Total	2.508.323	2.933.975

Se ha estimado el valor razonable de las participaciones a fin de evaluar la necesidad de ajustar el valor contable de la participación. Se ha considerado el mayor entre el precio de cotización menos los costes de venta y su valor en uso, de acuerdo a la NIC 36. El valor de mercado de la cartera de participaciones a 31 de diciembre de 2011 es de 2.786.843 miles de euros.

	<i>miles de euros</i>	
	2011	2010
Valor de mercado de sociedades cotizadas		
ACS, Actividades de construcción y servicios, SA	1.319.000	2.572.374
Acerinox, SA	724.574	793.248
Indra Sistemas, SA	310.284	210.253
Antevenio, SA	4.800	4.563
Prosegur Compañía de Seguridad, SA	208.700	260.153
Ebro Foods, SA	179.400	138.951
Clínica Baviera, SA	40.085	23.485
Total	2.786.843	4.003.027

A 31 de diciembre de 2011 para estimar el valor de mercado de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA, Prosegur, Compañía de Seguridad, SA, Ebro Foods, SA y Antevenio, SA se ha considerado el precio de cotización. Para las sociedades asociadas Acerinox, S.A., Clínica Baviera, S.A. e Indra Sistemas, S.A. se ha utilizado el método de descuento de flujos de caja, deduciendo posteriormente el valor de la deuda neta y los intereses minoritarios:

- Acerinox, S.A.

Se ha utilizado el período de proyección 2012 a 2014. El valor residual se ha calculado en base al flujo del último año proyectado con una tasa de crecimiento a perpetuidad del 2,5%. Los flujos de caja proyectados se han descontado a una tasa del 8,6% basada en el coste medio ponderado del capital. Para el cálculo del descuento de flujos se han utilizado las siguientes hipótesis:

- Estructura de capital: 75% capital y 25% deuda.
- Tasa de Fondos Propios: 9,8%
- Coste de la deuda después de impuestos: 4,7%
- Beta apalancada: se ha utilizado 1,22
- Valor razonable estimado: 11,99€/acción

- Clínica Baviera, SA

Se ha utilizado el período de proyección 2012 a 2013. El valor residual se ha calculado en base al flujo del último año proyectado con una tasa de crecimiento a perpetuidad del 2,0%. Los flujos de caja proyectados se han descontado a una tasa del 8,3% basada en el coste medio ponderado del capital. Para el cálculo del descuento de flujos se han utilizado las siguientes hipótesis:

- Estructura de capital: 90% capital y 10% deuda.
- Tasa de Fondos Propios: 8,7%
- Coste de la deuda después de impuestos: 4,0%
- Beta apalancada: se ha utilizado 1,00
- Valor razonable estimado: 12,29€/acción

- Indra Sistemas, SA

Se ha utilizado el período de proyección 2012 a 2016. El valor residual se ha calculado en base al flujo del último año proyectado con una tasa de crecimiento a perpetuidad del 2,0%. Los flujos de caja proyectados se han descontado a una tasa del 8,1% basada en el coste medio ponderado del capital. Para el cálculo del descuento de flujos se han utilizado las siguientes hipótesis:

- Estructura de capital: 85% capital y 15% deuda.
- Tasa de Fondos Propios: 8,7%
- Coste de la deuda después de impuestos: 4,7%
- Beta apalancada: se ha utilizado 0,60
- Valor razonable estimado: 16,70€/acción

A 31 de diciembre de 2010 para estimar el valor de mercado de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA, Prosegur, Compañía de Seguridad, SA, Acerinox, S.A. Ebro Foods. SA y Antevenio, SA se ha considerado el precio de cotización. Para las sociedades asociadas Clínica Baviera, S.A. e Indra Sistemas, S.A. se ha utilizado el método de descuento de flujos de caja, deduciendo posteriormente el valor de la deuda neta y los intereses minoritarios:

- Clínica Baviera, SA

Se ha utilizado el período de proyección 2011 a 2013. El valor residual se ha calculado en base al flujo del último año proyectado con una tasa de crecimiento a perpetuidad del 2,0%. Los flujos de caja proyectados se han descontado a una tasa del 8,1% basada en el coste medio ponderado del capital. Para el cálculo del descuento de flujos se han utilizado las siguientes hipótesis:

- Estructura de capital: 80% capital y 20% deuda.
- Tasa de Fondos Propios: 9,1%
- Coste de la deuda después de impuestos: 4,1%
- Beta apalancada: se ha utilizado 1,05
- Valor razonable estimado: 13,10€/acción

- Indra Sistemas, SA

Se ha utilizado el período de proyección 2011 a 2013. El valor residual se ha calculado en base al flujo del último año proyectado con una tasa de crecimiento a perpetuidad del 2,0%. Los flujos de caja proyectados se han

descontado a una tasa del 7,3% basada en el coste medio ponderado del capital. Para el cálculo del descuento de flujos se han utilizado las siguientes hipótesis:

- Estructura de capital: 90% capital y 10% deuda.
- Tasa de Fondos Propios: 7,6%
- Coste de la deuda después de impuestos: 4,7%
- Beta apalancada: se ha utilizado 0,77
- Valor razonable estimado: 16,27€/acción

A 31 diciembre de 2011 en el valor en libros de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA y Acerinox, SA, se incluyen 69.893 y 50.040 miles de euros, respectivamente, en concepto de fondo de comercio. A 31 diciembre de 2010 en el valor en libros de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA y Acerinox, SA, se incluyen 89.028 y 50.040 miles de euros, respectivamente, en concepto de fondo de comercio.

El movimiento producido en este epígrafe durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Saldo inicial	2.933.975	2.793.161
Compras	86.212	124.766
Ventas	-351.517	-9.980
Variaciones en el patrimonio neto	-407.540	-350.814
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	247.193	376.842
Saldo final	2.508.323	2.933.975

Durante el ejercicio 2011 se ha vendido un 5% de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA por un importe de 535.160 miles de euros con unas plusvalías de 187.545 miles de euros. Asimismo se ha comprado un 2'42% de Ebro Foods, S.A. por importe de 61.747 miles de euros y un 1'3% de Indra Sistemas, S.A. por importe de 24.465 miles de euros.

El saldo del ejercicio 2011 de variaciones en patrimonio neto de las participadas que se detalla en el cuadro anterior incluye 237.439 miles de euros de cargos a reservas, fundamentalmente por compras de autocartera, y 167.010 miles de euros de dividendos cobrados.

El saldo del ejercicio 2010 de variaciones en patrimonio neto de las participadas que se detalla en el cuadro anterior incluye 103.974 miles de euros de cargos a reservas, fundamentalmente por compras de autocartera, y 171.405 miles de euros de dividendos cobrados.

Se han notificado la toma, modificación y cesión de participaciones en el capital social de las sociedades con cotización oficial, cuando han supuesto que el porcentaje resultante ha traspasado un múltiplo del 5%. En las sociedades participadas sin cotización oficial estas comunicaciones se han realizado cuando se ha superado el 10% inicial y posteriores tramos del 5%.

En el ejercicio 2011 se ha comunicado a:

- Ebro Foods, SA, que se ha alcanzado una participación del 8'12%
- ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA que se ha vendido una participación del 5%

En el ejercicio 2010 se ha comunicado a:

- Ebro Foods, SA, que se ha alcanzado una participación del 5'7%
- Clínica Baviera, SA, que se ha alcanzando una participación del 20%.
- ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA que se ha vendido una participación del 0'17%.

16. Activo material

El movimiento habido durante 2011 y 2010 en este capítulo de los balances consolidados, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Miles de euros

	De uso propio		Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehiculos		
Coste:				
Saldo al 31 de diciembre de 2010	142.348	103.147	253.889	499.384
Altas	0	4.655	0	4.655
Bajas	-1.000	-3.740	0	-4.740
Diferencias de cambio	0	43	0	43
Saldo al 31 de diciembre de 2011	141.348	104.105	253.889	499.342
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2010	-28.806	-77.180	-71.386	-177.372
Altas	-1.049	-6.039	-8.967	-16.055
Bajas	137	2.794	0	2.931
Diferencias de cambio	0	-42	0	-42
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-29.718	-80.467	-80.353	-190.538
Saldo al 31 de diciembre de 2011	111.630	23.638	173.536	308.804

Miles de euros

	De uso propio		Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehiculos		
Coste:				
Saldo al 31 de diciembre de 2009	140.057	102.964	251.983	495.004
Altas	5.283	5.237	1.906	12.426
Bajas	-2.992	-5.094	0	-8.086
Diferencias de cambio	0	40	0	40
Saldo al 31 de diciembre de 2010	142.348	103.147	253.889	499.384
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2009	-26.574	-73.620	-62.255	-162.449
Altas	-2.328	-5.740	-9.131	-17.199
Bajas	96	2.180	0	2.276
Diferencias de cambio	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2010	-28.806	-77.180	-71.386	-177.372
Saldo al 31 de diciembre de 2010	113.542	25.967	182.503	322.012

Ciertos elementos del inmovilizado material fueron revalorizados con fecha efecto 1 de enero de 2004 por importe de 149.518 miles de euros, abonándose la correspondiente revalorización neta del efecto fiscal a reservas por un importe de 68.104 miles de euros y 58.544 miles de euros a intereses de minoritarios (Nota 24).

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a 56.427 y 52.971 miles de euros respectivamente.

En los ejercicios 2011 y 2010 se han contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas - 1.266 miles de euros y -1.054 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso

propio., habiéndose registrado en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas.

A 31 de diciembre de 2011, el Grupo no tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicios 2011 y 2010 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

En la Nota 29 se informa del valor razonable de estos activos.

17. Activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Fondo de comercio	9.081	9.081
Otros activos intangibles	4.127	3.992
	13.208	13.073

El "Fondo de comercio" corresponde a la compra realizada por el Grupo de la participación en poder de minoritarios de la sociedad March Unipsa, correduría de seguros, SA. El análisis efectuado de su posible deterioro de acuerdo con el "Método de descuento de dividendos y EVA" y el "Método de Múltiplos Comparables" arroja una valoración que soporta el valor en libros de dicho Fondo de Comercio.

"Otros activos intangibles" corresponde en su totalidad al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas.

El movimiento habido durante los ejercicios 2011 y 2010 en el saldo del activo intangible ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Saldo al inicio del período	13.073	12.803
Adiciones	1.580	1.540
Bajas	0	0
Amortizaciones	-1.445	-1.270
Saldo al fin del período	13.208	13.073

Los activos intangibles totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a 5.765 y 4.634 miles de euros respectivamente.

Los activos intangibles correspondientes a aplicaciones informáticas tienen una vida útil definida y se amortizan en un período de 3 años.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2011 y 2010 derivados de la baja de activos intangibles.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo no tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

18. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Operaciones en camino	815	1.090
Gastos pagados no devengados	441	1.025
Reto de periodificaciones activas	6.865	6.339
Existencias	2.367	0
Otros conceptos	21.513	10.347
	<u>32.001</u>	<u>18.801</u>

Las principales partidas de otros conceptos corresponden a importes pendientes de cobrar de los fondos de titulización.

19. Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
	35.328	
Operaciones en camino	533	388
Gastos devengados no vencidos	15.448	17.527
Resto de periodificaciones pasivas	6.020	4.605
Otros conceptos	13.327	23.552
	<u>35.328</u>	<u>46.072</u>

En gastos devengados no vencidos se incluyen los gastos de personal devengados y no pagados. En "Otros conceptos" se incluyen 3.361 miles de euros y 2.737 miles de euros correspondientes a saldos pagar a fondos de titulización a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

20. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Depósitos en bancos centrales	200.055	75.006
Depósitos en entidades de crédito	946.074	1.099.382
Depósitos de la clientela	7.415.156	7.040.726
Débitos representados por valores negociables	724.841	738.437
Otros pasivos financieros	81.519	67.117
	<u>9.367.645</u>	<u>9.020.668</u>

En otros pasivos financieros se incluyen 30.957 y 33.564 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación que el Grupo mantiene con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. También se incluyen en otros pasivos financieros 2 y 3.099 miles de euros correspondientes a operaciones en bolsa pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

En la Nota 29 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

20.1. Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Banco de España	200.000	75.000
Ajustes de valoración - periodificaciones	55	6
	<u>200.055</u>	<u>75.006</u>

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Grupo era de 919.106 y 886.320 miles de euros.

El coste medio de los depósitos en Banco de España durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de 1'09% y 1'01%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de pasivo financieros se encuentra detallado en la Nota 28.

20.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Cuentas a plazo	939.974	1.095.918
Otras cuentas	4.495	2.257
Ajustes de valoración - periodificaciones	1.605	1.207
	<u>946.074</u>	<u>1.099.382</u>

El coste medio de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de 1'80% y 0'92%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 28.

20.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Administraciones públicas		
Españolas	171.595	371.302
Extranjeras	0	0
	<hr/>	<hr/>
	171.595	371.302
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	1.515.309	1.631.893
Depósitos a plazo	5.041.750	4.416.729
Cesiones temporales de activos (Nota 32)	96.758	72.478
	<hr/>	<hr/>
	6.653.817	6.121.100
No residentes		
Depósitos a la vista	164.485	159.171
Depósitos a plazo	222.515	258.369
	<hr/>	<hr/>
	387.000	417.540
Ajustes por valoración (*)	202.744	130.784
 Total	 7.415.156	 7.040.726
 De los que:		
Euros	7.267.641	6.948.166
Moneda extranjera	147.515	92.560

(*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados, y ajustes por coberturas de valor razonable.

"Depósitos a plazo" incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 88.681 miles de euros en el ejercicio 2011 y 69.901 miles de euros en el ejercicio 2010 (Nota 11). De este epígrafe del pasivo del balance se deduce el importe de los bonos de titulización de emisiones realizadas por el Banco que al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a 730.362 y 817.609 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2011 y 2010, sin considerar los ajustes por valoración:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Europa	7.152.835	6.837.725
Latinoamérica	21.977	38.899
Resto del mundo	37.600	33.318
Total neto	<hr/> 7.212.412	<hr/> 6.909.942

El coste medio de los depósitos de la clientela durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de 2'54% y 2'12%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 28.

20.4. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Pagarés	492.272	456.222
Títulos hipotecarios	225.000	125.000
Otros valores no convertibles	0	150.000
	<hr/>	<hr/>
	717.272	731.222
Ajustes por valoración	7.569	7.215
Total	<hr/>	<hr/>
	724.841	738.437

El Grupo emitió en 2011 el "IX Programa de Pagarés de Empresa de Banca March" por importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés están representados mediante anotaciones en cuenta y emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 1.000 euros. Los plazos de vencimiento de los pagarés están comprendidos entre 3 días hábiles y 364 días. El tipo de interés nominal será el concertado por el Emisor y el tomador de cada pagaré, estableciéndose de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés. Los pagarés cotizan en el mercado AIAF de Renta Fija.

A 31 de diciembre de 2011 en "Títulos hipotecarios" se recoge una cédula hipotecaria emitida en el ejercicio 2010 de importe nominal 125.000 miles de euros con vencimiento 28 de junio de 2013 y con cupón fijo anual del 3,00%; y otra cédula hipotecaria emitida en el ejercicio 2011 de importe nominal 100.000 miles euros denominada "Emisión de Cédulas Hipotecarias BEI I/2011 de Banca March, S.A." con vencimiento 26 de julio de 2019 y con un cupón variable anual referenciado a Euribor 3 meses.

En el ejercicio 2009, el Grupo emitió una cédula hipotecaria de importe nominal 300.000 miles de euros con vencimiento 20 de julio de 2012 que devenga un cupón variable pagadero trimestralmente del euribor a 3 meses más un diferencial del 0,50%. Esta cédula fue recomprada por el Banco por su importe nominal y figura registrada en el epígrafe "Títulos hipotecarios" del pasivo del balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2010 en "otros valores no convertibles" se recogía la emisión realizada en el ejercicio 2006 de Bonos Banca March de 150.000 miles de euros. Esta emisión devengaba un rendimiento variable pagadero trimestralmente del euribor a 3 meses más un diferencial del 0'22% y venció el 13 de octubre de 2011.

El coste medio de los débitos representados por valores negociables durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de 2'94% y 1'71%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 28.

21. Pasivos por contratos de seguros

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Valor actual de avales técnicos	6.910	7.503
Provisiones técnicas:	188.702	146.263
Total	<hr/>	<hr/>
	195.612	153.766

En la Nota 3.0 se detallan las bases técnicas con las que se han calculado dichas provisiones.

22. Provisiones

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos durante los ejercicios 2011 y 2010 se muestra a continuación:

Miles de euros

	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al final de ejercicio 2009	8.249	5.082	11.819	19.255	44.405
Coste financiero	32	25	0	20	77
Gastos de personal	38	0	0	0	38
Dotaciones a provisiones	0	110	896	9.139	10.145
Recuperaciones	0	0	-3.519	0	-3.519
Diferencias de cambio	0	0	12	0	12
Trasposos	2.072	0	0	-2.072	0
Utilizaciones	-2.890	-1.134	-201	-9.157	-13.382
Saldo al final de ejercicio 2010	7.501	4.083	9.007	17.185	37.776
Coste financiero	98	46	0	43	187
Gastos de personal	58	0	0	0	58
Dotaciones a provisiones	0	410	2.328	31.357	34.095
Recuperaciones	0	0	-371	0	-371
Diferencias de cambio	0	0	-105	0	-105
Trasposos	11.800	0	0	-11.800	0
Utilizaciones	-3.654	-490	0	-10.071	-14.215
Saldo al final de ejercicio 2011	15.803	4.049	10.859	26.714	57.425

A 31 de diciembre de 2011 el fondo para pensiones y obligaciones similares incluye la provisión matemática por los contratos de seguro suscritos con la empresa del grupo March Vida, SA de Seguros y Reaseguros, que cubren al personal de Grupo por importe de 2.119 miles de euros y el valor actual de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado por importe de 13.684 miles de euros.

En provisiones para riesgos y compromisos contingentes se incluye la cobertura de los avales concedidos por el Grupo.

En otras provisiones se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Grupo que tienen su origen en expectativas creadas por el Grupo derivadas de comportamientos pasados.

23. Capital social

A 31 de diciembre de 2011 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros nominales, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos

El Grupo no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia, y asimismo existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco. No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados, ni en el Banco ni en las Sociedades dependientes.

A continuación se detallan las acciones de Sociedades del Grupo admitidas a cotización al 31 de diciembre de 2011:

Entidad	Capital (Miles de euros)	Nº Acciones Admitidas a Cotización	% sobre Capital Social	Nominal Acción (en euros)
Corporación Financiera Alba, S.A.	58.300	58.300.000	100,00%	1
Autocartera	-74	-74.000	0,13%	1
Neto	58.226	58.226.000	99,87%	1

24. Prima de emisión y Reservas

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Prima de emisión	2.804	2.804
Reserva legal	6.371	6.371
Reservas de revalorización	55.291	58.159
Reservas voluntarias	586.082	596.328
Reservas de entidades integradas globalmente	812.225	657.881
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	208.169	270.293
Total	1.670.942	1.591.836

Reserva legal

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Grupo. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la Prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva de Revalorización

En 1996, de acuerdo con el Real Decreto 7/1996 el Banco actualizó los valores de coste y amortización acumulada de sus activos materiales que supuso un abono a la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" por importe de 13.295 miles de euros. En el ejercicio 2007 el saldo de 13.251 miles de euros de la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" se traspasó a reservas de libre disposición. El efecto de la revalorización sobre la dotación a la amortización en 2011 es de 190 miles de euros de gasto anual.

Al amparo de la normativa contable vigente el Grupo revalorizó parte de su inmovilizado con fecha 1 de enero de 2004. Al 31 de diciembre de 2011 figuran contabilizados 58.291 miles de euros como reservas del grupo y 28.567 miles de euros como intereses de minoritarios (Nota 16). Al 31 de diciembre de 2010 figuran contabilizados 58.159 miles de euros como reservas del grupo y 32.011 miles de euros como intereses de minoritarios. En el ejercicio 2011 se han traspasado 3.357 miles de euros de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondientes a la amortización de los elementos revalorizados.

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición.

Reservas de entidades integradas globalmente

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Subgrupo Corporación Financiera Alba, SA:		
Alba Participaciones, SA	613.274	558.134
Corporación Financiera Alba, SA	170.251	80.978
Unipsa, SA	1.608	9.877
Otras sociedades	27.092	8.892
Total	812.225	657.881

Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
ACS, Actividad de Construcción y Servicios, SA	124.760	166.981
Acerinox, SA	75.482	76.209
Otras sociedades	7.927	27.103
Total	208.169	270.293

25. Ajustes de valoración

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activos financieros disponibles para la venta	-12.734	-12.608
Diferencias de cambio	-242	-281
Entidades valoradas por el método de la participación	-157.858	-118.157
Total	-170.834	-131.046

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2011 y 2010 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante dichos ejercicios.

26. Intereses minoritarios

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:

	2011	2010
Ajustes de valoración		
- Activos financieros disponibles para la venta	21.087	-7.490
- Entidades valoradas por el método de la participación	-319.142	-210.237
	-298.055	-217.727
Resto		
- Reservas de revalorización	28.567	32.011
- Resto de reservas acumuladas	1.772.571	1.713.319
- Resultado del ejercicio	269.889	271.530
Total	1.772.972	1.799.133

Los intereses de minoritarios corresponden a empresas del Subgrupo Corporación Financiera Alba.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2011 y 2010 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante dichos ejercicios.

27. Situación fiscal

La tributación por el Impuesto de Sociedades de las sociedades que forman el Grupo está estructurada:

a) en dos grupos consolidados fiscales integrados por la sociedad dominante que da nombre al grupo y como sociedades dependientes todas las participadas al menos en el 75% por la sociedad dominante que son de nacionalidad española: Grupo Banca March y Grupo Corporación Financiera Alba (véase Anexo II).

b) y un conjunto de sociedades que tributan de forma no consolidada: sociedades españolas dominadas en menos del 75% y sociedades extranjeras aunque el dominio o participación sea igual o superior al 75%.

La conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios correspondiente al Grupo resulta de los siguientes cálculos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	342.322	367.418
Tipo impositivo	30%	30%
Resultado antes de impuestos x tipo impositivo	102.697	110.225
Gasto por Impuesto sobre beneficios	28.672	-40.177
Diferencia a conciliar	<u>74.025</u>	<u>150.402</u>
Conceptos que minoran el gasto		
Deducciones por doble imposición	52.418	59.968
Beneficios gravados en sociedades valoradas por el método de la participación	9.847	57.857
Incentivos fiscales	34.629	137
Beneficios consolidados no gravados	4.696	31.961
Regularización gasto ejercicio anterior	162	670
Conceptos que aumentan el gasto		
Partidas no deducibles	-27.727	-191
Diferencia a conciliar	<u>74.025</u>	<u>150.402</u>
Tipo de gravamen efectivo	8,38%	-10,93%

El saldo de impuestos diferidos activos y pasivos del Grupo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Activos fiscales diferidos		
Riesgo de crédito	81.475	62.592
Cartera de valores	12.005	18.872
Gastos de personal y pensiones	20.056	14.831
Créditos fiscales y deducciones pendientes de aplicar	17.483	46.776
Otros	3.331	7.446
	<u>134.350</u>	<u>150.517</u>
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización inmovilizado	57.117	64.240
Otros	933	458
	<u>58.050</u>	<u>64.698</u>

El movimiento de impuestos diferidos activos y pasivos durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Activos fiscales diferidos		
Saldo inicial	150.517	57.507
Altas	35.600	106.721
Bajas	-51.767	-13.711
Saldo final	134.350	150.517
Pasivos fiscales diferidos		
Saldo inicial	64.698	19.275
Altas	0	45.652
Bajas	-6.648	-229
Saldo final	58.050	64.698

A 31 de diciembre de 2011 entre los impuestos diferidos activos figuran 8.674 miles de euros registrados contra Patrimonio Neto Consolidado. A 31 de diciembre de 2010 entre los impuestos diferidos activos figuran 8.862 miles de euros registrados contra Patrimonio Neto Consolidado.

En las sociedades que integran el Grupo existen, en conjunto, bases imponibles negativas pendientes de compensación con los resultados de las propias sociedades que ascienden a los siguientes importes 11.484 y 116.256 miles de euros compensables con los resultados de las propias sociedades en los 15 ejercicios siguientes a aquel del que proceden, que son 2018 y 2019 respectivamente. También existen deducciones pendientes por importe de 8.454 y 11.607 miles de euros aplicables en los diez años siguientes a aquel del que proceden, que son 2020 y 2021, respectivamente.

El grupo fiscal de Banca March tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios. Se estima que las diferencias que puedan derivarse de la comprobación de dichos ejercicios no serán significativas, y en su caso, serían debidas a la distinta interpretación de la normativa fiscal. Por ello entienden que los pasivos fiscales que, en su caso, puedan surgir de los ejercicios abiertos a inspección no afectaran de forma significativa las cuentas anuales del Grupo.

Los pleitos fiscales que mantiene el Banco con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Banco, significarán un ingreso extraordinario.

Las cuestiones discutidas y pendientes de resolver tienen su origen en las actas de disconformidad incoadas en el ejercicio 2004, como resultado de la comprobación de los ejercicios 1997 a 2000. En la correspondiente al Impuesto de Sociedades se discute la procedencia de considerar determinados activos como inmovilizado material y la compensación de bases negativas procedentes de la absorción de Menhir Hipotecario efectuada en 1997, ascendiendo la cuota a 6.302 miles de euros. En la correspondiente al Impuesto sobre el valor añadido se discute la exención de las comisiones cobradas en relación con los efectos nacidos como descontados en otra entidad, siendo la cuota de 119 miles de euros

Corporación Financiera Alba, SA tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios. Se estima que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dichas inspecciones fiscales no serán significativos.

28. Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, sin considerar los ajustes de valoración, de los saldos de determinados epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Miles de euros

Ejercicio 2011	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en bancos centrales	197.383	0	0	0	0	0	197.383
Depósitos en entidades de crédito	15.393	208.121	0	424.385	0	91.059	738.958
Crédito a la clientela	104.966	385.452	331.657	1.017.725	2.428.403	3.918.867	8.187.070
Valores representativos de deuda	350	89.901	108.811	68.110	228.133	76.476	571.781
PASIVO							
Depósitos en bancos centrales	0	0	0	0	200.000	0	200.000
Depósitos en entidades de crédito	0	17.307	11.695	591.832	175.110	148.525	944.469
Depósitos de la clientela	1.944.609	584.180	349.779	2.212.910	2.032.424	88.510	7.212.412
Debitos representados por valores negociables	0	113.839	200.498	177.935	125.000	100.000	717.272
NETO	-1.626.517	-31.852	-121.504	-1.472.457	124.002	3.749.367	621.039

Miles de euros

Ejercicio 2010	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en bancos centrales	168.462	0	0	0	0	0	168.462
Depósitos en entidades de crédito	30.326	277.423	273.131	189		11.025	592.094
Crédito a la clientela	174.546	207.696	164.980	895.621	2.529.971	4.336.043	8.308.857
Valores representativos de deuda	688	58.013	10.391	13.903	20	52.165	135.180
PASIVO							
Depósitos en bancos centrales	0	75.000	0	0	0	0	75.000
Depósitos en entidades de crédito		8.036	54.681	720.580	189.433	125.445	1.098.175
Depósitos de la clientela	1.722.844	1.063.852	798.887	1.670.893	1.585.284	68.182	6.909.942
Debitos representados por valores negociables	0	55.714	139.761	260.747	275.000	0	731.222
NETO	-1.348.822	-659.470	-544.827	-1.742.507	480.274	4.205.606	390.254

Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de la tasa de renovaciones de los pasivos financieros del Grupo con la clientela.

29. Valor razonable de los activos y pasivos

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio 2010 y 2010.

		<i>Miles de euros</i>			
EJERCICIO 2011	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	197.383	197.383	59.890	137.493	0
Cartera de negociación	99.958	99.958	0	99.958	0
Activos financieros disponibles para la venta	846.794	846.794	166.451	680.343	0
Inversiones crediticias	8.675.852	8.618.400	0	8.618.400	0
Derivados de cobertura	164.146	164.146	0	164.146	0
Participaciones	2.508.323	2.771.470	2.737.852	33.618	0
PASIVO					
Cartera de negociación		174.114			
Pasivos financieros a coste amortizado	105.718	105.718	0	105.718	0
Derivados de cobertura	9.367.645	9.193.531	0	9.193.531	0
	4.371	4.371	0	4.371	0

		<i>Miles de euros</i>			
EJERCICIO 2010	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	168.462	168.462	66.473	101.989	0
Cartera de negociación	43.297	43.297	0	43.297	0
Activos financieros disponibles para la venta	353.386	353.386	67.831	285.555	0
Cartera de inversión a vencimiento	20.948	20.948	0	20.948	0
Inversiones crediticias	8.533.289	8.546.251	0	8.546.251	0
Derivados de cobertura	107.474	107.474	0	107.474	0
Participaciones	2.933.975	2.933.975	2.929.131	4.844	0
PASIVO					
Cartera de negociación	19.160	19.160	0	19.160	0
Pasivos financieros a coste amortizado	9.020.668	8.941.789	0	8.941.789	0
Derivados de cobertura	4.074	4.074	0	4.074	0

La cartera de negociación, de disponible para la venta y los derivados de cobertura ya se encuentran registrados por su valor razonable. La partida de caja y depósitos en bancos centrales se ha estimado que su valor razonable no difiere sustancialmente de su valor en libros ya que son a la vista. Las partidas de inversiones crediticias y de pasivos financieros a coste amortizado, las cuales se contabilizan por su coste amortizado, se han valorado mediante técnicas de descuento de flujos.

Las jerarquías de valor razonable determinan el importe utilizado de acuerdo con las siguientes definiciones:

- Nivel 1:** precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma
- Nivel 2:** precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente. Corresponde a las partidas de inversiones crediticias y de pasivos financieros a coste amortizado que se han valorado mediante técnicas de descuento de flujos.
- Nivel 3:** técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Para determinar el valor razonable de los inmuebles de uso propio al final de cada ejercicio se utilizan tasaciones actualizadas o, en el caso de no disponer de ellas, del índice publicado por el INE de "crecimiento del precio de viviendas libres" ponderado por un coeficiente corrector con el objetivo de adecuarlo a la tipología de inmuebles del Banco, formado básicamente por locales comerciales, y a la realidad observada en periodos anteriores mediante tasaciones realizadas. El coeficiente resultante representa aproximadamente el 40% del índice de referencia, es decir, una revalorización del -0'9% para el ejercicio 2010 y un -7'4% para el ejercicio 2011, que se aplica al 31 de diciembre del ejercicio anterior, exclusivamente a los valores de los terrenos, ya que es el componente básico de la evolución de los precios de los locales comerciales.

32. Compromisos de compra y de venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 96.758 y 75.347 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2010 los activos financieros comprados con compromiso de su venta posterior ascendían a 56.392 miles de euros (Notas 20.3 y 11.2, respectivamente).

33. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Activos adquiridos por cuenta de terceros	164.515	148.210
Instrumentos financieros confiados por terceros	7.977.844	9.460.683
Transferencia de activos		
Dados íntegramente de baja del balance	46.296	52.774
Mantenidos íntegramente en el balance	813.883	882.119
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	1.075	890
Recursos de clientes fuera de balance		
Gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	1.485.843	1.396.858
Fondos de pensiones	263.712	260.442
Ahorro en contratos de seguro	170.653	127.620
Comercializados pero no gestionado por el Grupo	166.192	149.887
Total	11.090.013	12.479.483

34. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo durante 2011 y 2010:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Depósitos en bancos centrales	1.426	1.109
Depósitos en entidades de crédito	21.424	17.925
Credito a la clientela	297.616	264.204
Valores representativos de deuda	13.835	2.081
Otros rendimientos	2.127	1.234
Total	336.428	286.553

En este apartado se recogen las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 11.438 y 10.945 miles de euros en el ejercicio 2011 y 2010 respectivamente.

35. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas durante 2011 y 2010 es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Depósitos en bancos centrales	63	2.578
Depósitos en entidades de crédito	33.303	26.772
Depósitos de la clientela	181.625	137.283
Débitos representados por valores negociables	19.899	16.354
Rectificación de costes por operaciones de cobertura	-30.387	-35.227
Coste imputable a fondos de pensiones	98	32
Otros cargos	88	44
Total	204.689	147.836

36. Comisiones percibidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Comisiones de disponibilidad	2.588	1.960
Riesgos contingentes	6.338	5.747
Cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	153	191
Servicio de cobros y pagos	26.816	26.133
Servicio de valores	6.667	5.276
Comercialización y gestión de productos financieros no bancarios	38.918	35.536
Otras comisiones	9.879	6.841
Total	91.359	81.684

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe "Otros productos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

37. Comisiones pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Comisiones cedidas a terceros	5.970	4.905
Otras comisiones	2.877	3.553
Total	8.847	8.458

La mayor parte de las comisiones cedidas se derivan de transacciones de medios de pago.

38. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Cartera de negociación	-2.880	-809
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	813	1.097
Otros instrumentos de deuda	217	15.251
Total	-1.850	15.539

A continuación se detalla el resultado de operaciones financieras atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, su desglose es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Instrumentos de deuda	254	15.448
Instrumentos de capital	985	-1.188
Derivados	-3.089	1.279
Total	-1.850	15.539

39. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	75.965	66.381
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	17.666	17.579
Resto de productos de explotación	2.342	1.953
Total	95.973	85.913

Las ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros recogen fundamentalmente los alquileres de inmuebles cedidos en arrendamiento operativo. Los ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos provienen del ramo de vida.

40. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	76.157	65.690
Resto de cargas de explotación	8.633	6.641
Total	84.790	72.331

El resto de cargas de explotación recoge los gastos asociados a inmuebles cedidos en arrendamiento operativo y la contribución del Grupo al fondo de garantía de depósitos por importe de 4.805 miles de euros (Nota 2).

41. Gastos de administración

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	1181,7	<i>Miles de euros</i>	
		2011	2010
Gastos de personal			
Sueldos y salarios		84.419	82.162
Cuotas de la seguridad social		15.240	15.479
Dotaciones a planes de pensiones		3.540	4.411
Gastos de formación		345	697
Otros		4.029	3.315
Total		107.573	106.064
Otros gastos generales de administración			
Informática		3.916	3.609
Comunicaciones		2.083	2.480
Publicidad y propaganda		2.165	2.909
Inmuebles, instalaciones y material		15.563	16.627
Vigilancia y transporte de fondos		3.389	5.628
Tributos		2.087	1.683
Servicios administrativos subcontratados		7.816	6.140
Otros gastos de administración		14.743	12.025
Total		51.762	51.101

En el epígrafe de inmuebles, instalaciones y material, se incluyen los gastos de arrendamiento operativo de inmuebles que ascienden a 8.790 y 9.855 miles de euros respectivamente para los ejercicios 2011 y 2010. No está prevista la cancelación anticipada de los mismos por parte del Grupo.

42. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Ganancias por baja de activos no corrientes en venta	1.933	654
Pérdidas por baja de activos no corrientes en venta	-9.730	-2.791
Deterioro de activos no corrientes en venta	-15.268	-9.017
Total	-23.065	-11.154

43. Operaciones con empresas asociadas

Los saldos y operaciones con empresas asociadas a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
Activo		
Inversiones crediticias	36.872	66.555
Participaciones	2.326.804	2.933.975
Paisvo		
Depósitos de la clientela	1.288	52.573
Cuentas de orden		
Riesgos de firma	13.336	13.302
Compromisos y riesgos contingentes	14.181	3.268
Pérdidas y ganancias		
Ingresos	204.993	376.842

44. Información adicional

44.1. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2011 y 2010 son las que se indican a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2011	2010
D. Carlos March Delgado	150	150
D. Juan March Delgado	30	30
D ^a . Gloria March Delgado	15	30
D ^a . Leonor March Delgado	15	30
D. Juan March de la Lastra	153	150
D. Pablo Vallbona Vadell	145	150
D. Francisco Verdú Pons	73	130
D. Albert Esteve Cruella	30	30
D. Santos Martinez-Conde	75	75
D. Antonio Matas Segura	60	60
D. Fernando Mayans Altaba	60	60
D. Ignacio Muñoz Pidal	75	75
D. Luis Javier Rodríguez Garcia	90	90
D. Javier Vilardell March	30	30
D. Juan Carlos Villalonga March	30	30
D. Ignacio Benjumea Alarcón	100	100
D. Fernando Abril-Martorell	15	0
D. José Nieto de la Cierva	130	0
	<u>1.276</u>	<u>1.220</u>

Adicionalmente los miembros del Consejo de Administración del Banco que forman parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo, han percibido, en su calidad de consejeros, durante los ejercicios 2011 y 2010, 606 y 546 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2011 y 2010 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros del Consejo de Administración.

Los importes devengados correspondientes a las remuneraciones a los Consejeros-Ejecutivos y a los miembros del Comité de Dirección del Banco durante el ejercicio 2011 y 2010 son las siguientes:

<i>Miles de euros</i>					
	nº de personas	Sueldos y salarios	Gasto por pensiones	Otros	Total
Ejercicio 2011	13	5.819	974	0	6.793
Ejercicio 2010	15	6.022	1.470	0	7.492

Durante el ejercicio 2011 y 2010 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros del Comité de Dirección.

A 31 de diciembre de 2011, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendían a 2.236 miles de euros. El importe de los créditos concedidos a los miembros del Comité de Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos ascendía a 4.857 miles de euros. Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2011 oscila entre el 1'55% y el 3'8%.

44.2 Información referida al personal

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexos durante 2011 y 2010, es el siguiente:

	2011		2010	
	hombre	mujer	hombre	mujer
Directivos y técnicos	573	424	571	408
Administrativos	197	323	230	356
Servicios generales	15	9	16	8
Total	785	756	817	772

44.3. Retribución de los auditores

Las cuentas anuales del Grupo, incluyendo el Banco y otras filiales, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 han sido auditadas por la firma Deloitte, S.L. El detalle de los gastos por auditorías, contabilizados en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias, incurridos por Deloitte y otras firmas son los siguientes:

	2011	2010
Auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco	215	214
Otros trabajos e informes realizados por Deloitte	220	146
Otros servicios prestados por otras firmas	153	133
	588	493

44.4. Información sobre cuestiones medioambientales

Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.



44.5. Cuentas de clientes en situación de abandono

Al 31 de diciembre de 2011 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 23 miles de euros, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

4.6. Participaciones en sociedades con actividades similares y relación por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los administradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que ningún miembro del Consejo de Administración ni sus personas vinculadas participa en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco. Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, ningún miembro del Consejo de Administración ni sus personas vinculadas realiza, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco.

44.7. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Departamento de Atención al Cliente de Banca March, SA, tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el grupo económico de Banca March, SA y que son: March Gestión de Fondos, SGIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y Unipsa March Correduría de Seguros, SA.

Durante el ejercicio 2011 se han recibido un total de 163 quejas y 271 reclamaciones, de las cuales 53 fueron estimadas a favor del cliente. En las 381 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Banco estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas en 2011	
Comisiones	81
Medios de pago	55
Seguros	24
Operaciones de activo	109
Resto de quejas y reclamaciones	165
	<hr/>
	434

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección del clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

44.8. Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores: Deber de Información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el pasado 31 de diciembre de 2010 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Pagos realizados y pendientes de pago a 31-12-2011

	importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	59.177	93,75%
Resto	3.948	6,25%
Total pagos del ejercicio	63.125	100,00%
Plazo medio ponderado (días) excedido en el pago		7
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	117	0,19%

44.9. Información por segmentos

En el anexo IV se ofrecen los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre de 2011 y 2010 distribuido por segmentos de la actividad: bancaria, cartera y seguros.

En el segmento de actividad de cartera se incluyen las empresas que forman parte del Subgrupo Corporación Financiera Alba, SA. El segmento de actividad de seguros corresponde a March Vida de Seguros y Reaseguros, SA. En el segmento de actividad bancaria se incluye Banca March, SA y el resto de empresas filiales.

No existen partidas conciliatorias entre los estados financieros del Grupo y la información por segmentos.

45. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con fecha 3 de febrero de 2012, se ha aprobado el Real Decreto-ley 2/2012, de saneamiento del sector financiero en donde se establecen medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito. El impacto de dichas medidas supone la dotación de una cobertura 112.721 miles de euros para las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias. La totalidad dichas exigencias se cubrirán con la cobertura genérica existente a 31 de diciembre de 2011. Asimismo los requerimientos adicionales de capital exigidos a nivel consolidado por importe de 33.628 miles de euros serán absorbidos con el superávit de recursos propios a 31 de diciembre de 2011 que asciende a 1.800.094 miles de euros.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos adicionales a los indicados en los párrafos anteriores.

Anexo I

Detalle de "Entidades Asociadas" a 31 de diciembre de 2011

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2011			Coste Neto
				Capital	Reservas	Resultado	
Actividad de Construcción y Servicios, S.A.	Madrid	Construcción	6,44	157.332	4.792.200	961.940	1.096.409
Acerinox, S.A.	Madrid	Industria Metalúrgica	8,52	62.326	1.686.883	73.726	694.274
Indra Sistemas, S.A.	Madrid	Nuevas tecnologías	3,98	32.826	836.082	180.999	287.583
Antevenio	Madrid	Nuevas tecnologías	7,23	3.773	11.329	1.407	3.910
Carrefour correduría de seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	25,00	30	18.842	5.320	6.048
Clinica Baviera, S.A.	Madrid	Oftalmología	7,04	1.631	18.637	5.430	37.186
Ebro Foods, S.A.	Madrid	Alimentación	2,92	92.319	1.373.543	151.542	173.825
Prosegur, S.A.	Madrid	Seguridad y vigilancia	3,52	37.027	470.458	167.430	172.588
Total en Balance							2.471.823

Detalle de "Entidades Asociadas" a 31 de diciembre de 2010

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2010			Coste Neto
				Capital	Reservas	Resultado	
Actividad de Construcción y Servicios, S.A.	Madrid	Construcción	8,38	157.332	4.332.522	1.312.557	1.589.607
Acerinox, S.A.	Madrid	Industria Metalúrgica	8,65	62.326	1.684.298	122.739	745.897
Indra Sistemas, S.A.	Madrid	Nuevas tecnologías	3,57	32.826	763.128	188.521	257.324
Antevenio	Madrid	Nuevas tecnologías	7,33	3.773	10.327	693	3.568
Carrefour correduría de seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	25,00	60	13.028	5.783	4.718
Clinica Baviera, S.A.	Madrid	Oftalmología	6,48	1.631	17.135	5.220	36.885
Ebro Foods, S.A.	Madrid	Alimentación	2,05	92.319	1.134.520	388.942	127.133
GDS correduría de seguros, S.A.	Barcelona	Correduría de seguros	33,33	30	8	2.646	126
Prosegur, S.A.	Madrid	Seguridad y vigilancia	3,57	37.027	446.836	16.785	168.717
Total en Balance							2.933.975

Anexo II

Detalle de sociedades que conforman el Grupo Fiscal

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, SA	Madrid	Inversión mobiliaria	matriz
March Patrimonios, SA	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
March de Inversiones, SA	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
Igalca, SA	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
Inmobiliaria Marhigal, SL	Palma	Promoción inmobiliaria	75,00
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, SA	Las Palmas	Inmobiliaria	100,00
March Vida, SA de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00
March Unipsa, Correduria de Seguros, SA	Madrid	Correduría de seguros	100,00
March Gestión de Fondos, SA	Madrid	Gestora de I.I.C.	100,00
March Gestión de Pensiones, SA	Madrid	Gesetora de F.P.	100,00



Anexo III**Domicilios sociedades incluidas en la consolidación**

Denominación	Domicilio
Sociedades integradas por integración global	
Alba Participaciones, SA (*)	Madrid
Artá Capital, SA (*)	Madrid
Balboa Participaciones, S.A. (*)	Madrid
Banca March, SA	Palma
Corporación Financiera Alba, SA (*)	Madrid
Deyá Capital, S.C.R. (*)	Madrid
Igalca, SA	Palma
Inmobiliaria Marhigal, SL	Palma
March de Inversiones, SA	Palma
March Gestión de Fondos, SA	Madrid
March Gestión de Pensiones, SA	Madrid
March Patrimonios, SA	Palma
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, SA	Las Palmas
March Vida, SA de Seguros y Reaseguros	Palma
March Unipsa Correduría de Seguros, SA	Madrid
Sociedades integradas por puesta en equivalencia	
Acerinox, SA	Madrid
Actividades de Construcción y Servicios, SA	Madrid
Antevenio	Madrid
Carrefour Correduría de seguros, SA	Madrid
Clínica Baviera, SA	Madrid
Ebro Foods, S.A.	Madrid
Indra Sistemas, SA	Madrid
Prosegur, SA	Madrid



ANEXO IV

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH					
Información sectorial. Balance consolidado al 31 de diciembre de 2011					
	<i>En miles de euros</i>				
	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Promoción Inmobiliaria	Total
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	197.383	10	0	0	197.393
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	99.958	1.782	0	0	101.740
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	396.945	415.604	34.245	0	846.794
INVERSIONES CREDITICIAS	8.197.861	334.132	143.607	252	8.675.852
CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	0	0	31.003	0	31.003
DERIVADOS DE COBERTURA	164.146	0	0	0	164.146
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	153.470	0	0	0	153.470
PARTICIPACIONES	73.896	2.434.427	0	0	2.508.323
ACTIVOS POR REASEGURO	0	0	549	0	549
ACTIVO MATERIAL	148.002	160.791	11	0	308.804
ACTIVO INTANGIBLE	13.138	69	1	0	13.208
ACTIVOS FISCALES	120.563	49.489	712	115	170.879
OTROS ACTIVOS	29.105	153	348	2.395	32.001
TOTAL ACTIVO	9.594.467	3.396.457	210.476	2.762	13.204.162
CARTERA DE NEGOCIACION	99.522	6.196	0	0	105.718
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8.812.521	553.800	1.324	0	9.367.645
DERIVADOS DE COBERTURA	4.371	0	0	0	4.371
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	4.791	0	190.821	0	195.612
PROVISIONES	51.769	2.685	2.971	0	57.425
PASIVOS FISCALES	8.434	53.443	1.513	1	63.391
OTROS PASIVOS	33.688	0	34	1.606	35.328
TOTAL PASIVO	9.015.096	616.124	196.663	1.607	9.829.490
FONDOS PROPIOS	600.328	1.157.198	13.853	1.155	1.772.534
AJUSTES POR VALORCION	-20.957	-149.837	-40	0	-170.834
INTERESES MINORITARIOS	0	1.772.972	0	0	1.772.972
TOTAL PATRIMONIO NETO	579.371	2.780.333	13.813	1.155	3.374.672
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9.594.467	3.396.457	210.476	2.762	13.204.162

GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011

En miles de euros

	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Actividad inmobiliaria	Total
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	311.808	18.195	6.625	0	336.428
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	177.832	26.857	0	0	204.689
MARGEN DE INTERES	133.776	-8.662	6.625	0	131.739
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	1.277	533	0	0	1.810
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	1.651	245.542	0	0	247.193
COMISIONES PERCIBIDAS	89.196	2.000	163	0	91.359
COMISIONES PAGADAS	7.091	400	1.356	0	8.847
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	2.333	-4.183	0	0	-1.850
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	11.477	0	0	0	11.477
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	4.627	15.381	75.965	0	95.973
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	5.751	2.882	76.157	0	84.790
MARGEN BRUTO	231.495	247.329	5.240	0	484.064
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	144.340	14.077	905	13	159.335
AMORTIZACIÓN	9.187	8.305	8	0	17.500
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	33.724	0	0	0	33.724
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	129.246	-56.291	0	0	72.955
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	-85.002	281.238	4.327	-13	200.550
PERDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	0	0	0	0	0
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	5.080	188.429	0	0	193.509
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	0	0	0	0	0
GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-23.065	0	0	0	-23.065
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-102.987	469.667	4.327	-13	370.994
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-27.768	55.146	1.298	-4	28.672
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-75.219	414.521	3.029	-9	342.322
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0	0	0	0
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-75.219	414.521	3.029	-9	342.322
RESULTADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DOMINANTE	-75.219	144.632	3.029	-9	72.433
RESULTADOS ATRIBUIDOS A INTERESES MINORITARIOS	0	269.889	0	0	269.889

GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Balance consolidado al 31 de diciembre de 2010

En miles de euros

	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Total
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	168.453	9	0	168.462
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	17.894	25.403	0	43.297
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	165.384	181.205	6.797	353.386
INVERSIONES CREDITICIAS	8.060.700	335.869	136.720	8.533.289
CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	0	0	20.948	20.948
DERIVADOS DE COBERTURA	107.474	0	0	107.474
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	101.229	0	0	101.229
PARTICIPACIONES	3.862	2.930.113	0	2.933.975
ACTIVOS POR REASEGURO	0	0	600	600
ACTIVO MATERIAL	88.143	233.853	16	322.012
ACTIVO INTANGIBLE	12.970	99	4	13.073
ACTIVOS FISCALES	68.493	90.435	269	159.197
OTROS ACTIVOS	18.293	173	335	18.801
TOTAL ACTIVO	8.812.895	3.797.159	165.689	12.775.743
CARTERA DE NEGOCIACION	19.160	0	0	19.160
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8.331.147	688.041	1.480	9.020.668
DERIVADOS DE COBERTURA	4.074	0	0	4.074
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	5.442	0	148.324	153.766
PROVISIONES	31.559	4.434	1.783	37.776
PASIVOS FISCALES	22.432	45.638	1.010	69.080
OTROS PASIVOS	23.990	21.891	191	46.072
TOTAL PASIVO	8.437.804	760.004	152.788	9.350.596
FONDOS PROPIOS	383.675	1.360.387	12.998	1.757.060
AJUSTES POR VALORCION	-8.584	-122.365	-97	-131.046
INTERESES MINORITARIOS	0	1.799.133	0	1.799.133
TOTAL PATRIMONIO NETO	375.091	3.037.155	12.901	3.425.147
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	8.812.895	3.797.159	165.689	12.775.743

GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010

En miles de euros

	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Total
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	265.452	16.558	4.543	286.553
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	104.625	43.211	0	147.836
MARGEN DE INTERES	160.827	-26.653	4.543	138.717
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	962	842	0	1.804
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	2.320	374.522	0	376.842
COMISIONES PERCIBIDAS	79.150	2.460	74	81.684
COMISIONES PAGADAS	6.366	826	1.266	8.458
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	2.515	13.024	0	15.539
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	10.744	0	0	10.744
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	3.862	15.670	66.381	85.913
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN.	3.712	2.929	65.690	72.331
MARGEN BRUTO	250.302	376.110	4.042	630.454
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	141.912	14.326	927	157.165
AMORTIZACIÓN	10.145	8.315	9	18.469
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	6.626	0	0	6.626
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	71.491	0	0	71.491
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	20.128	353.469	3.106	376.703
PERDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	0	0	0	0
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	1.347	522	0	1.869
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO				
GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-11.154	0	0	-11.154
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	10.321	353.991	3.106	367.418
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-1.491	-39.618	932	-40.177
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	11.812	393.609	2.174	407.595
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0	0	0
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	11.812	393.609	2.174	407.595
RESULTADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DOMINANTE	11.812	122.079	2.174	136.065
RESULTADOS ATRIBUIDOS A INTERESES MINORITARIOS	0	271.530	0	271.530

FORMULACIÓN DE LAS CUENTA ANUALES CONSOLIDADAS

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 29 de marzo de 2012, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General, dichas cuentas están extendidas en 106 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

José Carlos March Delgado

Pablo Vallbona Vadell

Juan March de la Lastra

José Nieto de la Cierva

Juan March Delgado

Juan Carlos Villalonga March

Javier Vilardell March

Albert Esteve Cruellas

Santos Martínez-Conde
Gutiérrez-Barquín

Antonio Matas Segura

Fernando Mayans Altaba

Ignacio Muñoz Pidal

Luis Javier Rodríguez García

Fernando Abril-Martorell

José Ignacio Benjumea Alarcón

BANCA MARCH, S.A.
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO BANCA MARCH
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. EL GRUPO BANCA MARCH

Banca March, S.A. (en adelante el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Banca March, S.A. es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, etc.

La información financiera incluida en el Informe de Gestión Consolidado se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF o NIC) conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN

El ejercicio 2011 ha consolidado la fortaleza del balance de Banca March al situar el ratio de solvencia en el 26,7% y habiendo obtenido por segundo año consecutivo el mayor ratio de solvencia europeo según los test de estrés realizados por la Autoridad Bancaria Europea (EBA). El ratio de mora se ha situado en el 4,11% y el nivel de cobertura en el 81,2%. A diciembre de 2011 la provisión genérica alcanzaba el máximo nivel permitido por la normativa, el 125% de la base de cálculo. La provisión genérica cubre ampliamente los nuevos requerimientos de dotaciones derivados del RD 2/2012.

El total de los activos del balance consolidado se ha incrementado un 3'4%, ascendiendo a 31 de diciembre de 2011 a 13.204.162 miles de euros. Las inversiones crediticias se sitúan en 8.675.852 miles de euros aumentando un 1'7%, mientras que los recursos gestionados ascienden a 10.060.751 miles de euros, lo que supone un incremento del 5'23% respecto al año anterior. Por otra parte, el patrimonio neto del Grupo se sitúa en 3.374.672 miles de euros.

El resultado consolidado del ejercicio 2011 ha ascendido hasta 370.994 miles de euros y el resultado atribuido al Grupo a 72.433 miles de euros. A 31 de diciembre de 2011 hay que destacar el esfuerzo realizado en provisiones por importe de 106.679 miles de euros y que supone un incremento del 36'6% respecto al año anterior. El margen por intereses se ha



situado en 131.739 miles de euros, un 5,0% menos que el año pasado y las comisiones netas han ascendido a 82.512, lo que supone un incremento del 12'7%, como consecuencia del mayor volumen de fondos de inversión, seguros y productos financieros especializados.

De acuerdo con la normativa vigente a 31 de diciembre de 2011 el ratio de solvencia del Grupo es del 26'7%, siendo el 100% "core capital". Los requerimientos de capital ascienden a 768.723 miles de euros, ascendiendo el superávit de recursos propios de Banca March a 1.800.094 miles de euros.

RATIO DE SOLVENCIA (base consolidada)	miles de euros	
	31-dic-11	31-dic-10
Recursos propios computables	2.568.818	2.150.054
Requerimientos de recursos	768.724	757.443
Superávit de recursos	1.800.094	1.392.611
Ratio de solvencia	26,7	22,7
<i>del que: "Core capital"</i>	<i>26,7</i>	<i>22,7</i>

El porcentaje de morosidad (riesgo crediticio y de firma) se ha situado a finales de 2011 en el 4'11%, sensiblemente inferior a la media del sistema. A su vez las coberturas para insolvencias cubren el 81'20% de los riesgos morosos.

RATIO DE MOROSIDAD Y DE COBERTURA DE INSOLVENCIAS

	31-dic-11	31-dic-10
Ratio de morosidad	4,11	3,82
Cobertura de insolvencias	81,20	79,50

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria asciende a 1.002.815 miles de euros, un 13'2% del crédito a la clientela excluidas las Administraciones Públicas, y los inmuebles procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria a 118.747 miles de euros que cuentan con una cobertura del 30'91%. Los activos problemáticos (dudosos, subestándar y adjudicados) procedentes de estas actividades representan un 4'7% del créditos a la clientela excluidas Administraciones Públicas, una de las más bajas del sistema.

SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCION INMOBILIARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	importe	% sobre crédito a la clientela excluidas AA.PP.
Crédito concedido	1.002.815	13,2
Inmuebles adquiridos	118.747	
Activos dudosos	114.481	
Activos subestándar	<u>122.828</u>	
Total activos problemáticos	<u>356.056</u>	4,7



A diciembre de 2011 la provisión genérica alcanzaba el máximo nivel permitido por la normativa, el 125% de la base de cálculo. La provisión genérica cubre ampliamente los nuevos requerimientos de dotaciones derivados del Real Decreto-ley 2/2012, de días 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero en donde se establecen medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito. El impacto de dichas medidas supone la dotación de una cobertura 112.721 miles de euros para las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias. Asimismo los requerimientos adicionales de capital exigidos a nivel consolidado por importe de 33.628 miles de euros serán absorbidos con el superávit de recursos propios a 31 de diciembre de 2011 que asciende a 1.800.094 miles de euros.

También hay que destacar el incremento de la disponibilidad de liquidez por el Grupo en 112.868 miles de euros. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos interbancarios más el saldo disponible en Banco Central Europeo, correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de determinados activos ante Banco de España.

DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ

miles de euros

	31/12/2011	31/12/2010	Variación	
Caja	59.909	66.473	-6.564	-9,87
Banco de España (Activo)	137.484	101.989	35.495	34,80
Banco de España (Pasivo)	-200.055	-75.006	-125.049	166,72
Entidades de Crédito (Activo)	742.057	594.165	147.892	24,89
Entidades de Crédito (Pasivo)	-946.074	-1.099.382	153.308	-13,94
TOTAL LIQUIDEZ NETA	-206.679	-411.761	205.082	-49,81
Disponible línea de crédito Banco de España	719.106	811.320	-92.214	-11,37
TOTAL DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ	512.427	399.559	112.868	28,25

Durante el ejercicio 2011 el Grupo ha continuado reforzando sus áreas estratégicas: Banca Privada, Banca Patrimonial y Banca de Empresas, particularmente enfocadas hacia empresarios y empresas de carácter familiar y las rentas medias-altas y altas. Durante el ejercicio 2011 se ha inaugurado la nueva sede de Banca Patrimonial en Zaragoza, complementando las ya existentes en Valencia, Madrid, Barcelona, Baleares y Canarias. Todas ellas, junto con las especializadas de Banca Privada, están impulsando sustancialmente este segmento de negocio. También en el ejercicio 2011 se han abierto dos oficinas de Banca de Empresas en Valencia y Barcelona, que se unen a las ya existentes en Madrid y Baleares.

Destaca asimismo el acuerdo estratégico alcanzado en febrero de 2012 con el grupo británico Jardine Lloyd Thompson (JLT), cuarto bróker de seguros y consultor de previsión social mundial, para potenciar el desarrollo internacional de March Unipsa, la correduría de seguros del Grupo March, cuarto mayor bróker de seguros industriales de España y primero de capital español, y que a partir de ahora pasará a denominarse March JLT.

A 31 de diciembre de 2011 los fondos gestionados por las gestoras de fondos del Grupo Artá Capital, S.G.E.C.R., March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C. y March Gestión de Pensiones E.G.F.P. se han incrementado en un 5'6% sobre el ejercicio anterior, ascendiendo a 1.750.101 miles de euros.

RECURSOS FUERA DE BALANCE

miles de euros

	2011	2010	Variación	
Fondos de inversión	677.850	677.524	326	0,05
Sociedades de inversión	808.539	719.334	89.205	12,40
Fondos de pensiones	263.712	260.442	3.270	1,26
Total recursos fuera de balance	1.750.101	1.657.300	92.801	5,60

Balance consolidado

A 31 de diciembre de 2011 el activo del balance consolidado se ha incrementado un 3'4% frente al ejercicio anterior, ascendiendo a 13.204.162 miles de euros.

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

miles de euros

	31-dic-11	31-dic-10	variación	
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	197.393	168.462	28.931	17,2%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	101.740	43.297	58.443	135,0%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	846.794	353.386	493.408	139,6%
INVERSIONES CREDITICIAS	8.675.852	8.533.289	142.563	1,7%
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	31.003	20.948	10.055	48,0%
DERIVADOS DE COBERTURA	164.146	107.474	56.672	52,7%
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	153.470	101.229	52.241	51,6%
PARTICIPACIONES	2.508.323	2.933.975	-425.652	-14,5%
ACTIVOS POR REASEGUROS	549	600	-51	-8,5%
ACTIVO MATERIAL	308.804	322.012	-13.208	-4,1%
ACTIVO INTANGIBLE	13.208	13.073	135	1,0%
ACTIVOS FISCALES	170.879	159.197	11.682	7,3%
RESTO DE ACTIVOS	32.001	18.801	13.200	70,2%
TOTAL ACTIVO	13.204.162	12.775.743	428.419	3,4%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	105.718	19.160	86.558	451,8%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.367.645	9.020.668	346.977	3,8%
DERIVADOS DE COBERTURA	4.371	4.074	297	7,3%
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	195.612	153.766	41.846	27,2%
PROVISIONES	57.425	37.776	19.649	52,0%
PASIVOS FISCALES	63.391	69.080	-5.689	-8,2%
RESTO DE PASIVOS	35.328	46.072	-10.744	-23,3%
TOTAL PASIVO	9.829.490	9.350.596	478.894	5,1%
FONDOS PROPIOS	1.772.534	1.757.060	15.474	0,9%
AJUSTES POR VALORACIÓN	-170.834	-131.046	-39.788	30,4%
INTERESES MINORITARIOS	1.772.972	1.799.133	-26.161	-1,5%
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.374.672	3.425.147	-50.475	-1,5%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	13.204.162	12.775.743	428.419	3,4%

A 31 de diciembre las inversiones crediticias del Grupo ascienden en 8.675.852 miles de euros lo que supone un incremento del 1'7%% respecto al año anterior, de los cuales 7.933.795 miles de euros corresponden a créditos de la clientela.

Los depósitos de la clientela ascienden 7.415.156 miles de euros lo que supone un incremento de 374.430 miles de euros respecto al año anterior.

En cuanto al patrimonio neto, éste suma a 31 de diciembre de 2011 3.374.672 miles de euros.

El Grupo mantiene su estrategia de participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, bien gestionadas y con buen posicionamiento internacional. En el ejercicio 2011 se ha adquirido un 2'42% de Ebro Foods, S.A. y un 1'30% de Indra Sistemas, S.A. Asimismo se ha vendido un 5% de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y la totalidad de la participación den GDS Correduría de Seguros, S.A.

El detalle de la cartera de participaciones a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<i>miles de euros</i>			
	2011		2010	
	participación	coste	participación	coste
Costes consolidado:				
ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A.	18,30%	1.119.209	23,31%	1.589.607
Acerinox, S.A.	24,24%	707.974	24,24%	745.897
Indra Sistemas, S.A.	11,32%	287.583	10,02%	257.324
Antevenio, S.A.	20,54%	3.910	20,54%	3.568
Prosegur, S.A.	10,01%	172.588	10,01%	168.717
Ebro Foods, S.A.	8,12%	173.825	5,70%	127.133
Clínica Baviera, S.A.	20,00%	37.186	20,00%	36.885
GDS Correduría de Seguros, S.A.	-	0	33'33%	126
Carrefour Correduría de Seguros, S.A.	25,00%	6.048	25,00%	4.718
		2.508.323		2.933.975

El Grupo ha continuado optimizando al máximo sus recursos y sucursales, adaptándolos al actual entorno económico, concentrando sucursales de la red comercial, que se sitúa en 242 oficinas al cierre del ejercicio 2011.

RED COMERCIAL	31-12-2011
Banca Comercial	176
Banca Privada/Patrimonial	62
Banca de Empresas	4
Total oficinas	242

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada

A 31 de diciembre de 2011 el resultado consolidado del ejercicio ha ascendido hasta 370.994 miles de euros, incrementándose un 1'0% y el resultado atribuido al Grupo a 72.433 miles de euros, lo que supone un decremento del 46'8% respecto al año anterior, consecuencia principalmente del diferente impacto fiscal entre los ejercicios 2010 y 2011 y del esfuerzo realizado en provisiones.

El margen por intereses se ha situado en 131.739 miles de euros, un 5,0% menos que el año pasado. Los resultados de entidades valoradas por el método de puesta en equivalencia suman 247.193 miles de euros, un 36'6% que el año anterior debido básicamente a la desinversión realizada del 5% en ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO BANCA MARCH

	<i>miles de euros</i>			
	2011	2010	variación	
MARGEN DE INTERESES	131.739	138.717	-6.978	-5,0%
Rendimiento de instrumentos de capital	1.810	1.804	6	0,3%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	247.193	376.842	-129.649	-34,4%
Comisiones percibidas (neto)	82.512	73.226	9.286	12,7%
Resultados de operaciones financieras (neto)	-1.850	15.539	-17.389	-111,9%
Diferencias de cambio (neto)	11.477	10.744	733	6,8%
Otros productos de explotación	95.973	85.913	10.060	11,7%
Otras cargas de explotación	84.790	72.331	12.459	17,2%
MARGEN BRUTO	484.064	630.454	-146.390	-23,2%
Gastos de administración	159.335	157.165	2.170	1,4%
Amortización	17.500	18.469	-969	-5,2%
Dotaciones a provisiones y deterioro de activos financieros	106.679	78.117	28.562	36,6%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	200.550	376.703	-176.153	-46,8%
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	193.509	1.869	191.640	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-23.065	-11.154	-11.911	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	370.994	367.418	3.576	1,0%
Impuesto sobre beneficios	28.672	-40.177	68.849	-171,4%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	342.322	407.595	-65.273	-16,0%
Resultados atribuido a intereses minoritarios	269.889	271.530	-1.641	-0,6%
Resultados atribuido a la entidad dominante	72.433	136.065	-63.632	-46,8%
Ratio de eficiencia	36,5%	27,9%		

Por otra parte las comisiones netas han ascendido a 82.512, lo que supone un incremento del 12'7%, como consecuencia del mayor volumen de fondos de inversión, seguros y productos financieros especializados.

Los principales ingresos por comisiones proceden de servicios de cobros y pagos, fundamentalmente por efectos, tarjetas de crédito y débito, órdenes de pago y efectos; también las generadas por operaciones de avales y por servicios de valores; así como por la comercialización de seguros, fondos de inversión y pensiones.

Adicionando a las anteriores partidas los resultados por operaciones financieras y las diferencias de cambio a los otros productos y cargas de explotación, el margen bruto del Grupo se sitúa a 31 de diciembre de 2011 en 484.064 miles de euros, lo que supone una

rebaja del 23'2% respecto al ejercicio anterior.

El control y contención de los costes de transformación (gastos de personal y otros gastos generales de administración) aplicado por el Grupo en el ejercicio 2011 ha permitido que a 31 de diciembre de 2011 sumen 159.335 miles de euros, lo que supone un incremento del 1'4%, respecto al ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2011, el Grupo ha dedicado 106.679 miles de euros del margen bruto generado a provisiones, lo que supone un incremento del 36'6% respecto al año anterior, de las cuales 73.004 miles de euros corresponden deterioro de inversiones crediticias. Una vez sustraídos los gastos de administración, amortizaciones y provisiones, el Resultado de la actividad de explotación del Grupo se sitúa en 200.550 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2011, en Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta se recogen 187.545 miles de euros correspondientes a la desinversión realizada del 5% en ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Antes de la contabilización del gasto de impuesto sobre beneficios, a 31 de diciembre de 2011 el resultado consolidado del ejercicio asciende a 370.994 miles de euros, lo que supone un 1'0% más respecto al ejercicio 2010. El resultado atribuido al grupo suma 72.433 miles de euros.

3. GESTION DEL RIESGO

El Grupo sigue una política prudente en su gestión de riesgos. Los riesgos identificados y cubiertos son: riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. Los controles y gestión que se realizan sobre los mismos se detallan explícitamente en la Memoria.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 3 de febrero de 2012, se ha aprobado el Real Decreto-ley 2/2012, de saneamiento del sector financiero en donde se establecen medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito. El impacto de dichas medidas supone la dotación de una cobertura 112.721 miles de euros para las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias. La totalidad dichas exigencias se cubrirán con la cobertura genérica existente a 31 de diciembre de 2011. Asimismo los requerimientos adicionales de capital exigidos a nivel consolidado por importe de 33.628 miles de euros serán absorbidos con el superávit de recursos propios a 31 de diciembre de 2011 que asciende a 1.800.094 miles de euros.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos adicionales a los indicados en los párrafos anteriores.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las líneas básicas de actuación previstas por el Grupo Banca March son las siguientes:

- afianzamiento del modelo estratégico de Banca Privada, Banca Patrimonial y Banca de Empresas familiares con un modelo de negocio más cercano al cliente
- crecimiento de los márgenes
- mejora del ratio de eficiencia reduciendo costes y mejorando los ingresos por comisiones mediante la diversificación de las fuentes de generación de ingresos financieros
- mantener una importante disponibilidad líquida en los mercados financieros
- crecimiento en inversión y recursos gestionados
- mantener el ratio de mora por debajo de la media del sector

- mantener la cobertura de insolvencias por encima de la media del sector
- mantener y aumentar el ratio de solvencia, en niveles que doblan la media del sector
- ampliar la presencia en Cataluña
- proseguir con el seguimiento y planes de carrera del personal, para poder acometer los retos señalados con éxito.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

Tanto por las actividades propias del Banco como del Grupo, y la ausencia de producción, no se precisan inversiones directas en este área.

7. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El Banco no posee acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2011, ni durante los años 2010 y 2011 se han realizado transacciones con ellas.



8. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE BANCA MARCH, S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE
2011



INDICE

- 0. INTRODUCCIÓN.**

- A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.**

- B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.**

- C. OPERACIONES VINCULADAS.**

- D. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS.**

- E. JUNTA GENERAL.**

- F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO.**

0. INTRODUCCIÓN.-

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (añadido por la Ley 26/2003, de 17 de julio), así como en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 1/2004, de 17 de marzo.

Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 1/2004.



A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.-

A.1. Accionistas de la sociedad a la fecha de cierre del ejercicio.

A la fecha de cierre del ejercicio (31.12.2011), los accionistas de la sociedad eran los cuatro siguientes:

- D. Juan March Delgado, N.I.F. 41.270.497-X: 34'44 % del capital.
- D. Carlos March Delgado, N.I.F. 50.265.040-N: 34'44 %.
- D^a Gloria March Delgado, N.I.F. 41.185.458-W: 15'56 %.
- D^a Leonor March Delgado, N.I.F. 41.173.735-D: 15'56 %.

A.2. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas.

Los cuatro accionistas de la sociedad son hermanos.

Por escritura pública otorgada el día 24 de mayo de 2004, los cuatro accionistas acordaron la sindicación de todas sus acciones de la sociedad hasta el día 10 de marzo de 2015, comprometiéndose, entre otras estipulaciones, a: no pignorar las acciones sindicadas sin el previo y expreso consentimiento de la sindicatura; ejercitar, en todas las Juntas Generales de Accionistas, el derecho de voto correspondiente a las acciones sindicadas siguiendo punto por punto las instrucciones que señale en cada caso la sindicatura; y ejercer el derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. de las que sean titulares directa o indirectamente en el mismo sentido en que los órganos sociales de Banca March, S.A. acuerden que se ejerza el derecho de voto que corresponda a la participación que Banca March, S.A. tiene en Corporación Financiera Alba, S.A.

Por escritura pública otorgada el día 22 de diciembre de 2009, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación cinco años, es decir, hasta el día 10 de marzo de 2020.

A.3. Relaciones de índole comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas y la sociedad.

Entre los accionistas y la sociedad no hay relaciones de índole comercial, contractual o societaria, salvo las que derivan de la actividad bancaria que constituye el objeto de la sociedad.

B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.-

B.1. Consejo de Administración.

B.1.1. Número máximo y mínimo de Consejeros previsto en los estatutos.

Según el artículo 26 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de Consejeros que no será inferior a cinco ni superior a veinte.

B.1.2. Miembros del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio (31.12.2011), los miembros del Consejo de Administración eran los siguientes:

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Cargo	Última fecha de nombramiento	Condición
50.265.040-N	D. Carlos March Delgado	Presidente	25.06.2007	Dominical
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Vicepresidente 1º	07.09.2010	Ejecutivo
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Vicepresidente 2º	22.03.2010	Dominical
405.265-M	D. José Nieto de la Cierva	Consejero Delegado	07.09.2010	Ejecutivo
5.202.820-J	D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Consejero	28.06.2011	Independiente
46.218.939-W	D. Albert Esteve Cruella	Consejero	22.12.2009	Independiente
41.270.497-X	D. Juan March Delgado	Consejero	22.03.2010	Dominical
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Consejero	22.12.2009	Dominical
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	Consejero	25.06.2007	Externo
41.325.254-G	D. Fernando Mayans Altaba	Consejero	25.06.2007	Externo
1.368.649-B	D. Ignacio Muñoz Pidal	Consejero	22.12.2009	Independiente
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Consejero	21.01.2009	Independiente
43.076.825-X	D. Javier Vilardell March	Consejero	22.12.2009	Dominical
43.014.985-	D. Juan Carlos	Consejero	22.12.2009	Dominical

V	Villalonga March			
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Consejero Secretario	22.12.2009	Ejecutivo

B.1.3. Miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administradores o directivos en otras entidades que forman parte del grupo de la sociedad.

Son los siguientes (al 31.12.2011):

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	NIF de la entidad del grupo	Cargo
50.265.040-N	D. Carlos March Delgado	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Copresidente
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Vicepresidente 1º
		Balboa Participaciones, S.A.	A-86077344	Presidente
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
		Deyá Capital, S.C.R., S.A.	A-85038768	Consejero
		Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A.	A-85207355	Consejero
405.265-M	D. José Nieto de la Cierva	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
41.270.497-X	D. Juan March Delgado	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Copresidente
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero Delegado
		Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A.	A-85207355	Presidente
		Deyá Capital, S.C.R., S.A.	A-85038768	Presidente
		Alba Participaciones, S.A.	A- 28363125	Presidente
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Alba	A-57193492	Presidente
			A- 28363125	Consejero

		Participaciones, S.A.		
41.325.254-G	D. Fernando Mayans Altaba	Balboa Participaciones, S.A. Alba Participaciones, S.A.	A-86077344 A- 28363125	Consejero
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Consejero Secretario

B.1.4. Remuneración agregada devengada durante el ejercicio por los Consejeros.

Fue la siguiente (en miles de euros):

Concepto retributivo	Individual	Grupo
Retribución fija	1.847	1.221
Retribución variable	444	489
Dietas		
Otras remuneraciones	113	407
TOTAL	2.404	2.117

B.1.5. Miembros de la alta dirección que no son Consejeros.

Son los siguientes directivos (al 31.12.2011):

NIF	Nombre y apellidos	Área
36.063.394-S	D. José Luis Acea Rodríguez	Banca Comercial y Privada
46.866.678-S	D. Hugo Aramburu López-Aranguren	Banca Patrimonial
41.083.136-F	D. Alberto del Cid Picado	Dirección Financiera
2.896.893-C	D. Miguel Crespo del Valle	Banca de Grandes Empresas
42.984.194-T	D. Juan Ferrer Martí	Recursos Humanos
36.979.599-K	D ^a Mercedes Grau Monjo	Cataluña
692.044-C	D ^a María Luisa Lombardero Barceló	Planificación Estratégica
46.022.207-N	D. Valentín Sánchez Pérez	Inversiones y Riesgos

La remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio fue 2.356.496 euros.

B.1.6. Duración del mandato de los Consejeros.

Según el artículo 28 de los estatutos sociales, el mandato de los Consejeros dura cinco años.

B.1.7. Certificación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas por el Consejero Delegado, D. José Nieto de la Cierva, y por el Director del Área Financiera, D. Alberto del Cid Picado.

B.1.8. Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Mientras el auditor externo realiza el trabajo de campo previo a la emisión del informe, nuestra entidad le va facilitando toda la información que precisa, así como cuantas aclaraciones y explicaciones requiere para su labor de revisión de las cuentas, con el fin de despejar cualesquiera dudas que el auditor externo pueda tener y que, eventualmente, puedan traducirse en salvedades en su informe. Posteriormente, antes de que el Consejo de Administración formule las cuentas, el auditor externo presenta su informe ante el Comité de Auditoría, de tal manera que, si hubiera salvedades en el informe, el Comité las podría conocer entonces y exponer al auditor externo su punto de vista sobre ellas, así como proponer que se introduzcan en las cuentas las modificaciones que sean precisas. En todo caso, ni en el ejercicio 2011 ni en ninguno de los anteriores, desde que la sociedad audita sus cuentas, se ha recogido en el informe salvedad alguna.

B.1.9. Secretario del Consejo de Administración.

El Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Benjumea Alarcón, tiene la condición de Consejero.

B.1.10. Mecanismos en su caso establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto el auditor externo como los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación realizan su trabajo con plena independencia, sin que se haya considerado necesario establecer ningún mecanismo para preservarla.

B.2 Comisiones del Consejo de Administración.

B.2.1. Órgano de administración

El órgano de administración de Banca March, S.A. es el Consejo de Administración, cuya actual composición se ha recogido en el apartado B.1.2 del presente informe.

Las competencias del Consejo de Administración, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan en su Reglamento, que fue aprobado por el propio Consejo en reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2009 y modificado (en su artículo 14, párrafo segundo) en reunión del Consejo de fecha 20 de octubre de 2010. El texto íntegro de este Reglamento está publicado en la página web de Banca March (www.bancamarch.es).

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía. El Consejo desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispensando el mismo trato a todos los accionistas y guiándose por el interés de la compañía. El criterio que preside en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la empresa de forma sostenida.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Compañía en la Comisión Delegada, en el Consejero Delegado y en el equipo de dirección, concentrando su actividad en la aprobación de la estrategia de la compañía y en la organización precisa para su puesta en práctica, así como en supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados, respeta el objeto e interés social de la compañía y cuida del adecuado funcionamiento de las áreas de control de riesgos.

El Consejo de Administración se reúne de ordinario trimestralmente. Los órganos oficiales del Consejo (Presidente, Vicepresidente y Secretario) tienen las funciones que les asigna la Ley de Sociedades Anónimas, correspondiendo al Consejero Delegado llevar a cabo la presentación de los asuntos a debatir por el Consejo.

Por acuerdo adoptado en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2010, el Consejo de Administración nombró Consejero Delegado a D. José Nieto de la Cierva. El Consejero Delegado es el primer responsable de la gestión de la sociedad, correspondiéndole la efectiva dirección de los negocios, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Delegada.

B.2.2. Comisiones del Consejo de Administración.

Las Comisiones del Consejo de Administración son la Comisión Delegada, el Comité de Auditoría y el Comité de Retribuciones y



Nombramientos, cuya respectiva composición era, al cierre del ejercicio (31.12.2011), la que seguidamente se expone.

COMISIÓN DELEGADA

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Presidente
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Vocal
405.265-M	D. José Nieto de la Cierva	Vocal
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Vocal
41.325.254-G	D. Fernando Mayans Altaba	Vocal
1.368.649-B	D. Ignacio Muñoz Pidal	Vocal
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Vocal
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretario

COMITÉ DE AUDITORÍA

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Presidente
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	Vicepresidente
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Vocal
43.039.598 C	D. Jaime Fuster Pericás	Secretario

COMITÉ DE RETRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTOS

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Presidente
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Vocal
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Vocal
1.368.649-B	D. Ignacio Muñoz Pidal	Vocal
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretario

B.2.3. Organización, funcionamiento y responsabilidades de cada una de ellas.

Las competencias de la Comisión Delegada y de los Comités de Auditoría y de Retribuciones y Nombramientos, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan también en el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión Delegada tiene delegadas, con carácter permanente, todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las que son legalmente indelegables y las reservadas al Consejo de Administración en dicho Reglamento. En particular le corresponde la aprobación de los riesgos que son competencia del Consejo, excepto los que por ley deba aprobar necesariamente éste, y se le faculta, además, para establecer y modificar las delegaciones en órganos inferiores a efectos de dicha aprobación de riesgos, así como para la concesión de cuantos poderes sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.

La Comisión Delegada se reúne una vez al mes, con un horario suficientemente dilatado para el adecuado cumplimiento de su función. En el orden del día de sus reuniones figuran siempre la autorización de las operaciones de riesgo que tiene atribuidas, el análisis de los principales datos del balance y la cuenta de resultados al cierre del mes anterior, así como los informes del Consejero Delegado y del Presidente del Comité de Auditoría. En cada reunión, además, se analizan con todo detalle los distintos planes de actuación presentados por el equipo directivo del banco, las aperturas y cierres de oficinas, los nombramientos y cambios que han de efectuarse en el personal directivo y, en general, cuantas cuestiones atañen a la buena marcha de la sociedad. A las reuniones de la Comisión Delegada asisten también el Director General del Área Financiera y los Directores Generales de Banca Comercial y Privada, Banca de Grandes Empresas y Banca Patrimonial, así como el Director de Inversiones y Riesgos, que presenta los riesgos a aprobar.

Por su parte, el Comité de Auditoría es el órgano de apoyo al que se asigna la misión de asegurar el buen gobierno de la entidad y facilitar a los Consejeros el cumplimiento de sus responsabilidades en orden al control interno del Banco. En especial le corresponde:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades

significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera auditada.
- d) Informar a la Comisión Delegada, con carácter previo a la adopción por ésta de la correspondiente decisión, acerca de la información financiera que la sociedad, por su condición de emisora de valores, deba hacer pública trimestralmente.
- e) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- g) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas.

Por último, el Comité de Retribuciones y Nombramientos tiene las siguientes funciones:

- a) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y reelección de los Consejeros independientes.
- b) Informar las propuestas de nombramiento y reelección de los demás Consejeros, de los miembros de la Comisión Delegada y del Comité de Auditoría y del Secretario del Consejo de Administración, así como los nombramientos y ceses de altos directivos que el Consejero Delegado proponga a la Comisión Delegada.
- c) Proponer al Consejo de Administración las líneas básicas de la

política de retribuciones de los Consejeros y altos directivos.

- d) Proponer a la Comisión Delegada las líneas básicas de la política de retribuciones de los directivos.

El Comité de Retribuciones y Nombramientos se reúne, al menos, cuatro veces al año.

B.2.4. Número de reuniones que el Comité de Auditoría ha celebrado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2011, el Comité de Auditoría se ha reunido en once ocasiones. Estas reuniones se celebran normalmente un día antes del día señalado para la reunión mensual de la Comisión Delegada, con el fin de que pueda informarse a ésta, con la mayor rapidez posible, acerca de los acuerdos adoptados y las cuestiones tratadas por el Comité en su reunión.

B.2.5. Comisión de Nombramientos.

Al cierre del ejercicio 2011, dos de los cuatro miembros del Comité de Retribuciones y Nombramientos (el Presidente, D. Juan March de la Lastra, y el Vocal D. Ignacio Muñoz Pidal) eran Consejeros externos.



C. OPERACIONES VINCULADAS.-

- C.1. Operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2011 entre la sociedad y sus accionistas han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social.

- C.2. Operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los Consejeros y Directivos.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2011 entre la sociedad y sus consejeros y directivos han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social. Se han sujetado, en todo caso, a las prescripciones establecidas en la Circular del Banco de España 3/2008, cumpliéndose los trámites de autorización previa o comunicación posterior en ella exigidos.

- C.3. Operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo.

Durante el ejercicio 2011 no se han realizado con otras entidades pertenecientes al mismo grupo operaciones relevantes que no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados o que no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones.

- C.4. Situaciones de conflicto de interés en que se encuentran los Consejeros, según lo previsto en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Ninguno de los Consejeros se encuentra en una situación de conflicto de interés con Banca March, S.A.

- C.5. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo y sus Consejeros y Directivos.

Todos los directivos de Banca March, S.A., así como los Consejeros Ejecutivos y Externos, han dado su expresa conformidad por escrito al Código de Conducta de Banca March, en el que se describen los principios y el conjunto de normas que deben guiar la actuación del personal de Banca March. Entre dichas normas figura la siguiente, relativa a la profesionalidad, dedicación e incompatibilidades

Las personas que trabajan en nuestra Entidad desempeñarán una conducta honesta en las relaciones con todo tipo de interlocutores, no ejerciendo posiciones de poder para obtener



ventajas patrimoniales u oportunidades de negocio de las que tenga conocimiento como consecuencia de su actividad, aplicando criterios objetivos en la toma de decisiones, y sin vinculaciones que puedan interferir en la gestión de los intereses propios de Banca March.

El desarrollo de actividades externas, remuneradas o no, que pudiesen perjudicar o entrar en colisión con los intereses o imagen de Banca March y todas aquellas que impidan la dedicación exclusiva serán comunicadas con carácter previo a su aceptación a la Dirección de Recursos Humanos. Esta misma comunicación será necesaria para ocupar aquellos cargos que por su notoriedad pudiesen condicionar la independencia u objetividad profesional de las personas que trabajen en la Entidad. Será esta Dirección quién determine la compatibilidad del empleo o puesto solicitado.

Está prohibida la prestación de servicios profesionales a favor de otras entidades de crédito o de empresas que, por razón de su materia o actividad, puedan entrar en concurrencia con la prestación de servicios financieros por parte de las empresas del denominado Subgrupo (Banca March, March Unipsa, March Vida, March Gestión de Fondos y March Gestión de Pensiones).

Los integrantes de Banca March no podrán aceptar regalos, servicios o invitaciones de clientes o proveedores de la Entidad, salvo aquellos que se consideran habituales u ordinarios, como objetos de propaganda, detalles de cortesía o que se encuentran dentro de unos límites aceptables.

En el caso de que no se produzcan las circunstancias detalladas, se deberá contactar con la Dirección de Recursos Humanos, indicando:

- Importe del regalo.*
- Identidad de la persona (física o jurídica) que lo efectúa.*
- Motivo del regalo.*

La referida Dirección de Recursos Humanos atendiendo a las circunstancias de cada caso y en virtud de la información suministrada, podrá autorizar o denegar la recepción del obsequio.



D. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS.-

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad.

La sociedad tiene identificadas las siguientes categorías de riesgos:

Riesgo de crédito: viene ocasionado por el posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los prestatarios.

Riesgo de interés: hace referencia al efecto que una variación en la pendiente de la curva de tipos de interés tiene sobre el margen de intermediación y el valor patrimonial del banco. Este efecto económico se analiza midiendo el impacto que la variación en la pendiente tiene en las reprecaciones de activos, pasivos y operaciones fuera de balance sensibles a dicha variación, en las fechas de vencimiento o reprecación.

Riesgo de liquidez: es el derivado de la mayor o menor adecuación entre el grado de exigibilidad del pasivo y el de liquidez del activo. Se concreta en las pérdidas en que puede incurrir la sociedad por no disponer de fondos líquidos suficientes para hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones a su vencimiento.

Riesgo de contrapartida: corresponde al quebranto económico que la sociedad puede experimentar en la actividad que realiza directamente en los mercados financieros, debido al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por la contraparte.

Riesgo de mercado: se refiere a la pérdida que la sociedad puede sufrir como consecuencia de movimientos adversos en las variables de mercado (tipos de interés, tipos de cambio, renta variable, volatilidad, etc) que afectan a los precios de los productos en los que se mantienen posiciones abiertas en los distintos mercados financieros, nacionales e internacionales, en los que se opera.

Riesgo operacional: corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de una falta de adecuación o un fallo en los procesos o sistemas internos, o bien por acontecimientos externos.

D.2. Sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad.

Los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad son los siguientes:

Riesgo de crédito: la medición y control del riesgo de crédito ha sido una preocupación constante en la política estratégica de Banca March, que cuenta hoy con uno de los ratios de morosidad más bajos de todo el sistema bancario español.

Las atribuciones de riesgos se fijan por acuerdo de la Comisión Delegada, que se reserva para sí la autorización de las operaciones más significativas, por su cuantía o por otras circunstancias que en ellas concurren, y asigna las restantes atribuciones, en sus niveles más altos, a comités donde las decisiones se toman colectivamente. Estos Comités son, por orden de importancia, los siguientes:

1º el Comité de Operaciones, que se reúne con carácter semanal, bajo la dirección del Consejero Delegado o, en su ausencia, del Director General de Banca de Grandes Empresas y con participación de representantes tanto del Área de Inversiones y Riesgos como de las Áreas de Banca de Grandes Empresas y de Banca Comercial y Privada;

2º los Comités Regionales, que se reúnen varias veces por semana, con asistencia, igualmente, de representantes tanto del Área de Inversiones y Riesgos como de las Áreas de Banca de Grandes Empresas y Banca Comercial y Privada.

Los directores de oficinas tienen también atribuciones para la concesión de riesgos, que se clasifican en cinco niveles, se asignan personalmente a cada director y son objeto de una permanente revisión.

Por otra parte, se vienen utilizando sistemas internos de calificación o *rating* para evaluar el riesgo asignado a las empresas, así como sistemas de decisión automatizados para la concesión de riesgos a particulares y, por último, sistemas de alerta que detectan síntomas de posibles incumplimientos futuros.

Riesgo de interés: el Comité de Activos y Pasivos planifica y gestiona el balance del banco y, a tal efecto, toma las posiciones más adecuadas en función de las expectativas existentes respecto a las variaciones de los tipos de interés, con el fin de aprovechar las oportunidades derivadas de los mismos en el mercado, o de asegurar el margen financiero de determinadas posiciones, utilizando para ello los instrumentos financieros más adecuados.

Riesgo de liquidez: la gestión y el control del riesgo de liquidez tienen por objeto garantizar que el banco mantiene unos niveles holgados de liquidez para cubrir sus necesidades de financiación en el corto y en el largo plazo bajo situaciones normales de mercado, si bien se realizan diferentes análisis de escenarios con el fin de determinar las necesidades adicionales que pudieran surgir ante un cambio en las circunstancias de mercado. Con la finalidad de mitigar este riesgo, se cuenta con una presencia activa en los distintos mercados de financiación y con líneas disponibles de liquidez.

Riesgo de contrapartida: la Comisión Delegada, a propuesta de la Dirección de Inversiones, fija los límites de riesgo que se asignan a cada contrapartida, de modo que sólo se podrá operar en los mercados



financieros con aquellas entidades que tienen autorizado un límite. Estos límites se someten periódicamente a un proceso de revisión y actualización.

Riesgo de mercado: la medición, seguimiento y control de este riesgo se realiza por una unidad adscrita a la Dirección de Organización y Procedimientos y que, por tanto, actúa con independencia del Área de Financiera, que es la que opera en los mercados.

Riesgo operacional: los quebrantos ocurridos son analizados en las reuniones del Comité de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias. Y, por otra parte, se tienen contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen la probabilidad de incurrir en pérdidas no deseadas.

D.3. Riesgos materializados durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2011 no se han materializado riesgos de importancia.

D.4. Órganos encargados de establecer y supervisar los dispositivos de control.

Son los que, para cada uno de los riesgos, se han detallado en el apartado D.2.



E. JUNTA GENERAL.-

E.1. Quórum de constitución de la Junta General establecidos en los estatutos.

Según el artículo 22 de los estatutos sociales, las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurran a ella accionistas presentes o representados que posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las Juntas que tengan por objeto acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, la fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales. Para que estas Juntas queden válidamente constituidas, deberán observarse los quórum y mayorías previstas en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, remisión que hoy debe entenderse hecha al artículo 194 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

No hay, por tanto, ninguna diferencia con respecto al régimen de quórum establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

E.2. Régimen de adopción de acuerdos sociales.

Según el artículo 24 de los estatutos sociales, los acuerdos se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes o representados.

En nada se diferencia, por tanto, este régimen de adopción de acuerdos del previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

E.3. Derechos de los accionistas en relación con la Junta General.

Además de los previstos en la Ley, los derechos de los accionistas en relación con la Junta General son los siguientes:

- a) Derecho de los accionistas que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento del capital social a solicitar por escrito la convocatoria de una Junta General Extraordinaria, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta (artículo 18 de los estatutos sociales).
- b) Derecho de asistencia a las Juntas Generales de los socios que sean poseedores de 10 o más acciones y que, con cinco días de anticipación a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro de socios (artículo 20).

- c) Derecho de delegar en otro accionista la asistencia a las Juntas Generales (artículo 21).
- d) Derecho a solicitar por escrito, durante los 5 días naturales anteriores a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que los accionistas estimen precisos, pero exclusivamente acerca de los artículos comprendidos en el Orden del Día. El Presidente de la Junta, por sí o a través de otro Consejero o del Director General de la Sociedad, vendrá obligado a proporcionar verbalmente en el acto de la Junta la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de los datos solicitados pueda perjudicar los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen al menos la cuarta parte del capital social (artículo 23).

E.4. Acuerdos adoptados en las Juntas Generales celebradas durante el ejercicio.

Con fecha 26 de enero de 2011 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se aprobaron, por unanimidad, las retribuciones a percibir por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2011.

Con fecha 28 de junio de 2011 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos que a continuación se resumen:

1º Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y la distribución de beneficios en la forma que se expresa en la Memoria, esto es, destinando 6.026.096'20 euros al pago de un dividendo de 6'20 euros por acción, y 17.607.201'27 euros a la constitución de una reserva voluntaria.

2º Fijar en quince el número de consejeros de la sociedad, aceptar la dimisión presentada por los consejeros D^a Leonor March Delgado, D^a Gloria March Delgado y D. Francisco Verdú Pons, aprobando expresamente su gestión y agradeciendo los valiosos servicios prestados por todos ellos, y nombrar consejero, por el plazo estatutario de cinco años, a D. Fernando Abril-Martorell Hernández.

3º Designar como Auditores de la sociedad y de su grupo consolidado, para los ejercicios de 2011, 2012 y 2013, a Deloitte, S.L.



E.5. Dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web de la sociedad.

La dirección de la página web de la entidad es www.bancamarch.es. El contenido de gobierno corporativo figura en la Sección *Información Corporativa*, a la que se accede directamente desde la página principal.

E.6. Sindicatos de tenedores de valores emitidos por la sociedad.

No existen sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO.-

Como se ha expuesto con detalle en los apartados correspondientes del presente informe, Banca March, S.A. es una sociedad familiar, que cuenta únicamente con cuatro accionistas, todos los cuales ostentan participaciones significativas en el capital (superiores en todos los casos al 15 por 100). Por otra parte, las juntas generales de accionistas se celebran siempre con carácter universal, acudiendo a ellas, por tanto, todos los accionistas. Por último, dos de los cuatro accionistas son miembros del Consejo de Administración, del que también forma parte un hijo de cada uno de los otros dos accionistas.

Este carácter netamente familiar, unido a su condición de sociedad no cotizada, determina que Banca March no esté obligada a seguir estrictamente las recomendaciones de gobierno corporativo formuladas primero en el llamado Informe Olivencia, después en el llamado Informe Aldama y, por último, en el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV. Pues, en efecto, como es bien sabido, estos tres informes tratan de resolver los problemas que se plantean en aquellas sociedades (las cotizadas, básicamente) en las que una gran parte del accionariado está distribuido entre pequeños inversores que no participan en la gestión, la cual queda en manos de los accionistas significativos. De ahí que dichos Informes, en aras a la mejor protección de los intereses de los pequeños inversores, recomienden la adopción de una serie de medidas que, por una parte, refuercen el control de la gestión llevada a cabo por los accionistas significativos y, por otra, incentiven la participación de los pequeños inversores en la marcha de la sociedad.

Ello no obstante, la sociedad cumple la mayor parte de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno. En tal sentido cabe destacar lo siguiente:

Junta General. La recomendación 1 se cumple, la 2 es inaplicable a Banca March, y las recomendaciones 3 a 6 son innecesarias en una sociedad, como Banca March, cuyas Juntas Generales se celebran siempre con carácter universal y en la que los cuatro accionistas son también miembros del Consejo de Administración o están representados por sus hijos en este órgano.

Consejo de Administración. Las recomendaciones 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 se cumplen. Las recomendaciones 12 y 13 son inaplicables a Banca March, dada su condición de sociedad no cotizada, no obstante lo cual cabe destacar que del Consejo de Administración forman parte cuatro consejeros independientes. Y la 17 tampoco es aplicable, pues el Presidente no tiene carácter ejecutivo.

Consejeros. Las recomendaciones 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39 se cumplen. La 36 es inaplicable a Banca March, por su condición de sociedad no cotizada. Y, en cuanto a las recomendaciones 35, 40 y 41, se está a lo dispuesto en las normas sobre política retributiva que se aplican a las entidades de crédito.

Comisiones. Las recomendaciones 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56 y 58 se cumplen. La 44 y la 54 se cumplen salvo en cuanto a la composición de los Comités de Auditoría y de Retribuciones y Nombramientos, aunque cabe destacar que los presidentes de ambos Comités son externos (independiente el del Comité de Auditoría y dominical el del Comité de Retribuciones), que tanto en el Comité de Auditoría como en el de Retribuciones son mayoría los consejeros externos y que de ambos Comités forman parte consejeros independientes. Y, en cuanto a las recomendaciones 55 y 57, las atribuciones del Comité de Retribuciones y Nombramientos no son estrictamente las mismas que se recogen en dichas recomendaciones, pero no difieren demasiado de ellas.

Este Informe de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por unanimidad en la reunión del Consejo de Administración de Banca March, S.A. celebrada el día 29 de marzo de 2012.



FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El presente Informe de Gestión Consolidado ha sido formulado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 30 de marzo de 2011, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General, dicho informe está extendido en 32 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

José Carlos March Delgado

Pablo Vallbona Vadell

Juan March de la Lastra

José Nieto de la Cierva

Juan March Delgado

Juan Carlos Villalonga March

Javier Vilardell March

Albert Esteve Cruellas

Santos Martínez-Conde
Gutiérrez-Barquín

Antonio Matas Segura

Fernando Mayans Altaba

Ignacio Muñoz Pidal

Luis Javier Rodríguez García

Fernando Abril-Martorell

José Ignacio Benjumea Alarcón